BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 22 DE AGOSTO DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº28.714

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRACION CARMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 18 de noviembre de 1981, número 4915, Libro 94, Tomo "A", hace saber: escritura del 19 de febrero de 1997, folio 259, Registro 37, protocoliza Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 1994, que aumenta el capital a $ 12.000. Cuarta; El capital social es de $ 12.000 (pesos doce mil), representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias al portador de $ 1 (un peso) valor nominal, cada acción y con derecho a un voto cada una. Actualiza el depósito que darán los directores, y prescinde de la sindicatura, resultando modificadas las cláusulas octava y novena del Estatuto que rige la sociedad.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 65.144

AGRO-REP

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC 9.8.77, Nº 2598, Lº 87, Tº "A" de Est. de S. A. Nac. Por esc. 727 del 6.8.97, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria y Extraordinaria unánime del 5.3.97, dejaron: a) Reformado los Arts. 8º, 11º y 16º del Estat. Social, serán: "Artículo Octavo. Administración y Representación. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número de titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. El Directorio, funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Decimoprimero. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo permite el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la citada Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Artículo Decimosexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el liquidador designado por la Asamblea bajo la vigilancia del Síndico, de corresponder cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior". b) Designadas las actuales autoridades sociales: Presidente: Prof. Dr. Max Michel Forell; Vicepresidente: Sr. Andrés Máximo von Buch; Director Titular: Dr. Martín Germán Emilio Jebsen; y c) Fija la sede social en Avenida Leandro N. Alem 693, P. 3º, Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 123.616

ALBERTI 105

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Francisco Mazzotta, italiano, CIPF. 6.217.326, 15/03/41, casado, comerciante; y José Denami, italiano, 9/10/37, CIPF. 5.967.199, casado, comerciante, domiciliados en Charcas 3011, PB. Dpto. 2, Cap. Fed.; 2) 22-07-97, folio 1305, Registro 1745 de Cap. Fed.; 3) ALBERTI 105 S. A.; 4) Charcas 3011, PB., Dpto. 2, Cap. Fed.; 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción y administración de inmueble de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. B) Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedad constituidas o a constituirse, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y permuta de títulos, acciones y otros valores y otorgamiento de créditos en general, en cualquiera de las formas permitidas por la ley. La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que requiera el concurso público. C) Constructora: Ejecución, dirección, administración de proyectos y obras civiles, sanitarias, propias o de terceros, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios, construcción de silos, viviendas, talleres, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas y construcción y reparación de edificios de todo tipo. D) Importadora y Exportadora: Importación de bienes elaborados o no, materias primas y productos de materiales de cualquiera tipo relacionados a la construcción. y E) Mandatarios: Representación, mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y reproducción, organización y atención técnica, informes estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción realizados por profesionales con título habilitante si correspondiere. a tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 15 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción; 8) y 9) Directorio de 1 a 5 titulares que duran en sus cargos 3 ejercicios. La firma social estará a cargo del Presidente o de Vicepresidente indistintamente. Prescinde de sindicatura. 10) 30 de abril. 11) Presidente: José Denami, Vicepresidente: Francisco Mazzotta.

Escribana - Paola Rossetti
Nº 123.648

ALESSANDRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Extranjera. Apertura Sucursal conforme Art. 118, Ley 19.550. País de origen, República de Panamá. Fecha del acuerdo, acta del 19 de enero de 1970. Objeto: La compra, venta, fletamiento, administración en general de navíos o buques y la operación de líneas de navegación, bien en Panamá o en cualquiera parte del mundo. La operación de agencias marítimas y la ejecución de operaciones marítimas en general, ya sea en el territorio de la República de Panamá o en el extranjero. La compra, venta, trueque, arrendamiento y comercio en bienes muebles o inmuebles y mercaderías de cualquier naturaleza y la operación comercial o financiera relacionada y dependiente del objeto social, así como también la participación en otra Sociedad, bien panameña o extranjera. La compra y el comercio de acciones o cuotas de capital social y en general cualesquiera otras operaciones comerciales, marítimas o financiera, mobiliarias o inmobiliarias, permitidas por las leyes de la República de Panamá o que fueren permitidas en el futuro.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 123.614

ALIBERTI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Avisa que por Esc. del 5/8/97 se protocolizó el acta del 7/7/97 donde se resolvió lo siguiente: se reforma el art. 3º del estatuto social: Art. 3º: Comerciales, mediante la importación, exportación, compraventa, permuta y distribución de bienes muebles, semovientes, materias primas, de la alimentación, artículos de bazar, porcelanas, lozas y similares mercaderías en general y productos de toda clase así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Industriales: Mediante la fabricación de mesadas de cocina, campanas y conductos de ventilación de cocina de diversas

medidas, posaplatos, posavasos y cocinas en diversos modelos.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 65.182

ARROBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por instrumento público de fecha 28/7/97. 1. Fernando Fabbri, argentino, divorciado, nacido el 5/12/63, industrial, DNI. 16.822.977, domicilio República Arabe Siria 2575, 1º B, Cap. Fed.; Hernán Gonzalo Becco, argentino, soltero, nacido el 21/7/69, Técnico Superior de Publicidad, DNI. 20.911.569, domicilio Avda. Santa Fe 1714, 7º 707, Cap. Fed.; Andrea Alejandra Fabbri, argentina, casada, nacida el 17/6/67, industrial, DNI. 18.367.695, domicilio Virrey Olaguer y Feliú 2628, 7º A, Cap. Fed.; Maximiliano Fabbri, argentino, casado, nacido el 24/2/72, industrial, DNI. 22.675.135, domicilio Moldes 2143, Cap. Fed. y Gastón Tanus, argentino, soltero, nacido el 22/2/71, industrial, DNI. 22.080.370, domicilio Luis María Campos 1640, 3º B, Cap. Fed. 2) Denominación: ARROBA S. A.; 3. Duración: 99 años; 4. Objeto: todos los procesos necesarios para la preimpresión, impresión, encuadernación, fotocromía, con o sin computación, diseño creativo de originales, diagramas de computación para los procesos mencionados, para todo tipo de material para imprimir en sus más varias características, la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comisión, mandato, depósito, fabricación propia o a través de terceros, elaboración y/o industrialización de las materias primas y/o productos necesarios para el desarollo de la actividad de la Sociedad, como así también todas las actividades y/o procesos necesarios para desarrollar promociones empresariales. 5. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y de cinco votos por acción. 6. Suscripción: Fernando Fabbri 4212 acciones por $ 4212, Hernán Gonzalo Becco 2640 acciones por $ 2.640; Andrea Alejandra Fabbri 2527 acciones por $ 2527; Maximiliano Fabbri 1685 acciones por $ 1685 y Gastón Tanus 936 acciones por $ 936. 7. Integración: 25 %. 8. Administración: Presidente: Fernando Fabbri; Vicepresidente: Hernán Gonzalo Becco; Directores Titulares: Andrea Alejandra Fabbri, Maximiliano Fabbri y Gastón Tanus; Director Suplente: Gabriel Francisco Canabal, argentino, casado, nacido el 1/7/67, DNI. 18.473.243, comerciante, domicilio Virrey Olaguer y Feliú 2628, 7º A, Cap. Fed. 9. Domicilio: Avalos 732, Capital Federal. 10. Cierre de ejercicio: 31/8. La precalificante.

Escribana - Norma Edith Fink
Nº 65.192

AUXICON

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. Nº 1.547.929. Por Asamblea Extraordinaria del 11/7/97 se resolvió: a) aumentar el capital de la suma de $ 16.000 a la suma de $ 140.700; b) aumentar el valor nominal de las acciones de $ 1 a $ 100; c) cambiar la fecha de cierre de ejercicio fijándola el 31 de diciembre de cada año; d) aumentar el plazo de duración de la Sociedad, estableciéndolo en 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; e) aumentar los números máximo y mínimo de Directores Titulares, fijándolos en un mínimo de dos y un máximo de siete, e igual o menor número de suplentes; g) la representación legal corresponde al Presidente o en caso de ausencia o vacancia en el cargo, al Vicepresidente. En consecuencia, se modificó integralmente el estatuto social.

Autorizada - Mariela A. Becker
Nº 38.906

CALIFO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC. 7/2/94, Nº 333, Lº 99, Tº "A" de S. A. Por esc. 728 del 6/8/97, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asamb. Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 6/5/97, resolvieron dejar: a) Reformados los arts. 9º, 12º y 17º del Estatuto social los serán: "Administración y Representación. Artículo 9º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de cubrir las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio, funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Fiscalización: Artículo Duodécimo: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo permite el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital Social quedara comprendida en el inciso 2º del Artículo 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y un Síndico Suplente. Artículo Decimoséptimo: La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea bajo la vigilancia del Síndico, de corresponder, cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior". b) Designadas las actuales autoridades Sociales: presidente: Prof. Dr. Max Michel Forell, Vicepresidente: Sr. Andrés Máximo von Buch, Director Titular: Dr Martín Germán Emilio Jebsen; y c) Fija la sede social en Avenida Leandro N. Alem 693, 3º, Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 123.617

CALIMBOY

SOCIEDAD ANONIMA

Est. Insc. el 24/4/90 Nº 2280 del Lº 107 Tº A de S.A. 12/10/95 Nº 9563 Lº 117, Tº A de S.A. Por esc. del 7/8/97, Fº 175 Reg. 1672, se transcribió Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime Nº 9 del 4/6/96 y su complementaria Nº 12 del 6/11/96, que por unanimidad aumentó el capital social en $ 1.795.000 elevándolo a $ 1.800.000. Reformó arts. 4º y 5º. Art. 4º: Capital $ 1.800.000 rep. en acc. de $ 1 valor nominal. Art. 5º: Las acc. serán ordinarias nominativas no endosables y de un voto por acción.

Escribana - María F. Martínez Pita
Nº 65.123

CARRYSON

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 8/8/97. Directores: María Rosana Alfonso y Liliana Noemí Díaz, arg., solt., empl. 28 y 38 años, DNI. 20.348.324 y 12.709.140, Arcos 2365, C. F. Compra, venta, comercialización, distribución, de: prod. art. textiles, indumentarias, metalúrgicas, plásticos, pintura, d/madera, cuero, calzado, caucho, materias, insumos equipos p/ la construcción, mercaderías relativas, ferretería industrial. Explotación: hotelería, negocios gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación-Exportación. El ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Explotación: establecimientos rurales, agrícolas ganaderas, pesquera, frigorífica. Constructora: Obras de ingeniería pública/privada. Inmobiliaria y Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas en Ley Ent. Finan. Servicios de: organización, asesoramiento, atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, d/informática y computación, d/ seguridad, vigilancia, limpieza, mantenimiento, selección d/personal, servicio d/cadetería, agencia d/colocaciones, correo puerta puerta. Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/7. Dura.: 99 años. Dom. Arcos 2365, 8º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 65.099

COMPAÑIA SEDIRAL

SOCIEDAD ANONIMA

(Insc. Art. 123 - Ley 19.550 Soc. Ext. 1) Esc. del 3/12/96, Esc. Montevideo-ROU, Esther Reitzes de Lublinerman, protocolizó estatutos y aprobación de sociedad. Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28/7/97, Inscrip. Soc. Ext. en Rep. Arg. 2) Denominación: COMPAÑIA SEDIRAL SOCIEDAD ANONIMA. 3) Fecha de constitución: 27/12/89. 4) Domicilio en el extranjero: Montevideo-R.O.U. 5) Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 6) Representante: Martín Castro Videla, arg., LE: 5.081.865 y Juan Martín Castro Videla, arg., DNI: 24.881.509, domic.: 25 de Mayo 611, Of. 2, Piso 2, Cap. Fed. 7) Domicilio asignado a la sucursal: 25 de Mayo 611, Of. 2, 2º Capital Federal.

Escribano - Patricio C. Pastor
Nº 65.152

CONCIMAT

SACIF Y M.

Por asamblea extraordinaria del 10/7/97 resolvióse la modificación de los estatutos y aumento del capital. Emisión de 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 V.N. c/u con derecho a un voto por acción. 5) Ingeniería y construcciones; industriales; inmobiliarias; financieras y mandatos. 7) $ 250.000. IGJ: 181296.

Apoderado - Fernando V. Bauleo
Nº 65.134

DELTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI. 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, de 50 años, LC. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 2) 14/8/97. 3) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 123.681

EMERVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública del 12-7-97 se constituyó la sociedad EMERVEN S.A. Socios: Alberto Efraín Alonzo Rey Sánchez, argentino naturalizado de 44 años, médico, DNI 16.964.477, casado, domiciliado en 6 Nº 1472, Carlos Jorge Pedelaborde, argentino de 31 años, médico, DNI 17.522.221, casado, domiciliado en 8 Nº 1323, Atilio Raúl Serrano, argentino de 45, casado, comerciante, domiciliado en 5 Nº 1412, DNI 5.251.275 y Eduardo Javier Longarini, argentino de 31 años, comerciante, DNI 17.78.037, casado, domiciliado en 35 Nº 666 todos de 25 de Mayo (B). Duración: 30 años. Objeto: explotación del servicio de emergencias médicas, traslado de pacientes en situación crítica mediante ambulancias y/o traslado aéreo a diversos puntos del país. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros con mandato por un año. Representación: Presidente y Vicepresidente. Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Efraín Alberto Alonzo Rey Sánchez. Vicepresidente: Eduardo Javier Longarini. Director Supl. Atilio Raúl Serrano. Domicilio: Vte. López 2281, P.B. "D", Capital Federal. La apoderada.

Abogada - Julieta A. Masague
Nº 65.140

EMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 246 del 11/8/97. Accionistas: Gustavo Gabriel Reyes, 30 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 18.392.227, Diagonal Berdier 50, Moreno; Nelson Fabián Trindade, 28 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 20.640.302, Asunción 2942, Capital: Denominación: "EMIN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Construcción de obras públicas o privadas, civiles o industriales, a través de contrataciones directas o licitaciones; y todo trabajo del ramo de la construcción. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Gustavo Gabriel Reyes, Director suplente: Nelson Fabián Trindade. Sede social: Pasaje Oporto 6119, 1º, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 123.623

ENVITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. 1.635.871. Se hace saber que por Escritura 188, Fº 510, del 30/7/97, Registro 908 de Capital Federal, el socio Carlos Horacio Domínguez, rectifica su número de documento consignado en la escritura de constitución de la sociedad, publicado el 23 de junio de 1997 recibo Nº 0044-00060919, como D.N.I. 8.228.505, cuando en realidad es D.N.I. 8.288.505.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 65.197

ESELYF

SOCIEDAD ANONIMA

2. Esc. l3-8-97. Martín Claro Mercanzini, solt., 2-8-44, LE 5.829.687, J.J. Millán 777; José Luis Acosta, casado, 24-6-50, LE 8.039.453, Combatiente de Malvinas y Artusi, ambos args., empleados, de Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos. 3. ESELYF S.A. 4. Hipólito Yrigoyen 1156 CF. 5. Industriales: Construcción de obras e instalaciones; operación, reparación y mantenimiento vinculados con la generación, producción, distribución transmisión comercialización de energía eléctrica y sus servicios auxiliares. Comercial: Compra, venta, cesión, consignación, distribución y representación de productos y materias primas necesarias para cumplir con su objeto industrial; así como la locación de servicios ligados a las actividades industriales. Importación y exportación. Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones de toda clase de productos y marcas nacionales o extranjeras. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. 1 a 3 dir. 3 años. Presidente: Martín Claro Mercanzini. Dir. Tit.: José Luis Acosta. Dir. Sup.: Abel Gregorio Rodríguez. 9. Pres. del Dir.: 10. 31/12.

Escribana - Silvia I. Ceraso
Nº 123.700

GIVE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Victoria Biraben, 3-5-1951, casada, arg., psicóloga, Callao 1960, 8º p., Cap. Fed., DNI 6.719.147; Graciela Laura Firpo, 4-8-1956, casada, arg., médica, Laprida 1930, 5º p. "A", Cap. Fed., DNI. 12.639.479; Irene García Tobar, 1-3-1957, viuda, arg., empresaria, Pte. Uriburu 1001, Beccar, Pcia. Bs. As. DNI. 13.017.974. 2) Escritura 4-8-1997. 4) Avda. Callao 2053, P. B. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º, en el país o exterior a: Comerciales: importación, exportación, fabricación, comercialización y/o distribución de productos de perfumería, cosmética, productos artesanales, suplementos dietarios y otros complementos. Educativas: promover y realizar todo tipo de actividades culturales y/o docentes relacionadas con el objeto principal, sean clases demostrativas, cursos, jornadas, congresos y cualquier otra actividad eventual o regular que haga difusión y publicación de los contenidos curriculares que oportunamente se fijen. 6) 99

años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Liliana Victoria Biraben; Director Suplente: Graciela Laura Firpo. 9) Presidente. 10) 30 abril.

Escribano - Carlos A. Carabba
Nº 65.137

IJM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 1197 pasada al folio 6824 ante el Escribano Martín Ramón Arana se constituyó una sociedad anónima: 1º) Socios: Marcelo Santurio, argentino, casado, abogado, nacido el 3 de enero de 1942, con Libreta de Enrolamiento 4.379.757, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal: IJM Corportion Berhad representada por Jorge J. S. Bulleraich, argentino, casado, Dr. En Ciencias Económicas, nacido el 28 de mayo de 1932, con Libreta de Enrolamiento 5.995.945, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2 º, Capital Federal. 2º) 12/8/1997. 3º) Denominación: IJM ARGENTINA S. A. 4º) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras, pudiendo, al efecto, comprar y vender títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; constituirse en depositaria de fondos comunes de inversiones con observancia del régimen legal pertinente; otorgar créditos con o sin garantías reales o personales; aportar capitales a empresas constituidas o a constituirse y efectuar toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la ley Nº 21.526 y cualesquiera otras que requieran concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Duración: 99 años. 7º) Capital Social $ 12.000. 8º) Administración: Compuesto por dos integrantes: Marcelo Santurio y Jorge J. S Bulleraich. 9º) Representación: Presidente o quien haga sus veces. 10º) Fiscalización: Prescindencia. 11º) Cierre de Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.

Presidente - Marcelo Santurio
Nº 123.629

IMPORTADORA Y EXPORTADORA LEFF

SOCIEDAD ANONIMA

(Ahora denominada HCI LEFF S. A.). Por Asamblea Extraordinaria del 11/7/97 se resolvió: a) cambiar la denominación por HCI LEFF S. A.; b) aumentar el capital de la suma de $ 53,20 a la suma de $ 100.000; c) aumentar el valor nominal de las acciones de $ 0,01 a $ 100; d) cambiar la fecha de cierre de ejercicio fijándola el 31 de diciembre de cada año; e) aumentar el plazo de duración de la Sociedad, estableciéndolo en 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; f) aumentar los números máximo y mínimo de Directores Titulares, fijándolos en un mínimo de dos y un máximo de siete, e igual o menor número de suplente; g) la representación legal corresponde al Presidente o en caso de ausencia o vacancia en el cargo, al Vicepresidente. En consecuencia, se modificó integralmente el estatuto social.

Autorizada - Mariela A. Becker
Nº 38.903

INDASA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
INDUSTRIAL FINANCIERA
INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Inscripta 22/11/71 Nº 4211 Fº 250 Lº 75 Tº A de E. S. A. N. Avisa que por escritura del 21/4/97 se protocolizó el acta del 17/5/96 en la que se resolvió: Aumentar el capital hasta $ 200.000.- Prescindir de la sindicatura; cambiar la denominación por la de Indasa S. A. y reformar el Estatuto Social: Denominación: INDASA S. A. Duración y objeto: no cambian. Capital: $ 200.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por un ejercicio. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de setiembre. Sede social: Av. Las Heras 2352 6º "41", Capital Federal.

Presidente - Daniel O. Santiago
Nº 123.625

MALLAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/6/1997. 2) Carlos Alberto Rovere, argentino, casado, comerciante, de 38 años, DNI. 12.164.761, domiciliado en Campichuelo 244 piso 9º Cap. Fed. Juan José Rovere, argentino, casado, comercinate, de 37 años, DNI 14.564.401, domiciliado en el Country Los Lagartos fracción 42 lote 17, Pilar, Pcia. de Bs. As. y Marcelo Fernando Rovere, de 40 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Lavalle 1474 Martínez, Pcia. de Bs. As. 3) "MALLAS ARGENTINA S. A.". 4) Blanco Encalada 5528 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: fabricación de toda clase de productos derivados del alambre y productos metalúrgicos en general para la construcción e industria. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de los productos anteriormente mencionados. Financieras: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en la presente cláusula. Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto, mediano o largo plazo, compra venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios u otros papeles de créditos de cualquiera de las modalidades existentes o a crearse. Así como todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda que requiera el concurso público. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal; el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Juan José Rovere, Vicepresidente: Carlos Alberto Rovere, Director Suplente: Marcelo Fernando Rovere.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 123.638

MANDATARIOS DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Adrián Carlos Alcoverro, DNI 16.054.442, Contador Público, nacido 12/1/63; Mónica Graciela Kores, DNI 12.248.397, Licenciada en Psicología, nacida 27/8/58; argentinos, casados, Nahuel Huapi 4960, 3º B, Cap. Fed. 2) 24/7/97. 3) MANDATARIOS DE SERVICIOS S. A. 4) Lavalle 1382, 1º Cap. Federal. 5) a) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. b) Comerciales: compraventa, comercialización y transporte de combustibles líquidos pesados, lubricantes, productos químicos y derivados; limpieza de tanques de petróleo y otros combustibles. c) De Servicios: Prestación de servicios de toda clase, vinculados con los rubros de su objeto social. 6) 99 años desde su inscripción Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Presidente Adrián Carlos Alcoverro; Director suplente: Mónica Graciela Kores. Dos años. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Apoderado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 65.164

MARTINEZCUATRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública: 15 de agosto de 1997. Socios: José Vidal, español, nacido el 21 de mayo de 1945, comerciante, casado, C. I. 5.800.439, domiciliado en Matienzo 305 - Quilmes - Pcia. de Bs. As.; Ana Karina Moreno, argentina, nacida el 13 de febrero de 1971, soltera, Contadora Pública, D. N. I. 21.785.917, domiciliada en Sarmiento 807, Lincoln, Pcia. de Bs. As. Denominación: "MARTINEZCUATRO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguiente actividades: a) Inmobiliaria: La compra-venta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. b) Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos de descanso, la realización de obras de ingeniería civil, y/o público. c) Financieras: El otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediando plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. d) Celebración de leasing y fideicomiso. Capital: $ 12.000.-. Cierre del Ejercicio: 31 de julio. Directorio: Presidente: José Vidal. Director Suplente: Ana Karina Moreno. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Domicilio: Uruguay 385 - Oficina 505 - Capital Federal. Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.

Presidente - José Vidal
Nº 123.621

MICROCINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 177 del 11/8/97, ante el Esc. Miguel A. Saraví (h.), Reg. 38 de Cap. Fed., los socios Roberto Vigil, casado, argentino, 19/5/52, ingeniero industrial, DNI: 10.144.076, Olleros 2016, 5º P, Cap. Fed. y Ernesto Antonio Martínez, soltero, argentino, 26/1/44, ingeniero electrónico, LE: 6.906.248, Zabala 2131, 2º A, Cap. Fed., resolvieron constituir una Sociedad Anónima, denominada "MICROCINE S. A.". Domicilio: Viamonte 773, 4 P, of. A, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, locación, distribución y comercialización de equipos de audio y video. Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados con la actividad comercial. Capital social: $ 12.000.- Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo. Presidente: Roberto Vigil. Director Suplente: Ernesto Antonio Martínez. Prescinde de Sindicatura. Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.

Escribano - Miguel Angel Saraví (h.)
Nº 123.670

MINICINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 176 del 11/8/97, ante el Esc. Miguel A. Saraví (h.), Reg. 38 de Cap. Fed., los socios Roberto Vigil, casado, argentino, 19/5/52, ingeniero industrial, DNI: 10.144.076, Olleros 2016 5º P, Cap. Fed. y Ernesto Antonio Martínez, soltero, argentino, 26/1/44, ingeniero electrónico, LE: 6.906.248, Zabala 2131, 2º A, Cap. Fed., resolvieron constituir una Sociedad Anónima, denominada "MINICINE S. A.". Domicilio: Viamonte 773, 4 P, of. A, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, locación, distribución y comercialización de equipos de audio y video. Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados con la actividad comercial. Capital social: $ 12.000.- Fecha cierre ejercicio: 31 de octubre. Presidente: Roberto Vigil. Director Suplente: Ernesto Antonio Martínez. Prescinde de sindicatura. Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.

Escribano - Miguel Angel Sarivi (h.)
Nº 123.669

NATURALER FINANCE CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad con domicilio y sede social en la Ciudad de Montevideo, Uruguay. Por asamblea Extraordinaria del 25/7/97 se resolvió la apertura de Sucursal en Buenos Aires, República Argentina, calle Panamá 123, piso 7º Of. "167", Capital Federal. Objeto: Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debenturs, letras y documentos análogos; importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos, operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcciones, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestaciones, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnico y administrativos televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta, compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Sin asignación de capital a la Sucursal. Representante legal: Ricardo Raggio, argentino, casado, mayor de edad, Cédula de Identidad Policía Federal 8.799.950, con domicilio en Panamá 123, piso 7º Of. "167", Capital Federal.

Escribana - Lilia R. de Benedetti
Nº 65.173

OLIVARES SHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/8/97, las sociedades "Laboratorios Shabba Sociedad Responsabilidad Limitada", inscripta el 12/2/96, número 974, libro 103 de SRL y "Droguería Sudamericana S. R. L.", inscripta el 9/6/94, número 4560, libro 160 SRL, ambas con sede en Cosquín 1070, de esta ciudad constituyeron "OLIVARES SHA S. A.". Su duración es de 99 años. Tiene por objeto: dedicarse a: Agropecuarias. Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, explotación de cultivos, compra venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la recuperación del suelo, la siembra, recolección de cosechas y cultivos; preparación de cosechas y cultivos para el mercado, elaboración de productos derivados del proceso agrícola, venta, distribución, importación, exportación de todas las materias derivadas de la explotación agropecuaria. Inmobiliaria: Mediante la actividad inmobiliaria, constructora, mediante la compraventa, construcción y arrendamiento, administración, subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Financiera: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, como así todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, de toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas que se requiera el concursos público. El capital social es de $ 12.000. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio entre 1 y 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Primer Directorio: Presidente: Droguería Sudamericana S. R. L. Director Suplente: Laboratorio Shabba Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: calle Cosquín 1070, de esta ciudad.

Apoderado - Oscar González
Nº 65.199

ORGANIZACION ERMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 21/7/97 la sociedad aumentó el capital de $ 0.0006 a $ 100.000, modificó su objeto social por a) Constructora, b) Inmobiliaria, c) Financiera, d) Agropecuaria, e) Importación y exportación y f) Representaciones y mandatos, y suprimió la sindicatura. Inscripción: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 11/12/69 Nº 6259 al folio 339 Libro 69 Tº A.

Abogado - Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 123.644

PRAELIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, con Documento Nacional de Identidad número 12.458.929 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, con Cédula de Identidad número 4.597.458, ambos domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A de esta Ciudad, 2) 6/8/97. 3) Suipacha 211 piso 22 A. 4) Comercial: La compra venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido

reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.
Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 123.683

PROVINCIA SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación con fecha 15 de agosto de 1997, recibo Nº 004300123089, se consignó mal el nombre de la sociedad con el nombre de Generación Seguros de Vida S.A. cuando el correspondiente a la publicación es PROVINCIA SEGUROS DE VIDA S.A.
Escribano - Esteban Emilio Roffo
Nº 123.735

QUATRO RODAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Sciammarella, arg. 20-10-35 cas., L.E. 14.155.690, Comerciante, Carabobo 550, piso 7º A, Cap.; Pablo Alfredo Senise, arg., 17-11-52, cas., DNI 10.574.024, Empresario, Perón 1457 4º 36 Cap., Jorge Roberto Sánchez, arg., 10-2-47, cas., L.E. 4.558.515, Contador Púb. Nac., Jean Jaures 363, 17º D, Cap. 2) Esc. 7/8/97, Fº 114, Reg. 635 Cap. 3) QUATRO RODAS S.A. 4) Pte. Juan D. Perón 1457 4º 36, Cap.; 5) Objeto a) Importación y exportación. b) Industrial: mediante la fabricación e industrialización en cualquier forma de artefactos y maquinarias relacionados con la publicidad. c) Publicitaria: mediante la contratación y comercialización en cualquiera de sus formas de todo tipo de publicidad pública y privada, en todos sus aspectos y modalidades creadas o que se creen en el futuro. d) Ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. f) Explotación de bienes de capital o consumo y de tecnología, patentes, marcas y derechos de propiedad intelectual. h) Producción y comercialización de carteleras gigantografía, fotografías, audiovisuales, fotomontajes, videos, audios, discos, disketes, discos compactos, y demás productos relacionados con la comunicación audio-visual. 6) 99 años desde constitución. 7) $ 12.000. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares, igual o menor nº de suplentes por 2 ej., Síndico: se prescinde. Presidente: Juan Carlos Sciammarella, Vicepresidente: Pablo Alfredo Senise, Director Titular: Jorge Roberto Sánchez. Director Suplente: Miguel Angel Corral. 9) Representación Legal: Presidente, y en su ausencia o impedimento: Vicepresidente. 10) 30 de junio.
Escribana - Ana María Gnecco
Nº 123.675

RUBI REAL

SOCIEDAD ANONIMA

RUBI REAL S.A.; Ahora Squanto S.A. Expediente I.G.J. 1.631.361. Se hace saber que por escritura 263 F 775 del 11-08-97. Registro 1260 de Capital Federal, la totalidad de los socios en forma unánime resolvieron reformar el artículo primero del estatuto, estableciendo como nueva denominación social Squanto S.A., la que en adelante reemplazará a la de RUBI REAL S.A.
Autorizado - Leonardo Della Corte
Nº 123.714

SARMIENTO 1599

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 2/5/97, Nro. 4425, L. 121, T. A de S.A. Por asamblea del 31/07/97, los accionistas de "SARMIENTO 1599 S.A." resolvieron por unanimidad aumentar el capital social de los actuales $ 12000 a la suma de $ 180480 y emitir 168480 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u y con derecho a 1 voto cada acción y Modificar el artículo cuarto del estatuto social: "Artículo cuarto: El capital Social es de ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta pesos representado por ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta acciones de un peso, valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550".
Escribana - Haydee R. Barcan
Nº 123.699

SUSCHEN

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 8710/113. Por A.G.E. del 28/07/97 reforma art. 4º fijando el capital en $ 200.000.
Apoderado - Horacio Colimodio
Nº 123.631

UBA

SOCIEDAD ANONIMA

UBA S.A.; ahora Montauk S.A. Expediente I.G.J. 1.625.989. Se hace saber que por escritura 262 F 774 del 11-08-97. Registro 1260 de la Capital Federal, la totalidad de los socios en forma unánime resolvieron reformar el artículo primero del estatuto, estableciendo como nueva denominación social Montauk S.A. la que en adelante reemplazará a la de UBA S.A.
Autorizado - Leonardo Della Corte
Nº 123.716

VIRTUAL SHOPPING

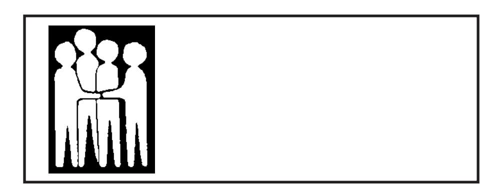
SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Julio Rothschild, argentino, 26-1-51, casado, LE 8.557.319, empresario, Humahuaca 4155 Cdad. Bs. As., Claudio Daniel Low Tanne, argentino, 18-2-70, soltero, DNI 21.476.668, empresario, Agüero 1785 1º "C" Cdad. Bs. As., Horacio Eduardo Volco, argentino, 30-10-43, casado, DNI 4.419.756, Ingeniero, Eduardo Costa 3044 Cdad. Bs. As., Carlos Alberto Valentini, argentino, 26-12-48, casada, DNI 5.399.023, contador, Medina 708 Cdad. y Pdo. C. Pringles, José Roberto Acuña, argentino, 21-4-60, casado, DNI 13.832.759, contador, Medina 766 Cdad. y Pdo. C. Pringles, Gaetao o Cayetano Zito, italiano 23-12-28, casado, CIPF 11.048.639, empresario, San Martín 1163 Cdad. y Pdo. C. Pringles, Guillermo Aldo Irisarri, argentino, 24-3-62, casado, empresario, DNI 14.696.167, Pellegrini 816 Cdad. Pdo. C. Pringles, Héctor Raúl Valentini, argentino, 3-11-50, casado, DNI 8.397.311, contador, Las Heras 455 1º Cdad. B. Blanca. 2) La Plata, Pcia. de Bs. As. 30-7-97, esc. 396, Fº 2281, Reg. 172, escrib. Néstor Oscar Pérez Lozano. 3) "VIRTUAL SHOPPING S.A.". 4) Díaz Vélez 3965 1 C. Fed. 5) Comerciales: Mediante la ejecución de todas las técnicas de comercialización, compraventa, exportación, importación, distribución, consignación, agencias, licencias, representaciones, lessing, permuta, canje y/o todo otro título y modo de adquirir y transmitir bienes al por mayor y menor, constituyendo consorcios agrupamientos, uniones, contratos de colaboración empresaria, franchising u, otras formas asociaivas. Sobre bienes y equipos para las comunicaciones, televisión, radiofonía, telefonía y gráfica. Equipos de publicidad, impresión, telemática por imágenes, hardware y software. B) Industriales: Mediante fabricación, transformación, armado, producción y elaboración con materias primas y derivados, materiales y productos de industria de la comunicación y computación y transferencia de tecnología. C) Financieras: El otorgamiento de préstamos, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, con fondos propios, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. D) Inversora: La toma de participación o de intereses en sociedades o grupamientos empresarios, mediante asociación, aportes o compra de acciones, títulos, bonos u otros medios lícitos y en los límites permitidos por la ley. Mediante la constitución y administración de cartera de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y demás valores mobiliarios y toda otra operación de ese carácter, excluyéndose expresamente las comprendidas en las disposiciones de la ley de Entidades Financieras y las que regulan la oferta pública o las restrictivas a dicha actividad. E) Mandataria y representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, distribuciones, franchising, acuerdos de colaboración, Uniones Transitorias de Empresas, gestiones de negocio y administraciones de bienes y capitales de empresas o sociedades nacionales o extranjeras F) Importadora y Exportadora: La realización de operaciones de importación y exportación de bienes de consumo y de capital para la industria de las comunicaciones, televisión, gráfica, informática y de todo otro implemento, maquinaria, repuestos, accesorias y componentes actuar como despachantes de aduanas, transportes y depósitos y demás actos autorizados por la ley. g) Leasing Realizar todas las operaciones de Leasing que contiene la Ley 24.441 y normativas Registrales y complementarias. H) Consultora: Mediante el diseño, ejecución y desarrollo de proyectos informáticos y telemáticos, turísticos, de márketing, shopping, publicidad e inmobiliarias. I) Investigación y Capacitación: La realización de estudios e investigaciones de márketing de bienes y servicios en ventas, manualización de sistemas y proyectos de desarrollo comercial e industrial. Instalar cursos de capacitación y otorgar becas y prácticas rentadas. 6) 99 años a partir de la insc. del estatuto en el R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio: entre 1 y 7 como máximo. Duración: 3 ejerc. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Horacio Eduardo Volco, Vice: Carlos Alberto Valentini. Director Supl.: Claudio Daniel Low Tanne, Gaetao o Cayetano Zito. 9) Le corresponde al Presidente o al vice en su caso. 10) 31/3/ de c/año.
Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 123.720

WASTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Marcelo Chimales, arg., 16-1-33, casado, empresario, DNI 4.091.502, Virrey del Pino 1750 C.F., Alberto Mario Rochman, arg., 2-8-50, casado, empresario, LE 8.340.762, Alvarez Thomas 583 C.F., Fernando Ariel Chimales, arg., 24-10-68, casado, DNI 20.567.079, comerciante, Paraguay 3454 3º B C.F., Ariel Alejandro Iusem, arg, 19-9-68, casado, DNI 20.404.096, comerciante, Teodoro Garcia 2475 2º A C.F., Ricardo Ariel Dolinski, arg., 30-3-68, casado, DNI 20.201.057, odontólogo, Güemes 4484, PB 1 C.F. y Fernando Ariel Rochman, arg., 25-12-76, soltero, estudiante, DNI 25.745.454, Alvarez Thomas 583 C.F. 2) Bs. As., 11/6/97, esc. 221, F 695, escrib. P. F. Schamis, Reg. 953 C. Fed. 3) WASTEL S.A. 4) Tucumán 1538 PB C C.F. 5) Importación y Exportación: La importación y exportación de toda clase de productos, subproductos, bienes, mercaderías, materia primas, servicios e insumos, Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de ajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 10 años a partir de la inscr. del estatuto en el R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio: entre 1 y 5 como máximo. Duración: 3 ejerc. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Julio Marcelo Chimales Vicepte.: Alberto Mario Rochman. Director Supl.: Ricardo Ariel Dolinski. 9) Le corresponde al Presidente y al vice en su caso. 10) 30/4 de c/año. Reg. 819.
Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 123.721



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARKA INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Acto Priv. del 15/8/97, Socios: Juan Pablo Arakelian, arg., Ing. Ag., nac. el 13/10/36, LE 4.186.066, casado; Lidia Rosa Khayatte, arg. empresaria, nac. 25/11/42, DNI 1.825.471, casada; Pablo Eduardo Arakelian, arg., comerciante, nac. 11/11/69, DNI 21.080.804; Juan Andrés Arakelian, arg., Ing. Ag. nac. 8/7/71, DNI 22.277.732, ambos solteros y todos domiciliados en Güemes 4163 7º A Cap. Fed. Denominación: ARKA INTERNACIONAL S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones, tanto sean en el mercado interno como de exportación e importación. a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición, enajenación, acopio, consignación, distribución, representación y comisión de todo tipo de bienes físicos e intangibles, tales como productos, subproductos, patentes de invención, licencias de uso, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y/o modelos, máquinas, herramientas, plantas industriales, materias primas elaboradas y/o a elaborarse y especialmente de todo tipo de bienes y servicios informáticos, de comunicaciones y electrónicos en general, equipos, elementos y suministros de telefonía, computación o procesamiento de datos, la prestación de servicios de asesoramiento, análisis y programación, reparación, y mantenimiento de los bienes y servicios mencionados y en general realizar todo tipo de transacciones que no se opongan a la legislación argentina. b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y/o transformación de materias primas o productos semielaborados de origen vegetal, animal, o mineral por medio de cualquier proceso industrial obteniendo un producto terminado final o un insumo de cualquier otra industria. c) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola ganadera de los productos de esa actividad ya sea para propia industrialización o de terceros. c) Financiera: Realizar operaciones financieras en general, mediante el aporte de capitales a personas o empresas para todo tipo de negocios, la constitución y transferencia de hipotecas y la compraventa y administración de toda clase de bienes. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. e) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, locación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. f) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura de carácter públicos o privadas. g) Importación-Exportación: de toda clase de bienes, servicios y tecnología permitidos por las leyes en vigencia. Capital: $ 2.000. Gerente: Juan Pablo Arakelian. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Gurruchaga 1875 Cap. Fed.
Abogado - Sergio Norberto Tamlian
Nº 65.116

ARTES GRAFICAS SECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/7/97. Socios: Amelia Susana Seco, 39 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 12.900.175, Castañón 879 Capital; María Amelia González Peláez de Seco, 69 años, española, viuda, comerciante, CI: 10.432.962, Castañón 879 Capital; Alejandro Ernesto Nas, 36 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 14.476.784, Castañón 879 Capital. Denominación: "ARTES GRAFICAS SECO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación e industrialización de cajas y envases de cartón. Explotación comercial del negocio de imprenta, editorial y artes gráficas. Comercialización, distribución y exportación de sus productos y la importación de materiales, materias primas y maquinarias relacionadas con la imprenta. Capital: $ 3.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Castañón 881 Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 123.624

ATTRAKTIV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 74 del 14/8/97, Registro 1349, Cap. Fed., los socios por unanimidad resuelven: ampliar el objeto social y modificar el estatuto social en su art. 3º, queda redactado así: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra, venta, importación, exportación y comercialización, al por mayor y menor, de artículos de marroquinería, talabartería y prendas de cuero y gamuza en especial, y de mercaderías afines en general, y su financiación, representaciones, comisiones, y consignaciones; B) Compra, venta, importación, exportación y comercialización al por mayor y menor, de calzados, carteras, billeteras, monederos y cinturones de toda clase, sean de cuero, plástico, lona o goma, para damas, caballeros y niños; la comercialización por compra, venta o trueque de productos relacionados con la industria del calzado; y la reparación de calzados de todo tipo; C) Compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, mandato, consignación, representación y comercialización, al por mayor y menor, de pieles, artículos de vestir y productos textiles, de cualquier tipo, sean masculinos o femeninos, para personas mayores o menores,

de tela, hilado, cuero o piel, sus elementos y accesorios; D) Fabricación de artículos de marroquinería, prendas de cuero y gamuza en especial y de mercaderías afines en general, y de toda clase de calzado, botas, polainas y botines de cuero, zapatillas, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas y los avíos de zapatero. Fabricación, elaboración, transformación e industrialización de productos y subproductos de cuero, ejecución de trabajos de curtido de cueros, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales. Comercialización, importación y exportación de maquinarias, herramientas, materias primas y accesorios inherentes a la industria de marroquinería, calzado y/o zapatillería, como asimismo compraventa, importación, exportación, distribución, comisión, representación, consignación de calzados de todo tipo y otros artículos relacionados con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos vinculados a su objeto. Cambio domicilio social a Avda. de los Constituyentes 3669, Cap. Fed.

Escribana - Mirta R. Rostagno
Nº 65.171

BARNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 20/2/97. Cesión: Francisco Codony Peña, vende, cede y transfiere, a Federico Codony Botey, arg, DNI 22.743.495, nac. 24/10/72, comerc., soltero, domic. Azcuénaga 1223, Martínez, Pcia. Bs. As., 100 cuotas de $ 1 v/n c/u; y: Carmelo José Puleo, vende, cede y transfiere a Jorge Alberto Puleo, arg., DNI 8.627.818, nac. 21/8/51, comerc., casado, domic. Carlos F. Melo 3933, Florida, Pcia. Bs. As., 100 cuotas de un $ 1 v/n c/u. Los cesionarios pasan a integrar la gerencia. Aumento del Capital y se modifica la cláusula 4º: "El capital social se fija en la suma de treinta mil pesos ($ 30.000), dividido en tres mil ($ 3000) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Francisco Codony Peña, suscribe mil doscientas (1.200) cuotas de diez pesos (10) valor nominal cada una, equivalente a la suma de pesos doce mil ($ 12.000), b) Carmelo José Puleo, suscribe mil doscientas (1200) cuotas de diez pesos (10) valor nominal cada una, equivalentes a la suma de pesos doce mil ($ 12.000), c) Federico Codony Botey, suscribe trescientas (300) cuotas de diez pesos (10) valor nominal cada una, equivalente a la suma de tres mil ($ 3.000), d) Jorge Alberto Puleo, suscribe trescientas (300) cuotas de diez pesos (10) valor nominal cada una, equivalente a la suma de pesos tres mil ($ 3.000). El capital se encuentra totalmente integrado en dinero efectivo."

Abogada - Karina E. Garber
Nº 123.606

BOSQUE Y MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 28 días del mes de julio de 1997, entre el Sr. Omar Eduardo Cornejo, DNI 13.998.287, argentino, casado, abogado, con domicilio en Mansilla 4037 2º piso depto. "A" Capital Federal, Silvia Elizabeth Velázquez, DNI 21.983.297, argentina, casada, domiciliada en Obispo San Alberto 3671 Capital Federal, en adelante los "Cesionarios" y Jorge Horacio Delord, DNI 14.077.011, argentino, casado, abogado, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 189 5to. piso Dpto. 10 Capital Federal y Guillermo Rodolfo Oliveri, DNI 11.211.928, casado, empleado, domiciliado en la calle Humberto Primo 1117 Primer piso, en adelante "los Cedentes", convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales, de acuerdo a las siguientes cláusulas y condiciones: Primero: El cedente Sr. Jorge Horacio Delord, es titular de 20 cuotas partes (20 %) y el cedente Sr. Guillermo Rodolfo Oliveri es titular de 40 cuotas partes (40 %) de la sociedad que gira en plaza bajo el nombre de "BOSQUE Y MAR SRL" constituida por instrumento privado de fecha 28 de noviembre de 1995, e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo número 10.222 del libro 104 tomo de SRL según constancia del 27 de diciembre de 1995, encontrándose sus cuotas totalmente suscriptas e integradas. Segundo: Que en este acto los Cedentes, ceden, venden y transfieren en favor del cesionario, las cuotas que tienen y les corresponden en la Sociedad antes relacionada en el precio total y convenido de Pesos Dos mil (2.000), importe que los cedentes declaran recibir íntegramente en este acto, en dinero en efectivo y a su entera satisfacción, de manos del cesionario, otorgándole por medio del presente, el más suficiente recibo y carta de pago en legal forma, colocando, asimismo a los cesionarios en su propio lugar, grado y prelación con referencia a los derechos cedidos. Tercero: Los cedentes declaran expresamente que no se encuentran inhibidos para disponer de sus bienes y que tienen la libre disponibilidad o transferencia, haciéndose asimismo responsables por la evicción y saneamiento conforme a derecho y que la presente venta incluye todos los derechos inherentes a la calidad de socios, así como también los correspondientes a los dividendos provenientes a capitalización de revalúo, capitalización o distribución de reservas, cualquier naturaleza que fueran. Cuarto: En virtud de ocupar el cedente Jorge Horacio Delord cargo de socio gerente en la sociedad objeto del presente contrato en este acto renuncia a dicho cargo, y que no tiene nada que reclamar a la sociedad antes relacionada por ningún concepto, como al propio tiempo la sociedad declara que nada tiene que reclamarle al Sr. Jorge Horacio Delord, por ningún concepto. En este acto se designan; A) Lugar de la sede social: Mansilla 4037 2º Piso Dpto. "A" Capital Federal. B). Mantener la representación de la sociedad en cabeza de los gerentes Omar Eduardo Cornejo y/o Giglia Mabel Aquaviva conforme al contrato social originario.

Socio Gerente - Jorge Horacio Delord
Nº 65.127

CARONA Y PEIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura pública del 7-7-97, se constituyó la sociedad CARONA Y PEIS S.R.L. Socios: Guillermo Pedro Carona, argentino de 25 años, industrial, DNI 14.736.252, casado, domiciliado en calle 103 Nº 924 y Gustavo Oscar Peis, argentino de 28 años, industrial, DNI Nº 20.629.625, soltero, domiciliado en calle 7 Nº 936, ambos de 25 de Mayo (BA). Duración: 30 años. Objeto: fabricación de chacinados, subproductos derivados de la faena de animales vacunos y porcinos, su venta y comercialización en general. Podrá financiar las operaciones sociales obrando como acreedor prendario conf. art. 5º ley 12.962. Capital: $ 15.000. Administración: a cargo de los dos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre ejercicio: 30/6. Domicilio: Tucumán 2146, 1º Piso "C" de Capital. La apoderada.

Abogada - Julieta A. Masague
Nº 65.139

CATERING PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Federico Adorno, argentino, soltero, nació 26/11/67, DNI: 18.599.174, domicilio, Gaspar Campos 1345, Bella Vista, Pcia. de Bs. As. Miguel Eduardo Rueda, argentino, casado, DNI: 16.895.209, comerciante, nació 11/5/64, domicilio Av. Del Libertador 314, P 1º "B", Capital; Miguel Torres Agüero, argentino, casado, nació 6/4/66, DNI: 17.983.019, domicilio Raúl Scalabrini Ortiz 2783, P. 1º, Capital. 2) 31/7/97. 3) CATERING PALERMO S.R.L. 4) Libertador 314, P. 1º "B", Capital. 5) A la explotación de confiterías, bares y restaurantes, venta de helados y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8 y 9) Gerentes: Miguel Torres Agüero, Miguel Eduardo Rueda y Federico Adorno, en forma indistinta. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 65.183

CENTRO ODONTOLOGICO ROSELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Oronzo Roselló, nació 14/11/33, DNI 4.104.500, Richieri 67, 1º "E", Ramos Mejía; Fabián Francisco Roselló, nació 18/2/63, DNI 16.436.573, José María Paz 916, Ituzaingó y Ariel Enrique Roselló, nació 20/9/65, DNI 17.404.900, Lautaro 6435, Haedo, todos argentinos, casados, odontólogos de Prov. de Bs. Aires. 2) 11/8/97. 3) CENTRO ODONTOLOGICO ROSELLO S.R.L. 4) Pichincha 882, P.B. "A", Cap. Federal. 5) Atención odontológica en todas las especialidades. Centro de rehabilitación protética y laboratorio protético. Desarrollo de la investigación, asesoramiento, comercialización y servicios inherentes a la actividad. Atención sanitaria y odontológica veterinaria. Atención domiciliaria y en unidades móviles. Compraventa, importación y exportación de materiales odontológicos. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 10.000. 8) 1 o más gerentes, socios o no por 2 ejercicios. Gerentes: Los 3 socios. 9) Gerentes indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 123.702

CONSULTORIOS DE ESTETICA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión. Instr. priv. del 26/6/97. 1) Cedentes: Elsa Noemí Avila (2667 cuotas). El cedente renunció al cargo de gerente. 2) Cesionario: Luis María Martini Blanco, argentino, analista de sistema, casado, DNI Nº 12.890.244, nacido el 3/3/59, domiciliado en Crámer 3828, 3º A, Cap. 3) Art. Cuarto: Cap. $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 totalmente suscriptas e integradas. Vidotto: 2.000 cuotas; Martini Blanco: 2.667 cuotas; Marra: 2.667 cuotas; Goyheneche: 2.666 cuotas. Art. 5: Se designa Gerente al cesionario quien lo será juntamente con los Sres. Juan José Marra y Néstor Enrique Goyheneche por todo el plazo de duración de la sociedad, en forma conjunta y de a tres. Buenos Aires, 15 de agosto de 1997. La autorizada.

Abogada - Norma Olga Silvestre
Nº 123.705

DINEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 139 del 14/8/97, folio 355, Reg. 1258 a cargo esc. Marcos Bruzzo, el Dr. Eduardo Luis Baldachan y el doctor Camilo Francisco Campos cedieron sus cuotas de capital a favor de los doctores Edgardo Félix Kirstein, argentino, médico, soltero, nacido el 20/7/54, con D.N.I. 10.965.673, dom. Humberto I 458, P. B., A, Cap. Fed. y al doctor Horacio Alfredo Trevisani, argentino, médico, casado en 1as. nupcias con María Ana Redal, nacido el 13 de junio de 1961, D.N.I. 16.973.556, dom. en Pedro I. Rivera 4376, Cap. Fed. La Sociedad continúa funcionando con Edgardo Félix Kirstein y Horacio Alfredo Trevisani, revistiendo ambos el carácter de socios gerentes con uso de la firma social indistinta. Los doctores Eduardo Luis Balbachan y Camilo Francisco Campos renuncian al cargo de gerentes lo que es aceptado. Se modifica artículo segundo en cuanto a plazo: La duración de la Sociedad es de seis años contados a partir de la fecha de inscripción del presente. Se modifica art. 4º: "El capital social se fija en la suma de seis mil pesos dividido en Seis mil cuotas de un peso valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios conforme con el siguiente detalle: Edgardo Félix Kirstein Tres mil cuotas y Horacio Alfredo Trevisani Tres mil cuotas". Se modifica art. 11: La sociedad podrá disolverse por cualquiera de las causales previstas en el art. 84 de la ley 19.550. La liquidación será practicada por él o los gerentes o por la persona que designen los socios.

Autorizada - Elena Haydée Martínez
Nº 65.165

EL TALLER DE LA BASTILLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Rogelio Cristian Courbrant, brasilero, 37 años, CI 6.192.797, Liliana Graciela Goldín, argentina, 32 años, DNI 17.546.701, ambos casados, empresarios y domiciliados en Clay 2856, Cap. 2) Escrit. del 10/3/97. 3) EL TALLER DE LA BASTILLE S.R.L. 4) Vicente López 1760, Cap. 5) a) Elaboración, reparación, confección, modificación, producción, distribución y fraccionamiento de materias primas, metales, piedras preciosas y semipreciosas, como así también joyas, relojes, aparatos de medición, b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, envasamiento, acopio y distribución de oro, plata, joyas, relojes, piezas de bijouterie y aparatos de medición, c) representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, d) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 VN c/u. 9) La administrac., representación legal y uso de firma social estarán a cargo de Ricardo Rogelio Cristian Courbrant y Liliana Graciela Goldín, como gerentes. 10) 31/12 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 123.613

FULL OFFICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Gabriela Caffesse, argentina, soltera, comerciante, nac. 4/1/62, DNI 14.728.002, dom. Tucumán 1424, 6º F, Cap. Fed. y Alejandra Marta Sánchez, casada, argentina, comerciante, nac. 16/11/67, DNI 18.439.094, dom. José E. Uriburu 246, 7º "14", Cap. Fed. 2) FULL OFFICE S.R.L. 3) Domicilio: Suipacha 625, Cap. Fed. 4) Objeto: Por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros. a comercialización, fabricación, industrialización, importación y exportación de todo tipo de artículos de librería e imprenta. La sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar operaciones y/o contratos relacionados con el objeto social. 5) Plazo: 50 años. 6) Capital: $ 4.000; 7) Administración: 2 gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerentes: Caffesse María y Sánchez Alejandra. 8) Cierre Ejercicio: 31/12. Letrada autorizada.

Abogada - Ana Ghiggeri
Nº 65.154

FULL PARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 13/8/97, reg. 160 de Cap. Socios: Eduardo Abel Dall'Occhio, arg., 9/4/59, cas., DNI 12.936.681, comerciante, Belgrano 315, Garín, Bs. As. y Roque Sabino Rinaldi, arg., 18/1/54, cas., DNI 11.149.670, comerciante, Lincoln 4249, San Martín, Bs. As. Sede: Av. Rivadavia 11.258, 1º, 7º. Plazo: 99 años. Objeto: Representar, distribuir, importar, exportar y comercializar en todas sus formas todo tipo de productos, bienes y materias primas. Capital: $ 25.000. Administración: 2 gerentes. Gerentes: ambos socios. Duración: Indeterminada. Repres. legal: Gerencia. Ejerc. social: 31/7.

Escribana - María A. Solari
Nº 123.729

GOLBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Inst. del 13/6/97. Cedente: Teresita Daniela Marti vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas del capital que le corresponden de GOLBI S.R.L. o sea 1000 cuotas de un valor nominal pesos uno cada cuota a favor de la cesionaria: Mariela Beatriz Viña Torres, uruguaya, soltera, 7/9/63, comerciante, DNI 92.579.351, Paraguay Nº 2086, Capital Federal. Precio de la cesión $ 1000. Gerente: Daniel Fernando Goldberg.

Autorizada - Belén Montes
Nº 123.610

HEDGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 7/8/97, se constituyó HEDGE S.R.L. Socios-gerentes: Oscar Alberto Pugliese, nacido el 21/3/63, soltero, arg., comerciante, dom. en Bruix 3568 de Cap. Fed., D.N.I. 20.001.146 y Eduardo Jorge Resio, nacido el 4/4/60, soltero, arg., comerciante, Dom. en Fernández 1660 de Cap. Fed., D.N.I. 14.117.332. Domicilio social en Araujo 1439, 3º de esta Capital. Objeto: Inmobiliaria: compraventa y locación de inmuebles; Comercial: compraventa, locación y distribución de maquinaria agrícola, automotor, y de art. para el hogar; Financiera: de todas las lícitas y permitidas. Duración: 10 años. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y Representación: indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Cristian Hernán Morales
Nº 123.731

HUG-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración Recibo Nº 0043-00119701 del 14 de julio de 1997. Donde dice: Punto 2) Documento Privado del 4 de julio de 1997 es Documento Privado del 12 de agosto de 1997.

Autorizado - José Vázquez
Nº 123.706

IMERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11 de julio de 1997, se constituyó la sociedad denominada IMERCO S. R. L. Socios: Mirta Raquel Bondar D. N. I. 5.630.854, soltera, profesión comerciante, nacionalidad argentina, domiciliada en Avda. Chenaut 1957 piso 4 "A", Cap. Fed. y Augusto Carlos Bidart domiciliado en Monroe 900, piso 3ro., Cap. Fed., argentino, casado, profesión ingeniero, nacionalidad argentina, D. N. I. 11.451.865, Duración: Diez años; Objeto: El objeto de la sociedad es A) Industrial; la fabricación ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada con los mismos, de todo lo relacionado con muebles, armarios de cocinas y accesorios en general; B) Comercial: La compra venta, exportación, importación de los mismos ya sean de fabricación propia o de terceros pudiendo realizar las operaciones directamente o asociada o por cuenta de los mismos; Capital: $ 2000; Administración y representación los socios con atribuciones de socios gerentes; Cierre de ejercicio último día del año calendario. Sede Social: Córdoba 1388 p. 3 "A", Cap. Fed.

Autorizado - Luis Andrés Herrero y/o Héctor Arnaldo Monzón

Nº 65.162

IMPORTBLANC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3/9/96 Nº 7340 L: 105 T: SRL. Acto del 22/7/97. Entre Neife Kanour y Alicia Z. Kanoore Edul resuelven: La primera cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Jorge Mariño, español, soltero, comerciante, 75 años, DNI 93.484.375, J. D. Perón 1209, 4º A, Capital; y la segunda cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Rodolfo Eduardo Jardón, argentino, periodista, 36 años, DNI 14.315.520, soltero, Güemes 4239, 2º 14, Capital, y a Jorge Mariño. Precio total de cesiones: $ 600.000. Alicia Kanoore Edul renuncia al cargo de gerente. Los actuales socios modifican la cláusula 4º así: Capital: $ 600.000. Se designa Gerente a Jorge Mariño.

Autorizada - Ana C. Palesa

Nº 65.145

INSTITUTO PEDICO ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales, Ampliación del Objeto Social, Cambio de Domicilio y Asunción Gerente: 1) Por Instrumento Privado del 1/8/97, Juan Carlos Manuel Neira cedió a favor de Patricia Neira, Argentina, con D. N. I. 7.809.685, 300 cuotas sociales que tiene en la sociedad. 2) Reforma Cláusula 2 incorporando explotación agricolaganadera y forestal en general por cuenta propia o ajena o asociada a terceros y fijando nueva sede social en Avenida Callao 1431 de esta ciudad. 4) Queda designado como único Gerente de la misma el socio Juan Carlos Manuel Neira.

Autorizada - Lidia Alicia Conti

Nº 123.685

LOS CAROLINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 11/6/97; Socios: Francisco de Paula Ulrico Juan Clemente Cristóbal Antonio Buenaventura María Kinsky, argentino, comerciante, LE 5.607.159, casado, nacido el 7/10/36, domiciliado en Av. Callao 1695, piso 3º, dpto. B de Cap. Fed. y Manuel Lainez argentino, comerciante, DNI 4.171.144, casado, nacido el 11/9/35, domiciliado en Ocampo 3635, piso 3º, dpto. B de Cap. Fed.; Denominación: LOS CAROLINOS S. R. L.; Duración: 99 años; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades a) Recreativas: Mediante la realización de actividades de pesca, caza, deportes náuticos y demás actividades de recreación y b) Agencia de viajes y turismo: Mediante la intermediación en la promoción y venta de servicios turísticos organizados por si o por otras empresas, tanto en lo que se refiere a pasajes terrestres, marítimos o aéreos, nacionales o internacionales, como así también en lo relativo al alojamiento, comidas, excursiones y toda otra contratación vinculada al turismo, ofreciendo y comercializando a tales servicios separadamente o en conjunto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 4.000.-; Administración y Representación Legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; Sede Social: Av. Callao 1695, piso 3º, dpto. B de Cap. Fed.; Gerentes: Francisco de Paula Ulrico Juan Clemente Cristóbal Antonio Buenaventura, María Kinsky y Manuel Lainez; Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Félix Guillermo Casano

Nº 123.694

METALURGICA MKM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso publicado 15/8/1997 Recibo 64734 donde dice: "Metalúrgica Mom Sociedad de Responsabilidad Limitada" debe decir: "METALURGICA MKM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba

Nº 65.138

MINISTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 20/5/97, N. 3444, L. 106 T. de SRL. Hace saber por un día que por Escrit. del 31/7/97 se resolvió cambiar la denominación social reformando Art. 1: Con la denominación de Consucomp S. R. L. continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre MINISTAR S. R. L. y tiene domicilio legal en Bs. As.

Apoderado - Carlos M. Paulero

Nº 123.612

MORTIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 7/8/97, se constituyó MORTIER S. R. L. Socios-gerentes: Miriam Susana Ardiles, nacida el 18/2/61, soltera, arg., comerciante, dom. en Piedrabuena 3835 de Cap. Fed., D. N. I. 14.313.674 y Eduardo Jorge Resio, nacido el 4/4/60, soltero, arg., comerciante, dom. en Fernández 1660 de Cap. Fed., D.N.I. 14.117.332. Domicilio social en R. Falcón 3060 PB B de esta Capital. Objeto: Inmobiliaria: compraventa y locación de inmuebles; Comercial: compraventa, locación y distribución de maquinaria agrícola, automotor, y de art. para el hogar; Financiera: de todas las lícitas y permitidas. Duración: 10 años. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y Representación: indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Cristian Hernán Morales

Nº 123.732

OPELVEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: 1) Pironio Fernando Eduardo, nacido el 4/12/33, LE 4.129.453, Comerciante, y De Loof Mary Clyde, nacida el 10/6/32, LC 2.406.616, Docente, ambos Argentinos, casados y domiciliados en Arcos 1668 2º A, Capital Federal. 2) Fecha: 8/8/97. 3) Denominación: "OPELVEC S. R. L.". 4) Domicilio: Almirante F. J. Seguí 1277 de Capital Federal. 5) Objeto: Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general; ya sea por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso; de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administrar propiedades inmuebles y negocios; consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. 6) Plazo: 10 años desde su inscripción en el R. P. de C. 7) Capital: $ 200.000 dividido en 2000 cuotas de $ 100 cada una. 8) y 9) La administración y representación estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta. 10) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Vanesa R. Digiácomo

Nº 123.664

OPTICAL ACCESORIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 85, Fº 372 Reg. 1, Alte. Brown, Prov. de Bs. As., se constituyó una S. R. L.: 1) Socios: Héctor Horacio Rodríguez, arg., casado, nacido 26/8/57, D. N. I. 13.397.422, empresario, domiciliado en Casacuberta 277, Burzaco, Prov. Bs. As.; y Miguel Angel Albamonte, arg., soltero, nacido 15/2/71, D. N. I. 21.980.613, empresario, domiciliado en La Pampa 4961, Capital Federal. 2) Fecha del instrumento: 7/8/97. 3) Denominación social: OPTICAL ACCESORIOS S. R. L. 4) Ciudad de Buenos Aires, Paraná 426, II C., Of. 14. 5) Objeto Social: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, directamente o a través de sucursales, las siguientes actividades: La compraventa, asesoramiento, fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de productos, accesorios y aparatos de óptica, lentes, armazones, anteojos de sol y/o recetados, tanto armados como de sus partes componentes. Para ello, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, o prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Plazo de Duración: 99 años a contar desde su inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) La Administración y representación social será ejercida por él o los socios que designe por unanimidad la reunión de socios, con el cargo de gerentes, con la firma indistinta de cualesquiera de ellos. Se designan gerentes a los socios constituyentes, los cuales quedan designados como tales por todo el término de duración de la sociedad. 9) Fecha cierre ejercicio social: 31 de agosto de cada año.

Escribano - Marcelo E. Pérez Consentino

Nº 65.167

PRAETOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 353, Registro 665, Cap. Federal se modifica Art. 3º: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, intermediación y administración de inmuebles. Financiera: Préstamos con o sin garantías; efectuar aportes de capital a sociedades por acciones, e inversiones de fondos propios en establecimientos asistenciales, obras sociales, o entidades contempladas dentro del sistema de Salud y Previsión Social del Estado Nacional y los Estados Provinciales; y en sociedades Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (A. F. J. P.); Administradoras de Riesgo del Trabajo (A. R. T.) y Administradora de fondos de capitalización para despidos o indemnizaciones laborales; suscripción, compraventa, negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, nacionales o extranjeros; constitución, transferencia y cesión de hipotecas y cualquier otro derecho real; otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Asistencial: Prestaciones médicas, paramédicas asistenciales y servicios conexos con la atención de salud; creación de sistemas de pagos de salud, contratación de servicios para conseguir el objeto social con: 1) Sistema de prepago de salud; 2) Sanatorios; 3) Obras Sociales, federadas o no; 4) Sindicatos; 5) Cooperativas, mutuales, entidades de bien público, fundaciones y entidades oficiales; 6) Toda entidad creada o a crearse que tenga por objeto brindar prestaciones médicas, paramédicas, asistenciales y/o conexas. Realización de servicios de asistencia médica y odontológica mediante la prescripción, indicación o aplicación de procedimientos directos o indirectos, de uso en el diagnóstico, pronóstico y/o tratamiento de enfermedades médico quirúrgicas, odontológicas, infecciosas, y veterinarias; preservación-conservación y recuperación de la salud, asesoramiento público y privado y pericias que practiquen los profesionales del arte de curar y/o comprendidos en la Ley 17.132 o la que la sustituyere. Investigación de las disciplinas científicas vinculadas con la ciencia médica y odontológica, sea directamente o fomentándola con la creación de becas y subsidios, a través de fundaciones existentes o a crearse por la sociedad o terceros. Atención geriátrica, internación, servicios médicos, psicológicos, siquiátricos y los necesarios para la especialidad. Atención médico integral de rehabilitación asistencial clínica y/o de especialidades, en consultorios o domiciliaria, de instituciones a privados, afiliados, pensionados, de enfermos y discapacitados, hospital de día, establecimientos de recuperación, rehabilitación y recreación. Todas las prestaciones serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en cada materia. Comercialización de equipos y demás elementos utilizados en la práctica médica y odontológica. Importación y Exportación: Consignación, representación, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías y materias primas. Promoción, Capacitación y Empleo: Planeamiento y organización de convenciones, seminarios, cursos, talleres, conferencias y eventos que tengan por objeto dar publicidad y difusión, enseñanza, educación y capacitación como asimismo efectuar publicaciones de boletines, revistas y libros. Promover y propiciar el estudio e investigación de las ciencias, la cultura, las relaciones interpersonales y sociales, internas e internacionales para contribuir a la formación y capacitación de las actuales y futuras generaciones. Fomentar y promocionar la creación de centros educativos en todos los niveles, prestigiando los mismo mediante la instalación de estructuras académicas que utilicen los más modernos saberes, innovaciones tecnológicas, y recursos provenientes de la experimentación pedagógica más avanzada. Fomentar y promocionar la investigación científica desde una perspectiva ética y moral que asegure la trascendencia de la condición humana. Fomentar y promocionar todas aquellas actividades académicas tendientes a la capacitación y especialización de los actuales dirigentes de las asociaciones integrantes de la comunidad nacional, y de los trabajadores, tomando las regiones naturales de la República Argentina, como área privilegiada del accionar, integradas a la región mayor, actualmente denominada Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Fomentar y coordinar las actividades académicas con instituciones nacionales internacionales afines al objeto de esta empresa. Para el cumplimiento de este objeto la empresa podrá: a) Promover, facilitar y realizar obras de asistencia social, de beneficencia, de estímulo culturales por los medios que resulten más idóneos y sujetándose a las reglamentaciones que sobre el particular fijen sus autoridades; b) Mantener vinculaciones e intercambios culturales y científicos con entidades y personalidades nacionales y extranjeras, dedicadas a los mismos fines o que cumplan actividades de interés para la empresa; c) Acordar con universidades y Centros de Altos Estudios, escuelas e Institutos de educación, convenios para la programación y desarrollo de actividades académicas y culturales, d) Organizar y financiar la realización de eventos académicos investigaciones y trabajos de consultoría, vinculados con los temas nacionales, del MERCOSUR y del resto de los países del mundo; e) Promover, dirigir y/o administrar todo tipo de instituciones o sectores de entes cuyo objeto sea la capacitación, formación o elevación del nivel cultural o social; f) otorgar premios y becas a las personas físicas o jurídicas que hayan contribuido al desarrollo cultural y científico; g) Publicar investigaciones, estudios y trabajos; h) promover y gestionar el empleo útil de trabajadores. Mandataria: Gestora, representante, asesora y consultora de entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

Escribano - Guillermo Adolfo Méndez

Nº 123.704

RELCAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión unánime de todos los socios, Acta Nº 10, se resolvió: Modificar la Cláusula 2ª siendo su nuevo texto: "El domicilio legal de la Sociedad será en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de poder trasladar dicho domicilio y/o establecer sucursales, agencias, filiales, depósitos o reparticiones que podrá establecer en todo el territorio de la República Argentina". Trasladar la sede social a Salta 774, 4º H, Cap. Fed. La reelección de gerentes: Enrique Alberto Hegewald, Pablo Pereira y Norberto Casone, aceptando sus cargos.

Abogada - Karina E. Garber

Nº 123.605

ROSUBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escr. 305 del Reg. 30 de Lanús, Prov. de Bs. As. del 5-8-97, socios gerentes: Daniel Oscar Pascualino, soltero, 25-6-69, DNI 20.867.597 y Teresa María Pace, DNI 3.615.699, viuda, 20-5-37, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Sánchez de Loria 1999, P. 8 "B" Cap. Fed. 2) 99 años. 3) $ 12.000. 4) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, hoteles, garages y playas de estacionamiento; Servicios: de transporte de pasajeros y de carga, mediante la explotación de automotores afectados a dichos fines, sea con taxímetros, remises, ómnibus, colectivos, camiones, ambulancias y demás medios de transporte terrestre, reparación de automotores propios o de terceros y servicio de lavado y engrase. Importación y exportación. Agropecuaria: actividades agropecuarias, pro-

ductora, intermediaria, consignataria, acopiadora de granos, hacienda y productos lácteos. Comercial: Compra y venta de automotores, repuestos y accesorios, combustibles, lubricantes; Financiera: aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, compra de acciones y otorgamiento de préstamos a empresas o particulares. 5) Administración y Representación: todos los socios en forma indistinta por todo el tiempo de duración de la sociedad. 8) Cierra el 31 de julio de cada año. Sede: Sánchez de Loria 1999, P. 8vo. "B" Capital Federal.

Apoderada - Diva Ares
Nº 65.187

SEMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. firmas certif. 06-08-1997. Socios: José César Fernández, argentino, casado de 56 años de edad, médico, con DNI Nº 4.851.183, domiciliado en Vieytes 87, Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Alejandro Damián Wittenberg, argentino, casado, de 33 años de edad, médico, DNI Nº 16.730.201, domiciliado en Pedro I. Rivera 4785, 3º F, Capital Federal, Claudia Virginia Dasso, argentina, casada, de 48 años de edad, médica, con L.C. Nº 6.186.872, domiciliada en Avda. Santa Fe 2584, 8º "18", Capital Federal, Alberto Eugenio Etkin, argentino, casado, de 56 años de edad, médico, con L.E. Nº 4.366.212 domiciliado en Las Heras 1877, Piso 11 Depto. "A", Capital Federal, Humberto Francisco Hoyle Gutiérrez, argentino, casado, de 64 años de edad, médico, DNI Nº 14.547.151 con domicilio en Neuquén 2971, Depto. "3", Capital Federal, Nora Silvana López, argentina, soltera, de 46 años de edad, médica, DNI Nº 6.690.613 domiciliada en Suipacha 211, Piso "11", Depto. "K", Capital Federal, Eduardo Alfredo López, argentino, casado, de 43 años de edad, médico, DNI Nº 11.097.601 domiciliado en Carlos J. Binielli 7072, Capital Federal, Enrique Gabrielli, argentino, casado, de 46 años de edad, médico, DNI Nº 8.589.948 domiciliado en Rincón 605, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Eduardo Enrique Daguerre, argentino, casado, de 56 años de edad, médico, L.E. Nº 4.371.030 domiciliado en Apolinario Figueroa 960, Piso 1º, Depto. 5, Capital Federal y Mercedes Susana Scandroli, argentina, casada, de 56 años de edad, médica, DNI Nº 4.077.032 domiciliada en Vieytes 87, Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Denominación: SEMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años desde la insc. en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera de la República, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios médicos asistenciales de todo tipo, concernientes a la salud del ser humano, ya sea en consultorios o a través de clínicas con o sin internación, estudios médicos simples o de alta complejidad, análisis clínicos, atención médica domiciliaria, enfermería, radiografías, kinesiología en consultorio y/o a domicilio, odontología y en general todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas a pacientes externos, internados o ambulatorios, ocasionales o permanentes, a empresas y/o instituciones privadas o públicas, obras sociales, sindicatos, organismos estatales, nacionales, provinciales o municipales, mutuales, ya fuere por contratación directa o subcontratación, por licitaciones individuales y/o colectivas, respecto de los usuarios y prestadores de los servicios del arte de curar; b) traslados de personas en ambulancias tanto terrestre como aéreo, con o sin equipamiento de alta complejidad, a corta o larga distancia, la atención de urgencias y/o emergencias médicas; c) Organización, administración y explotación de sistemas de medicina prepaga y seguros de salud para atender todas las especialidades y bajo cualquiera de las formas enunciadas en los ítems a) y b); d) la dirección técnica del establecimiento asistencial propio, de terceros y/o subcontratado, estará a cargo de médicos y se ajustará a las prescripciones de la Ley Nacional Nº 17.132; e) asesorar, organizar, administrar y dirigir planes y programas de salud laboral y legal y de medicina para empresas, así como el control de ausentismo, exámenes preocupacionales y de reingreso y/o reintegro y la cobertura de accidentes de trabajo; f) las actividades reservadas por ley a profesionales con título habilitante serán efectuadas por ellos y/o con su intervención profesional, de acuerdo a las normas técnicas y/o legales en vigencia; g) fabricación, comercialización, representación, distribución, consignación, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos, ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y la práctica de la medicina en todas sus especialidades y rubros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y que se relacionen con el objeto social; Capital: $ 2.014.- Administración, representación legal y uso de firma: José César Fernández, Alejandro Damián Wittenberg y Eduardo Alfredo López, con la firma conjunta de dos cualquiera de ellos indistintamente, quienes revisten el carácter de socios gerentes por tiempo indeterminado; Cierre del ejercicio: 30 de junio; Sede social: Pedro I. Rivera Nº 4785, piso 3º, Dto. "F", Capital Federal; Autorizados: Antonio Ruffa y/o Daniel Fabián Maidana.

Autorizado - Daniel F. Maidana
Nº 123.687

SERVIGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15.4.94 Nº 2629 Lº 100 Tº SRL. El 7-8-97, los socios Eduardo R. Bracco, Pedro H. Damia, Samuel E. Ibrahim, Alfredo A. Rinaldi y Oscar A. López, resolvieron: los dos primeros ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Samuel Ibrahim y a Oscar López. Se modifica la cláusula 4ª así: Capital: $ 10.000.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 65.146

SERVI-GUARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instr. priv. del 15/8/97 resolvió constituir una S.R.L. Socios: Pittavino Viviana Patricia, DNI Nº 17.059.045 nacida el día 24/01/65, argentina, casada, empresaria, y Rodríguez Carmen Hermelinda con L.C. Nº 1.468.137, nacida el día 12/11/1930 argentina, viuda, jubilada ambas domiciliadas en la calle Gascón 552 Piso 7 Depto. F, de Cap. Fed. Denominación: SERVI-GUARD SRL. Duración 99 años a partir insc. RPC. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: La realización o prestación del servicio de serenos, mensajería, realización de eventos y espectáculos, y trabajos de mantenimiento domiciliario. c) Mandataria: La representación, mandatos, consignaciones, comisiones y cualquier otro tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración a favor de personas físicas o jurídicas. Para la realización del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y está facultada para realizar toda clase de actos contratos, y operaciones autorizadas por las leyes, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacione directa o indirectamente con el objeto. Capital Social $ 1000. Adm.: el socio Gerente Pittavino Viviana, Patricia por 5 años, reelegible. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Luis Probaos
Nº 123.715

SHINOBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constituida por escritura pública 20/7/1997. Reg. 213. Capital. Socios: Francisco Omar Grillo, argentino casado con Nac. 17/10/1956. D.N.I. 12.601.310 domiciliado en Juan B. Justo 8054 piso 4 B Capital. Matilde Dora Hoffer, Arg. Casada. Contadora Pública, nacida el 15/5/1956, D.N.I. 12.248.343, domiciliada en Juan B. Justo 8054 piso 4 B Capital. Duración: 6 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la producción, fabricación, elaboración, fraccionamiento, formulación, transformación, investigación y desarrollo, compraventa por mayor y menor, importación y exportación y representación de: Material descartable para uso médico, quirúrgico y odontológico. Fabricación de prótesis para cirugía general dental y medicinal, comercio mayorista y minorista de elementos y artículos para equipamiento hospitalario y farmacéutico, y de drogas para hospitales y laboratorios. Taller de extrusión, inyección, corte y armado de artículos plásticos. Capital $ 1.000.- 100.- cuotas de $ 10.- cada una. Valor nominal. Totalmente suscripto. Administración. Representación Legal, uso de firma, Gerente Francisco Omar Grillo, representación legal y uso de firma. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Domicilio Capital Federal, actual Cosquín 2540 Capital Federal.

Gerente - Francisco Grillo
Nº 65.113

SOGO ATLANTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 12-8-97. Yu Chen Chien, argentino naturalizado, 29 años, DNI 18.687.045; Hsiu Su, china, 52 años, DNI 18.633.327; ambos casados, comerciantes, domiciliados en Peña 2553, Capital. SOGO ATLANTIC S.R.L. 99 años. Supermercado; importación exportación (cueros, vinos, alimentos envasados o granel, material publicitario, art. perfumería y limpieza, bazar, ferretería y librería). Capital: $ 16.000. Cierre ejerc.: 31-7. Sede: Peña 2553/55, Capital. Administ.: Socios Gerente: Yu Chen Chien.

El Autorizado
Nº 123.697

SOMOS ALEGRES PUBLICITANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 11/8/1997, Horacio Aníbal Madeo cedió 1.200 cuotas a la socia María Gabriela Valls y 330 cuotas a Mirta Amalia Catalina Gaido, argentina, nacida el 22 de marzo de 1945, casada, docente, titular del documento de Identidad número 4.970.532, domiciliada en la calle Tucumán 1429, piso primero, departamento "F", de Capital Federal; en consecuencia se modificó la cláusula cuarta del contrato social en función de la incorporación de la nueva socia y la mayor participación de la socia existente. Asimismo se modificó la organización de la representación legal: Gerencia: Anteriormente: Dos gerentes en forma conjunta, socios o no por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Actualmente: Uno o más gerentes en forma indistinta socios o no por el término de dos ejercicio siendo reelegibles. Consecuentemente se designó único gerente a la socia María Gabriela Valls por el plazo del ejercicio en curso y se aceptó la renuncia de Horacio Aníbal Madeo.

Autorizado - Roberto Varela
Nº 123.684

TE PA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escr. 304 del Reg. 30 de Lanús, Prov. de Bs. As. del 5-8-97. Socios Gerentes Daniel Oscar Pascualino, soltero, 25-6-69, DNI 20.867.597, y Teresa María Pace, DNI 3.615.699, viuda, 20-5-37, ambos argentinos, comerciantes domiciliados en Sánchez de Loria 1999 P. 8vo. "B" de Cap. Fed. 2) 99 años. 3) $ 12.000. 4) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, hoteles, garages y playas de estacionamiento; Servicios: de transporte de pasajeros y carga mediante la explotación de automotores afectados a dichos fines, ya sea taxímetros, remises, ómnibus, colectivos, camiones, ambulancias y demás medios de transporte terrestre, reparación de automotores propios o de terceros y servicios de lavado y engrase. Importación y exportación. Agropecuaria: actividades agropecuarias, productora, intermediaria, consignataria, acopiadora de granos, hacienda y productos lácteos; comercial: compra y venta de automotores, repuestos y accesorios, combustibles, lubricantes; Financiera: aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, compra de acciones y otorgamiento de préstamos a empresas y particulares. 5) Administración y Representación socios en forma indistinta con el cargo de Gerentes. 8) Cierra el 31-7 de c/año. Gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad.

Apoderada - Diva Ares
Nº 65.186

TRIPLE "S"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura del 12/8/1997, folio 537, Registro 739, Cap. Fed. Socios: Daniel Fernando del Poy, argentino, licenciado en informática, casado 1ras. nupcias con Susana Iezzi, 10/3/1960, D.N.I. Nº 13.739.369, Río Grande 188, Cap. Fed.; y Jorge Fabián Núñez, argentino, computador científico, soltero, 1/12/1962, D.N.I. Nº 16.090.162, Terrada 2763, dpto. 2, Cap. Fed. Denominación: "TRIPLE 'S' S.R.L." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 20 años a contar de la fecha de escritura. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la prestación de toda clase de servicios de procesos de datos, tratamiento de la información, confección, desarrollo, comercialización y distribución de programas básicos y de aplicación para su implantación para ordenadores y de todas aquellas actividades relacionadas con la informática cualquiera sea su manifestación, incluyendo la compra, venta, importación, exportación, comercialización, permuta y arrendamiento de ordenadores, equipos y productos electrónicos y electromecánicos y de programas básicos y de aplicación y de sus repuestos y complementos. El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. La realización de proyectos, instalaciones, monitoreo, mantenimiento y reparación de redes de informática, sistemas de cableado estructurado, equipos electrónicos, software, sistemas de seguridad y control de accesos emisores de comprobantes. También la sociedad prestará servicios de asesoría, consultoría, organización, selección de personal y de enseñanza de informática mediante el desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos a la aplicación y usos de sistemas de procesamiento de datos y control de procesos. Todas aquellas prestaciones, asesoramientos, servicios y actividades que en razón de la materia estén reservadas a profesionales con título habilitante sólo podrán realizarse con la intervención de éstos. Capital: $ 3.000. Dirección y Administración: A cargo de cualquiera de los socios en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Calle Terrada 2763, departamento 2, Capital Federal.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 65.198



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LAS TUNAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. 19/8/97 Reg. 160 de Cap. se aumentó el Capital de $a 14, o sea $ 0,0000014 a la suma de $ 100.000. Se transformó en AGROPECUARIAS LAS TUNAS S. A. Resolución 30/5/97. Sede: Uruguay 772, 6º. Plazo: 99 años contados desde su const. originaria el 9/12/68. Objeto: La explotación agropecuaria y sus derivados, la comercialización e industrialización de productos de dicha actividad y la realización de operaciones inmobiliarias mediante la compraventa, locación, explotación y administración de bienes inmuebles. Capital: $ 100.000. Administración: 1 a 8. Presidente: Carlos María Caride Ceballos. Vicepres.: María Rosa Fitte de Caride Ceballos. Direc. Supl.: Carlos Enrique Caride Fitte. Duración: 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente o Vicepres. indist. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 30/4. No hubo receso.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 123.730

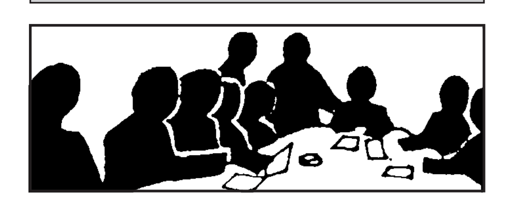
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES PROTECCION RECIPROCA
Matrícula Nº 229

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segundo llamado y Extraordinaria en tercer llamado, por no haberse formado el quórum necesario para sesionar, a los asociados de la ASOCIACION DE PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES PROTECCION RECIPROCA, para el día 30 de setiembre 1997, a las 11 horas, en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Venezuela 110, Piso 18 "F", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Consideración Memoria, Balance, Informe Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Consideración de la situación actual de la Entidad.
4º) Elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva, eligiéndose por dos años: Vice-Presidente; Secretario; Tesorero; Dos Vocales; Titulares: Dos vocales Suplentes. Seis miembros de la Junta Fiscalizadora, Tres Titulares y Tres Suplentes, por el término de un año.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

5º) Tratamiento Venta Inmueble Sede Social, para afrontar pagos Subsidios.

Presidente - Héctor Beratarrechea
e. 22/8 Nº 123.416 v. 22/8/97

ASTILLEROS COSTAGUTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio el día 13 de agosto del corriente año, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria, el día 12 de setiembre de 1997 a las 17 horas, en la calle José E. Uriburu 1239,1º Piso, Depto. "5" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997, de acuerdo con el inc. 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Fijación de retribución al Directorio.
4º) Fijación de retribución al Síndico de la Sociedad.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. El Directorio.

Presidente - Leslie G. W. Fraser

NOTA: La documentación a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposiciones de los señores Accionistas en el domicilio donde se celebrará la Asamblea, el cual estará habilitado de lunes a viernes, hábiles, de 16 a 18 hs. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea se deberán depositar las acciones y certificados provisorios con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación de la fecha fijada. A estos efectos el domicilio indicado en la calle José E. Uriburu 1239, 1º piso, Dpto. "5" Capital Federal, estará habilitado en el horario indicado precedentemente.

e. 22/8 Nº 123.450 v. 28/8/97

"C"

CASA YANKELEVICH
S.A.C.I.F.I. y A.
Registro IGJ 29.338

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CASA YANKELEVICH S.A.C.I.F. y A. para el 11 de setiembre de 1997, en Avda. Cabildo 2530 Capital, a la Asamblea General Ordinaria a las 20 horas y la Asamblea Extraordinaria a las 21 horas a efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones de publicar la convocatoria fuera de término RG IGJ art. 61.
3º) Gestión del Directorio, y aprobación de la Memoria, Estados Contables y de Resultados, y distribución de resultados acumulados al cierre del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
4º) Honorarios a los Directores en exceso al art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Ratificación de sueldos por tareas ejecutivas a favor del Director don Isaías Yankelevich.
6º) Sueldos por tareas ejecutivas al Directorio, por el ejercicio a cerrar el 31/3/98

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Notificación de la constitución de un gravamen hipotecario sobre el inmueble de la sociedad.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio para concluir los juicios entablados contra la sociedad.
4º) Reducción del capital social.

Presidente - Isaías Yankelevich
e. 22/8 Nº 123.440 v. 28/8/97

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria, Ordinaria y Especial de la Clase B de la Sociedad para el día 8 de setiembre de 1997, a las 15:00 horas en la sede social, Cerrito 1294, 3º piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del Director Titular de la Clase B, José María Traverso. Designación de un nuevo Director Titular por dicha clase en su reemplazo.
2º) Modificación de los artículos 11 y 13 del Estatuto.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Director - Carlos María Brea

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el artículo 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigidas a Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, venciendo en consecuencia el plazo el 3 de setiembre de 1997.

e. 22/8 Nº 123.507 v. 28/8/97

CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL ARGENTINO

CONVOCATORIA

La Honorable Comisión Directiva convoca a elecciones para la designación y renovación de vocales suplentes y órganos de fiscalización (titulares y suplentes) de la Honorable Comisión Directiva y de las Comisiones Directivas de las filiales, las mismas se realizarán de acuerdo a lo prescripto en el Estatuto Social, observando lo normado en el Título XI Artículo Nº (97) al número (111) inclusive. El acto eleccionario se celebrará en las dependencias de la entidad el día 16 de noviembre de 1997 en el horario de 8 a 18 horas. La presentación de listas cerrará sin excepciones el día 10 de setiembre de 1997 a las 18 horas. Las planillas a llenar por los candidatos y avalantes serán entregadas a los apoderados en la Secretaría de Sede Central y Filiales. El asesoramiento necesario se brindará a partir de la fecha, en días hábiles de 16 a 18 horas en las respectivas secretarías.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.

Presidente - Néstor Mazza
Secretario - Cristóbal J . A. Retamoso
e. 22/8 Nº 122.374 v. 22/8/97

"E"

ESTANCIA LOS ARRIEROS
S. R. L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de ESTANCIA LOS ARRIEROS S.R.Ltda. para el día 8 de setiembre de 1997, a la hora 17, en la calle Lavalle 945, 1er. piso, Capital Federal, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para tratar el Orden del Día que se detalla a continuación:

ORDEN DEL DIA:

1º) Impugnaciones y/u observaciones referidas a la legalidad de la convocatoria y de la constitución de la Asamblea.
2º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea y de dos socios presentes para firmar conjuntamente con aquellos el Acta respectiva.
3º) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 1996.
4º) Estado patrimonial, disponibilidades y deudas de la sociedad al momento del lanzamiento ordenado por el señor Juez Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, según sentencia del 26/12/1996, hecho efectivo por el Oficial de Justicia con fecha 27 de mayo de 1997, y que determinó el cierre del establecimiento y el cese de la explotación comercial.
5º) Consideración de los despidos del personal, motivado por el cese de la explotación comercial.
6º) Consideración de propuestas para resolver la situación creada por los resultados negativos de la explotación y por el cese de actividades del negocio.
7º) Procedimiento legal a seguir conforme a derecho. Facultades a otorgar a la Gerencia para la liquidación de la Sociedad. La Gerencia.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.

Socio Gerente - Oscar Jorge Rodríguez
e. 22/8 Nº 123.477 v. 28/8/97

"S"

SCHERING-PLOUGH
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el 9 de setiembre a las 10:00 hs. en Maipú 1300, piso 11, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado el 15 de agosto de 1997, entre la Sociedad y Mallinckrodt Vet S.A. Consideración del Balance Especial de Fusión al 30 de junio de 1997 y del Balance consolidado al 30 de junio de 1997. Autorizaciones para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión.
3º) Aumento del capital por Fusión. Emisión de acciones. Reforma de los artículos 1 y 3 del Estatuto Social.

Vicepresidente - Angel Fernández García
e. 22/8 Nº 123.503 v. 28/8/97

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 33º, 34º y 36º del Estatuto social, nos complacemos en invitar a los Señores Asociados a la Asamblea Electoral de distrito Nº 3, que tendrá lugar el día 10 de setiembre de 1997, a las 18 horas, en la sede de Agencia Nueve de Julio, Bernardo de Irigoyen 1054/66, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario y dos Asambleístas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Designación de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes para representar a los asociados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37º del Estatuto Social y Reglamento de Asamblea.

La Plata, agosto de 1997.

Presidente - Oscar Sánchez
Secretario - José Rodríguez
e. 22/8 Nº 123.379 v. 22/8/97

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de setiembre de 1997, a las 17,00 horas, y para el supuesto de falta de quórum, en segunda convocatoria a las 18,00 horas del mismo día en el local social de la calle Av. Antártida Argentina y calle 10, planta baja, sector B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del estado actual de la Empresa, decisiones adoptadas por el Directorio y consideración de lo actuado por sus integrantes.
3º) Aumento del capital social hasta la suma de quince millones de pesos. Fijación de las condiciones y modalidades de la emisión y suscripción.
4º) Emisión de obligaciones negociables fijación del monto, garantías, plazos y otras modalidades.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.

Presidente - Roberto F. Lavalle
e. 22/8 Nº 123.426 v. 28/8/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L." representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Claudia Analía Suárez, domicilio Bartolomé Mitre 2482, Cap., vende a José Adrián Vera y Vito Giaquinto, domicilio en La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración de Masas, pasteles, sándw. y prod. simil. etc. (500200), elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202) com. min. despacho de pan y productos afines (601020) com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030)" sito en BARTOLOME MITRE números 2482/84 de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/8 Nº 123.388 v. 26/8/97

"C"

Yo Moisés Mayo en mi carácter de escribano autorizante aviso que Cristina María Gaona de Procaccini e Inés Carmen Procaccini de Barron, ambas domiciliadas en Asunción 2746, P. 1º Capital venden, ceden y transfieren la totalidad del fondo de comercio a: Francisco Di Lorenzo, domiciliado en Talcahuano 1289, P. 2º "F". Publíquese por el término de 5 días la transferencia del fondo de comercio del "Lavadero Casa Blanca" dedicado al rubro de lavadero automático de autos casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, ubicado en la calle CHORROARIN 1097/99, Capital. Oposicio-

nes de ley ante el Escribano Moises Mayo domiciliado en Montevideo 496, P. 5º Of. 56, Capital.
e. 22/8 Nº 123.482 v. 28/8/97

"E"

Isaac Sabaj Mart. Público Ofic. Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Rosaria Liliana Continanza, dom. Morelos 771, Lomas del Mirador, Bs. As. vende a Adrián Alejandro Rascio, dom. Echeverría 2585, San Martín, Bs. As., su garaje de alquiler sito EMILIO LAMARCA 1241, Cap. Libre deuda, gravamen, Rec Ley n/Ofic.
e. 22/8 Nº 123.412 v. 28/8/97

"J"

El Dr. Jorge L. Bachur, Tomo 59, Folio 40, C.P.A.C.F., con domicilio en EE.UU. 373, 1º "D", Capital, avisa que: los Sres. Isaac Benzaquen, LE 4.328.656 e Israel Zelwianski, DNI 4.453.033, ambos con domicilio en la calle Julián Alvárez 601 de Cap. Fed., transfieren a los Sres. Miguel Angel González, DNI 12.988.774, domiciliado en Julián Alvárez 842, Cap. Fed. y Walter Edgardo Goldemberg, DNI 20.827.446 con domicilio en la calle Emilio Mitre 1084, 5º "B" de Capital Federal, el fondo de comercio minorista del rubro: Farmacia, herboristería, artículos de óptica y fotografía, artículos de mercería, botonería, bonetería, fantasías, artículos de perfumería y tocador y artículos de limpieza, sito en JULIAN ALVAREZ 601, PB y sótano, Unidad Funcional Nº 2 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Julián Alvárez 601, PB, Cap. Fed.
e. 22/8 Nº 123.413 v. 28/8/97

"L"

A. Mithieux Mart. Púb. Of. Uruguay 667, Piso 10, Cap avisa: Fernando Diehl, domic. Country Club Miraflores, U.F. 544, Garín, Pcia. Bs. As., vende a Diego P. Buenaventura, domic. Av. San Martín 458, 9º Quilmes, Pcia. Bs. As. su Bar sito en LIBERTAD 1298, Cap. Reclamos de ley en nuestras ofic.
e. 22/8 Nº 64.992 v. 28/8/97

"M"

Anchorena 74, representada por Raúl Torre (martillero público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74, Capital, avisa: Jorge Pereda domiciliado en 24 de Noviembre 229, Capital, vende a Claudio Liborio Spataro y Carlos Martín Nápoli con domicilio en Rosetti 1664, Capital, su negocio de hotel (ssc) sito en MATHEU 1683, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 22/8 Nº 123.438 v. 28/8/97

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L." representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Gladys Florinda Frache, con domicilio en Migueletes 1980, Cap., vende a José García González, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de elaboración y venta de masas y despacho de pan, sito en la calle MIGUELETES número 1980, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 22/8 Nº 123.387 v. 28/8/97

"V"

Chieli Carlos, contador público, con oficinas en Bonorino 283, Cap. avisa: Fermín Raúl Cervini, domicilio comprador: Viamonte 759, transfiere a Carlos Resi y Leonardo Calderero domicilio vendedor: Viamonte 759, Cap. su negocio de taller de imprenta, artes gráficas, comercio minorista, librería, papelería e impresos, sito en VIAMONTE 759, P. B. Local 1, Cap. Reclamos de Ley en mi oficina dentro del término legal.
e. 22/8 Nº 123.462 v. 28/8/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABN AMRO BANK N.V.

Hace saber: A) Por Esc. Nº 384 del 6/8/97, Folio 2684 del Reg. 1296, se protocolizó poder a favor de Andreas Franciscus Sybrandus van der Meulen, como apoderado "A". B) Por Escrituras Nº 385, 386, 387 y 388 de fecha 6/8/97, pasadas al folio 2689, 2693, 2695 y 2697 del Registro 1296 se protocolizaron revocatorias de poderes otorgados a Dirk Johan Oskam, Mario Gabriel Iglesias, Johannes Wilhemus Advocaat y Nelson Damian Pozzoli.
Escribano - Martin Donovan
e. 22/8 Nº 123.374 v. 22/8/97

ARTECAREN
Sociedad Anónima

(Art. 118 de la Ley 19.550) Se avisa por un día que por Escritura del 13/8/97 al Fº 14.809 del Reg. Not. 393 de esta Ciudad, se protocolizó el acta de la reunión de Directorio del 28/7/97 en donde se decidió la inscripción como sociedad extranjera en la República Argentina de la sociedad uruguaya "ARTECAREN SOCIEDAD ANONIMA" (Art. 118 y concordantes de la Ley 19.550). Se fija domicilio en Valentín Gómez 2711, 22º Piso "B" Cap. Fed. y Representante Legal a Vicente Salvador Caccamo, argentino, divorciado, empresario, nacido el 10/11/54, DNI 11.537.172, domiciliado en Valentín Gómez 2711, vigésimo segundo piso, departamento "B" de esta ciudad. No se asigna capital. Fecha cierre de ejercicio: 30/9 c/año.
Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 22/8 Nº 123.385 v. 22/8/97

ASEGE
S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 10/4/97, se renueva el mandato de los integrantes de Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Vilma Nora Longo, Vicepresidente: Celso Manuel Orge; Director Titular: Gustavo Roberto Ponzo; Directora Suplente: Olga Mabel Giovanetti de Orge.
Autorizado - Sebastián García Rago
e. 22/8 Nº 64.964 v. 22/8/97

ASERRADERO SAN RAFAEL
S.A.

Se comunica que la sociedad ASERRADERO SAN RAFAEL SRL se transforma y tiene nexo de continuidad en ASERRADERO SAN RAFAEL SA por acuerdo de reunión de socios de 27/6/97, aprobando la pasada en Esc. del 30/6/97, al Folio 150, Reg. 1607 y balance del 31/5/97. Los demás datos requeridos por ley se encuentran publicados en el Boletín Oficial de fecha 8-4-97 Nº Recibo 107.842.
Autorizado - Matías Oliver
e. 22/8 Nº 123.435 v. 22/8/97

"B"

BAYWHITE
S.A.

En reunión de Directorio del 21-7-97 resolvió establecer una Sucursal en la República Argentina, fijar sede social en Dorrego 2688, Capital, designar representante legal a Carlos Alberto Granillo Pose, DNI 13.147.554. El 11-8-97 aceptó el cargo y fijó el 31-12 de cada año como fecha de cierre del ejercicio.
Abogado - Fernando Armendáriz
e. 22/8 Nº 123.383 v. 22/8/97

"C"

CALANOVA
S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/5/97 se aprobó la disolución sin liquidación por fusión con ARGENOVA S.A.
Presidente - Víctor Hugo Tarigo Bonizzoni
e. 22/8 Nº 123.391 v. 22/8/97

CH2M HILL INTERNATIONAL LTD.
(Sucursal Argentina)

Comunica que la sucursal cambió su domicilio a la Avenida Leandro N. Alem 424, Piso 3º, Of. 303.
Autorizado - Jorge R. Moreira
e. 22/8 Nº 64.973 v. 22/8/97

CLARINORD
S.A.

Comunica que por Acta del 25/7/97 cambió Director Presidente: Carlos Víctor Del Grosso. Suplente: Gerardo Sandleris en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Exp. 1.636.724.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 22/8 Nº 123.525 v. 22/8/97

COOL QUEEN
S.A.

Se comunica que con fecha 30/6/96 los Sres. Miguel A. Viale y Ezequiel C. Monpelat presentaron sus renuncias al cargo de Directores Titulares y con fecha 28/6/96 el Sr. Miguel Reynal Ayerza presentó su renuncia al cargo de Director Suplente, siendo las mismas aceptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 2/7/96.
Abogado - Pablo Germán Louge
e. 22/8 Nº 123.502 v. 22/8/97

"D"

DEMIRIA
S.A.

Hace saber que por acta del 22/7/97 designó Director Presidente a Miguel Angel González y Suplente a Nelson Taddeo Fernández en reemplazo de los salientes Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 22/8 Nº 123.526 v. 22/8/97

"E"

ELECTRICIDAD ARGENTINA
S.A. (EASA)

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de julio de 1997 y lo aprobado por el Directorio por delegación de la referida a Asamblea en su reunión de fecha 6 de agosto de 1997, ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. ("EASA" o La "Sociedad") ha aprobado la emisión obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones de la Sociedad, por un monto de us$ 200.000.000 (las "Obligaciones Negociables").

La emisión de las Obligaciones Negociables se encuentra prevista para el 22 de agosto de 1997 y vencimiento el 22 de agosto de 2004, y devengarán intereses a tasa flotante: (i) Libor 360 más 150 puntos básicos durante el primer año, con pago anual (ii) Libor 180 más 200 puntos básicos durante el segundo año, con pagos semestrales (iii) Libor 180 más 225 puntos básicos durante el tercer año, con pagos semestrales (iv) Libor 180 más 250 puntos básicos durante el cuarto año, con pagos semestrales (v) Libor 180 más 250 puntos básicos durante el quinto año, con pagos semestrales (vi) Libor 180 más 250 puntos básicos durante el sexto año, con pagos semestrales y (vii) Libor 180 más 250 puntos básicos durante el séptimo año, con pagos semestrales. Los intereses serán calculados sobre la base de un año de 360 días y los días efectivamente transcurridos, y serán pagados semestralmente por períodos vencidos con excepción del primer año, en el cual los intereses se pagarán en una sola cuota anual. Las Obligaciones Negociables serán amortizadas: (i) en un 10 % en el primer año (ii) en un 10 % en el segundo año (iii) en un 10 % en el tercer año (iv) en un 10 %, en el cuarto año (v) en un 20 % en el quinto año (vi) en un 20 % en el sexto año y (vii) en un 20 % en el séptimo año. Los restantes términos y condiciones de las Obligaciones Negociables se detallan en el correspondiente Prospecto.

La Compañía utilizará los fondos netos derivados de la colocación de las Obligaciones Negociables para refinanciar pasivos que actualmente mantiene por un monto aproximado de u$s 200.000.000.

El domicilio legal de EASA es Azopardo 1025, piso 18º, Capital Federal. El Estatuto Social de EASA fue inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 7 de julio de 1992, encontrándose inscripta ante dicha entidad bajo el número 1.557.677. La última modificación de su Estatuto Social fue inscripta el 6 de junio de 1995. La fecha de finalización de la existencia de la Sociedad está prevista para el 7 de julio del 2092, conforme lo establece su Estatuto Social. La Sociedad tiene por objeto principal la inversión en la adquisición del cincuenta y uno por ciento de las acciones Clase "A" de Empresa Distribuidora Norte S.A. (Edenor S.A.) y la prestación de servicios de asesoramiento técnico, gerenciamiento, comercialización, transferencia de tecnología y demás prestaciones vinculadas con la distribución de energía eléctrica.

Al 31 de marzo de 1997 el capital suscripto e integrado de la Sociedad ascendía a $ 170.000.000 representado por 120.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 por acción y 50.000.000 de acciones preferidas escriturales, de valor nominal $ 1 por acción, sin derecho a voto (salvo en los casos previstos en la ley y en sus condiciones de emisión). El patrimonio neto de EASA, a la misma fecha, era de $ 238.243.000. A la fecha del presente aviso EASA no tiene emitidas otras obligaciones negociables o títulos de deuda.
Presidente - José María Izquierdo Planells
e. 22/8 Nº 38.808 v. 22/8/97

ELECTROQUIMICA ARGENTINA
S.A.I.C.

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 30 de abril de 1997, y reunión de Directorio de igual fecha, se resolvió la elección de autoridades y posterior distribución de cargos, que es la siguiente: Presidente: Sr. David Ian Martin. Directores: Dr. Jorge Ricardo Galli, Dr. Francisco Javier Lasa, Sr. Osvaldo Luis Villa. Síndico Titular: Dr. Ricardo Enrique De Lellis y Síndico Suplente: Dr. Héctor Ernesto Filgueira. El Directorio.
Presidente - David Ian Martin
e. 22/8 Nº 123.370 v. 22/8/97

"F"

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de mayo de 1997, y Acta de Directorio de la misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: George Gitzendanner; Vice Presidente: Antonio Martínez; Directores Titulares: Jorge Tomás Mostany y Cecilia Anello; Directores Suplentes: Juan Patricio O'Farrell, Juan Carlos Parmigiani y Eduardo López; Síndicos Titulares: Julio Pedro Naveyra, Ignacio González García y Corina Inés Pando; Síndicos Suplentes: Diego Mario Niebuhr, Ignacio Javier Casas Rúa y Esteban Macek. Nº I.G.J.: 479.362.
Presidente - George Gitzendanner

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 30/7/97.
e. 22/8 Nº 63.303 v. 22/8/97

FORD CREDIT HOLDING ARGENTINA
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de mayo de 1997, y Acta de Directorio de la misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: George Gitzendanner; Vice Presidente: Antonio Martínez; Directores Titulares: Jorge Tomás Mostany, Cecilia Anello y Candelario Bayarena; Directores Suplentes: Juan Carlos Gozzi Valdéz y Juan Patricio O'Farrell; Síndicos Titulares: Julio Pedro Naveyra, Corina Inés Pando e Ignacio González García; Síndicos Suplentes: Ignacio Javier Casas Rúa, Esteban Macek y Diego Mario Niebuhr.
Presidente - George Gitzendanner

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 30/7/97.
e. 22/8 Nº 63.605 v. 22/8/97

"G"

GESTIDINER SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

8/5/95 Nº 3842, Lº 116 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 30/4/97, los accionistas de "GESTIDINER SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE

FONDOS COMUNES DE INVERSION" resolvieron aumentar el capital de $ 100.000 a $ 190.500 y que las acciones a emitir sean de clase A, ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción.

Presidente - Horacio Eduardo Costa

e. 22/8 Nº 123.407 v. 26/8/97

GESTIDINER SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

8/5/95 Nº 3842, Lº 116 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 30/4/97, quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos; y por Acta de Directorio Nº 40 de fecha 30/4/97, se distribuyeron los cargos así: presidente: Horacio Eduardo Costa; Vicepresidente; Roberto Pablo Bruno; Director: Roberto Picozzi; Síndicos Titulares: Raúl Héctor Mensi, Jorge Luis Mosna, Edgardo Atilio Leone; Síndicos suplentes: Luis Mario Fava, Marcelo Omar Caratti, Ricardo H. Abd el Jalil.

Presidente - Horacio Eduardo Costa

e. 22/8 Nº 123.409 v. 22/8/97

"I"

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Registro Nº 3 CNV) IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 12 de agosto de 1997 ha calificado con la categoría "AA" la emisión de Obligaciones Negociables de Siderar Sociedad Anónima Industrial y Comercial; cuya autorización de oferta pública fue conferida por la Comisión Nacional de Valores según Resolución Nº 11.034 del 24 de agosto de 1995. Se trata de un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por hasta un valor nominal de dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (u$s 250.000.000). La emisión ha sido aprobada por la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de setiembre de 1994, y por resolución del Directorio adoptada el 14 de noviembre de 1994. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.96, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.96 el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.38; los indicadores financieros adicionales al 31/3/97 (liquidez corriente 1.27, rentabilidad 11.8 % —ejercicio 96—, endeudamiento 0.99, endeudamiento a largo plazo 0.40, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La calificación "AA" posee el siguiente significado. Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESTO SA.. Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 22/8 Nº 123.488 v. 22/8/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Registro Nº 3 CNV) IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 12 de agosto de 1997 ha calificado con la categoría "1" la acciones de S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F. Se trata de acciones ordinarias Clase B de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.78, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es media.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como medio;

• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 4.24.

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una media liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO SA., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 22/8 Nº 123.489 v. 22/8/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Registro Nº 3 CNV) IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 12 de agosto de 1997 ha calificado con la categoría "1" la acciones de Siderar S.A.I.C. Se trata de acciones ordinarias de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.96, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es media.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como medio;

• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 6.38.

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una media liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO SA., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 22/8 Nº 123.490 v. 22/8/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Registro Nº 3 CNV) IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y las Resoluciones Generales 226/92 y 239/93 se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 12 de agosto de 1997 procedió a actualizar la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables de EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR) cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.284 de fecha 14 de octubre de 1993, otorgándole la Categoría de "AA (+)". Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables de mediano plazo, con garantía común, por un monto máximo de 300 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador, Edesur S.A. supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 5.08. Este nivel supera el examen de consistencia, se han considerado los importantes avances económicos y operativos que permitieron reducir costos y gastos y una mejora de las pérdidas de energía. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica su capacidad de pago, tomando en cuenta la cobertura histórica de gastos financieros que es de 5.08 por lo explicado anteriormente; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 7.58; los indicadores financieros adicionales al 31/3/97 (liquidez 0.98 rentabilidad 7.59 % —último ejercicio 12/96—, endeudamiento 0.38, endeudamiento a largo plazo 38.0 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA (+)" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO SA., Tte. Gral. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 22/8 Nº 123.492 v. 22/8/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Registro Nº 3 CNV) IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 12 de agosto de 1997 ha actualizado la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables de Inversiones del Atlántico S.A. (IASA), cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.763 del 29 de mayo de 1997, otorgándole la calificación de categoría "BBB+". La emisión calificada consiste en un programa de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 10 millones de dólares estadounidenses en circulación en cualquier momento, por el término de duración del programa. La emisión ha sido aprobada por asamblea de accionistas celebrada el 27 de noviembre de 1996, y por resolución del directorio del 4 de diciembre de 1996. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.65, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de clasificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.65; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 9.35; los indicadores financieros adicionales al 31/3/97 (liquidez 1.52, rentabilidad 2.8 % —último ejercicio 12/96—, endeudamiento 0.33, y endeudamiento neto 0,02); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "BBB+" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender, o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO SA., Tte. Gral. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 22/8 Nº 123.493 v. 22/8/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Registro Nº 3 CNV) IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 11 de agosto de 1997 ha actualizado la calificación de las emisiones de Obligaciones Negociables de YPF S.A. cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores el día 20 de enero de 1994, el 27 de setiembre de 1994 y el 31 de octubre de 1995, según Resoluciones Nros. 10.404, 10.668 y 11.130; otorgándole la calificación "AAA". El objeto de la calificación es una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de u$s 350 millones aprobada por Asamblea del 7/12/93 y reuniones de Directorio del 5/10/93, 2/11/93 y 7/12/93 y otro Programa de Obligaciones negociables no convertibles en acciones por u$s 1.200 millones (fusión de la emisión de u$s 500 millones, aprobada por Asamblea Ordinaria del 7/12/93 y resoluciones de directorio del 7/6/94 y 6/7/94; y el Programa Global de emisión de Obligaciones negociables, no convertibles, por un total de valor nominal de u$s 700 millones, aprobado por Asamblea General Ordinaria del 26/10/95 y resoluciones de directorio del 7/9/95 y 26/10/95). A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 5.01 superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta la cobertura histórica de gastos financieros que es de 5.01; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.11, los indicadores financieros adicionales al 31/3/97 (liquidez 0.68, rentabilidad 13.4 % —último ejercicio 31/12/96— endeudamiento 0.79, endeudamiento a largo plazo 0.49 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena, y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "AAA" posee el siguiente significado. Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender, o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO SA., Tte. Gral. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 22/8 Nº 123.495 v. 22/8/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Registro Nº 3 CNV) IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 11 de agosto de 1997 ha calificado el riesgo de las emisiones de obligaciones negociables de Multicanal S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.598 del 23 de enero de 1997, otorgándole la calificación de categoría "AA(-). "La calificación se refiere a dos emisiones de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 125 millones de dólares estadounidenses cada una, sumando un total de 250 millones. Se trata de títulos con vencimiento año 2002 para la primera y 2007 para la segunda. La emisión ha sido aprobada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 7 de octubre de 1996, y por resolución del Directorio del 8 de enero de 1997 y un programa global de obligaciones negocia-

bles por un valor nominal de 350 millones de dólares estadounidenses, o su equivalente en otras monedas, por un plazo de cinco años a partir de la autorización de la CNV en su Certificado Nº 149 del 8 de mayo de 1997. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.17, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.17; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 8.21; los indicadores financieros adicionales al 31/3/97 (liquidez 0.38, rentabilidad 3.63 %) —último ejercicio a 12/96— endeudamiento 1.45, y endeudamiento neto 1,21); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA(-)" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO SA., Tte. Gral. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/8 Nº 123.497 v. 22/8/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A. (Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 11 de agosto de 1997 ha calificado con la categoría "1" la acciones de YPF S.A. Se trata de acciones ordinarias clase D de VN $ 10 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 5.01, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 6.11.
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO SA., Tte. Gral. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/8 Nº 123.499 v. 22/8/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A. (Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 11 de agosto de 1997 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Siderca S.A. Se trata de acciones ordinarias clase A de VN $ 1 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 9.54, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 7.61.
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO SA., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/8 Nº 123.505 v. 22/8/97

ICI EXPLOSIVES ARGENTINA
S.A.I.C.

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 30 de abril de 1997 y reunión de Directorio de igual fecha, se resolvió la elección de autoridades y posterior distribución de cargos que es la siguiente: Presidente: Sr. David Ian Martin, Directores: Dr. Jorge Ricardo Galli, Dr. Francisco Javier Lasa, Sr. Joao Chiarelli y Sr. Neil Edward Briggs. Síndico Titular: Dr. Ricardo Enrique De Lellis y Síndico Suplente: Dr. Héctor Ernesto Filgueira. El Directorio.

Presidente - David Ian Martin
e. 22/8 Nº 123.371 v. 22/8/97

"M"

MAGISTER /BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción en la IGJ Nº 12.638. MAGISTER BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.) en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de agosto de 1997, procedió a la revisión de la calificación de los siguientes instrumentos emitidos por el Banco de Crédito Provincial S.A.:

a) Serie de hasta V/N u$s 30.0 MM. del programa de Obligaciones Negociables por V/N. u$s 100.0 MM. del Banco de Crédito Provincial S.A. (aprobado por Certificado Nº 157 de la C.N.V.).

b) Obligaciones Negociables, subordinadas por V/N u$s 16.000.000.

Teniendo en cuenta la situación que presentaría la entidad en materia de capitalización, que podría afectar su situación económico-financiera, se le solicitó información sobre las medidas que estaba instrumentando para corregir la misma.

No habiendo recibido información suficiente se procedió a asignar a las emisiones citadas la categoría "E".

El significado de dicha categoría es el siguiente: "aquellos instrumentos cuyos emisores no presentan información válida y representativa que permita pronunciarse sobre su probabilidad de pago".

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º Piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender, mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 22/8 Nº 123.427 v. 22/8/97

MARBELAR
Sociedad Anónima

(Art. 118 de la Ley 19.550). Se avisa por un día que por escritura del 13/8/97, al Fº 14.806 del Reg. Not. 393 de esta Ciudad, se protocolizó el acta de la reunión de Directorio del 28/7/97 en donde se decidió la inscripción como sociedad extranjera en la República Argentina de la sociedad uruguaya "MARBELAR SOCIEDAD ANONIMA" (Art. 118 y concordantes de la Ley 19.550). Se fija domicilio en 3 de Febrero 1836, 11º Piso "B", Cap. Fed. y Representante Legal a Luis Kramarz, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/9/32, Documento Nacional de Identidad 4.092.916, domiciliado en 3 de Febrero 1836, décimo primer piso, departamento "B" de esta ciudad. No se asigna capital. Fecha cierre de ejercicio: 30/9 c/año.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 22/8 Nº 123.386 v. 22/8/97

MEGATRANS
S.A.

RPC 3-5-94 Nº 4140, Lº 114 Tº A de S.A. Comunica que en AGEO del 29-4-97 designó por 1 ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Vicente Gonzalo Massot (Clase A); Vicepresidente: Adolfo De La Fuente (Clase A); Director Titular: Alejandro Enrique Massot (Clase B) Directores Suplentes: Diego Luchetti (Clase A) Carlos De la Fuente (Clase A) y Ricardo De la Fuente (Clase B).

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 22/8 Nº 123.461 v. 22/8/97

MIELES ARGENTINAS
S.R.L.

Por inst. priv. del 3/7/97 renuncia al cargo de Gte. Ezequiel Ardigo y es designado como Gerente Aníbal Oscar Duarte.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 22/8 Nº 123.382 v. 22/8/97

"N"

NOA NOA
S.A.

(Inscrip. Tº 756, Lº 16 IGJ). Hacen saber: Que por Acta de Asamblea del 20-8-96 se aceptaron las renuncias presentadas por los miembros del Directorio anterior, Andrés Natalio Iglesias (Presidente) y Hernán Baltasar Iglesias Tejeda (Vicepresidente).

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
e. 22/8 Nº 123.484 v. 22/8/97

NOVISUR
S. A.

Hace saber que por Acta del 12/8/97 designó Director Presidente a Alfredo Raúl López y Suplente a Angel Daniel León en reemplazo del saliente Norberto Angel Pereira.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 22/8 Nº 123.522 v. 22/8/97

"P"

PESQUERA ANDINA
S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/5/97 se aprobó la disolución sin liquidación por fusión con Argenova S.A.

Presidente - Víctor Hugo Tarigo Bonizzoni
e. 22/8 Nº 123.390 v. 22/8/97

POLLEDO
S.A. Industrial, Constructora y Financiera

Escisión - fusión y reorganización de Caminos Australes S.A. y Polledo S.A.I.C. y F. a) POLLEDO S.A.I.C. y F. constituida con fecha 9 de octubre de 1934, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 203, Folio 293, Libro 44, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Venezuela 925, Capital Federal; y b) Caminos Australes S.A. constituida con fecha 24 de noviembre de 1994, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número 1058, folio 4595, Tomo 19 con fecha 26 de setiembre de 1995, con domicilio en Bv. Las Heras 402 de la ciudad de Córdoba; han aprobado una escisión-fusión y reorganización consistente en la absorción por parte de POLLEDO S.A.I.C. y F. del patrimonio escindido de Caminos Australes S.A.

La fusión se concretará mediante el aumento de capital social nominal en la sociedad absorbente POLLEDO S.A.I.C. y F., por la suma de $ 62.648.204 para proceder a la emisión de 62.648.204 acciones valor nominal $ 1 de 1 voto por acción, que equivale al monto del patrimonio de Caminos Australes S.A. a incorporarse, ya deducido el rubro Revalúo Técnico Soc. Art. 33 por $ 1.076.582, que por normas vigentes, POLLEDO S.A.I.C. y F. no puede computar como capital social. Por su parte, Caminos Australes S.A. reducirá su capital en proporción al patrimonio escindido a efectos de su incorporación a POLLEDO SAIC y F. en la suma de $ 59.302.837, quedando el mismo en la suma de $ 4.873.049.

Activo de Caminos Australes S.A. al 31/3/97: $ 27.705.455

Pasivo de Caminos Australes S.A. al 31/3/97: $ 22.469.044

Activo de POLLEDO S.A.I.C. y F. al 31/3/97: $ 117.285.602

Pasivo de POLLEDO SAIC y F. al 31/3/97: $ 18.663.614

El compromiso previo de escisión - fusión se suscribió con fecha 26/6/97 y fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Caminos Australes S.A. de fecha 30/6/97 y Asamblea General Extraordinaria de POLLEDO S.A.I.C. y F. de fecha 8/8/97.

Presidente - Diego Ibáñez Padilla
e. 22/8 Nº 123.378 v. 28/8/97

"S"

SAN JOSE DE LAS TRES MARIAS
S.A.
Registro 1.533.764

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 11 de agosto de 1997 fueron designados como Directores Titulares los señores Miguel Angel Peralbo y Quintin Manuel Peralbo y como Director Suplente al señor Oscar Pablo Ruiz. Conforme a la reunión del Directorio de fecha 11 de agosto de 1997 queda designado Presidente el Sr. Miguel Angel Peralbo.

Presidente - Miguel Angel Peralbo
e. 22/8 Nº 123.452 v. 22/8/97

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATING LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATING LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 11 de agosto de 1997, ha calificado la siguiente emisión:

*Obligaciones Negociables Convertibles en Acciones de Perkins Argentina S.A.I.C. a seis años de plazo, autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de agosto de 1993, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 28 de setiembre de 1993, por un monto de u$s 20.000.000 como "CC".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes.

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.— Posición Competitiva: Regular. 3.— Performance Operativa: Regular. 4.— Fortaleza del Cash-Flow: Regular. 5. — Fortaleza del Balance: Regular. 6. — Gestión y Management: Adecuados. 7. Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

*Obligaciones Negociables por un monto de u$s 100.000.000, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de enero de 1997, y con términos y condiciones generales determinados por Acta de Directorio de fecha 6 de enero de 1997, de Compañía Latinoamericana de Infrestructura y Servicio S.A. (CLISA) como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio - Alto. 2.— Posición Competitiva: Muy Buena. 3.— Performance Operativa: Bueno. 4.— Fortaleza del Cash-Flow: Bueno. 5.— Fortaleza del Balance: Bueno. 6.— Gestión y Mangement: Bueno. 7.— Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión DB Ahorro Pesos, con DB Investment Mangement como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 23 de fecha 28 de julio de 1997 como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.— Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.— Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión DB Ahorro Dólares, con DB Investment Management como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 23 de fecha 28 de julio de 1997 como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.— Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.— Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.— Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Obligaciones Negociables con Garantía de exportaciones, por un valor nominal de u$s 150.000.000 autorizada por Asamblea Ordinaria de fecha 24 de junio de 1996 y Acta de Directorio de fecha 7 de octubre de 1996 de Molinos Río de la Plata S.A. como "AAA" Tendencia: Estable.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.— Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.— Posición Competitiva: Muy Buena. 3.— Performance Operativa: Muy Buena. 4.— Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5.— Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.— Gestión y Management: Muy Buenos. 7.— Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

Significado de la calificación "AAA": Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "A": Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la calificación "CC": Las obligaciones calificadas en esta categoría son susceptibles de ser consideradas como altamente especulativas: tales emisiones se encuentran con problemas y/o retrasos actuales en sus pagos y la regularización de tal situación requiere cambios relativamente importantes en variables tales como las condiciones de su mercado específico, de los mercados financieros y/o de las condiciones generales de la economía. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATING LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Diana Mondino
e. 22/8 Nº 123.425 v. 22/8/97

"T"

TERRANOVA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 11-7-97 y reunión de Directorio del 15-7-97 se ha aceptado la renuncia al cargo de Vicepresidente del Sr. Pedro Hugo Carreras.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 22/8 Nº 123.368 v. 22/8/97

TINOS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/6/1997 presenta su renuncia el Sr. Eduardo Sanz al cargo de Presidente del Directorio. En el mismo acto fueron designados los señores Víctor Del Grosso DNI Nº 4.279.867 como Director Titular Presidente y Osvaldo N. Tito L.E. Nº 5.380.981 como Director Suplente. Expte.: 1.553..227.

Autorizada - Andrea N. Lorenzo
e. 22/8 Nº 123.375 v. 22/8/97

"V"

VILLACAMPA, HANSEN Y CIA. S.A.

En la ciudad de Navarro a los 14 días del mes agosto de 1997, la empresa VILLACAMPA, HANSEN Y CIA. S.A. con domicilio legal en calle 9 Nº 57, cuyo presidente el Sr. Raúl Alcides Hansen y sus Directores Enzo Manuel Hansen y Amelia Rosa Rosilo de Hansen. Hace saber que se encuentra en trámite su petición de reinscripción como consignatario de hacienda en el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, cumplimentando Resolución 31/97.

Presidente - Raúl Alcides Hansen
e. 22/8 Nº 123.528 v. 22/8/97

"Z"

ZENECA SAIC

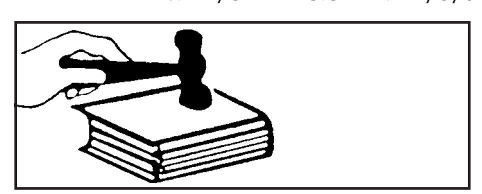
Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria Unánime de Acionistas del 30 de abril de 1997, y reunión de Directorio de igual fecha, se resolvió la elección de autoridades y posterior distribución de cargos que es la sigueinte: Presidente: Ing. Marcelo Eduardo Cabanillas, Vicepresidente: Sr. John Ricard Smee. Directores: Cr. Roberro Daniel Spadari. Síndico Titular: Dra. Alicia Tejido y Síndico Suplente; Dr. Juan Carlos Pickenhayn. El Directorio.

Presidente - Marcelo Eduardo Cabanillas
e. 22/8 Nº 123.373 v. 22/8/97

ZENECA SEMILLAS SAIC

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 30 de abril de 1997, y reunión de Directorio de igual fecha, se resolvió la elección de autoridades y posterior distribución de cargos que es la siguiente: Presidente: Ing. Marcelo Eduardo Cabanillas. Directores: Cr. Roberto Daniel Spadari y Dr. Eduardo Rodolfo Liguori. Síndico Titular: Dra. Alicia Tejido y Síndico Suplente: Dr. Juan Carlos Pickenhayn. El Directorio.

Presidente - Marcelo Eduardo Cabanillas
e. 22/8 Nº 123.372 v. 22/8/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra HILDA COMAR, subastará el día 26/8/97 a las 10,50 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault, furgón, Trafic/95, motor Nº 5671780, chasis Nº 8A1T313ZZRS002924, Dominio ACU 381, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 7.600.- Seña 30%, Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.

Alberto J. Radatti, Martillero.

e. 22/8 Nº 123.483 v. 26/8/97

El martillero Eduardo Martín Almeyra hace saber por un día, que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S. A. acreedor prendario art. 39 ley 12.962 y art. 585 C. C. en el remate anunciado para el día 26 de agosto de 1997 a las 9.10 hs. en Talcahuano 479 de Capital, para subastar el Camión Mercedes Benz L 1518/48, modelo 1980, dominio B 1.719.501 se consignó erróneamente la dirección de la exhibición, siendo la correcta Camino de Cintura nº 5437 Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.

Eduardo Martín Almeyra, Martillero.

e. 22/8 Nº 123.498 v. 22/8/97

El martillero Eduardo Martín Almeyra hace saber por un día, que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S. A. acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del C. C. que en el remate anunciado para el día 26 de agosto de 1997 a las 9.00 hs. en Talcahuano 479 de Capital, para subastar el Camión Mercedes Benz L 1620/93, dominio C 1.719.986 se consignó erróneamente la dirección de la exhibición, siendo la correcta Camino de Cintura nº 5437 Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.

Eduardo Martín Almeyra, Martillero.

e. 22/8 Nº 123.500 v. 22/8/97

El martillero Eduardo Martín Almeyra hace saber por un día, que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S. A. acreedor prendario art. 39 ley 12.962 y art. 585 C. C. en el remate anunciado para el día 26 de agosto de 1997 a las 8.50 hs. en Talcahuano 479 de Capital, para subastar el Camión Ford F 14000/94, dominio C 1.791.973 se consignó erróneamente la dirección de la exhibición, siendo la correcta Camino de Cintura nº 5437 Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.

Eduardo Martín Almeyra, Martillero .

e. 22/8 Nº 123.501 v. 22/8/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden de TUTELAR C. F. S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de agosto de 1997, a las 9.20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, Modelo Duna SL 1,6, año 1992, motor Fiat Nº 160A20117903699, chasis Fiat Nº 9BD146000N3815269, Domino C 1.564.445, en el estado que se encuentra y exhibe en Camargo 939 de Capital Federal, de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Base u$s 4.500.- Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/8 Nº 123.509 v. 26/8/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de agosto de 1997, a las 9.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Berlina 3 puertas, Modelo Twingo, año 1994, motor Renault A272664, chasis VFICO630511853913, Dominio SKQ 730, en el estado que se encuentra y exhibe en el concesionario Damfer, Av. Perón 2330, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, de 8 a 12 y de 14 a 19 hs. Base u$s 3159.- Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 22/8 Nº 123.511 v. 26/8/97

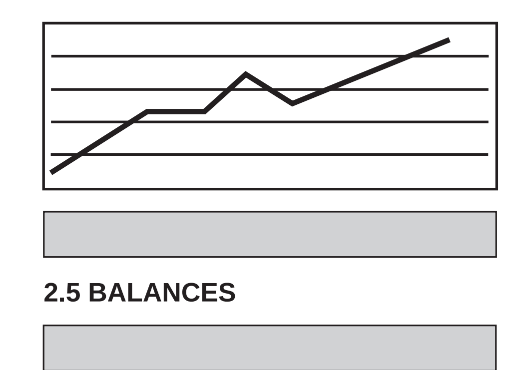
El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com). subastará contra Gonzalez Héctor Omar, el 25 de agosto de 1997, a las 9 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 SR, año 1993, motor Peugeot Nro. OO7063, chasis Peugeot Nro. 8AS15BD22N5004432, Dominio B 2.451.011, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base U$S 5.174,66.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/8 y 20/8/97.

e. 22/8 Nº 38.695 v. 25/8/97



2.5 BALANCES

BANCO COMAFI S.A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 25/10/2083

Balance General al 30 de junio de 1997 y 1996

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1997	1996
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	626	552
— Bancos y Corresponsales	5.623	3.689
	6.249	4.241
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	46.226	20.206
— Sin cotización	-	4.100
	46.226	24.306
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	48.083	35.402
— Documentos descontados y comprados	7.126	5.090
— Hipotecarios	2.844	1.848
— Préstamos al sector financiero	7.500	-
— Intereses documentados	(416)	(155)
	65.137	42.185
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	890	316
Menos: Previsiones (Anexo F)	(808)	(728)
	65.219	41.773

	1997	1996
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Obligaciones negociables compradas	1.093	4.994
— Deudores por pases activos de títulos públicos	12.442	78.882
— Deudores por pases activos de títulos privados	6.402	2.194
— Deudores por ventas al contado a liquidar y a término de moneda extranjera	77	221
— Deudores por ventas al contado a liquidar y a término de títulos públicos	18.541	43.044
— Deudores por ventas al contado a liquidar y a término de títulos privados	462	912
— Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	-	53.544
— Compras a término de títulos privados por pases pasivos	52	-
— Compras al contado a liquidar y a término de moneda extranjera	-	1.286
— Compras al contado a liquidar y a término de títulos públicos	24.363	40.776
— Compras al contado a liquidar y a término de títulos privados	431	227
— B.C.R.A. Integración Requisitos Mínimos de Liquidez - Pase activo de títulos públicos	24.521	7.572
— Diversos	968	12.312
	89.352	245.964
Más: Intereses devengados a cobrar	-	14
Menos: Previsiones (Anexo F)	(50)	(62)
	89.302	245.916
E. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En Entidades Financieras	10.516	-
— Otras	8.796	7.388
Menos: Previsiones (Anexo F)	(9)	(100)
	19.303	7.288
F. CREDITOS DIVERSOS		
— Dividendos en efectivo a cobrar de Sociedades Controladas	1.178	-
— Depósitos en garantía	2.398	-
— Deudores varios	53	75
— Pagos efectuados por adelantado	29	18
— Anticipo por compra de bienes	-	163
— Otros	11	9
	3.669	265
Más: Intereses devengados a cobrar	1	-
	3.670	265
G. BIENES DE USO (Anexo D)	5.429	4.812
H. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	2.614	-
Total del Activo	238.012	328.601

PASIVO

	1997	1996
I. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	2.589	1.188
— Ahorro común	11.627	4.515
— Plazo Fijo 77.695	32.214	
— De títulos públicos	6.925	6.657
— Otros	1.498	1.214
	100.334	45.788
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	862	421
	101.196	46.209
J. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Otros bancos y organismos internacionales	8.200	1.254
— Ventas a término de títulos públicos por pases activos	37.074	88.589
— Ventas a término de títulos privados por pases activos	6.384	2.328
— Ventas al contado a liquidar y a término de moneda extranjera	77	221
— Ventas al contado a liquidar y a término de títulos públicos	18.522	42.655
— Ventas al contado a liquidar y a término de títulos privados	443	914
— Acreedores por pases pasivos de títulos públicos	-	52.943
— Acreedores por pases pasivos de títulos privados	53	-
— Acreedores por compras al contado a liquidar y a término de moneda extranjera	-	1.286
— Acreedores por compras al contado a liquidar y a término de títulos públicos	24.372	41.088
— Acreedores por compras al contado a liquidar y a término de títulos privados	430	236
— Primas por opciones de compra lanzadas	-	204
— Diversas	3.447	14.230
	99.002	245.948
Más: Intereses devengados a pagar	2	-
	99.004	245.948

	1997	1996
K. OBLIGACIONES DIVERSAS		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	146	96
— Impuestos a pagar	1.030	2.077
— Acreedores varios	311	150
— Honorarios a pagar a directores	-	92
— Otras	50	40
	1.537	2.455
Más: Intereses devengados a pagar	2	5
	1.539	2.460
L. PREVISIONES (Anexo F)		
— Por otras contingencias	200	200
— Por compromisos eventuales	-	13
	200	213
Total del Pasivo	201.939	294.830

PATRIMONIO NETO

	1997	1996
M. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	300	300
N. APORTES NO CAPITALIZADOS	2.656	2.656
Ñ. AJUSTES AL PATRIMONIO	4.495	4.495
Sub-total	7.451	7.451
O. RESERVAS DE UTILIDADES	5.588	4.950
P. RESULTADOS NO ASIGNADOS	23.034	21.370
Total del patrimonio neto	36.073	33.771
Total del Pasivo más Patrimonio neto	238.012	328.601

CUENTAS DE ORDEN

	1997	1996
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	1.858	439
— Compromisos por operaciones de comercio exterior	442	706
— Garantías recibidas	50.252	38.003
— Otras garantías otorgadas	1.965	5.983
— Créditos clasificados irrecuperables	977	656
— Valores en custodia	40.957	24.361
— Valores al cobro	221	449
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	1.693	491
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1.637	236
— Opciones de compra lanzadas	-	3.163

Las notas 1 a 10 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, F, G, H, J y K adjuntos, son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1997, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1997			1996
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	4.277	8.801	13.078	13.837
— Resultado por títulos públicos, participaciones transitorias, obligaciones negociables y opciones	1.179	1.996	3.175	2.002
— Diferencia de cotización y primas por venta a término de moneda extranjera	-	1.497	1.497	-
	5.456	12.294	17.750	15.839

	1997			1996
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	(2.651)	(5.342)	(7.993)	(5.869)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(15)	(388)	(503)	(192)
— Aporte al fondo de garantía de los depósitos	(92)	(119)	(211)	(78)
— Diferencia de cotización y primas por compra a término de moneda extranjera	-	-	-	(78)
	(2.858)	(5.849)	(8.707)	(6.217)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(208)	(181)	(389)	(34)
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	1.375	596	1.971	1.889
— Otros	120	2	122	835
	1.495	598	2.093	2.724
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	(414)	(55)	(469)	(959)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(92)	(39)	(131)	-
	(506)	(94)	(600)	(959)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA Pérdida	-	-	-	(126)

	1997	1996
G. GASTOS DE ADMINISTRACION		
— Remuneraciones y cargas sociales	(2.544)	(2.011)
— Honorarios y servicios administrativos contratados	(2.083)	(1.665)
— Depreciación de bienes de uso	(421)	(387)
— Alquileres	(11)	(9)
— Impuestos	(421)	(987)
— Electricidad y comunicaciones	(564)	(372)
— Servicios de seguridad	(138)	(123)
— Papelería y útiles	(122)	(73)
— Otros	(1.400)	(1.162)
	(7.704)	(6.789)
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS Ganancia	-	6
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA Ganancia	2.443	4.444
I. UTILIDADES DIVERSAS		
— Resultado por participaciones permanentes	4.136	268
— Alquileres 48	88	
— Previsiones desafectadas	13	99
— Otras	32	2
	4.229	457
J. PERDIDAS DIVERSAS		
— Amortización de llave de negocio	(290)	-
— Cargo por otras previsiones	-	(200)
— Donaciones	(13)	(28)
— Otras	(197)	(691)
	(500)	(919)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - Ganancia	6.172	3.982
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES Ganancia	(870)	(832)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	5.302	3.150

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 30 DE JUNIO DE 1997 Y 1996

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	1997	1996
ACTIVO		
— Disponibilidades	5.658	3.901
— Títulos públicos	46.182	18.325
— Préstamos	39.862	36.414
— Otros créditos por intermediación financiera	87.871	197.963
— Participación en otras sociedades	-	520
— Créditos diversos	1.557	4
TOTAL	181.130	257.127
PASIVO		
— Depósitos	61.082	27.316
— Otras obligaciones por intermediación financiera	85.927	208.879
— Obligaciones diversas	-	3
TOTAL	147.009	236.198
CUENTAS DE ORDEN		
— Compromisos por operaciones de comercio exterior	442	706
— Garantías recibidas	36.609	32.662
— Otras garantías otorgadas	1.411	3.991
— Créditos clasificados irrecuperables	493	493
— Valores en custodia	16.573	18.432
— Valores al cobro	32	-
— Opciones de compra lanzadas	-	2.588

ANEXO J

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDAD CONTROLADA AL 30 DE JUNIO DE 1997 Y 1996

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1997	1996
ACTIVO		
Disponibilidades	19.331	4.343
Títulos públicos	73.407	24.306
Préstamos	147.774	41.773
Otros créditos por intermediación financiera	144.980	260.916
Participación en otras sociedades	9.038	6.857
Créditos diversos	4.139	306
Bienes de uso	8.598	4.831
Bienes diversos	213	-
Bienes intangibles	2.614	-
Partidas pendientes de imputación	284	-
TOTAL	410.378	343.332
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Depósitos	214.452	45.954
Otras obligaciones por intermediación financiera	151.090	260.887
Obligaciones diversas	3.159	2.495
Previsiones	825	213
Partidas pendientes de imputación	1.207	-
Participación de terceros en sociedad controlada	3.507	12
Patrimonio neto	36.073	33.771
	410.378	343.332
CUENTAS DE ORDEN		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	2.973	439
Compromisos por operaciones de comercio exterior	442	706
Garantías recibidas	106.604	38.003
Otras garantías otorgadas	4.559	5.991
Créditos clasificados irrecuperables	1.925	656
Valores en custodia	268.732	52.095
Valores al cobro	2.344	449
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	7.971	491
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	4.560	236
Opciones de compra lanzadas	1.411	3.756
Opciones de compra tomadas	629	593

Las notas 1 a 5 al anexo J son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 1997 Y 1996

	1997	1996
Ingresos financieros	26.515	16.903
Egresos financieros	(10.403)	(6.217)
Cargo por incobrabilidad	(788)	(37)
Ingresos por servicios	15.217	2.861
Egresos por servicios	(999)	(1.089)

	1997	1996
Resultado monetario por intermediación financiera	-	(124)
Gastos de administración	(21.036)	(7.409)
Resultado monetario vinculado con egresos operativos	-	6
Utilidades diversas	810	95
Pérdidas diversas	(1.758)	(1.006)
Impuesto a las ganancias	(870)	(832)
Resultado por participación de terceros en sociedades controladas	(1.386)	(1)
Resultado final consolidado	5.302	3.150

Las notas 1 a 5 al anexo J son parte integrante de este estado.

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS AL 30 DE JUNIO DE 1997 Y 1996 ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1997 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1997	1996
FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	4.343	6.420
ORIGENES DE FONDOS		
Flujo de caja de operaciones		
Resultado neto del ejercicio - ganancia	5.302	3.150
más costos y gastos que no consumieron fondos:		
— Amortización de llave de negocio	290	-
— Depreciación de bienes de uso y diversos	651	393
— Valor residual de las bajas de bienes de uso	54	-
— Resultado por participaciones permanentes	55	86
— Previsión por riesgo de incobrabilidad de préstamos, de créditos diversos, de otros créditos por int. financiera, por desvalorización de acciones, por compromisos eventuales y por despidos	1.528	706
menos ingresos que no proveyeron fondos:		
— Previsiones desafectadas	(13)	(99)
más (menos devengamiento de intereses y diferencias de cotización por:		
— Préstamos, otros créditos por intermediación financiera y créditos diversos	(4.814)	(21)
— Depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones diversas	581	(267)
Fondos provistos por las operaciones	3.634	3.948
Otros orígenes		
Disminución de títulos públicos	-	322
Disminución de otros créditos por intermediación financiera	115.811	-
Disminución de otros activos	-	507
Aumento de depósitos	167.916	3.138
Aumento de otras obligaciones por intermediación financiera	-	103.115
Aumento de obligaciones diversas	667	3
Aumento de otros pasivos	1.101	-
Aumento participación de terceros en sociedades controladas	3.560	2
Aumento de previsiones por adquisición de entidades	323	-
Subtotal	289.378	107.087
Total orígenes de fondos	293.012	111.035
APLICACIONES DE FONDOS		
Aumento de títulos públicos	49.101	-
Aumento de préstamos	102.174	7.500
Aumento de otros créditos por intermediación financiera	-	97.338
Aumento de participaciones en otras sociedades	2.245	3.296
Adiciones de bienes de uso, diversos e intangibles	7.589	78
Aumento de otros activos	4.116	-
Disminución de otras obligaciones por intermediación financiera	109.799	-
Dividendos en efectivo	3.000	4.900
Total aplicaciones de fondos	278.024	113.112
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	19.331	4.343

Las notas 1 a 5 al Anexo J son parte integrante de este estado.

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS

AL 30 DE JUNIO DE 1997 Y 1996

(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS AL 30 DE JUNIO DE 1997 Y 1996

1. CONSOLIDACION DE ESTADOS CONTABLES

Tal como se explica detalladamente en las notas 1. a) a los estados contables de BANCO COMAFI S. A., durante el presente ejercicio el Banco adquirió el 75 % del capital social de Banco del Tucumán S. A. Asimismo, estos estados contables consolidados incluyen a Comafi Bursátil S. A. Sociedad de Bolsa, Comafi Fiduciario Financiero S. A. y Comafi Morales Rúas S. A.; en las cuales Banco Comafi S. A. participa en un 99,48 %, 55 % y 60 % del capital social, respectivamente.

2. BASES DE PRESENTACION Y SOCIEDADES CONTROLADAS

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del B. C. R. A. —Comunicación "A" 2227 y complementarias— y en la Resolución Técnica Nº 4 de la F. A. C. P. C. E., BANCO COMAFI S. A. ha consolidado línea por línea sus balances al 30 de junio de 1997 y 1996 y los estados de resultados y origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en dichas fechas:

— Al 30 de junio de 1997:

• Con el balance general de Comafi Bursátil S. A. Sociedad de Bolsa y los estados de resultados y origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en dicha fecha.

• Con el balance general de Comafi Fiduciario Financiero S. A. y los estados de resultados y origen y aplicación de fondos por el ejercicio irregular de cinco meses terminado en dicha fecha.

• Con el balance general de Comafi Morales Rúas S. A. y los estados de resultados y origen y aplicación de fondos por el ejercicio irregular de siete meses y ocho días terminado en dicha fecha.

— Al 30 de junio de 1996: con el balance general de Comafi Bursátil S. A. Sociedad de Bolsa y los estados de resultados y origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en dicha fecha.

Los estados contables de las sociedades controladas han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por Banco Comafi S. A. para la elaboración de sus estados contables, en lo referente a la valuación de activos y pasivos, medición de resultados y procedimiento de reexpresión de acuerdo con lo detallado en la nota 2.2. a los estados contables de Banco Comafi S. A.

La tenencia que posee Banco Comafi S. A. al 30 de junio de 1997 es la siguiente:

	Acciones		Porcentaje sobre	
Sociedad	**Tipo**	**Cantidad**	**Capital Social**	**Votos posibles**
Comafi Bursátil S. A. Sociedad de Bolsa	Ordinarias nominativas no endosables	1.589.000	99,48 %	99,48 %
Banco del Tucumán S. A.	Ordinarias	75.000	75 %	75 %
Comafi Fiduciario Financiero S. A.	Ordinarias nominativas no endosables	77.000	55 %	55 %
Comafi Morales Rúas S. A.	Ordinarias	7.200	60 %	60 %

3. COMPOSICION DEL RUBRO TITULOS PUBLICOS

Al 30 de junio de 1997 y 1996 el rubro Títulos Públicos está integrado por:

	1997	**1996**
Con cotización		
Del país - Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación		
Bonos de consolidación de deudas previsionales Cupón 1:		
Serie 1º - $	18	
Serie 1º - U$S	4.838	
Serie 2º - $	20	
Serie 2º - U$S	946	
Cupón 3 Serie 1º - U$S	143	
Bonos de consolidación de deudas a proveedores:		
Serie 1º Cupón 3 - $	6	
Serie 1º Cupón 4 - U$S	974	
Cupón 3 Serie 1º - U$S	31	
Bonos del Tesoro:		
Serie 2º Cupón 19 - U$S	1	
Bonos de Tesorería:		
Serie 2º Cupón 20 - U$S	4.748	
Bonos Externos:		
Cupón 11 Serie 1989 - U$S	26	
Serie 1989 Cupón 16 - U$S	924	
Serie 1992 Cupón 10 - U$S	75	
Global Serie 17º - U$S	5.353	
Par Bond - U$S	267	
Floating Rate Bond - U$S	3.310	
Discount Bond-U$S	25	
Bonos del Tesoro de la Provincia de Tucumán "Independencia"	2	
Del exterior - Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación		
Treasury Bills - U$S (1)	51.110	
Subtotal	72.817	20.206
Sin cotización		
Bonos de cancelación de deudas de la Provincia de Tucumán - Ley Nº 5728	33	
Certificados de Crédito Fiscal - Ley Nº 6166 y modificatorias	557	
Subtotal	590	4.100
Total	73.407	24.306

(1) Corresponde a operación de pase activo con el B. C. R. A.

4. COMPOSICION DEL RUBRO PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Al 30 de junio de 1997 y 1996 el rubro Participaciones en Otras Sociedades está integrado por:

	1997	**1996**
— Otras		
• Sociedades no controladas con cotización:		
Alpargatas	149	

	1997	1996
Astarsa	9	
Ciadea	215	
Citicorp	5.040	
Central Puerto	153	
Indupa	75	
Molinos Río de la Plata	274	
Polledo	59	
Sevel	327	
T. G. S.	211	
Ledesma	170	
Bagley	89	
Pérez Companc	118	
Otras	89	
Previsión por riesgo de desvalorización	(9)	
• Sociedades no controladas sin cotización:		
SEDESA	1	
Bolsa de Cereales	24	
Mercado Abierto Electrónico de Valores Mobiliarios	5	
Merfox	5	
Coelsa	1	
Mercado de Valores de Buenos Aires S. A.	1.600	
Provincanje S. A.	393	
Bladex S. A.	40	
	9.038	6.857

5. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE BANCO DE TUCUMAN S. A.

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios suscripto con la Provincia de Tucumán, Banco del Tucumán S. A. actuará por el término de 10 años como agente financiero único del Gobierno Provincial.

Además, se desempeñará como agente de dicho Gobierno Provincial para la recaudación de sus rentas y la atención de órdenes de pago de sus obligaciones.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1997 Y 1996

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. ADQUISICION DEL BANCO DEL TUCUMAN S.A. Y LICITACION DE BANCO SAN MIGUEL DE TUCUMAN S. A.

a) El 24 de junio de 1996, a través del Decreto Provincial 1066/3 MH, el Gobierno de la Provincia de Tucumán resolvió adjudicar a Banco Comafi S. A. la Licitación Pública Nacional e Internacional dispuesta para la venta de las acciones representativas del 75 % del capital social de Banco del Tucumán S. A. Por otra parte, el Directorio del Banco Central de la República Argentina (B. C. R. A.), a través de la Resolución Nº 342 del 27 de junio de 1996, autorizó a Banco Comafi S. A. a ser titular de dicha participación en Banco del Tucumán S. A.

Con fecha 9 de julio de 1996 se ha perfeccionado la transferencia a favor de Banco Comafi S. A. de las referidas acciones.

b) El Directorio de Banco Comafi S. A. resolvió aprobar la concurrencia y participación de la Entidad como postulante-oferente en la Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta de las acciones representativas del 100 % del capital social de Banco San Miguel de Tucumán S. A.

Con fecha 28 de abril de 1997, a través de la Resolución EH-21, la Secretaría de Economía y Hacienda de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán resolvió precalificar a Banco Comafi S. A. en el proceso licitatorio.

Con fecha 6 de mayo de 1997 el B. C. R. A. informó a la Comisión de Selección, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán, no tener observaciones que formular sobre el postulante a la licitación. Posteriormente, el 2 de junio de 1997 la Comisión de Selección preadjudica a Banco Comafi S. A. en la Licitación para la venta del 100 % del capital social de Banco San Miguel de Tucumán S. A.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables se encuentra pendiente la transferencia a favor de Banco Comafi S. A. de las referidas acciones así como la firma del contrato de Compra-venta de acciones y de prestación de servicios.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F. A. C. P. C. E.) y la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, los estados contables del presente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

2.2. Reexpresión en moneda constante

Los Estados Contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el B. C. R. A.

Los estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta el 31 de agosto de 1995, mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F. A. C. P. C. E.). A partir del 1º de setiembre de 1995, de acuerdo a lo requerido por la Resolución General Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia y la Comunicación "A" 2365 del B. C. R. A., la Entidad discontinuó la aplicación del método manteniendo las reexpresiones registradas hasta dicha fecha.

Este criterio es aceptado por las normas contables profesionales en la medida que la variación en el índice de precios aplicable para la reexpresión no supere el 8 % anual. La variación de dicho índice en los ejercicios cerrado el 30 de junio de 1997 y 1996 fue inferior al porcentaje mencionado.

2.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos Públicos:

— Con cotización — tenencias para operaciones de compraventa o intermediación: se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al 30 de junio de 1997 y 1996, respectivamente. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— Sin cotización: se valuaron a su costo de adquisición.

c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera, y a aquellas por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Previsión por riesgo de incobrabilidad:

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2216 del Banco Central de la República Argentina.

e) Préstamos y depósitos de Títulos Públicos:

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al 30 de junio de 1997 y 1996 más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

f) Obligaciones Negociables Compradas:

— Sin cotización: Se valuaron a su costo de adquisición más las rentas devengadas pendientes de cobro al 30 de junio de 1997 y 1996. Las mismas fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

g) Participaciones en otras sociedades:

— En entidades financieras — controlada: se valuó de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional. Los detalles de la entidad financiera correspondiente se incluyen en el Anexo C.

— Otras — Controladas: se valuaron de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional. Los detalles de las sociedades correspondientes se incluyen en el Anexo C.

— Otras — No controladas:

• Con cotización: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al 30 de junio de 1997 y 1996, respectivamente. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

• Sin cotización: se valuaron al costo de adquisición.

h) Bienes de uso:

Se valuaron a su costo de adquisición, reexpresados de acuerdo con lo indicado en la nota 2.2., neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

i) Bienes intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

j) Indemnizaciones por despido:

La entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

k) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo indicado en la nota 2.2., excepto los rubros "Capital Social" y "Aportes no capitalizados — Primas de emisión de acciones", los cuales se han mantenido por sus valores de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio — Ajuste del capital".

l) Cuentas del estado de resultados:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron sobre la base de su devengamiento mensual:

• al 30 de junio de 1997: a sus importes históricos.

• al 30 de junio de 1996: se reexpresaron hasta el 31 de agosto de 1995 mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos los cuales fueron reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.2.

— Los resultados generados por las participaciones en sociedades controladas se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades, los cuales fueron ajustados de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.2.

— Al 30 de junio de 1996, el efecto de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios hasta el 31 de agosto de 1995, se ha registrado en dos cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera" y "Resultado monetario vinculado con egresos operativos".

— El cargo por impuesto a las ganancias se mantuvo por su importe original.

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 1997, el rubro Créditos diversos incluye:

a) Bonos de Consolidación de deudas a proveedores en dólares Serie 1 por 1.260 afectados en garantía ante la Provincia de Tucumán por el desempeño de Banco de Tucumán S. A. como agente financiero y recaudador de la Provincia.

b) Depósitos por 252 afectados como garantía en la licitación de Banco San Miguel de Tucumán S. A. y 886 como garantía de operaciones con el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A.

4. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Corresponde:

a) a la diferencia entre los honorarios a directores aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de octubre de 1996 y el cargo imputado a los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996 por 92 y

b) a la diferencia entre el impuesto a las ganancias abonado por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996 y el cargo imputado a los resultados correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha por 82.

A los fines de los estados contables comparativos, se dio efecto a dicho ajuste disminuyendo el patrimonio neto al 30 de junio de 1996 y los resultados por el ejercicio terminado en esa fecha en 174.

5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Entidad determina el cargo contable por este impuesto aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. El cargo de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1997 y 1996 de 870 y 832, respectivamente, fue imputado, en el estado de resultados, bajo el rubro Impuesto a las Ganancias.

La Ley Nº 24.698 ha modificado la tasa de impuesto vigente en el ejercicio anterior del 30 % al 33 % para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA OPERAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo establecido por las Resoluciones 147/90, 178/91 y 252/94 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el requerido por dichas normas.

7. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 LEY Nº 19.550

Los saldos al 30 de junio de 1997 y 1996 correspondientes a las operaciones efectuadas con las sociedades controladas, son los siguientes:

	Banco del Tucumán S. A.	Comafi Fiduciario Financiero S. A.	Comafi Bursátil S. A. Sociedad de Bolsa	
	1997	1997	1997	1996
— Activo				
• Otros créditos por intermediación financiera	-	-	534	35.735
• Créditos diversos	1.178	-	-	-
— Pasivo				
• Depósitos	27	64	600	255
• Otras obligaciones por Intermediación financiera	3.200	-	533	35.335
— Resultados				
• Intereses cobrados	3	-	5	9
• Intereses pagados	392	1	-	-
• Comisiones cobradas	140	-	-	-
• Comisiones pagadas	-	-	11	15
• Alquileres cobrados	-	-	48	88
• Aranceles pagados	-	-	-	17
• Honorarios pagados	-	30	-	-
— Cuenta de orden				
• Valores en custodia	-	-	23.831	11.121

8. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1996, y el Decreto Nº 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas serían el Estado Nacional y un fideicomiso constituido por las entidades financieras autorizadas a operar en la República Argentina que desearan participar en el mismo.

El Banco Central de la República Argentina por Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las Entidades Financieras sobre la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

No están incluidos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos que se constituyan con posterioridad al 1º de julio de 1996 a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina.

En agosto de 1996 se constituyó el fideicomiso mencionado precedentemente en el que la Entidad participa en el 0,0834 % del capital social.

9. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A. el 20 % de la utilidad del ejercicio, menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, debe ser apropiado a la reserva legal. Consecuentemente, los resultados no asignados, están restringidos en 1.026, que la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar a incrementar el saldo de la Reserva Legal.

10. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Por Comisión Fiscalizadora, CARLOS A. GINDRE, Síndico, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 72 - Fº 39. — Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06-08-97 PISTRELLI DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. BENJAMIN G. HARRIAGUE, Socio, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 95 - Fº 228. — ALEJANDRO DE LAZZARI, Subgerente Dpto. Contaduría. — EDUARDO MASCHWITZ, Vicepresidente. — GUILLERMO A. CERVIÑO, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
BANCO COMAFI S.A.
Roque Sáenz Peña 660
Buenos Aires

Hemos auditado los balances generales de BANCO COMAFI S. A. al 30 de junio de 1997 y 1996 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas. Asimismo, hemos auditado los balances generales consolidados de BANCO COMAFI S. A. y sus sociedades controladas al 30 de junio de 1997 y 1996 y los correspondientes estados consolidados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, los cuales se incluyen en el Anexo J. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestras auditorías.

Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías nos brindan una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

No hemos auditado los estados contables de la sociedad controlada, Comafi Bursátil S.A. Sociedad de Bolsa, cuyos estados reflejan al 30 de junio de 1997 y 1996, activos por un 7 % y 15 %, respectivamente, e ingresos por un 2 % y 5 %, respectivamente, de los correspondientes conceptos consolidados. Estos estados contables fueron examinados por otro auditor cuyo informe nos ha sido facilitado y nuestra opinión, en lo que se refiere a las cifras de Comafi Bursátil S.A. Sociedad de Bolsa, se basa únicamente en el informe del otro auditor.

En nuestra opinión, basada en nuestro examen y en el informe del otro auditor mencionado en el párrafo precedente, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO COMAFI S.A. al 30 de junio de 1997 y 1996 y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Adicionalmente, en nuestra opinión, basada en nuestro examen y en el informe del otro auditor mencionado en el párrafo tercero, los estados contables consolidados incluidos en el Anexo J, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de BANCO COMAFI S. A. al 30 de junio de 1997 y 1996 y los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos consolidados por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General 8/95 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.

b) Al 30 de junio de 1997, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 59.478, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997. — PISTRELLI DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — BENJAMIN G. HARRIAGUE, Socio. — Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 95 - Fº 228.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 8/08/97 01 O T. 89 Legalización Nº 876775

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/8/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a BANCO COMAFI S.A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. HARRIAGUE BENJAMIN GUILLERMO tiene registrada en la matrícula CP T° 0095 F° 228 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 123.433

BANCO FINANSUR S.A.

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE A
LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS
EL 30 DE JUNIO DE 1997 Y 30 DE JUNIO DE 1996
(en miles de pesos - notas 1 y 2)

	1997	1996
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
Efectivo	352	252
Bancos y corresponsales	90	116
	442	368
B. TITULOS PUBLICOS		
Con cotización	1.691	
	1.691	
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales		
Hipotecarios	2.035	3.578
Adelantos	10.912	7.652
Documentos descontados y comprados	3.410	2.050
Préstamos en títulos públicos	1.294	1.109
Prendarios	55	307
Entidades financieras	100	170
Personales	457	18
Sola firma	320	
Menos: Intereses documentados	1.116	1.728
	17.467	13.156
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	1.126	1.063
Menos: Previsiones (Anexo F)	2.209	2.780
	16.384	11.439
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales		
Primas por opciones de compra tomadas	17	
Otras compras a término	31	
Deudores financieros por pases de títulos	3.609	
Aceptaciones confirmadas	1.500	3.199
BCRA - Deudores financieros por pases de títulos públicos	1.348	179
Compra de Títulos Privados a término por pases pasivos		229
Alquileres por locación financiera a cobrar	29	196
Deudores por venta de Títulos Públicos a Término		131
Diversos	206	98
	6.740	4.032
Menos: Previsiones (Anexo F)	3.625	36
	3.115	3.996
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	11	339
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES		
Fondos comunes de inversión	103	
Otras (Anexo C)	1.843	1.602
	1.946	1.602
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
Deudores por vta. de bienes	15	
Anticipo de honorarios a directores	332	
Anticipo de impuestos		8
Pagos por cuenta de terceros por Pmos. Prendarios Vendidos	67	208
Pagos efectuados por Adelantado	39	36
Depósitos en garantía	48	641
Préstamos al personal	6	3
Deudores Varios	244	218
	751	1.114
Menos: Previsiones (Anexo F)	16	16
	735	1.098
H. BIENES DE USO (Anexo D)	744	955
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	224	156
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	646	937
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	13	
TOTAL DEL ACTIVO	25.951	20.890
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales		
Plazo Fijo	4.279	1.080
Ahorro común	1.327	1.077
Cuentas Corrientes	764	219
Otros	125	16
	6.495	2.392
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	48	12
	6.543	2.404
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
Venta de Títulos Públicos a término por pases	1.366	
Ventas de cambio a liquidar	500	
Otras ventas a término	31	
Otros bancos y organismos internacionales	2.729	152
Aceptaciones confirmadas	1.552	3.268
Acreed. no financieros por cpra. de títulos privados pases pasivos		233
B.C.R.A. - Redescuento por iliquidez		1.159
Cobros no aplicados	104	111
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	28	48
Diversos	224	19
	6.534	4.990
Más: Intereses devengados a pagar	25	9
	6.559	4.999
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
Impuestos a pagar	102	88
Acreedores varios	109	48
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	25	23
Diversos	3	3
	239	162
TOTAL DEL PASIVO	13.341	7.565
PATRIMONIO NETO		
O. CAPITAL SOCIAL (Anexo G y Nota 4)	8.200	8.200
P. APORTES NO CAPITALIZADOS	1	1
Q. AJUSTES AL PATRIMONIO	902	902
SUBTOTAL	9.103	9.103
R. RESERVA DE UTILIDADES	2.315	2.315
S. RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.192	1.904
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	12.610	13.325
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	25.951	20.890
CUENTAS DE ORDEN		
Beneficiarios de créditos acordados	632	761
Garantías recibidas	2.594	6.084
Valores en custodia	9.258	4.342
Valores al cobro	1.071	2.290
Documentos redescontados		1.523
Valores compensables a cargo de otras entidades	372	
pendientes de conformidad		200
Otras garantías otorgadas	1.898	1.882
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	373	439
Opciones de compra tomadas	401	
Tomadores de opciones de compra	401	
Créditos clasificados irrecuperables	558	

El balance incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país. No existen sucursales en el exterior.

Las notas 1 a 13 y los cuadros anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS
TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 1997 Y 30 DE JUNIO DE 1996
(EN MILES DE PESOS - NOTAS 1 y 2)

	1997			1996
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en Moneda Extranjera	Total	
A. INGRESOS FINANCIEROS				
Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	1.527	668	2.195	3.929
Resultado por locación financiera				184
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	329	73	402	1.226
Diferencia de cotización de moneda extranjera		314	314	49
	1.856	1.055	2.911	5.388
B. EGRESOS FINANCIEROS				
Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	465	318	783	1.222
Aportes e impuestos sobre ingresos financieros	15	130	145	260
Aporte al fondo de garantía de depósitos	19		19	7
	499	448	947	1.489
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD (Anexo F)		497	497	264
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
Comisiones	316	168	484	269
Otros	10	1	11	57
	326	169	495	326
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
Comisiones	36	33	69	73
Aportes e impuestos sobre ingresos por servicios	3	2	5	7
	39	35	74	80
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA —PERDIDA—				40

	1997	1996
G. GASTOS DE ADMINISTRACION		
Remuneraciones y cargas sociales	557	906
Servicios al Personal	42	125
Honorarios y servicios administrativos contratados	513	680
Depreciación Bienes de Uso (Anexo D)	208	240
Impuestos	36	91
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	241	241
Representación, viáticos y movilidad	24	102
Alquileres	96	68
Amortización gastos de organización	106	134
Electricidad y comunicaciones	98	145
Otros	401	517
	2.322	3.249
GANANCIA NETA POR INTERMEDIACION FINANCIERA	-434	592
I. UTILIDADES DIVERSAS		
Intereses punitorios	111	265
Previsiones desafectadas		45
Otras	32	152
	143	462
J. PERDIDAS DIVERSAS		
Resultado por Venta de Bienes de Uso	10	135
Aportes e impuestos sobre las utilidades diversas	1	5
Ajustes e intereses por obligaciones diversas		19
Resultado de participaciones permanentes	340	473
Otras	73	133
	424	765
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - PERDIDA		1
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	-715	288

Las notas 1 a 13 y los cuadros anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS
TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 1997 Y 30 DE JUNIO DE 1996
(EN MILES DE PESOS - NOTAS 1 y 2)

	1997	1996
ACTIVO		
Disponibilidades	169	190
Títulos Públicos	1.366	
Préstamos	6.565	6.261
Otros Créditos por intermediación financiera	1.596	3.500
Bienes en locación financiera	11	336
TOTAL	9.707	10.287
PASIVO		
Depósitos	2.323	1.311
Otras Obligaciones por Intermediación financiera	3.878	3.283
TOTAL	6.201	4.594
CUENTAS DE ORDEN		
Garantías recibidas	1.602	5.121
Otras garantías otorgadas	1.056	1.882
Valores en custodia	4	108
Valores al cobro	1.056	2.267
Documentos redescontados		1.333
Beneficiarios de créditos acordados	632	761
Créditos clasificados como incobrables	176	

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 1997 Y EL 30 DE JUNIO DE 1996. (En miles de pesos)

1. INFORMACION PRESENTADA

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984), los estados contables han sido reexpresados en moneda constante aplicando las disposiciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (que adopta la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas) hasta el 31 de agosto de 1995 de acuerdo a lo establecido por el Decreto 316/95, convalidado por la Comunicación "A" 2365 del BCRA y la Resolución 272/95 de la Comisión Nacional de Valores.

2. CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios empleados en la preparación de los estados contables son:

a) Coeficientes utilizados

A los fines de la actualización de los saldos que no están expresados en moneda de cierre del ejercicio, se han utilizado coeficientes basados en el Indice de precios al por mayor - nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con las limitaciones establecidas en la Nota 1.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio aplicables, según norma del Banco Central de la República Argentina, correspondiente al último día hábil del período.

c) Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial.

d) Participación en otras sociedades En sociedad art. 33 Ley Nº 19.550 - Finansur Bursátil S.A. Sociedad de Bolsa y Fonsur Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

Ha sido valuada al valor patrimonial proporcional calculado sobre los estados contables de la sociedad emisora al 30 de junio de 1997.

Otras - Sin cotización

Principalmente se valuaron al valor de costo reexpresado en moneda constante al cierre del período, en función de las fechas de origen de esas partidas.

e) Bienes de uso, diversos e intangibles. Valor de origen

A su costo o valuación técnica reexpresados en moneda constante al cierre del período, en función de las fechas de origen de esas partidas.

Amortizaciones

Se amortizan a partir del mes de su incorporación, por el método de la línea recta y en función de los meses de vida útil asignados. Los valores residuales de los bienes no superan, en su conjunto, su valor recuperable.

f) Patrimonio Neto

Capital social y aportes no capitalizados:

Se mantienen a su valor nominal

Ajuste de capital:

Es la diferencia entre el valor nominal del capital social y los aportes no capitalizados y su reexpresión en moneda constante.

Reserva legal y Resultados no asignados:

Los saldos iniciales y las distribuciones aprobadas por la Asamblea de Accionistas se reexpresaron en moneda constante desde el inicio del ejercicio.

3. CAMBIO DEL DOMICILIO SOCIAL

La asamblea de accionistas reunida en sesión extraordinaria, con fecha 6 de noviembre de 1995, decidió trasladar la sede social a la jurisdicción de la Capital Federal, habiéndose realizado la inscripción del estatuto social, en la mencionada jurisdicción con fecha 26 de diciembre de 1995, bajo el número 12.429, del libro 118, Tomo A, de sociedades.

4. CAPITAL SOCIAL (en pesos)

Al 30 de junio de 1997, el capital social de Banco Finansur Sociedad Anónima:

a) asciende a 8.200.000 y está representado por 8.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de V$N 1 y con derecho a 5 votos cada una.

b) está totalmente suscripto e integrado, y

c) fue inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con fecha 28 de setiembre de 1994.

5. PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

De acuerdo con lo requerido por las comunicaciones "A" 2216 y complementarias del Banco Central de la República Argentina, la Entidad ha calculado las previsiones por riesgo de incobrabilidad considerando las nuevas pautas mínimas. Ellas se basan fundamentalmente en la capacidad de pago de los deudores en función de sus flujos de fondos y por las garantías constituidas, entre otros parámetros.

6. BIENES INTANGIBLES

Se incluye $ 598 correspondientes a la reducción de aproximadamente 109 empleados de la Entidad durante el año 1995 que se estima amortizar en 60 meses.

7. RESOLUCION Nº 252/94 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Nº 252/94 de la Comisión Nacional de Valores, las Entidades están eximidas de cumplir con el requisito de contrapartida mínima, en la medida que los requisitos exigidos por el Banco Central de la República Argentina sean superiores a los establecidos por la Comisión Nacional de Valores. Asimismo por nota Nº 00794/Ag del 24 de abril de 1995, el mercado Abierto Electrónico eximió a la entidad del cumplimiento de los requisitos sobre patrimonio neto y contrapartida, en la medida que cumpla con los requisitos de integración de capital exigidos por el B.C.R.A.

Al 30 de junio de 1997 la Entidad cumple con las exigencias de capital mínimo que debe tener integrada de acuerdo con normas del Banco Central de la República Argentina.

Con fecha enero de 1996 la Entidad solicitó el retiro voluntario como agente del Mercado Abierto.

8. SOCIEDAD ARTICULO 33 LEY Nº 19.550

La Entidad participa en el capital social de Finansur Bursátil S.A. Sociedad de Bolsa y Fonsur Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. El porcentaje de participación en el capital social y en los votos de dichas sociedades es de 99.71 % y del 99.00 % respectivamente.

Los saldos al 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1996 y los resultados generados en el ejercicio por operaciones con esta sociedad son:

	1997			
Rubro	Finansur Bursátil	Fonsur	Total	1996
Depósitos	337	100	437	349
Egresos financieros	18		18	27
Alquileres ganados	5	1	6	5
Ingresos Financieros	1		1	2

9. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Los cargos devengados han sido calculados sobre las sumas percibidas por los conceptos que se detallan en el inciso f) del artículo 17 de la ley 19.322

10. CONTINGENCIAS

Al momento de la suspensión de la actividad solicitada al Banco Central de la República Argentina, conforme se indica en nota 1, se encontraban pendientes de liquidación distintas operaciones de pase celebradas entre el Banco Finansur S.A. y el Citibank. Dichas operaciones no fueron cumplimentadas al no haber el Citibank depositado los títulos en la cuenta del Banco Finansur en atención a la situación que atravesaba esta entidad.

Al 30 de junio de 1997, la situación de dichas operaciones era la siguiente:

—Con posterioridad el Citibank efectuó el reclamo del cumplimiento de los contratos, pero aún sin cumplir con sus obligaciones contractuales, ni tampoco ofrecer hacerlo. Al ser intimado el Citibank a cumplir con sus obligaciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 216 del Código de Comercio debió haber depositado los títulos con lo que hubiera sido acreedor del precio pactado, al no hacerlo, Finansur podía optar por exigir judicialmente el cumplimiento de la obligación o resolverla y tener derecho a reclamar los daños y perjuicios que la resolución le causó.

—A raíz de lo expuesto el Citibank inició una acción legal para el cobro de los contratos por la vía ordinaria y solicitó la aplicación de una medida cautelar, hecho que derivó en el embargo preventivo de las sumas depositadas en la cuenta corriente del Banco Finansur S.A. en el Banco Central de la República Argentina. Dicha medida fue apelada y la Cámara de Apelaciones estableció que el caso planteado no reunía los requisitos para la aplicación de dicha medida cautelar y por lo tanto ordenó revocarla.

11. JUICIO CON EL BANCO DE LAS CIUDAD DE BUENOS AIRES

—Luego de insistentes reclamos realizados al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, con causa en la operación de pase celebrada el día 6/1/1995 sobre 5.900.000 Pre 1, habiéndose previamente intimado al Banco de la Ciudad de Buenos Aires a su cumplimiento en los términos del art. 216 del Código de Comercio, Banco Finansur S.A. resolvió el contrato, y agotada la vía de la mediación judicial, el día 13 de diciembre de 1996 inició demanda judicial contra Banco de la Ciudad de Buenos Aires, reclamándoles daños y perjuicios por el resarcimiento de los daños sufridos. A la fecha se está produciendo la prueba ofrecida oportunamente por las partes.

12. PLAZO DE DURACION DE LA ENTIDAD

El plazo de duración de la sociedad es hasta el 18 de diciembre de 2073.

13. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo pescripto en la Comunicación "A" 760 del Banco Central de la República Argentina, no es requerida la previa intervención de esa entidad, a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

JORGE SANCHEZ CORDOVA, Presidente. — ROBERTO PEREZ, Gerente de Administración. — FRESCO JOSE MARIA, por Comisión Fiscalizadora. Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 6/8/1997.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de

BANCO FINANSUR SOCIEDAD ANONIMA

1. En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos efectuado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

En ejercicio del control de legalidad que nos compete de los actos decididos por los órganos de Dirección, hemos recibido el Balance General de Banco Finansur Sociedad Anónima y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de orígenes y aplicaciones de fondos con sus notas 1 a 17 y anexos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997 para ser presentado ante las autoridades de control que correspondan.

2. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos basados en nuestro examen y en todas las aplicaciones y consideraciones que hemos considerado necesarias.

3. Según se indica en nota 1 a los estados contables la Entidad reexpresó los mismos en moneda constante de conformidad con las disposiciones del Consejo profesional de Ciencias Económicas hasta el 31 de agosto de 1995 de acuerdo con lo establecido por el Decreto 316/95, convalidado por la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina.

4. La Entidad a la fecha de cierre del ejercicio tiene pendiente de resolución una acción legal iniciada en su contra por el Citibank, para el cobro de contratos por distintas operaciones de pase tal como se indica en nota 10 a los Estados Contables. Como consecuencia de este reclamo el Citibank solicitó la aplicación de medidas cautelares, las que apeladas por la Entidad fueron desestimadas por la Cámara de Apelaciones en virtud de no reunir dicho reclamo los requisitos necesarios para la aplicación de la misma. Además y conforme se indica en nota 11 inversa situación se planteó con el Banco Ciudad, en donde Banco Finansur S.A. reclama daños y perjuicios, estando en etapa de producción de la prueba ofrecida oportunamente por las partes.

5. Hemos verificado los diferentes círculos administrativos, de flujo de fondos, de resguardo de garantías y los procedimientos aplicados en el otorgamiento de asistencias crediticias. En base a la tarea realizada hemos informado periódicamente al Honorable Directorio, donde hemos destacado la necesidad de adecuar los manuales de funciones en virtud de la nueva estructura del Banco. La Entidad ha contratado la redacción de los nuevos manuales de procedimientos y cursogramas, adecuándolos a su actividad actual, estando actualmente en proceso de análisis preliminar por parte de los profesionales contratados al efecto.

6. En base a la labor desarrollada y al informe de auditores externos, excepto por lo expresado en los acápites anteriores, estamos en condiciones de informar que la documentación económica referida al ejercicio terminado el 30 de junio de 1997 presenta razonablemente la situación patrimonial de la sociedad, el resultado de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables vigentes y las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997. — Dr. JOSE M. FRESCO, Por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Presidentes y Directores del
BANCO FINANSUR S.A.
Corrientes 880, 13 piso
CAPITAL FEDERAL

1. Identificación de los Estados Contables objeto de la auditoría

He efectuado un examen del Balance trimestral de Banco Finansur Sociedad Anónima finalizado el 30 de junio de 1997, sus Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y sus notas y anexos a esa fecha.

La preparación de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar mi opinión sobre dichos estados contables, basados en mi examen de auditoría llevado a cabo con el alcance que menciono en el punto siguiente.

2. Alcance de la tarea realizada

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, las que prevén la aplicación de pruebas selectivas de la documentación contable y otros procedimientos de auditoría que he considerado necesario en virtud de las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

3. Aclaraciones previas

a) Conforme se indica en Notas 10 y 11 existen operaciones de pase con otras entidades financieras que no se han perfeccionado, habiéndose interpuesto reclamos que derivaron en acciones legales cuyo resultado final y su incidencia en el patrimonio social no es posible cuantificar.

4. Manifestación del auditor

En mi opinión, excepto por lo expresado en el acápite a) anterior, los estados contables mencionados reflejan razonablemente la situación patrimonial del Banco Finansur Sociedad Anónima al 30 de junio de 1997, los resultados de sus operaciones y la evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado a esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes y las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes

En cumplimiento de las disposiciones vigentes informo que:

a) Las cifras de los estados contables citados surgen de los registros contables de los libros rubricados de la Sociedad, los que son llevados de conformidad con las disposiciones legales y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 30 de junio de 1997 a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, en concepto de aportes y contribuciones previsionales, asciende a pesos 17.915,39 no existiendo deudas exigibles a esa fecha, y

c) He revisado el cargo devengado a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, el que se encuentra razonablemente calculado conforme a la ley 19.322.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997. — Dr. JOSE M. FRESCO, Contador Público (UM) C.P.C.E.C.F. Tº 168 Fº 228.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 13/08/97 01 O T. 10 Legalización Nº 881.417

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/8/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a BANCO FINANSUR S.A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. FRESCO JOSE MARIA tiene registrada en la matrícula CP Tº 0168 Fº 228 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JOSE M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 123.459

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con sede en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso, en los autos "BANCO SAENZ S.A. c/ OPENMUNDO S.A. s/ prepara vía ejecutiva", notifica al señor Juan Oscar Suárez Asín, la sentencia dictada en estas actuaciones "Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996 ... sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución contra OPENMUNDO S.A. y Juan Oscar Suárez Asín hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos cincuenta y siete mil doscientos noventa y tres con veintisiete cts. que devengará los intereses que correspondan calculados de acuerdo a la tasa de descuentos aplicada por el Banco de la Nación Argentina para operaciones a treinta días (C. Com. Sala C "Florencia Cía. Fin. c/ Alvarez José Luis s/ Ejecutivo" 10/5/93) desde la fecha de constitución de mora que tuvo lugar el 8 de octubre de 1993, hasta el efectivo pago. Se imponen las costas al ejecutado vencido (art. 588 del Cód. Proc.) y se difiere la regulación de honorarios hasta la conclusión del juicio. Hágase saber que se admitirán liquidaciones sólo cuando existan fondos depositados en el proceso (art. 591 Cód. Proc.). Notifíquese en el domicilio real de los demandados y hágase saber que las sucesivas providencias quedarán notificadas a su respecto por ministerio de ley (arts. 542 y 41 Cód. Proc.). Juan José Dieuzeide, Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, julio 15 de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria Interina.
e. 22/8 Nº 123.468 v. 25/8/97

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, de la Capital Federal, sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211, P. 1, de la ciudad de Buenos Aires, cita a ALCIDES BERNABE RAMIREZ para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente, autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ RAMIREZ, ALCIDES BERNABE y Otro s/ Ejecutivo". El presente deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario
e. 22/8 Nº 64.982 v. 25/8/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, notifica al Sr. Juan Carlos Ronzoni que en los autos: "MATTEL ARGENTINA S.A. c/ RONZONI, JUAN CARLOS s/ Ejecutivo", se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 19 de marzo de 1996. ... Sentencio: Esta causa de trance y remate, ordenando llevar adelante la ejecución contra RONZONI, JUAN CARLOS, hasta hacer integro pago al acreedor del capital reclamado de $ 126.475,46, con más los intereses indicados y costas. De conformidad con lo preceptuado en los arts. 41 y 542 del CPN, notifíquese esta sentencia mediante cédula, quedando notificadas las posteriores resoluciones con respecto al demandado, ministerio legis. ... Notifíquese. Firmado: Carlos A. Villar, Juez". Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, abril 16 de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario
e. 22/8 Nº 123.529 v. 25/8/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza por cinco (5) días a Marta Luján Lío para que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones en la causa "BANCO LOS TILOS S.A. c/ DIVISION MEDICA S.A. y Otros s/ Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Fernando M. Durán, secretario
e. 22/8 Nº 64.967 v. 25/8/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, secretaría Nº 51, sito en Avenida Callao 635, Piso 1ro. de Capital Federal, cita a los herederos de LUIS MARIA GOTELLI para que dentro del término de cinco días comparezcan a derecho en los autos caratulados "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c/ GOTELLI LUIS MARIA y Otros s/ Ordinario" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 22/8 Nº 64.994 v. 25/8/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Federal Civil y Comercial Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que ANA MARIA GUZMAN de nacionalidad Boliviana D.N.I. Nº 92.896.687 ha solicitado la CONCESION DE LA CARTA DE CIUDADANIA. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Buenos Aires Herald.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Eugenio J. Raffo, secretario Federal
e. 22/8 Nº 123.513 v. 22/8/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162 en cita y emplaza a RICARDO ROBERTO DARGENTON (DNI Nº 10.399.076) para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 826/97 que se le sigue por el delito de estafa mediante falsificación de instrumento privado, dentro del término de tres días de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 22/8 Nº 196.489 v. 28/8/97

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace sabe, que el Sr. ROJAS PALOMINO SAMUEL HUMBERTO de nacionalidad Peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "ROJAS PALOMINO, SAMUEL HUMBERTO" s/ ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 15 de julio de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 22/8 Nº 123.410 v. 22/8/97

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía Argentina Don JOSE SANCHEZ TAFUR, de nacionalidad Peruana, nacido el 29 del mes de junio del año 1956 en el Pueblo Paijan, Provincia Trujillo, Nación Perú, a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "JOSE SANCHEZ TAFUR s/ Carta de Ciudadanía por naturalización" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 del suscripto.
La Plata, 13 de agosto de 1997.
Silvina Romero, Secretaria.
e. 22/8 Nº 64.969 v. 25/8/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 99.460, don MEDARDO FERNANDEZ FLORES (masculino) nacido el día 20 del mes de abril de mil novecientos setenta, hijo de don Sandalio Fernández y de doña Florencia Flores en la localidad de Cochabamba, departamento ——— provincia de ———, Nación: Bolivia con domicilio en la calle Espinosa, Nº 4550, de la localidad de Isidro Casanova provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 30 de mayo de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 19/8/97.
e. 22/8 Nº 122.022 v. 22/8/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 99.749, don CHI FUN DING (masculino) nacido el día 2 del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro, hijo de don Min Yueh Ding y de doña Mei Chun Huang en la localidad de Pingtung, departamento ——— provincia de Taiwan, Nación: China con domicilio en la calle Lavalle, Nº 1654, de la localidad de Florida provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 30 de mayo de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 12/8/97.
e. 22/8 Nº 122.281 v. 22/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	Fernando Bosch	04/08/97	SILVIA GORDILLO ROJAS	5	ESTAFA
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	24/07/97	MARCOS A. OSORES	3	RETENCION INDEBIDA
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	06/08/97	MARCELINO CORIA	3	AMENAZAS

e. 22/8 Nº 107 v. 22/8/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaria Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1997 se decretó la quiebra de G.M.P. COMUNICACIONES S.R.L., en la que se designó síndico al Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 los días 10 de noviembre, 23 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/8 Nº 196.147 v. 28/8/97

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la quiebra de EFEJOTA S. A., expediente Nº 66.242; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 3/10/97, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 20/10/97 y para contestar las mismas hasta el día 4/11/97. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que dentro del término de cinco días dé cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/8 Nº 196.526 v. 28/8/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de julio de 1997 se decretó la quiebra de EICHHORN, JUAN RODOLFO D.N.I.

5.072.509 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Albacete, Carlos Eduardo con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/10/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q)

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 22/8 Nº 196.110 v. 28/8/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por el término de cinco días la apertura del Concurso Preventivo de OSVALDO RAUL SANCHEZ TERUELO S.A. con domicilio en Avelino Díaz 444, Capital. Se ha designado Síndico al Dr. Norberto Bonesi, con domicilio en Juan B. Justo 5096, Piso 1º, Dto. A, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el 3 de octubre de 1997. Convócase para el día 14 de abril de 1998, a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado a la audiencia Informativa prevista en el art. 45 L.C.Q. a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/8 Nº 64.986 v. 28/8/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, en los autos "SANYM S.A. s/ Acuerdo preconcursal" (causa Nº 30.670), hace saber, de conformidad al art. 74 de la ley 24.522, que SANYM S.A., con domicilio legal en Leandro N. Alem 424, 8º piso de Capital Federal y establecimiento industrial en calle Carlos Pellegrini 2050 de Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, ha presentado un acuerdo preventivo extrajudicial para su homologación (arts. 69 y 72 y concordantes de la ley 24.522). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 22/8 Nº 123.516 v. 28/8/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1122) en los autos caratulados: "OYIN S.R.L. s/ Quiebra", comunica por dos días que con fecha 17 de abril de 1997, se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en los presentes autos.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 22/8 Nº 196.179 v. 25/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ARECNO S.A. en el que se ha designado síndico a Eduardo Rubén Pronsky con domicilio en la calle Paraná 480, piso 6º "1", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 31 de octubre y 12 de diciembre de 1997, habiéndose fijado el día 24 de abril de 1998 a las 9:30 hs., para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/8 Nº 123.414 v. 28/8/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

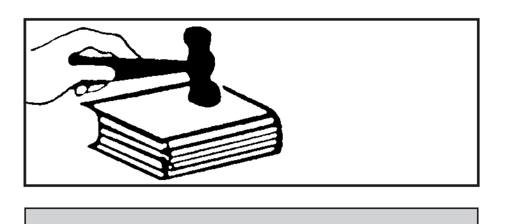
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/08/967 - Vence: 26/08/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		Marcela L. Alessandro	18/07/97	MARIA DORA DEL CARMEN DIAZ REYNOSO	64.864
3		Marcela L. Alessandro	04/08/97	LAURA GEORGINA MIGUENS VDA. DE RODRIGUEZ	64.884
3	U	Marcela L. Alessandro	11/08/97	REGINA BEATRIZ OVEJERO DE MAZZEO	64.938
5		Eduardo Antonio Collazo	17/07/97	HECTOR JOSE BAROLO Y BLANCA ELSA PISSANO	64.845
6	U	Luis Eduardo sprovieri	06/08/97	ENRIQUE LORENZO DIANTI	123.285
13	U	Gustavo Pedro Torrent	16/07/97	FRANCISCO JORGE DURANTE Y RUFINA MARGARITA LEDESMA	64.850
13		Gustavo Pedro Torrent	25/04/97	JOSE TEMISTOCLES SANTIAGO BONITO	64.868
15	U	Beatriz E. Scaravonati	08/08/97	ENZO OSCAR ALBERTO ALBERICH Y LILIANA ELENA ALBERICH	38.799
15	U	Beatriz E. Scaravonati	06/08/97	LORENZO TOMAS ZALBA	64.862
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	06/08/97	MARIA LUISA FURLANI DE MOLERA Y GREGORIO MARIO MOLERA	123.240
20		Celia Angeles Pérez	11/08/97	EDELMIRA ELSA DUCAU VIUDA DE MINUTI	64.936
22	U	Fernando L. Spano	08/08/97	FRANCISCO SANTARONE	64.918
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	05/08/97	ROSA MOOR	64.933
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	05/08/97	MIGUEL GABRIEL MASANET	64.934
28	U	Mónica C. Fernández	11/08/97	JORGE PEREZ	64.833
29		Fernando Cesari	23/06/97	HORACIO HECTOR AVALOS Y ROSA MANCUSO	123.289
31		Ricardo Adolfo Leyba	06/08/97	RAFAEL OSCAR GOMEZ	64.942
34	U	José María Pérez	12/08/97	CARMEN NOGUEIRA	64.861
35	U	Alejandra D. Abrevaya	05/08/97	LIDIA SCHEVELOFF Y ABRAHAM SCHLEZ	64.895
35	U	Alejandra D. Abrevaya	07/08/97	ISAAC BENZRIHEN	123.263
42	U	María Elena Ucar	14/07/97	GIOVANI (O JUAN) FRANCINO	64.881
45	U	Marisa S. Sorini	18/07/97	JOSE AMATUCCI	64.935
48		Ana María Himschoot	08/08/97	MOISES RIBAK	64.900
53	U	Elsa Isabel Miranda	11/08/97	MARIA SALANDRA O MARIA TERESA SALANDRA	64.846
54		Javier Fernández	08/08/97	CARLOS AUGUSTO RUCHTI	64.899
54		Javier Fernández	13/08/97	ENRIQUE LUTZKY	64.906
55		Olga María Schelotto	08/08/97	CLARA OLGA LAFUENTE	64.932
59		Juan Pablo Rodríguez	13/08/97	EVARISTO FRANCISCO GARCIA	64.929
59	U	Juan Pablo Rodríguez	05/08/97	RODOLFO EVARISTO JOSE PROVENDOLA	64.930
60	U	María Delia E. de Osores	05/08/97	ALBERTO ANGEL CASTRO	64.923
62	U	Mirta Lucia Alchini	10/07/97	NELIDA ESCOLASTICA SOSA	64.835
62	U	Mirta Lucia Alchini	04/08/97	ANGEL VICENTE FARINA	64.874
62		Mirta Lucia Alchini	16/07/97	CASTILLO MARIA ANTONIA	123.277
63	U	Jorge E. Beade	07/08/97	MARIA JAVIERA NAVIA	64.912
64	U	Liliana E. Abreut Begher	17/07/97	EMILIO MONDELLI	64.832
65	95	Rubén D. Orlandi	08/08/97	DURE VICENTE	64.905
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	13/08/97	NELIDA CRISTINA LOPEZ	123.251
67		Julio M. A. Ramos Varde	13/08/97	ELVIRA CECILIA VIRGINIA COPPOLA	123.252
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	13/08/97	FIDELA ISIDRA GALLARDO	123.271
68	U	Patricia Barbieri	18/06/97	MAURICIO FINKELSTEIN	64.831
68		Patricia Barbieri	18/06/97	MOSSI CARLOS ROBERTO	64.946
70	U	Julio Alfredo Auliel	05/06/97	AMANDA ROSA SIGNORELLI Y FELIPE JULIO CORDERO	64.952
71	U	Susana A. Nóvile	11/08/97	BERISIMA GARCIA	64.919
73	U	Dolores Miguens	07/08/97	COLLAZO JAIME JORGE	64.851
74	U	Juan A. Casas	12/08/97	NORBERTO FUSCA	64.877
75		María Inés Lezama	12/08/97	PASCUAL FRANO	64.885
89	U	Damián Ignacio Font	07/08/97	SILVIA BEATRIZ STEZOVSKY	64.856
91	U	Alberto Ugarte	16/07/97	SERGIO MARIO BALDI	64.939
91		Alberto Ugarte	12/08/97	MARIA ANGELICA PALLEMAERTS DE BOUTHEMY	123.261
94	U	Eduardo Parody	13/08/97	JUAN ALEJANDRO FERNANDO FRANZONI	64.853
95		Fernando P. Christello	05/08/97	CLARA DELIA DELBENE	64.888
96	U	Eduardo E. Cecinini	08/08/97	SERAFINA RIVARA O SERAFINA CARMEN RIVARA	64.847
96	U	Eduardo E. Cecinini	05/08/97	MORENO, FELIX Y MIRANDA, MARIA ROSA	64.879
96		Eduardo E. Cecinini	07/08/97	PEDRO PERANIO	64.891
97		Deborah B. Aleandri	12/08/97	FELIX LOPEZ LIBRAN	64.855
105		Daniel Ricardo López	08/08/97	OTILIA CAO PEREZ DE GINZO	64.886
107	U	Pablo M. Aguirre	22/05/97	LIOTTINE PASQUA	64.867
107	U	Pablo M. Aguirre	05/06/97	HRYCIUK, ANTONIO	64.875
107	U	Pablo M. Aguirre	05/06/97	LITWIN, TEODORA	64.876
107	U	Pablo M. Aguirre	08/08/97	EMILIA SILVIA GODINHO	64.880
107		Pablo M. Aguirre	10/07/97	ROSALIA FERNANDEZ	64.898
108	56	Daniel Rubén Tachella	05/08/97	ALEGRA MINIAN	64.909
21	U	M. C. Espinosa de Benincasa	07/08/97	D'ALIO PABLO	64.829

e. 22/8 Nº 155 v. 26/8/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/RODRIGUEZ, ELIO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 106.177/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de agosto de 1997, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en el Pdo. de Gral. San Martín, paraje denominado Villa Furst, con frente a la calle Félix Ballester Nº 334 (hoy Nº 2622/32), entre las de José C. Paz y 3 de Febrero (hoy Pte. Perón) que mide 11,56 mts. de fte. al NE por 17,32 mts. de fondo, Sup. 200,22 m2; Matrícula 37.945; N.C.: C. III, S.J, M. 86, PO. 10-b; que adeuda: Rentas $ 996,02 + 834,51 + 154,41 al 8/11/96; Aguas Arg. $ 1.175,70 al 17/10/96 y Municipalidad $ 5.150,93 al 15/10/96. OSN partida sin deuda al 31/10/96. De la constatación realizada por Escribano y del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Gustavo R. Brezel quien dice hacerlo en carácter de inquilino y que el mismo está frente a la calle Félix Ballester Nº 2622/32 entre las de Pte. Perón y José C. Paz del Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., y que está compuesta de dos plantas. La planta baja es un local a la calle con dos vestuarios y dos baños, y en la planta alta, 3 ambientes u oficinas con un baño, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base U$S 76.000, Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CP. Asimismo se deja constancia que las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el bien a subastar sean impuestos, tasas, servicios o contribuciones, serán a cargo del comprador sin perjuicio del derecho de este último de repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonará por esos conceptos por la vía y forma que correspondiera y/o sobre el saldo remanente que pudiera resultar de la subasta a favor del deudor. el martillero en el acto de la subasta no aceptará posturas menores a la suma de U$S 500. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, media hora más tarde saldrá a la venta con la base reducida un 25 % (U$S 57.000). Exhibición: los días hábiles del 20 al 25 de agosto y sábado 23, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Federico Causse, secretario interino.

e. 22/8 Nº 123.466 v. 25/8/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 de la Dra. Silvia A. Díaz y Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, sito en Talcahuano 550, 6º p., Capital Federal, comunica por 2 días en autos SALAS, ADOLFO GABINO y Otro c/SEGENIUK, HECTOR JUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 115.858/96, que el martillero Augusto Bence Pierez rematará el día 2 de setiembre de 1997, a las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble sito en la calle Formosa 715, entre las de Don Bosco y Jacinto Díaz, de la localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. B; Manz. 85; Parc. 14a; Matrícula 13-759 S. I. El bien se compone de una casa tipo chalet que consta de living-comedor; 2 dormitorios; un baño completo y cocina. A continuación, se comunica con otras dependencias que constan de living-comedor; cocina, baño y 1 dormitorio. En fondos pequeño galponcito y espacio libre tipo patio. Cuenta con garaje y línea telefónica, todo en regular estado de conservación. Ocupante: Sr. Héctor y J. Segeniuk (DNI. Nº 10.111.349), con su esposa y dos hijos menores de edad, en carácter de propietario. Deudas: Rentas fs. 41/47 $ 8.452,62 al 31/3/97; Municipal fs. 37/38 $ 2.870,74 al 31/3/97; O.S.N. fs. 102 $ 72,90 al 20/6/97 y Aguas Argentinas fs. 99 $ 9,24 al 29/5/97. La venta se efectúa al contado y mejor postor - Base: U$S 46.193. Seña 25 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley, en el acto del remate y dinero efectivo (Dólares estadounidenses - billete). Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de Autos, dentro de los 5 (cinco) días de la fecha de aprobación de la subasta - art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la citada norma legal. Atento lo dispuesto por el art. 79 inc. 7º de la Ley 24.441, no se admitirá la compra "en comisión". El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Exhibición: los días 30 de agosto y 1º de setiembre/97, de 10 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupantes —parte demandada— atento no se dispone de posesión del bien. Mas informes: al martillero Tel./Fax 371-3860 y Expediente en sede del Juzgado. Publicaciones ordenadas: Boletín Oficial 2 días, El Cronista 2 días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 22/8 Nº 123.508 v. 25/8/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GARCIA DE VARELA, ANA PILAR c/DELILLO, OSVALDO EGIDIO y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte.: Nº 22.082/95, que el Martillero Público Luis Rostanzo rematará al contado y al mejor postor, el día 28 de agosto de 1997 a las 11 horas en Av. La Plata 1190 de Capital Federal, una máquina etiquetadora automática de dos (2) vías marca Etimaq Nº 94015036 en buen estado de conservación. Sin base. Seña 30 %, Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se entrega previo pago total, en el estado visto, que se encuentra y exhibe los días 26 y 27 de agosto de 1997, de 16 a 17 horas en Av. La Plata 1190 de esta Ciudad. Pública por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 22/8 Nº 123.486 v. 25/8/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y matutino Clarín, en autos "RIMOLO, TORCIVIA FERNANDO c/ARRIAGA, NORBERTO ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 6394/97, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 29 de agosto de 1997 a las 10 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad de Buenos Aires, el siguiente bien a saber: un inmueble sito en Avenida Corrientes 2445/49/51/55, entre las de Larrea y Azcuénaga, Unidad Nº 7 del primer subsuelo inscripto en la Matrícula 11-1494/7 y la Unidad Nº 8 del primer subsuelo inscripto en su Matrícula 11-1494/8, con la base de $ 15.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. El martillero, con el auxilio de la fuerza pública, deberá identificar a los concurrentes por intermedio de documentos idóneos, confeccionando una lista que acompañará a estas actuaciones, haciendo saber a la iniciación de la subasta, que sólo se admitirán mejoras en ofertas por mínimo de $ 100 (Fs. 69). Dominio: Unidad primer subsuelo Nº 8. Superficie total: 10,88 dm2. Porcentual: 1,60 milésimos. Unidad primer subsuelo Nº 7. Superficie total.: 10,49 dm2. Porcentual: 1,40 milésimos. (Fs. 67) Acta de constatación: se trata de un local en el cual funciona una peluquería. Ocupado por el señor Norberto Aníbal Arriaga que ocupa el inmueble en calidad de propietario, las medidas del local es de aproximadamente 4 x 6 metros; el piso es de cerámica blanca; hay dos aparatos de aire acondicionado instalados, se encuentra en muy buen estado de conservación; el frente del salón es de vidrio y su puerta también; luego la Escribana informó al ocupante que el Juzgado ordenó el desalojo del mismo dentro de los diez (10) días de dictada la subasta, medidas Ad Corpus. (Fs. 65). Al 25/4/97. Municipales: $ 96,20; a Fs. 64. Municipal 25/4/97: $ 74,61; Fs. 62/63, Aguas Argentinas al 23/4/97, saldo de la cuenta $ 314,80. Fs. 60/61, O.S.N. al 7/5/97, $ 10,14 y $ 10,14, Fs. 39 al 44. Vta. Títulos:. Fs. 82. expensas conforme última liquidación Nº 8, $ 95,00 al 18/7/97. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires (Capital Federal). Horario de visitas: lunes y jueves de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 22/8 Nº 123.472 v. 25/8/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica a mi cargo, Avda. de los Inmigrantes 1950 e/p. comunica por tres días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/QUEVEDO JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 4910/94; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 28 de agosto de 1997 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital; El inmueble sito en la localidad de Ayacucho, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, ubicado en la calle Aristóbulo del Valle s/nr. (según informe del Oficial de Justicia a fs. 160 tiene el nr. 1236) entre las calles L. N. Alem y 9 de Julio. Se trata de un casa para vivienda que consta de living comedor con chimenea, cinco habitaciones (una en construcción) baño, cocina hecho a nuevo, patio, lavadero, jardín al fondo con entrada p/garage. Casa de construcción tipo antigua en buen estado de conservación parte refaccionada. Desocupada (según informe en el mandamiento de constatación a fs. 271). La propiedad se encuentra construida sobre terreno que mide 21 mts. frente por 43 mts. fondo. Superficie 903 mts2. NC Cir. I Sec. A, Mz. 50, P. 21, M. 8929. Base U$S 30.000. Seña 30 %, Comisión 3 % Sellado de Ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales, en la misma moneda, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del ritual. No se acepta la compra en comisión. El martillero podrá valerse de la Fuerza Pública en el acto del remate si fuese necesario. Exhibición: días 25 y 26 de agosto de 11 a 13 hs. (Deudas: Alumb. barr. y limp. $ 947,17 al 17/11/95 (fs. 124) OSN $ 1.075,49 al 13/12/95 (fs. 131), Tasa retributiva de servicios $ 173.98 al 30/11/95 (fs. 118).

Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 22/8 Nº 123.567 v. 26/8/97

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 3º, comunica por dos días en autos caratulados "GATTI, INES y Otros c/LA EMILIA SCA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 143.473/95 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 28 de agosto de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente: El inmueble sito en zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Lavalle 3185/7 entre Anchorena y Agüero, Matrícula Nº 9-2909-1, de 7,794 m. de frente al S por 28,695 m. de fondo al E; 28,274 m. al O y 7,794 m. al contrafrente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, sección 13, Manzana 61, Parcela 20. El bien, conforme mandamiento de constatación (fs. 149), se encuentra ocupado por Juan Carlos Chuliver y su núcleo familiar en un total de 6 personas, sin justificar la ocupación. El inmueble es de construcción humilde, y consta de living comedor, cocina, 2 habitaciones, baño y patio; con otra entrada. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 26 y 27 de agosto de 1997 de 11 a 13 hs. Base: $ 98.905,47. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 220) por $ 41,12 al 18/2/97; y en Aguas Argentinas (fs. 216) no registra deudas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 22/8 Nº 123.469 v. 25/8/97

Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30 del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica del Dr. Alejandro Pastorino, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por dos días en autos: "TORRISI, GUIDO y Otros c/KUSINSKY, ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 120.306, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 2 de setiembre de 1997, a las 12,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el inmueble de la calle Oliden 1281 (entre 1275 y 1287), Capital Federal (matrícula FR 1-78581), construido sobre terreno que mide 8,66 por 31,26 y 31,82 en sus costados. Base: $ 109.695. Seña 30 %, Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se les fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del art. 580 del CP. El inmueble es una planta industrial desarrollada en p. baja, primer piso, entrepiso y segundo piso con azotea en las dos últimas plantas y que cuenta con ambientes destinados a administración, producción, depósito, baños y garage, con una superficie total aproximada de 659,31 m2. El inmueble se halla desocupado y existen en el mismo bienes muebles que han sido inventariados. Registra las siguientes deudas: $ 559,24 por imp. municipales al 3/5/96 (fs. 95); $ 5.839,98 por O.S.N. l 24/4/96 (fs. 91) y $ 1.255,77 al 24/4/96 por Ag. Argentinas (fs. 86). Exhibición: 27, 28 y 29 de agosto de 1997, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 22/8 Nº 123.496 v. 25/8/97

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, sito en Alsina 1418, 1º Piso, Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/SPINELLI, MIGUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 150641/95, que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 29 de agosto a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 13, del inmueble ubicado en la calle Bucarelli 2829/31/33/35, del piso 2º letra "E". Sup. Cub. 34mc40, Sup. Balcón 5mc83, Sup. Total. U. F.: 40mc23. Porc. 1,73 %. Nom. Ct. Circ. 16, sec. 63, Manz. 104, Parc. 10, Partida 2.406.513. Matr. FR 16f-45215/13. El departamento se encuentra al contrafrente del edificio y consta de living-comedor y un dormitorio ambos con balcón corrido al centro de manzana, baño y cocina, todo en buen estado de conservación. Ocupado por Oscar Alberto Ruscitto y su hijo Diego Ruscitto, en carácter de inquilinos. Base: $ 70.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Respecto de las deudas fiscales, los interesados deberán remitirse a las constancias de autos. No procede la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se visita los días miércoles y viernes de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

e. 22/8 Nº 123.479 v. 25/8/97

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 5º, Capital, comunica por 2 días en autos: "BRUSKI, PEDRO JORGE c/LETTE, RICARDO JUAN s/Ejec. Hip. Expte. Nº 3636/96 que el martillero Alberto Davel rematará el día 29 de agosto de 1997, a las 12,30 horas en el Salón de la calle Uruguay Nº 666, Capital, lo siguiente: "Una propiedad sobre lote de terreno en la ciudad de Arrecifes, calle s/n e/Ocariz y 3, designado plano 10-49-71 como lote Nueva-H de la manzana 27-d, mide: Fte. al S. 10 mts.; al O 37 mts. 20 cms. Al N. 10 mts. y al E., 37 mts. 31 cms. Sup. Total: 372,55 m2. Ant. Dom. 127-973 de Bmé Mitre. Catastro: 1 B, Manz. 27-d; Parcela 9-h. Consta de 2 dormitorios; L. comedor, cocina y baño, casa material, buena construcción, garage en construcción. Ocupada por Juan Lette y flia. Deudas: Rentas a fjs. 75/77 $ 599,03. S. Sant, a fjs. 71 $ 623,90. Municipales a fjs. 71 $ 556,72. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: u$s 35.000. Seña 30 %, Comisión 3 % Sellado de Ley, en dinero en efectivo. Saldo: Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central desde realizada la subasta capitalizable cada siete días con más lo del 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia; en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 27 y 28 de agosto de 1997 en el horario de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domi-

cilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días Boletín Oficial, Diario La Prensa.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
José María Pérez, secretario.

e. 22/8 Nº 64.988 v. 25/8/97

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo del Dr. María Oderoy J. Longhi, sito en Paraguay 1457, P. 3º, Capital Federal, por ante la Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos caratulados: "ZORRILLA, RAFAEL PEDRO c/CAEZZA, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 96.049/94 que el martillero Abraham Fiorentino rematará el 4 de setiembre de 1997, a las 11 hrs. en el salón de ventas de Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en Romero 575/77 esquina Ventura de la Vega 3901/09, Piso 3º U. F. 10 de Capital Federal, "Ad Corpus", al contado y al mejor postor con la base de $ 34.166,16. El inmueble podrá ser visitado los días 2 y 3 de setiembre de 1997 de 15 a 17 hs. La nomenclatura catastral del mismo es Cir. 2, Secc. 34, Manz. 7, parc. 19. Matrícula Nº FR 2-5172/10. Las deudas que registra son: Expensas (fs. 200) $ 1400 O.S.N. (fs. 122) $ 120,12; M.C.B.A. (fs. 144/145) $ 2.067/71 al 30/8/96; Aguas Argentinas (fs. 125) $ 173,35 al 24/5/96. Las deudas se encuentran sujetas a reajustes de práctica y deberán ser abonadas por el adquirente de la subasta (en caso de no existir fondos suficientes). El inmueble se desarrolla conforme el certificado dominial en 66,94 m2. Se compone de hall de entrada, comedor, living, 2 dormitorios, cocina, lavadero, baño, balcón en buen estado de conservación, habitado por el demandado, su mujer y dos hijos. la seña es del 30 % y la comisión a cargo del comprador del 1,5 %. El saldo deberá integrarse dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del Martillero, en Tucumán 1566, TE. 372-2487 y 374-9558.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Gabriela M. Scolarici, secretaria interina. P.A.S.

e. 22/8 Nº 123.474 v. 25/8/97

Nº 43

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714 Entre Piso, Capital Federal (1015) comunica por dos días, en autos CONS. AV. CORRIENTES 2322/30 c/BERARDI, MIGUEL F. s/Ejecución de Expensas, Expte. Nº 134.912/84 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 29 de agosto de 1997, a las 10 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Avda. Corrientes 2322/30 de Capital, U.F. 87, piso 1º, identificado con el Nº 105. Se trata de un local, con una superficie de 8,18 m2. Porc. 0,13 %. Base $ 2.000. Al contado y al mejor postor seña 20 %. Comisión 3 % Iva sobre comisión. Se registran las siguientes deudas: Aguas Argentinas, al 22.11.95 (fs. 273) $ 440,79; Municipales, al 29.12.95, (fs. 279) $ 529,42; OSN, al 28.12.95 (fs. 293/87) $ 1.853,65, Expensas al 30.7.96, (fs. 306/9) $ 17.397,78. El estado físico del local es regular y sin signos de habitabilidad. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 25 y 26 de agosto de 1997, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 22/8 Nº 123.396 v. 25/8/97

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º, Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "RUBINSTEIN DAVID Y WEINSCHELBAUM JUANA s/Sucesión" Ab-Intestato" Expediente Nº 13.533/95 (reservado), que el martillero público, don: Humberto Horacio Astorga, rematará el día 29 de agosto de 1997, a las 14 hs. en la calle: Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal. El departamento ubicado en la calle Boedo Nros. 346/350, del 5º Piso, Unidad Funcional Nº 18 y complementaria Baulera (entre Belgrano y Venezuela) de Capital Federal. Matrícula: Nº 9-325/18, con una superficie en la Unidad Nº 18 de 67 mts.2 67 dms 2 la complementaria de 1 mts2 69 cms2. Nomenclatura Catastral: Circ.: 9-Secc.: 28, Mza.: 4-Parc.: 16-Compuesta de las siguientes comodidades: Hall de entrada; Living-comedor (Pisos de parquet) 2 dormitorios (con placards); Baño instalado; Cocina instalada; Lavadero; y la Unidad complementaria de baulera, estado de conservación bueno-muy luminoso - dando su ubicación al contrafrente; con T.E. Se encuentra desocupado. Deudas: O.S.N. (Fs. 150/151) al 11-2-97. No adeuda; Aguas Argentinas: (Fs. 152) al 11-2-97 $ 14,28 adeuda: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Fs. 153/154) al 11-2-97. No adeuda. Expensas: (Fs. 159) al 26-2-97. No adeuda. Base: 26.700,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Conforme lo normado por el Art. 79 de la Ley 24.441, que modifica el Art. 598 del C.P.C.C.N. No se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días: 27 y 28 de agosto de 1997, en el horario: de 11,30 a 12,30 hs. Acto seguido se procederá a la subasta de los siguientes Bienes Muebles. Sin base al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10 %: 1) Un aparador de cuatro puertas marrón oscuro; con espejo separado, a) Un Bargueño de dos piezas color marrón oscuro; 3) Una heladera "Eslabón de Lujo" usada de 12 pies; 4) Un lavarropa "Drean" semi automático usado; 5) Una mesa comedor y 8 sillas tapizadas marrón claro; 6) Una cama matrimonial y dos mesas de luz; 7) Un sofá; 8) Una cómoda con espejo separado; 9) Una estufa "Aurora"; 10) Un televisor "Noblex" color usado modelo 21 TC 671 B-serie Nº 681-B 28541, con control remoto; 11) Una mesita de televisión; 12) Una lámpara de pie; 13) Una mesita de teléfono; 13) Seis sillas de cocinas; 14) una mesa libro; 15) Un cuadro con el motivo de llama, con firma de Rolando Luque; 16) Un cuadro reproducción de Nelly Alvarez. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes muebles se exhibirán los días dispuesto para la Propiedad. Más datos y constancias o al martillero.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
María S. Sorini, secretaria.

e. 22/8 Nº 123.504 v. 25/8/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 3er. piso, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "MILHEM, MANUEL y Otros c/GAZZA, WALTER AUGUSTO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 141.828/95, que el martillero Luis Pio Díaz Valdez, rematará, el día 1 de setiembre de 1997, a las 9.40 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Montiel 2653, entre Tandil y Av. de los Corrales de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 37, Parcela 15i. Matrícula: 1-38466. Según informe del martillero, el mismo se encuentra deshabitado. Se trata de un inmueble apto para uso industrial o depósito. Tiene una superficie aproximada de 473,42 m2. Consta de dos plantas comunicadas por escalera de material. Entrada principal a oficinas, una de ellas amplia y con ventana a la calle, por pasillo a otra amplia oficina. Por el pasillo acceso a un office y a un baño con duchas, un ambiente de depósito y vestuario y baño con duchas para personal. Sobre el frente tiene entrada para camiones con persiana a patio descubierto con dos ambientes amplios para depósitos divididos por pared, pero comunicados. Un montacarga mediano comunica a planta baja con planta alta. Existe además una cinta transportadora. La división entre planta baja y planta alta es de losa. Primer piso: Ambiente amplio con techo de chapa y tres ambientes más con techo de losa. Buenos pisos y estado gral. bueno. Falta pintura y limpieza. El inmueble se encuentra ocupado con muebles de oficina y bienes muebles, hay también mercadería con signos de abandono, no tiene ningún servicio funcionando. Base: $ 150.000. Seña: 30 %. Comisión: 1,5 % al contado y al mejor postor. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna; dicho saldo devengará, desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio, que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos. Se registran las siguientes deudas: Municipal (ABL) fs. 141: $ 770,74 al 30/11/96; O.S.N. fs. 138: $ 64,81 al 27/11/96 y Aguas Argentinas fs. 139: $ 5.483,44 al 27/11/96. Exhibición: Los días 28 y 29 del mes de agosto de 1997, de 10 a 12 hs. en el inmueble a subastar.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 22/8 Nº 123.470 v. 25/8/97

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo Nani, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 3º piso Capital, comunica por dos días en el juicio: "CASARES JULIO AUGUSTO CONTRA BALTIERREZ ELIDA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 114.533/95 que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el jueves 4 de setiembre de 1997 a las 12:15 hs. el que se realizará en el hall de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pichincha Nº 1040, entre Tres Sargentos y Sarmiento del paraje de Villa Sarmiento, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, la que se halla a aprox. 4 cuadras de la Av. Remedios de Escalada y cercana a la estación de Lanús. Matrícula 38.392 (25) Nomenclatura Catastral Cir.: II - Secc. F Manz.: 23 Parc.: 33. Se trata de una propiedad de una planta de calidad de construcción antigua, aunque sólida en su origen y sobre un lote de terreno de aprox. 68 m. de fondo, cuenta con un pequeño jardín al frente, porche, pasillo de entrada, tres ambientes, baño y cocina. Galería. Patio y jardín al fondo con otros dos ambientes chicos. Todo en mal estado. Venta al contado y ad corpus al mejor postor en dinero efectivo. Base u$s 26.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del Cód. Proc. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 de igual código. Visitar la propiedad los días lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de agosto de 1997 de 15.00 a 17.00 hs. Deudas: A fs. 49 a Munic. de Lanús al 29/10/96 $ 1.291,75; a fs. 44 a Rentas $ 61,93 al 29/11/96; y a Aguas Arg. a fs. 37 al 18/10/96 $ 431,86. Importes sujetos a reajustes.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 22/8 Nº 123.530 v. 25/8/97

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente A. Saravia Patrón, Secretaría Unica de la Dra. María Delia A. de Osores, sito en Paraguay 1457, piso 2do. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS HUMBERTO PRIMERO 1274 c/BRIGANTE ENRIQUE s/Ejecución de Expensas" expte. Nº 49.427/93, que el martillero Horacio V. Camoareri, rematará el día 28 de agosto de 1997 a las 12,15 horas en el salón de ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente bien: el inmueble ubicado en la Zona Sud de Capital Federal, Parroquia de la Concepción, sito en calle Humberto Primero Nº 1274. Unidad Funcional Nº 7 de la Planta Baja compuesta de una superficie cubierta de 48,08 m2 y descubierta de: 50,42 m2 o sea una superficie total de 98,50 m2 por piso y para la unidad funcional; Porcentual 1,49 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. 12, Sección 14, Manzana 47, Parcela 8, Matrícula 12 869/7. El inmueble consta de: 2 dormitorio, living-comedor baño cocina y patio y se encuentra ocupado por la Sra. Celia Maidana C.I. 12.364.630 quien no acreditó en autos ser titular del dominio en ninguna forma. Deudas: Aguas Argentinas fs. 44: $ 245,89; O.S.N. fs. 49: $ 216,79; Municipales Fs. 69/70 $ 993,37. Base: $ 40.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. Exhibe: los días 25 - 26 y 27 de agosto de 1997 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 22/8 Nº 123.491 v. 25/8/97

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollán, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Enrique Beade, con domicilio en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 4º de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "PEDROSA SERGIO c/GONZALEZ RODOLFO OSCAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 134.332/95, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 29 de agosto de 1997, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100 % del siguiente bien inmueble edificado en el lote Nº 24, de la Manzana 39, ubicado en la calle Santa María 1552 de la localidad de San Miguel Partido de Gral. Sarmiento de la Provincia de Bs. As., se trata de una propiedad que consta de acuerdo a la descripción a fs. 35 efectuada por la Escribana de living-comedor, 2 dormitorios, baño, comedor diario, cocina, patio, garaje, al pasar al patio hay otra casa, con living, 2 dormitorios y cocina, al fondo hay otra construcción con 2 ambientes en estado precario. En la planta alta hay 4 ambientes. El estado de habitabilidad es bueno. A fs. 88 el Martillero interviniente informa de la constatación realizada: Planta baja: al frente con entrada independiente s/Nº, living-comedor 2 dormitorios, cocina y baño, ocupada por el Dr. Arbizu esposa e hijos con contrato de alquiler, abonando la suma de $ 300 mensuales. Planta Alta: consta: de living-comedor 2 dormitorios cocina y baño, ocupada por el demandado, su esposa e hijos. Por el Nº 1552 de Planta Baja: consta de garaje semi-cubierto, en la parte media un chalet ocupado por González Rubén hermano del demandado, su esposa y 4 hijos, que consta de living-comedor, 2 dormitorios cocina y baño. En el fondo una vivienda que consta de 1 habitación, cocina y baño ocupada por el Sr. Rómulo Elías, en calidad de inquilino con contrato vigente abonando la suma de $ 150 mensuales en buen estado de habitabilidad y cuenta con línea telefónica que no se subasta. Superficie del terreno 320 M2. Superficie cubierta 400 M2 Ad-Corpus, de acuerdo a lo informado por el martillero. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección L; Manzana 39; Parcela 24; Matrícula 77.609, Partida 100.419 adeuda a fs. 45 MCGS $ 1.746,03 al 3-7-96 a fs. 30 Rentas $ 302,07 al 31-5-96, las que se actualizarán en el momento de efectivo pago. Base $ 32.920, condiciones de venta: Seña 30 %, comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Art. 580 del CCPP. El bien inmueble será exhibido los días 25 y 26 de agosto de 1997, de 15 a 16 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 22/8 Nº 123.471 v. 25/8/97

Nº 70

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, 7mo. piso, Capital, comunica por dos días en autos "FRIAS DE ESCUTI FANNY HELENA c/ COCUZZA SALVADOR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 60483/94, que el martillero Alvaro Barros (393-1619/4121) rematará el día martes 9 de setiembre, a las 13,30 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito en el Pdo. de Campana, Pcia. de Buenos Aires, U.F. Nº 340, polígono 00-340, que forma parte de "Los Cardales Country Club", próximo a los Cardales, con entrada común por el acceso existente sobre la ruta prov. Nº 4, sin número. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. R., Parc. 285h, Subparc. 340, polígono 340-00340, Partida 31.916. Matrícula 175/342 Sup. según plano PH 14- 13- 76 y de unificación 14- 6- 78. Sup. Total: 700mc25; Sup. cub.: 211mc35 Porc.: 0,00083 % sobre el valor conjunto del inmueble. Base: $ 85.201,55, al contado. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado: 0,50 %. El inmueble consta de: porche, living y comedor, pasillo, tres dormitorios, baño, dos toilettes, otro dormitorio más con amplio estar, hall interno, pasillo de circulación, cocina, dormitorio, baño de servicio y cochera. Es de línea moderna, construido con mampostería y techo de loza de hormigón, carpintería de madera y hierro, pisos cerámicos, todo en buen estado de conservación. Desocupado, con la tenencia de la actora. Se visita los lunes y miércoles de 11 a 13 hs. con tarjeta de martillero, la cual puede retirarse en Lavalle 425, de 10 a 19 hs. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Deudas: Según informe de autos, al 7/8/97, no se encuentra afectado por servicios sanitarios, ni por obras de gas, ni por derechos de edificación; por Impuesto Municipal al 31/8/97 $ 1.201,64; según resolución de fs. 331 vta. por Rentas hasta 1993 inclusive no adeuda suma alguna, y a partir de 1994 hasta la tercera cuota del año 1997 adeuda por Rentas $ 3.057,70; por Expensas comunes $ 3.481,93 al mes de junio de 1997, más los intereses que correspondan a fs. 655. En el supuesto caso que los fondos obtenidos no alcancen para abonar la deuda por expensas, esta deberá ser abonada por el adquirente. El comprador, conforme surge del reglamento a los Cardales Country Club, debe-

rá abonar en concepto de transferencia de acción la suma de $ 3.000 y $ 4.000 en concepto de cuota de ingreso, por la incorporación de cónyuge e hijos mayores de 21 años, $ 4.000 por cada uno, y por hijos menores, de 3 a 21 años, $ 2.000. De ser el comprador accionista no abonará cuota de ingreso. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.
Julio Alfredo Aules, secretario.
e. 22/8 Nº 123.480 v. 25/8/97

Nº 74

El Juzgado en lo Civil Nº 74 del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica del Dr. Juan A. Casas, sito en Alsina 1418, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos; "PETRUNGARO, JORGE c/PONS HONAU, PEDRO MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 102.880/94, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 2 de setiembre de 1997, a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex. Cangallo), Capital Federal, la unidad funcional 26, del 6º piso de la calle Talcahuano 75/77/79, Capital Federal. Se compone de living-comedor, dormitorio, baño completo y pequeña cocina y tiene una superficie total de 50,24 m2. Porcentual: 3,35 %. Base: u$s 23.250. En caso de no haber interesados, media hora más tarde saldrá a la venta Sin Base. Seña 20 %. Comisión 3 %. Libre de todo ocupante. No procede la compra en comisión (art. 598 CPCC). Registra las siguientes deudas: $ 18.388,44 al 30.4.97 por expensas comunes (fs. 150); $ 910,36 al 16.2.96 por imp. municipales (fs. 95); $ 265,25 al 20.2.96 por Ag. Argentinas (fs. 96) y $ 195,14 al 20.2.96 por O.S.N. (fs. 97). La unidad se exhibirá los días 26, 27 y 28 de agosto próximos, en el horario de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Juan A. Casas, secretario.
e. 22/8 Nº 123.494 v. 25/8/97

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la doctora Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418 piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "GARCIA GONZALEZ ANGEL y Otros c/RAJMANOVICH LEON RICARDO s/Ejec. Hip." Expte. Nº 99.634/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará "Ad Corpus", el día miércoles 27 de agosto de 1997 a las 9.40 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la unidad funcional Nº 4 sita en planta baja con acceso independiente por Lugones 1407 de una Sup. Cub. y total del 16,96 m2 y porcentual de 17,24 % y unidad complementaria I sita en planta baja y 1er. piso con acceso independiente por Lugones 1411 con Sup. Cub. y total en planta baja 6,78 m2; superpuesta exterior a unidad 3 de 1,65 m2 y a Sup. Común 0,16 m2, lo que hace un total de Sup. Superpuesta exterior de 1,81 m2 y Sup. total en P. Baja 8,59 m2 y en el Primer Piso Cub. de 15,62 m2; Descub. de 46,34 m2 y balcón 5,59 m2. Sup. total del piso primero 67,55 m2 y Sup. total de la Un. Compl. 76,14 m2. Porc. 9,22 %. Estas unidades corresponde al edificio de Lugones 1405 /07/09/11, esq. Av. de Los Incas 4393/99. Según constatación obrante a fs. 42 se encuentra desocupada y se trata de un local comercial con entrada independiente por Lugones 1407 con baño y cocina y la U.C. I con entrada por Lugones 1411 también desocupada, sin bienes y en buen estado de conservación y habitabilidad. Registra las siguientes deudas: a Aguas Argentinas al 18-4-97 $ 76,17; a la G.C.B.A. al 17-6-97 $ 152,79. No registra deudas a Obras Sanitarias al 8-5-97. No existen gastos comunes por lo cual no tributa expensas. Exhibición: días 25 y 26 de agosto de 1997 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 34.814. Seña 30 %. Comisión 3 %. Saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión Art. 598 del Cód. Proc. reformado por el Art. 79 inc. 7mo. de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cod. Proc.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 22/8 Nº 123.473 v. 25/8/97

Nº 93

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CABALLERO, ESTELA c/CAPPARELLI DE BRINDISI, FRANCISCA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 58.754/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de agosto de 1997 a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, la Unidad Funcional Nº 1 ubicada en la planta baja de la finca sita en la zona Sud de esta Capital, con frente a la calle Piedras Nº 511/15/17 esq. Venezuela Nº 802/812 de esta Capital Federal, que tiene entrada por el Nº 517 de la calle Piedras, que mide 63,73 m2 con un porcentual del 3,80 %; matrícula 13-291/1; N.C.: C. 13, S. 2, M. 3, P. 1; que adeuda Aguas Arg. $ 12,54 al 20/5/97 (fs. 129/30); OSN $ 389,56 al 6/5/97 (fs. 126/8); MCBA $ 56,22 al 7/5/97 (fs. 133/4) sin deudas de expensas al 30/4/97 (fs. 131/2). De la constatación realizada por escribano surge: se trata de un local a la calle, con vidriera y puerta de ingreso tipo blindex, donde funciona una peluquería para señoras, que consta de un ambiente decorado y divisiones en función del uso; luego sigue hacia atrás un pasillo, que da a un baño chico; cocina chica; y luego siguen dos ambientes que dan a un patio; toda la unidad esa en planta baja, salvo un cuarto chico que por una escalera se accede a un entrepiso. El estado físico en general es bueno, y se encuentra ocupado por Ana Magdalena Hollmann en calidad de inquilina. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor-base U$S 40.000. Seña 20 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Exhibición: los días hábiles del 20 al 25 de agosto de 11,30 a 14 horas.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 22/8 Nº 123.463 v. 25/8/97

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 6to. P. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: PEREZ TORRES ALBERTO LUCAS c/GARCIA JUAN s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 52847/95 que el martillero, Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 29 de agosto de 1997 a las 11 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: El inmueble sito en la calle Asunción 2333/37 de Cap. Fed. Nom. Catast. Cir. 15, Sec. 61, Man. 144, Parc. 23e. Mat. 15-28486. Base de la Subasta u$s 98.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo al contado y en efectivo, al mejor postor. Según constatación efectuada se trata de un inmueble al que se accede a la planta alta por el Nº 2337, la que consta de 4 dormitorios, living comedor, baño y cocina, siendo esta ocupada por familiares del demandado. En Pta. Baja hay u portón metálico por el que se accede a un galpón de aproximadamente 6 mts. de fte. por 38 mts. de fdo., en el que hay dos oficinas divididas. Hay constancias de deudas: Munic. Cdad. Bs. As. fs. 107 al 15-5-96 $ 1.352,25 Aguas. Arg. Fs. al 9-5-96 no registra deuda, OSN al 7-7-97 $ 83.08. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C. Se deja expresa constancia que no procede la compra en comisión. El bien se exhibirá los días 27 y 28 de agosto de 1997 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 22/8 Nº 123.506 v. 25/8/97

Nº 109

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BILLINGHURST 1664/66 c/TRAVERSO DE ZABALA MARIA TERESA s/Cobro Ejecutivo de Expensas Expte. 49.099/93" que el martillero HERMAN BLITZ KATZ rematará el veintiocho de agosto 1997, a las 8 hs. 30' en Talcahuano 479 Capital, la unidad Funcional Nº 9 Letra "B" Piso 3º del inmueble ubicado en la calle Billinghurst 1664 e/Charcas y Güemes de esta Capital; Sup. total 39 ms2 06 dec. 2, Porcentual 1,37 % y unidad complementaria IV. P. Azotea total 1 ms 16 dec. 2, Porcentual 0,04 %; Nom. Cat. Circ. 19, Sec. 15 Manz. 23 Parc. 33 Dominio Matrc. FR. 19-1963/9 Comp. IV. Deudas: Fs. 157 A. Arg. al 11/9/96 $ 164,64; Fs. 158 Municipal al 11/9/96 $ 571,61; OSN al 14/11/96; No registra; Expensas fs.. 198 $ 11.976,20 correspondiendo $ 113.- al mes noviembre/97. Venta "Ad-Corpus" Base $ 10.730,52 (2/3 partes V. Fiscal Fs. 99) Seña 30 % Comisión 3 % efectivo; saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento art. 580 C. Procesal. Según informe del martillero la unidad se encuentra libre de personas, concurriendo a la misma en forma esporádica una sobrina de la demandada. La unidad es interna y se compone de dos ambientes, baño y cocina en condiciones de uso, será exhibida de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.
e. 22/8 Nº 64.990 v. 25/8/97

Nº 110

Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría a cargo de la Dra. María Clara Lagache sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal; comunica por dos días en autos "BOL, MANUEL c/BIAIN, BEATRIZ INES s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 18615/96 (Reservado), que el Martillero Alberto Davel rematará el día 29 de agosto de 1997, 12 hs. en el Salón de la calle Uruguay 666 de Capital, lo siguiente: "Un lote de terreno ubicado en el cuartel Tercero de la Ciudad de Arrecifes, Ptdo. de Bartolomé Mitre y se compone de 9,20 m. de frente al E.; 11,86 m. en su contrafrente al O.; 52,09 m. al N. y al S. 51,55 m. Sup. Total: 545 mts. 30 dm2. Linda al E. calle Salto; O. Pablo Ferreyra; al N. lote 6 del mismo plano y al S. Herederos de Torres y Sucesión Rodríguez. Titulo: Lote siete según plano Nº 10-11-50 que cita su título Antecedente Dominial 459/51 y DH 5402/56, Nomenclatura catastral: Circ. 1, Sec. A, Manz. 44, Parcela 3 H. Consta de un galpón de 12 mts. de frente por 25 mts. de fondo, techo de chapa, 2 portones. Instalación eléctrica. Depósito y garage. Ocupado. Deudas: Imp. Inmob. fs. 49 $ 137,34, Rentas a fs. 48 $ 579,81.- al 30.12.96. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base u$s 30.000.- seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley. En dinero en efectivo. Saldo: dentro de 5º día de aprobada la subasta art. 580 y 584 C. Proc. en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 27 y 28/08/97 de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publicar por 2 días en Boletín Oficial y Diario La Nación.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 22/8 Nº 64.989 v. 25/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, secretaría Nº 8 del suscripto, comunica por dos días en Boletín Oficial y un día en La Nación, en autos "TODOIMPRESO S. A. s/Quiebra", exp. Nº 65.023, que el martillero José María Rubianes (805-6670), rematará el día 1º/09/97 a las 9,00 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479 de Capital, el automotor Volkwagen, modelo Tipo II Furgón, motor Nº BZ512523, chasis BAWZZZ21ZHR0000086, dominio C-1.366.335, año 1987, rueda de auxilio. Según se informa en autos, tiene pequeño toque en lado izquierdo, y un vidrio roto en ventanilla. Su estado general bueno. Deuda: $ 483,07 (fs. 440) a julio de 1997. Condiciones de venta: en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor, Base $ 1.650, seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo, inmediato al remate. El comprador deberá constituir domicilio en Sede del Juzgado. Se exhibe diariamente de 15 a 17 hs., después de publicación de edictos, en la calle Santo Tomé 4539 de Capital. Se entrega previo pago total.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/8 Nº 123.487 v. 25/8/97

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 1 día en autos: "J. VAZQUEZ IGLESIAS S. A. c/PRAVER S. A. s/Ejecución Prendaria", Exp. 66.674/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1ro. de septiembre de 1997, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un vehículo marca Scania, modelo T113H4X2542, año 1995, chasis con cabina, motor marca Scania Nº 31665823 y chasis marca Scania Nº 02213152, dominio C-1.831.400, con seis cubiertas en buen estado, sin cubierta de auxilio, criquet con radio pasacassette marca Philips antena con climatizador marca Yacuzzi con plato de enganche Montenegro, parabrisas golpeado, completo con sus accesorios. Que adeuda: Patentes $ 8.702,03 al 15/7/97, no registrando actas pendientes al 17/7/97. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 70.130, Comisión 10 % + IVA, pudiendo entregar el bien una vez oblado íntegramente el precio de venta, debiendo el comprador hacerse cargo de las patentes que pudiere adeudar y/o cualquier otra deuda que pese sobre el bien y que la transferencia del dominio será a su cargo, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal. Ofertas bajo sobre: en los términos del art. 104,5 del Reglamento de Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente. Exhibición: del 25 al 29 de Septiembre de 9 a 13 horas en la Avda. Lope de Vega Nº 2789 de esta Ciudad.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/8 Nº 123.464 v. 22/8/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, con domicilio en la Avda. Callao Nº 635, 1er. P. Capital Federal comunica por cinco días, en los autos "BANCO de la PROVINCIA de BUENOS AIRES c/S. A. I. C. RAGOR" Expte. Nº 52304 que el martillero Don Jorge Norberto Pidal, rematará el día 11 de setiembre de 1997, a las 10.00 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042 de la Capital Federal, los siguientes inmuebles al contado, en efectivo y al mejor postor: 1º) El embargado a fs. 24/25 y 774/75 bajo la matrícula número 6684 en el partido de Quilmes obrando los informes previos a la subasta que prevé el art. 576 C. Pr. en la carpeta Anexo "B" a saber: Certificado de dominio a fs. 831/33; Val. Fiscal a fs. 835 ($ 1.763.-); Deudas municipales y de renta a fs. 836/45 al 11-7-96 ($ 479.62) y al 21-7-96 ($ 867.26) respectivamente; Título de propiedad a fs. 1288/94 (anexo "G"); Aguas Argentinas: informa que no "existen deudas por encontrarse fuera del radio de servicio"; Plano del lote a fs. 861/62 (Superficie: 4.224.32 m2. fs. 1405). 2º) Respecto a los lotes embargados bajo la matrícula 6687, los datos se encuentran acompañados en la carpeta Anexo "B" a saber: Certificado de dominio a fs. 846/48; Val. Fiscal a fs. 850 ($ 20.180.-); Deudas Municipales y de Rentas a fs. 851/60 al 11-7-96 ($ 878.64) y al 31-5-96 ($ 5.918.29) respectivamente; Título de propiedad a fs. 1288/94 (Anexo "G") Aguas Argentinas: no existen deudas por los motivos indicados precedentemente; Plano a fs. 261/62. (Superficie: 21.082.62 m2. fs. 1405). 3º) El inmueble embargado bajo la matrícula Nº 6686 reinscripto el mismo a fs. 170 y 800, cuyos datos obran en la carpeta anexo "D", a saber: Certif. de dominio a fs. 1039/040; Val. Fiscal fs. 1043 ($ 241.565.-) Deudas Municipales y Rentas a fs. 1044/052 al 17-7-96 ($ 2.297.91), y al 24/7/96 ($ 39.706.88) respectivamente; Aguas Argentinas y D.G.S.S. a fs. 1053/55; al 6-5-96 ($ 9.491.40) y al 5-6-96 ($ 86.873.41) respectivamente. Título de propiedad a fs. 1295/98, anexo "H" con hipoteca a favor del Banco Popular Argentino; Plano a fs. 1056. (Superficie: 11.626.60 m2. fs. 1405). 4º) Embargo de distintos lotes con distintas matrículas unificadas por la Nº 50804, también del Partido de Quilmes (fs. 516), cuyos datos se encuentran en el anexo "E", a saber: Embargo fs. 160; Dominio fs. 1005/007; Val. Fiscal a fs. 1010 ($ 465.275.-); Deudas Municipales y Rentas a fs. 1029/1101 al 11-7-96 ($ 19.180.47) y al 31-5-96 ($ 121.801.25) respectivamente; Aguas Argentinas a fs. 1102/104 ($ 58.414.92); Título de Propiedad fs. 1288/94 (Anexo "G"); Plano a fs. 1105; (Superficie: m2. 9.668.27 m2., fs. 1405). Las cuatro fracciones enumeradas corresponden al Partido de Quilmes (Pcia. de Buenos Aires) y se hallan identificadas según Registro Catastral a la Circ. VIII. Fr. IVb. Manzanas y parcelas varias a saber: Matrícula 6684: Parcela 5aa; Matrícula 6686: Manzana 53; Matrícula 6687: Parcela 5-bb; Matrícula 50804: Parcela 5-hh (Fs. 1405). Total de las cuatro fracciones en Block; 46.601.80 m2. (fs. 1405). Base en Block: $ 126.700. (fs. 1416). 5º) Los lotes embargados en el partido de Baradero, bajo las matrículas 3924 a la 3951, cuyos datos obran en la carpeta anexo "F": a saber Embargo a fs. 24/25 y 774/75; Título de Dominio fs. 1107/1191; Val. Fiscal a fs. 1193 ($ 20.612.-) Deudas Municipales fs. 1222 ($ 632.04) y Rentas fs. 1223/82 ($ 17.111.84); Aguas Argentinas: no contestó; Título de Propiedad (fs. 1299/1310). Anexo "I"; Planos a fs. 1283/87. (Superficie: 289.880.74 m2, fs. 1406 vta.). Los lotes correspondientes a las partidas mencionadas corresponden al Partido de Baradero (Pcia. de Buenos Aires) y se hallan identificados según Registro Catastral a la Circ. III, Sec. D. Chacra 68a., Fracciones I, IIa, III y IV. Total de las fracciones en Block: 289.880.74 m2. (fs. 1406 vta.). Base: en Block: $ 58.000. (fs. 1412). Seña: 30 %; Comi-

sión: 3 %; Sellado: 0,5 %. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación, ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Pr. Conforme a lo establecido por el art. 570 del C. Pr. y el 1947 del reglamento del fuero, serán aceptadas para la adquisición de lo que se vende, ofertas de compra bajo sobre. Las mismas deberán contener para que sean válidas los requisitos allí establecidos. A fin de las aperturas de las mismas el tribunal fijará audiencia 24 hs. antes del remate; y las mismas podrán ser presentadas ante el Juzgado hasta 48 hs. antes de realizarse la misma. Las fracciones de Quilmes podrán visitarse los días 1, 2 y 3 de setiembre de 1997 de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.30 a 17.30 hs. y las de Baradero los días 3, 4 y 5 de setiembre de 10.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/8 Nº 123.384 v. 28/8/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao Nº 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "BANCO MACRO S. A. c/NEGRETE, RAUL SANTIAGO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 65.409/95) que el martillero Oscar José Ramírez rematará el día 29 de agosto de 1997, a las 11 horas, en la calle Tucumán Nº 3616, Capital Federal, un automóvil Dacia TLX, sedán 4 puertas, año 1994, Dominio B 2.659.961, Motor Nº 43548. Base: $ 2.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor, en dinero efectivo, en el acto de remate. La deuda por patentes es a cargo del adquirente. El vehículo será entregado en el estado en que se encuentra, situación que el comprador conoce y acepta, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 25, 26 y 27 de agosto de 14 a 17 horas en Belgrano Nº 3942, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires. Se aceptan ofertas bajo sobre.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 22/8 Nº 123.430 v. 22/8/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 , sito en Callao Nº 635, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO MACRO S. A. c/VILLANUEVA, MARCIAL LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 65.392/95) que el martillero Oscar José Ramírez rematará el día 29 de agosto de 1997, a las 12 horas en la calle Tucumán Nº 3616, Capital Federal, un automóvil Dacia TLX, sedán 4 puertas, año 1994, Dominio C 1.801.665, Motor Nº 046597. Base: $ 3.132. En caso de no haber postor, transcurrida media hora $ 2.349, Seña: 30 %. Comisión: 10 %, Al contado y al mejor postor, en dinero efectivo, en el acto del remate. La deuda por patentes y otros conceptos que graven el vehículo son a cargo del adquirente. El vehículo será entregado en el estado en que se encuentra, situación que el comprador conoce y acepta, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 26 y 27 de agosto de 14 a 17 horas en Belgrano Nº 3942, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires. Deuda por patentes al 6-9-96: $ 1.126,15.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Juan Carlos Frias Silva, secretario interino.

e. 22/8 Nº 123.431 v. 25/8/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550, 7º p., Secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "LOUTEIRO MIGUEL ANGEL c/MARNE y CIA. S. R. L." s/Ej. exp. Nº 23.621/93, que el martillero designado en autos rematará el día 27 de agosto de 1997 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042, seis lotes de terreno designados catastralmente como Circ. I-Secc. G-manzana 21 parcelas 1/2 4 de m^2 283.-, 5 de m^2 213,19 ,6de m^2 208,69, 7 d em^2 233, 8 de m^2 333, y 9 de m^2 433, o sea un total de m^2 1.703,88, ubicados con frente a calle Liniers y Martín Rodríguez de la localidad de Campana, Prov. de Buenos Aires. Hay construido un galpón parabólico y otra construcción con dos habitaciones, baños, dos cocinas y una oficina, otra construcción para obreros con baño y otra construcción para taller todo de mampostería. Ocupado por un sereno. Deudas Municipales $ 9.781,62 y Rentas $ 3.052,39. Base $ 47.584,66 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al remate la que deberá reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial. La exhibición es libre.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 22/8 Nº 123.476 v. 25/8/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO MACRO S. A. c/GILARDENGUI, MIRTA PATRICIA s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 75.011/95) que el martillero Oscar José Ramírez rematará el día 29 de agosto de 1997, a las 14,50 horas en la calle Tucumán Nº 3616, Capital Federal, un automóvil Dacia TLX, sedán 4 puertas, año 1994, Dominio B 2.659.973, Motor Nº 044858. Base: $ 9.755,41. En caso de no haber postores, transcurrida media hora saldrá con el 25 % de retasa y de mantenerse dicha situación, luego de media hora Sin Base. Comisión: 10 %. Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor, en dinero efectivo, en el acto del remate. La deuda por patentes es a cargo del adquiriente. El vehículo será entregado en el estado en que se encuentra, situación que el comprador conoce y acepta, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 25, 26 y 27 de agosto de 14 a 17 horas en Belgrano Nº 3942, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires. Se aceptan ofertas bajo sobre. Deuda en concepto de patentes al 23-10-96: $ 1.098,65. (fs. 116).

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/8 Nº 123.432 v. 26/8/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MARIANO ACOSTA s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes muebles e inmuebles en Provincia de Buenos Aires" Expte. 23.403, que el Martillero Adolfo N. Galante rematará el día 4 de septiembre de 1997 a las 13,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes Inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires: a) Ciudad de Dolores en calle Olavarría, entre Chascomús y Machado, en block Lotes A y Dos. (21 mts. de frente y un total de 524,35 m2). Desocupados, consta: Olavarría 268 (Lote A 249,68 m2) portón de acceso a galpón cubierto chapas fibro-cemento, pisos alisados cemento, local al frente, recepción y oficina, baño inst., todo en regulares condiciones de conservación. Partida 7891. Nomencl. Catast.: Circ. I; Sec. D; Manz. 380; Parc. 9 g y Olvarría (e) Chascomús y Machado, terreno contiguo, (Lote Dos 274,67 m2) Partida 6405. Nomencl. Catast. Circ. I; Sec. D; Manz. 380; Parc. 9 c. Base $ 30.000, y b) Lomas del Mirador, Ptdo. de La Matanza calle Perdriel 205/207/213/215 esq. Moreno —con entrada independiente por el 213-/Unid. Func. 3, Planta Baja. Superf. Total 106,16 m2 (cubta. 52,02 m2; descub. 54,14 m2.) consta de Cocina/Comedor; 2 habitaciones; baño; lavadero. Todo en regulares condiciones de conservación. Cuenta con gas natural, luz eléctrica, agua corriente y está ocupado por María Nélida González, 4 hijos y 2 nietos, en calidad de cuidadora. Nomencl. Catast.: Circ. III; Sec. J; Manz. 30; Parc. 6d, Subparcela 3. Polígono 00-03. Partida 335724. Base $ 5.000. de no haber oferentes por esta base, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Condiciones de venta para ambos inmuebles: Ad-Corpus, al contado y mejor postor, seña 30 %, Comisión 2 %, Sellado 1 % todo en dinero efectivo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá se depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada de subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No se aceptará la "compra en comisión". Se dan por reproducidas y como parte integrante del presente edicto las demás condiciones de venta establecidas en el auto de subasta de fs. 237/239. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: los días 29 y 30 de agosto de 1997. Para Inmuebles de Dolores de 11 a 13 y de 14,30 a 16,30 hs., para Inmueble de Lomas del Mirador de 14 a 16 hs. Mayores informes al martillero Tel/Fax (01) 371-9601.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 22/8 Nº 196.177 v. 28/8/97

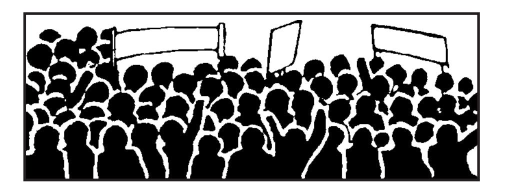
JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín, Secretaría Civil Unica, a cargo del Dr. Juan A. Bazzani, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/AIBOR S. R. L. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 2070, que el martillero Héctor B. Bozzetti, rematará el día 29 de agosto de 1997, a las 11:00 Hs., en la Sede del Colegio de Martilleros, sito en la Calle Belgrano Nº 74 de esta Ciudad de Junín; Al Contado y al mejor postor: Una fracción de terreno con todo lo edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicada en el Pdo. de Lincoln, Pcia. de Bs. As.; Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. F., Fracc. II, Chacra: 558, Parc. 3, Part. 1101, Dominio Matrícula Nº 14.904/84. El inmueble se encuentra ocupado por Maderfer S. A., en carácter de Locataria, con Contrato de Locación con vigencia hasta el 31 de enero del año 2002, con opción de prórroga por dos años más, con un canon mensual de U$S 2.000, Medidas, superficies y linderos, según título obrante en autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El inmueble podrá visitarse el día 26 de agosto en el horario de 10:00 a 12:00 Hs. Base de Venta: $ 131.705,33; Seña: 30 %; Comisión: 3 %, Sellado: 1 %; en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la Subasta, en la Suc. Local del Bco. de la Nación Argentina a la orden de S. S. y como pertenecientes a estos autos. Deudas: Impuesto Inmobiliario al 19-5-97 $ 1.646,10; Municipales no registra.

Junín, 11 de agosto de 1997.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 22/8 Nº 123.395 v. 25/8/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

MOVIMIENTO DE OPINION INDEPENDIENTE

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO DE OPINION INDEPENDIENTE s/ Solicita Reconocimiento en Capital Federal", Expte. Nro. 536.351, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 12 de agosto de 1997. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital y restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, como así también al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "MOVIMIENTO DE OPINION INDEPENDIENTE" y la fecha 11 de junio de 1997 en que la misma fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14 de la Ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Gustavo A. González Hardoy, Secretario Electoral, Capital Federal.

e. 22/8 Nº 196.119 v. 26/8/97

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito La Pampa

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación de: "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO", que fuera adoptada con fecha 3 de mayo de 1997, al efecto de la oposición que pudieran formular otras agrupaciones políticas, Art. 14 de la Ley 23.298 —Juzgado Federal - La Pampa— Expte. Nro. 18/97.
Dora A. García de Miravalle, Secretaria Electoral.

e. 22/8 Nº 196.387 v. 26/8/97

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito La Pampa

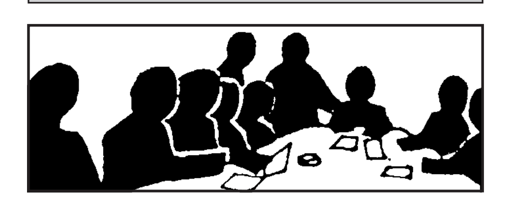
Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación de: "PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO", que fuera adoptada con fecha 31 de julio de 1997, al efecto de la oposición que pudieran formular otras agrupaciones políticas, Art. 14 de la Ley 23.298 —Juzgado Federal - La Pampa— Expte. Nro. 13/97.

DORA A. GARCIA DE MIRAVALLE, Secretaria Electoral.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 20 y 21/8/97.

e. 22/8 Nº 195.700 v. 26/8/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.M.S.A - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción 6/3/63 Nº 294 Fº 491 Lº 55 Tº "A" de Estatutos Nacionales - Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1997, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en Ayacucho 260, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos determinados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
3º) Distribución de utilidades, retribuciones y honorarios al Directorio.
4º) Consideración de la designación por el Síndico de un Director en reemplazo del renunciante Dr. Victorino Samaniego Abente.
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Fijación del número de Directores, su designación y elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Guillermo Augusto Salinas
e. 15/8 Nº 38.601 v. 22/8/97

AGUA GRANDE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de septiembre de 1997 a las 10 horas en la sede social de la calle Sánchez de Bustamante 2516, 2º piso "H", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997. Destino del resultado del ejercicio.
2) Designación accionistas para la firma del Acta. El Directorio.

Presidente - Martín Sáenz Valiente
e. 19/8 Nº 122.894 v. 25/8/97

AUTOMOTORES RIVADAVIA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 14.858. Fecha de Insripción: 28-05-62 bajo el Nº 1022 - Fº 204 - Lº 55 - Tº A. Estados Contables al 30 de abril de 1997. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 10 de setiembre de 1997, a las 19,00 horas en la sede social de Av. Rivadavia 6109, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los temas y documentación del art. 234 de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997. Comentarios sobre la situación del mercado automotor.
3º) División de la concesión Ford y Volkswagen.
4º) Distribución de utilidades de conformidad con lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio a cuenta de utilidades sobre el ejercicio en vigor.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6º) Determinación del número y elección de directores.
7º) Designación de síndico titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, agosto 11 de 1997

Presidente - Graciano Estévez
e. 19/8 Nº 122.993 v. 25/8/97

ANODIZADOS LIBERTAD
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 8 de septiembre de 1997 a las 16 hs. en Anchorena Nº 1742 6º B Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del directorio sobre diferimiento de la fecha de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el 234 inciso 1) ley 19.550 correspondiendo al ejercicio finalizado, el 30 de abril de 1997.
3º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio.
4º) Elección de 2 accionista para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.

Presidente - Abraham Lerman
e. 21/8 Nº 123.345 v. 27/8/97

ANODIZADOS LIBERTAD
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 8 de septiembre de 1997 a las 18 hs. en Anchorena Nº 1742 6º B Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del art. 5º de los estatutos sociales aumentando el capital por encima del quíntuplo del valor actual.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.

Presidente - Abraham Lerman
e. 21/8 Nº 123.344 v. 27/8/97

"C"

CENTRO COMERCIAL ALBORADA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Especial para el día 2 de septiembre de 1997, a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Santiago del Estero 1716 de Capital Federal a los señores accionistas de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A. que hubieren votado favorablemente la aprobación de estados contables y gestión del Directorio en la Asamblea General Ordinaria de fecha 6-5-97, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de un representante "ad hoc" para intervenir en la acción de impugnación de las resoluciones aprobatorias de los Estados Contables y Gestión del Directorio adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de mayo de 1997.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1997.

Presidente - María Rosa Galán
e. 15/8 Nº 122.912 v. 22/8/97

CIRCULO PROPIO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

IGJ Nº 2098, Lº 103, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de septiembre de 1997 a las 15:00 horas, en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1996;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, ley 22.903).

e. 15/8 Nº 122.801 v. 22/8/97

CLUB ATLETICO RIVER PLATE
Asociación Civil

CONVOCATORIA ASAMBLEA ESPECIAL

Señor Representante: Por resoluciones de la Honorable Comisión Directiva, dictadas en las Sesiones Ordinarias del 24 de abril y 31 de julio de 1997, nos es grato convocar a Ud. a la Asamblea Especial —Arts. 54º inc. b) y 38º del Estatuto—, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti" Avda. Pte. Figueroa Alcorta 7597, Capital Federal, el día 25 de agosto de 1997 a las 20.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Representantes para que aprueben y suscriban el Acta de esta Asamblea.
2º) Consideración del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones para el Ejercicio comprendido entre el 1º de setiembre de 1997 y el 31 de agosto de 1998.
3º) Designación de los señores Representantes que integrarán la Comisión Electoral de acuerdo al Art. 33º inc. b) del Estatuto.
4º) Consideración del Recurso de Apelación interpuesto por el Movimiento "Cambio Riverplatense" (C.A.R.I.), por el rechazo a su inscripción como Agrupación Política del Club.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1997.

Presidente - Alfredo A. Davicce
Secretario - José M. Aguilar
e. 15/8 Nº 121.893 v. 22/8/97

COMPAÑIA MECA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S.A.I.C., a realizarse el día 9 de septiembre de 1997 a las 12 horas, en la sede legal sita en la Avda. Larrazábal 2786 de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prescripta por el artículo 234, inciso I) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico número 44 finalizado el 30/4/1997. Considerar el resultado del ejercicio, la asignación de honorarios para el Directorio y el pago de dividendos.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
3º) Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio. Fijación de la retribución para el síndico titular. El Directorio

Contador Público Síndico - Juan Carlos Cárpena

Se informa a los señores accionistas que con hasta 24 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea, se podrán presentar en la sede legal a los efectos de proceder al canje de los anteriores títulos por los actualmente en circulación.

e. 15/8 Nº 38.412 v. 22/8/97

CONFITERIA DANUBIO
S. A.

CONVOCATORIA

Nº Registro: 22.029. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 5 de setiembre de 1997 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en la sede social Blanco Encalada 1974, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión de presentación de la sociedad en concurso preventivo.
2º) Continuación del trámite concursal.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Enrique L. Goldschmidt
e. 19/8 Nº 38.677 v. 25/8/97

CARILO TENNIS RANCH CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1997 a las 14.00 horas y a las 14,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Perú 590, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración y Análisis de las respectivas futuras del Club.
5º) Elección por dos años de cuatro Directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Jorge Guerrero
e. 20/8 Nº 123.102 v. 26/8/97

CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripciones: Nº 1588 Fº 261 Tº A (21/8/74). Nº 726 Lº 93 Tº A (21/3/80). Nº 12.507 Lº 116 Tº A (1/12/94). Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1997, en la calle Juan D. Perón 1642 Piso 3º Depto. 30, a las diecisiete horas en Primera y a las dieciocho horas en Segunda Convocatoria, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Revalúo Técnico de Bienes de Uso: tratamiento de sus amortizaciones.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.

Presidente - Luis Cicuttin
e. 20/8 Nº 123.105 v. 26/8/97

CAVAS DE PERDRIEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº IGJ. 100.249. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 11 de septiembre de 1997 a las 11 hs. en Paseo Colón 315 5º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 13, cerrado el 30 de Abril de 1997.
3º) Destino de resultados.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
6º) Aprobación de honorarios de Directores.
Buenos Aires, 11 de Agosto de 1997.
Presidente - Carmen Alonso
e. 21/8 Nº 123.343 v. 27/8/97

"D"

DESINAGRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a A.G.O. para el 2/9/97 a las 12 hs. en la sede sita en Larrazábal 1941, CF., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 12 cerrado el 30/4/97.
2º) Distribución de utilidades acumuladas.
3º) Honorarios de los directores y síndico.
4º) Determinación del número de directores y elección por un año.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Hugo Juan Coyette
e. 15/8 Nº 123.035 v. 22/8/97

DELPHI L'EM ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convóquese por cinco (5) días a los accionistas de DELPHI L'EM ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 8 de setiembre de 1997 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y el 18 de setiembre de 1997 a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en su sede de la calle Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número y elección de Directores.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.
Autorizado - Tomás Machado de Villafañe
e. 20/8 Nº 123.222 v. 26/8/97

"E"

EDIAR
Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia Nº 4641. Se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 4 de setiembre de 1997, a las 16, en Tucumán 927, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo tercero del estatuto social a fin de prorrogar hasta el 31 de diciembre del año 2000 el plazo de duración de la sociedad, que vence el 31 de diciembre de 1997.
2º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Presidente - Omar Lima Quintana

Para tener derecho a la asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social, Tucumán 927, piso 6º, Capital Federal, de 12 a 18, hasta el 29 de agosto de 1997 a las 18.
e. 15/8 Nº 38.596 v. 22/8/97

ESTAGRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a A.G.O. para el 2/9/97 a las 10 hs. en la sede sita en Larrazábal 1941, CF, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 13 cerrado el 30/4/97.
2º) Distribución de utilidades acumuladas.
3º) Honorarios de los directores y síndico.
4º) Determinación del número de directores y elección por un año.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Hugo Juan Coyette
e. 15/8 Nº 123.038 v. 22/8/97

EMINGHAM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de EMINGHAM S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30/8/97 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda, en el local sito en Eugenio Garzón 4465, de esta ciudad, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/97.
3º) Cambio de domicilio sede social. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Presidente - José Aníbal Manzi
e. 19/8 Nº 122.900 v. 25/8/97

Eg3
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de septiembre de 1997 a las 9 horas, en calle Suipacha 268, piso 5º, Sector "A" (Sala de Reuniones de Eg3 S. A.), Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social y modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Presidente - José María Ranero Díaz

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación (Art. 238 Ley 19.550), para que se les inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 21/8 Nº 123.325 v. 27/8/97

ESTANCIAS SARA BRAUN
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria (art. 14), para el día lunes 8 de setiembre de 1997, a las 11 hs., en el local de la Sociedad, Chacabuco Nº 380 - 4º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, su distribución e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Síndicos, Titular y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Presidente - Francisco Braun
e. 21/8 Nº 123.287 v. 27/8/97

"F"

FONTANINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 15.905 - Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9/9/1997, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213, 3º A, Capital, a las 15.00 hs., en primera convocatoria; y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 30/4/97.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Rodolfo Vidal
e. 15/8 Nº 122.768 v. 22/8/97

FORESTAL SANTA MARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 1584354. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 2 de septiembre de 1997 a las 18 u 19 horas respectivamente, en su Sede Social sita en Chacabuco 1305 9º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración respecto del Revalúo Forestal y de la cuenta Ajuste del Capital.
4º) Remuneración del Directorio en exceso, por funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias). Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de los miembros del Directorio previa fijación de su número. Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Francisco Patimo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la respectiva comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, a la Sede Social, Chacabuco 1305, Piso 9º "C", Capital Federal, hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea.
e. 15/8 Nº 122.751 v. 22/8/97

FADAC
S. A.

CONVOCATORIA

Expte. Nº 85.327. Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 5/9/97 a las 8.00 hs a realizarse en Córdoba 1237 6º piso de Capital Federal, para tratar los siguientes temas: Designación de dos accionistas; Venta de un inmueble; Remate de máquinas y stock excedentes. El Directorio.
Presidente - Gerardo Matías Busch

NOTA: Los accionistas deberán notificar su participación a la sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión.
e. 19/8 Nº 122.972 v. 25/8/97

"G"

GRAN CATEDRAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GRAN CATEDRAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de setiembre de 1997 a las 10 horas en Perú 367, 8º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación del art. 234, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
3) Destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Presidente - Walter Kramer
e. 20/8 Nº 123.128 v. 26/8/97

"H"

HERGAL
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de HERGAL S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 8 de setiembre de 1997 a las 12 horas en Juncal 1624, 3º "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nº 25 finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados. Su distribución.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres años.
7º) Elección del Síndico Titular y del Suplente por el término de un año.
Presidente - Gala A.R.T. de Rúa
e. 20/8 Nº 123.185 v. 26/8/97

"I"

ITALTRIBUNA
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro de Inspección General de Justicia 59.574. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1997, a las 17 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 986 - 6 p., de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550.
2º) Remuneración de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Mario Basti
e. 19/8 Nº 123.017 v. 25/8/97

ISTER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 15/9/97 hora 11.00 primera convocatoria, hora 12.00 segunda convocatoria en Córdoba 1439, Piso 3, Oficina 53, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firma acta.
2º) Consideración documentos y temas, art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 Ejercicio Nº 12 finalizado 30/6/97.
3º) Consideración gestión Directorio.
4º) Distribución de utilidades u honorarios Directorio. La documentación del punto 2 se encuentra a disposición de los accionistas en Córdoba 1439, Piso 3, Oficina 53, Capital Federal a partir del día 22/8/97.
Se comunica a los señores accionistas que el Libro Registro de Asistencia permanecerá abierto para inscribirse hasta el día 12/9/97, 13.00 hs.
Presidente - Daniel A. Toval
e. 20/8 Nº 38.709 v. 26/8/97

INTERGAS PEHUAJO

Sociedad Anónima comercial industrial agropecuaria y de transporte

CONVOCATORIA

Nº 451868. A Asamblea Ordinaria para el 8 de setiembre de 1997 a las 10 hs. en Güemes 4856, p. 6º "B" Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 27 finalizado el 31 de octubre de 1996.
4º) Consideración y destino de los resultados, remuneración del Directorio y la Sindicatura en exceso del porcentaje fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la aplicación de la RT Nº 6 de la FACPCE.
6º) Designación y fijación del número de directores y síndicos para el ejercicio 1996-1997.

Presidente - Antonio Avelino Zurro

e. 21/8 Nº 64.917 v. 27/8/97

INSTITUTO MODELO PILAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Instituto Modelo Pilar S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 1997, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de Av. Pueyrredón 860, 8º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 28.02.97.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y remuneración del Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado al 28.02.97.

Presidente - María Esther Sarry

NOTA: A los fines del art. 238 ley 19.550 se deberá realizar el depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la Asamblea, de lunes a viernes de 14:30 a 17:00 horas en el domicilio de Av. Pueyrredón 860, 8º piso, Capital Federal.

e. 21/8 Nº 64.890 v. 27/8/97

INTERNATIONAL MORTGAGE COMPANY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de registro en la Inspección General de Justicia: 1.572.899. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de International Mortgage Company S.A. para el día 17 de septiembre de 1997, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Avenida Rivadavia 819 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la demora en la aprobación de la documentación a que alude el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Fijación de retribuciones al Directorio.
6º) Designación de un Director Suplente.

Presidente - Argentino Alejandro Saúl Romay

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550 sobre el depósito de acciones, el mismo debe realizarse en la sede social Av. Rivadavia 819, Capital Federal de 10 a 18 horas.

e. 21/8 Nº 123.278 v. 27/8/97

INTERNATIONAL MORTGAGE COMPANY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de registro en la Inspección General de Justicia: 1.572.899. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de International Mortgage Company S.A. para el día 17 de septiembre de 1997, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Avenida Rivadavia 819 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social: Modificación del domicilio legal.
3º) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social: Modificación del Objeto Social.
4º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social: Aumento de Capital.

Presidente - Argentino Alejandro Saúl Romay

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550 sobre el depósito de acciones, el mismo debe realizarse en la sede social Av. Rivadavia 819, Capital Federal de 10 a 18 horas.

e. 21/8 Nº 123.281 v. 27/8/97

"L"

LONCO MOTORS
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 6512, Lº 117 Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de setiembre de 1997 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y si ésta no tuviere éxito a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y del Síndico Titular, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular;
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, ley 22.903).

e. 19/8 Nº 64.685 v. 25/8/97

LOS CINCO
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "LOS CINCO S.C.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre a las 16:00 horas en su sede social sita en Reconquista 336, 2º piso, oficina 21, Capital Federal, con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del artículo inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios sociales cerrados al 31-5-96 y 31-5-97.
3º) Destino utilidades.
4º) Consideración gestión socio administrador.
5º) Consideración gestión del Síndico.
6º) Elección Síndico titular y suplente por un ejercicio.
7º) Suscripción Acta de Asamblea.

Presidente - Juan Francisco De Larrechea

e. 21/8 Nº 123.306 v. 27/8/97

"M"

M. HEREDIA Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 8 de setiembre de 1997, a las 9,30 horas en primera convocatoria, en Carlos María della Paolera Nº 226, 1º Piso, Capital Federal, que no constituye la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reconsideración del aumento de capital decidido en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9 de enero de 1995 por la suma de $ 4.000,00.
3º) Aumento de capital por un importe de hasta $ 10.000.000 mediante la emisión por suscripción de acciones ordinarias escriturales conforme a lo que se resuelva en el punto 4), de clase "B", con derecho a un voto, de v/n $ 0,01 cada una, con derecho a percibir dividendos y otras acreencias desde el inicio del ejercicio en que el Directorio disponga la emisión de las acciones, con o sin prima de emisión, y en su caso, delegación en el Directorio para fijarla dentro de los límites que establezca la Asamblea. Delegación en el Directorio para efectuar la emisión en una o más veces y establecer la forma y condiciones de pago.
4º) Reducción del plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente a 10 días, de acuerdo a lo previsto por el art. 194 de la Ley 19.550 (modificado por la Ley 24.435).
5º) Conversión de las acciones ordinarias representativas del actual capital social en acciones escriturales y autorización a la Caja de Valores S. A. a llevar el registro de acciones escriturales. Delegación en el Directorio para su implementación.

Se deja constancia:
a) Que los puntos 4) y 5) del Orden del Día serán tratados con carácter de Asamblea Extraordinaria.
b) Que el domicilio donde los señores Accionistas podrán cursar comunicación de las acciones de su tenencia para poder asistir a la Asamblea es la sede social, Av. Juan de Garay 739, P.B. "B", Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas en días hábiles, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar el correspondiente certificado de depósito.
c) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el 2 de setiembre de 1997, a las 18 horas. El Directorio.

Presidente - Hugo E. Vega

e. 15/8 Nº 123.020 v. 22/8/97

M J M
S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 3 de setiembre de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la calle Esmeralda 1376, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan por vencimiento del mandato de sus actuales miembros.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Giovanni Rocchio

e. 15/8 Nº 122.774 v. 22/8/97

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ 455.943. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1997 a las 18 horas en Tucumán 2133, 5º Piso, Of. 34 (1050) Capital Federal. No reuniéndose el quórum en la Primera Convocatoria, la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria una (1) hora después de la fijada para la primera, con los Accionistas presentes (artículo 12 de los estatutos) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al cuadragésimo quinto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
3º) Aprobación de los ajustes realizados a los resultados de ejercicios anteriores.
4º) Consideración de la prescripción de los dividendos que se aprobaron en el ejercicio Nº 41 y no cobrados al 30 de abril de 1997.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Elección de los nuevos miembros del Directorio y de la Sindicatura.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.

Presidente - Martha Marina Giacosa

e. 20/8 Nº 38.738 v. 26/8/97

MEPRE
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 2787, Lº 102, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de setiembre de 1997 a las 15.00 horas, en San Martín 299, 7º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y del Síndico Titular, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular;
6º) Fijación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de un Síndico titular y un síndico suplente;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6º, inciso h, Ley 22.903).

e. 20/8 Nº 64.776 v. 26/8/97

"O"

ODOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
IGJ Nº 9256

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea Extraordinaria para el día 8 de septiembre de 1997, a las 10 horas, en el local sito en Viamonte 1465, piso 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Reducción del Capital Social. Reforma del artículo 5º de los Estatutos Sociales;
3º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos precedentes. El Directorio.

Presidente - Carlos E. Grimm

e. 20/8 Nº 123.085 v. 26/8/97

"P"

PANIFICACION ESMERALDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 3 de septiem-

bre de 1997 a las 18 horas en Av. de Mayo 1365, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.3.97 y distribución de utilidades aun en exceso a lo determinado en el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Juan Armando Fassi
e. 15/8 Nº 122.717 v. 22/8/97

PEROCA
S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 43.309. Denominación de la Sociedad PEROCA S.A.C.I.F.I y A. Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de setiembre de 1997 a la hora 09:30, a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto 1º 986, 2º Piso, Dpto. 12, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1 del Decreto ley 19.550/72, correspondiente al vigésimo quinto ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1997.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Elección de un nuevo Directorio por vencimiento de mandatos.
5º) Elección de Síndicos por vencimientos de mandatos.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.

Presidente - Pedro Eustasio Cabezón

NOTA: Los señores accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 15/8 Nº 69.581 v. 22/8/97

PINTURERIAS ESTILO Y COLOR
S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.623.471). Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 5 de septiembre de 1997, a las 9 horas, en la sede social sita en Av. Juramento 2059, piso 3º, of. 302, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo estatutario mediante capitalización de aportes irrevocables.

Presidente - Pedro Victorio Zambelletti
e. 15/8 Nº 122.767 v. 22/8/97

PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de septiembre de 1997, a las 15 horas en primera citación y una hora después en segunda citación, la que se llevará a cabo en la sede social, calle Venezuela 110 Piso 18 "F", de esta Capital y con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 1997.
3º) Resultado del Ejercicio Económico cerrado el 30/4/97.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de Directores por finalización de mandatos.

Presidente - Héctor Beratarrechea
e. 15/8 Nº 122.772 v. 22/8/97

PUMARIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 45.107 - Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9/9/1997, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213, 3º A, Capital, a las 14.00 hs., en primera convocatoria; y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 31/10/96.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Luis Prieto
e. 15/8 Nº 122.769 v. 22/8/97

PONY ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de setiembre de 1997 a las 7.30 hs. en la sede de la sociedad calle Uruguay 390 8º "E" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30-6-93; 30-6-94; 30-6-95; 30-6-96 y 30-6-97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección del directorio y designación de acuerdo a Estatuto; consideración del fallecimiento del presidente.
6º) Fijación de la remuneración del Directorio, aun en exceso de lo previsto en el art. 261 de la ley de sociedades comerciales. El Directorio.

Director en ejercicio de la presidencia - Rosa E. Rodríguez

NOTA: En caso de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria a las 8,30 hs. Los accionistas deberán notificar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 19/8 Nº 123.033 v. 25/8/97

PROGALCO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
(En liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nº 6371. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1997, a las 18:30 horas, en la sede social de Avenida Rivadavia 7055 - Local 45 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideraciones en la demora en convocar a Asamblea.
3º) Consideración del Balance General en Liquidación al 4 de marzo de 1997.
4º) Remuneración al Sr. Síndico Titular
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.

Síndico Titular - Juan Avedissian

De conformidad con los estatutos la asamblea se constituirá con la mayoría de los accionistas y en segunda convocatoria a llevarse a cabo media hora después de la fijada con los accionistas que se hallaren presentes.

NOTA: Depósito de Acciones según el Art. 238 de la Ley 19.550, se efectuará en Rivadavia 7055 - Local 45 - Capital Federal. Horario de atención de 11 a 19 horas con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 19/8 Nº 123.042 v. 25/8/97

"R"

RAGUS
S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 90.026 - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de setiembre de 1997 a las 16 horas en Viamonte 965 1º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del atraso en la convocatoria.
2º) Consideración de la memoria y balance al 31 de marzo de 1997.
3º) Remuneración del Directorio, exceso del tope del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Determinación del número de directores y elección por 2 años.
5º) Designación de síndico titular y suplente por 1 año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Roberto Milanese
e. 15/8 Nº 122.779 v. 22/8/97

REMOTTI
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 2679 - Fº 436, Lº 242 - Convócase a los Sres. Accionistas de "REMOTTI S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre de 1997 a las 18 hs., en Av. Corrientes 3537/45, Capital Federal, en primera convocatoria, y a las 19 hs. del mismo día, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad y en su caso reconducción del mismo.
3º) Modificación del Estatuto. Artículo tercero. Plazo de duración.
4º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.950, correspondiente al ejercicio económico Nº 32 cerrado al 31 de marzo de 1997.
5º) Análisis de la gestión de la administración que actuará durante el ejercicio económico Nº 32.
6º) Honorarios de la administración. Ratificación del monto fijado.
7º) Remoción de la Sra. Nelly Elsa Remotti como integrante del Consejo Consultivo de Administración.
8º) Disolución del Consejo Consultivo de Administración.

Director Titular - Amelia Inés Bargero de Remotti

NOTA: Conforme a lo prescripto por el art. 238 de la ley 19.550 los socios deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea en el horario de 8 a 16 hs.

e. 21/8 Nº 123.250 v. 27/8/97

"S"

SAN LUIS 2685
S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de SAN LUIS 2685 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, primera y segunda convocatoria a realizarse en San Luis 2685, Capital Federal, el 6 de setiembre de 1997 a las 8 horas y 9 horas respectivamente, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por el atraso en la celebración de la Asamblea Ordinaria.
3º) Considerar la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º) de la ley 19.550 al 30/11/1991; 30/11/1992; 30/11/1993; 30/11/1994; 30/11/1995 y 30/11/1996.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Tratar la venta del inmueble social. Designación de funcionarios para firmar boleto de compra-venta y escritura. El Directorio.

Presidente - Manuel Fontán
e. 20/8 Nº 123.097 v. 26/8/97

SO-CRA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº I.G.J. 120.378. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de septiembre de 1997, a las 18 horas, en Talcahuano 452, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Punto 1. del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 10º Ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.

Presidente - Javier Vejo Penadés

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, Piso 1º, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art 239 de la ley citada.

e. 21/8 Nº 123.333 v. 27/8/97

SUSSEX
S. A. C. A. G. Y M.

CONVOCATORIA

El Directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1997, a las 16 hs. en su sede social de la calle Chacabuco 314 4º piso of. 48 Capital Federal para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación de los Aportes previsionales.
2º) Retiros efectuados por los Directores.
3º) Renuncia comunicada por la Sra. Síndico Titular mediante carta documento de fecha 15 de mayo de 1997.

Presidente - Tomás Nicolás Alvarez Saavedra
e. 21/8 Nº 123.272 v. 27/8/97

"V"

VAQUEROS
S.A.G.A.F.C.I.I. y M.

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas Nº 8657. De acuerdo al Art. 12 de nuestro estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de septiembre de 1997 a las 10 horas en nuestro local social Talcahuano 893 piso 5º de Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos en el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Establecer el número de miembros que formarán el Directorio durante los dos próximos ejercicios y proceder a su elección.
4º) Establecer los honorarios del Señor Síndico Titular.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Vicente Martín Peluffo

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos o certificados de depósito de sus acciones en la

caja de la Sociedad hasta el día 26 de agosto de 1997 a las 18 horas.
e. 19/8 Nº 122.947 v. 25/8/97

VIA FLAMINIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nro. de registro en la I.G.J.: 81.489. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 5 de setiembre de 1997, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Florida 121, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se efectúa fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1997.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1997.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación de los honorarios al Directorio y anticipos para el próximo ejercicio.
7º) Determinación de los honorarios al Síndico.
8º) Fijación del número de Directores, y designación de los mismos por el término de dos años.
9º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
Presidente - María Capraro de Urdaniz

NOTA: Se comunica a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 19/8 Nº 122.980 v. 25/8/97

"X"

XIPON
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el I.G.J. Nº 2003 del libro 95 tomo A S. A. Se convoca a los Sres. Accionistas de XIPON S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de setiembre 1997 a las 16 hs., en Pte. Perón 1642 3º piso de Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta del local comercial sito en la calle Laprida 128/130 de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.
Presidente - José Guimarey
e. 19/8 Nº 122.954 v. 25/8/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que Héctor A. Longo, dom. Av. Garay 4060 Cap. Fed. vende su negocio de Garage Comercial, sito en AV. GARAY 4060/68 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Néstor D. Levin, dom. Dr. Beláustegui 3484 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/8 Nº 122.907 v. 25/8/97

El Contador Público Nacional Dr. Carlos Pérez Dorrego Avisa. Se rectifica edicto del día 18/11/91, Nº 81583, en lugar de decir "Vende a Anga S. R. L." debe decir "Vende a Calle 434 S. R. L." con domicilio en A. Alsina 434, Cap. Domicilio del local ALSINA 434, Reclamos de Ley Alsina 434. Cap.
e. 20/8 Nº 123.227 v. 26/8/97

"B"

Se avisa que: Dureni S.R.L., con domicilio en Bartolomé Mitre 1762, Capital Federal, vende a José María Rosende con domicilio en Uruguay 766 - P.B. "D", Capital Federal, negocio de Garaje Comercial sito en BARTOLOME MITRE 1762, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mismo negocio.
e. 21/8 Nº 123.236 v. 27/8/97

"E"

María T. Uzal Ammatuna, escribana con oficinas en Libertad 420, 11º "C", avisa por 5 días que "Crisanto Marino Vilchez SRL" (e/l) domiciliada en El Salvador 5709, Capital transfiere el local de Tapicería (confección de colchones, alhomadas y elásticos) y venta de los mismos sito en EL SALVADOR 5709, Capital a Crisanto Marino Vilchez, domicilio El Salvador 5709, Capital. Reclamos de ley El Salvador 5709, Capital.
e. 21/8 Nº 64.941 v. 27/8/97

"L"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado, con oficinas en Paraná 123 1º "20" Capital, avisa que Marcial Fernández Sánchez y José Luis Fernández Pardo, domiciliados en Chile 1372 Capital, venden a Gabriel Angel Coronel y Rafael Alberto Navarro, domiciliados en Amado Nervo 1630 Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, el negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, sito en LAVALLE Nº 2807 Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 19/8 Nº 122.995 v. 25/8/97

Se comunica que a partir del próximo 3 de septiembre de 1997, el Sr. Meza Mario Omar, D.N.I. Nº 13.916.820, con domicilio en la calle Lavalle 1282, 2º, "16", transfiere el local sito en la calle LAVALLE 1282, 2º of. 18 de Cap., que funciona con el rubro "Agencia - Taximetros y Remises y/o Cargas livianas (Sin vehículos en Espera -604011-), autorizada por expte. Nº 32.819/94, Ag. Nº 415. Comprador Sr. Gabriel Tancredi, con domicilio en la calle Terrada 1145, Cap., D.N.I. Nº 21.594.148, Cap. Reclamos de Ley en Lavalle 1282, 2º, of. "18", Cap.
e. 20/8 Nº 123.125 v. 26/8/97

Arturo González Martillero Público con oficinas en Pedro Lozano 3634 de Buenos Aires comunica que en la publicación oficial 37.733 del 12/1/93 al 18/1/93 referida al negocio de garage comercial sito en LISANDRO DE LA TORRE 62 de Buenos Aires el comprador es Norberto Ruben Savoy. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 20/8 Nº 123.153 v. 26/8/97

"N"

Platino Motors Sociedad Anónima, con domicilio en Soler Nº 3435, Capital Federal, transfiere a Arplac Sociedad Responsabilidad Limitada con domicilio en Nicaragua Nº 4610, Capital Federal. libre de toda deuda y/o gravamen, el taller de repar. de automóviles excl. chapa, pintura y rectific. de motores ubicado en NICARAGUA Nº 4610, Capital Federal, reclamos de ley Soler Nº 3435, Capital Federal.
e. 20/8 Nº 123.082 v. 26/8/97

"P"

Se avisa que Cristina Ines Fernández con domicilio Pichincha 122 vende a Gabriel Mario Rey con domicilio R. L. Falcón 1825 el Fondo de Comercio del local ubicado en PICHINCHA 122, cuyo ramo es lavadero automático de ropa. Reclamos de ley en Pichincha 122, Cap. Fed.
e. 20/8 Nº 123.199 v. 26/8/97

Gustavo Mármol, mart. púb. c/ofic. en Florida 470, 4º, 401, Cap. comunica que, con referencia al edicto publicado del 17 al 23/7/97, recibo Nº 119.512 por la venta del negocio de PIEDRAS 320, Cap. la parte compradora debe ser Gastronomía Aries SA, domic. Piedras 320, Cap. Reclamos de ley nuestras of.
e. 21/8 Nº 123.268 v. 27/8/97

"R"

Silvana Varela, abogada, Tº 40 Fº 704 CPACF, con domicilio en Pte. Perón 1875 PB "B" avisa Angeli Rogelio Miguel y Angeli Norberto José, Sociedad de Hecho con domicilio en Rocha 1474, Capital, transfiere a Jorge Oscar Luque con domicilio en Domingo Irigoyen 1867, Avellaneda, el taller mecánico de soldadura autógena y eléctrica y reparación de carrocerías, ubicado en ROCHA 1470 de Capital. Reclamos de ley en el domicilio de partes.
e. 19/8 Nº 64.705 v. 25/8/97

Daniel Faour, con domicilio en la calle Pichincha 1282, 6º A, Capital Federal, en representación de Química Bronex S.R.L., comunica a los fines previstos por el Art. 2º de la Ley Nº 11.867, que Química Bronex S.R.L., con domicilio legal en la calle Río Limay 1482, Capital Federal, entidad autorizada a operar en el rubro de productos químicos, transfiere el Fondo de Comercio del local ubicado en RIO LIMAY 1482, Cap. Fed. a Química Bronex S.A., con domicilio legal en la calle Pavón 2293, Capital Federal y a contar desde las 24:00 horas del día 15 de julio de 1997. Las oposiciones de ley se atienden en Río Limay 1482, Capital Federal, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
e. 21/8 Nº 123.253 v. 27/8/97

"S"

Aviso: Alfredo José Simoes, con domicilio en Salom 478, Capital Federal, transfiere un Depósito de Mercadería en tránsito, Garage para camiones y material rodante y taller de mantenimiento de los mimos, sito en SALOM 478 a Transportes Lucía S. A. con domicilio en la calle Tinogasta 3635. Reclamo de Ley Villarino 2372, Capital Federal.
e. 20/8 Nº 123.219 v. 26/8/97

Enrique A. Sala Mart. Público con ofic. en Maza 40, Cap. avisa que Gumercindo Alvarez dom. en Cochabamba 605, Cap. vende a Oscar Jorge Robles dom. en Lezcano 4173, Cap. su Hotel S. S. C. sito en SAENZ PEÑA 471, Cap. Reclamo de ley en nuestra ofic.
e. 20/8 Nº 123.087 v. 26/8/97

"V"

Se comunica por el término de (5) cinco días a los efectos establecidos en la Ley 11.867 que Manuel Soriano Castiñeira López, con domicilio en Ventana 3799, Capital, transfiere a Haydée Verónica Castiñeira, domiciliada en Enrique Ochoa 280 1º "B", Capital, su negocio de restaurante, café, bar, pizzería, grill, sito en VENTANA 3799 y ENRIQUE OCHOA 288, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Ventana 3799, Capital.
e. 15/8 Nº 122.745 v. 22/8/97

"Z"

La Sra. Versace, María Carmela Nº C.I. 4.863.968 con domicilio Particular en calle: Zuviría 4926 Cap. comunica que cede y transfiere a la Sra. Pandullo, Elvira Balbina Nº L.C. 5.383.293, con domicilio en Pje. Morse 4325 Cap., el uso y la explotación comercial del Local ubicado en calle ZUVIRIA 4915 bajo el rubro Casa de Fiestas Privadas (400005) habilitado por Carpeta Nº 022652/82. Reclamos de Ley el mismo local.
e. 15/8 Nº 122.744 v. 22/8/97

Se hace saber por 3 días que Naviera Lojda Hermanos S. A. C.I. F. I. y de M. y S. mediante esc. 73, del 1-8-97 al Fº 228 del Reg. 111 de Avell. por ante Notaria María Enriqueta Fontan, Transfirió a Transportes Fluviales Jilguero S. A. C. I. A. G. F. y de T. el buque Canada Matrícula 220, en cumplimiento del art. 484 inc. c Ley 20.094.
e. 20/8 Nº 123.139 v. 22/8/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de mayo de 1997, se resolvió aumentar el capital social de $ 7 a $ 154.000 mediante la emisión de acciones clase A por $ 4.995 y acciones clase B, por $ 498 y $ 105,000 en acciones clase A y $ 43.500 en acciones clase B por suscripción, Conforme el Art. 194 de la Ley 19.550, se ofrecen en suscripción a los accionistas 1.050 acciones clase A y 435 acciones clase B todas escriturales, ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a 5 votos por acción por un plazo de 30 días contados desde la última publicación, debiendo integrarse el 100 % en efectivo, o mediante capitalización de aportes preexistentes, por el valor nominal de las acciones en la sede social de Rodríguez Peña 694, 2º "G", Capital Federal.
Presidente - Osvaldo José Cohen
e. 21/8 Nº 123.311 v. 25/8/97

"P"

PRIE
S. A.

Inspección General de Justicia Registro Nº: 239.044). A los fines dispuestos por el artículo 88 inc. 4º de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria celebrada el 21/7/97 aprobó la escisión de PRIE S. A., con domicilio en la calle Maipú Nº 42 8º Piso Of. 182, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 21/12/81 bajo el número 6151 Lº 96 Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Valuación del activo y pasivo al 30/6/97: $ 1.130.222.79 y $ 139.241.66. Valuación del activo y pasivo destinado a la nueva sociedad: $ 649.381.34 y $ 0. Sociedad escisionaria: Agropecuaria Cerro Gaucho S. A., con domicilio en Maipú Nº 42 8º Piso Of. 182, Capital Federal.
Presidente - Enrique Luis Magnasco
e. 21/8 Nº 123.238 v. 25/8/97

"S"

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(Inscripta en el R.P.C. el 28/8/1918, Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tº A Est. Nac.). Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 27/2/97 se aprobó por unanimidad la propuesta de aumento de capital a colocar por suscripción pública en ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer en la proporción de 0,15 nueva acción por cada acción de tenencia, mediante la emisión de hasta 3.500.000 acciones ordinarias escriturales, clase "B" de un voto cada una y de $ 1 de valor nominal por acción, delegando en el Directorio la determinación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Las nuevas acciones tienen los mismos derechos que las acciones en circulación y gozan de derecho a dividendos desde el 1º de julio de 1996. El Directorio en su sesión de fecha 7/3/97 resolvió en ejercicio de las facultades que le fueran delegadas por la aludida asamblea, la emisión de 3.000.000 de acciones ordinarias escriturales, clase "B" de un voto cada una y de $ 1 de valor nominal por acción. Se obtuvo la autorización de oferta pública correspondiente de la Comisión Nacional de Valores conferida mediante Certificado Nº 147 del 10/4/97 y la autorización de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 11/4/97. La totalidad de las acciones emitidas han sido suscriptas en integradas; en consecuencia el capital social resultó elevado de VN $ 20.000.000 a VN $ 23.000.000.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Apoderada - Ma. Laura Ferrari Herrero
e. 20/8 Nº 123.098 v. 22/8/97

"T"

TEMPEST WORLDCOM ARGENTINA
S. A.

Informa que: por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria del 19-6-97 se aumentó el capital social desde $ 12.000 a $ 36.000 mediante la emisión de 348.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción de $ 1 v/n. c/u para ser integradas en dinero efectivo, pudiendo ejercer los señores accionistas el derecho de preferencia en la suscripción de las acciones emitidas, que le acuerda el art. 194 de la ley 19.550. El Directorio.
Pedro Pablo Martínez
e. 21/8 Nº 123.296 v. 25/8/97

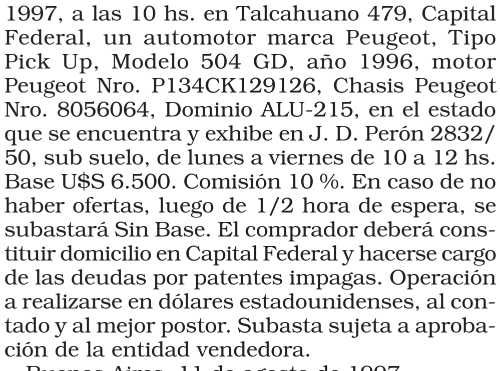
"V"

VALHERMAR
S.C.A. (Complementario)

Hace saber por tres días de acuerdo al art. 83 inc. 3 y al art. 107 ambos de la Ley 19.550 que

por Acta de Asamblea Gnal. Extraordinaria del 15 y 16/7/1997 se aprobó la disolución social y Partición Parcial de bienes. De Estados Contables al 16/7/97 surge: Anterior a la Partición: Activo Total: $ 129.516,75; Pasivo total: $ 7.100, Patrimonio neto total: $ 122.416,75; y posterior a la Partición; Activo total: $ 10.701,75; Pasivo total: $ 7.100; Patrimonio neto total: $ 3.601,75; que su última inscripción fue el 27/2/1996, bajo el Nº 73 del Lº 257, Tomo Cont. Púb. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación, se reciben en el horario de 15 a 17 en su sede social sita en la calle Libertad 293, 5º, Capital Federal.

Escribana - Josefina Vivot
e. 21/8 Nº 123.332 v. 25/8/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S. A. (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 30 de agosto de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de agosto de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 horas, un automotor de marca Volkswagen, modelo Saveiro CL, año 1994, motor Nº UNB 052148, Chasis Nº 9BWZZZ30ZRP242083. Dominio: U-107.829. en el estado en que se encuentra. Sin Base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas posteriores a la subasta en Maipú 267, Piso 13 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por tasas, impuestos, multas y gastos por trámites de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, el bien será entregado previo de compra pago total del precio y una vez aprobada la subasta por la Actora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es: Corti, Angel.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Osvaldo A. Bózzola, martillero.
e. 20/8 Nº 123.077 v. 22/8/97

Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de "THE FIRTS NATIONAL BANK OF BOSTON (Conforme Art. 39 de la Ley 12.962) y el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 30 de agosto de 1997 a las 9:30 horas en la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de agosto de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 horas, un automotor de marca Ford, modelo Sierra Ghia, año 1988, Dominio: A-075.709, en el estado en que se encuentra. Base: $ 6.000.-. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto del remate, en el supuesto de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. El saldo de precio será abonado dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en el domicilio de la calle Tucumán 1438, Piso 4º, Of. 401 de Capital Federal, la venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco Vendedor, y el bien será entregado previo pago total del precio de venta. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes, multas y tasas que pesan sobre el bien como así también de los gastos por transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por ejecución de prenda cuyo deudor es: Raúl César González.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Osvaldo A. Bózzola, martillero.
e. 20/8 Nº 123.079 v. 22/8/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 5 de setiembre de 1997, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo Pick Up, Modelo 504 GD, año 1996, motor Peugeot Nro. P134CK129126, Chasis Peugeot Nro. 8056064, Dominio ALU-215, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, sub suelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base U$S 6.500. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 20/8 Nº 123.193 v. 22/8/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A., y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. Com. rematará en pública subasta el día 1 de setiembre de 1997 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital el automotor marca Ford, tipo Pick Up, Modelo F-100 4x4, motor marca MWM Nº 22904364898, chasis marca Ford Nº 9BFBTPH36SDB57382, dominio AUQ 731 en el estado en que se encuentra y exhibe, en calle Güemes 3365 de Capital Federal, los días lunes a viernes en el horario de 15 a 17 horas sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 % más I. V. A. todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente dentro de las 72 hs. de realizada la subasta en el lugar que el martillero indique bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Esta Subasta se realiza por secuestro prendario contra Tilca Martínez, Carlos Roberto.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 20/8 Nº 123.197 v. 22/8/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A., y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. Com. rematará en pública subasta el día 1 de setiembre de 1997 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 de Capital el automotor marca Peugeot, Sedan 4 puertas, Modelo 504 XSTF/95, motor marca Peugeot Nº 957883, chasis marca Peugeot Nº 5351867, dominio ALA 722 en el estado en que se encuentra y exhibe, en calle Güemes 3365 de Capital Federal, los días lunes a viernes en el horario de 15 a 17 horas sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 % más I. V. A. todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente dentro de las 72 hs. de realizada la subasta en el lugar que el martillero indique bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Esta Subasta se realiza por secuestro prendario contra Gutiérrez, Carlos Adrián.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 20/8 Nº 123.198 v. 22/8/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A., y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. Com. rematará en pública subasta el día 1 de setiembre de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital el automotor marca Ford, Tipo Sedán, Modelo Escort 1991, motor marca Ford Nº LJCA20640, chasis marca Ford Nº KA81LJ-16414, dominio RHC 460 en el estado en que se encuentra y exhibe, en calle Güemes 3365 de Capital Federal, los días lunes a viernes en el horario de 15 a 17 horas sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 % más I. V. A. todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente dentro de las 72 hs. de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Esta Subasta se realiza por secuestro prendario contra Daniel Oscar Luna.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 20/8 Nº 123.200 v. 22/8/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A., y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. Com. rematará en pública subasta el día 1 de setiembre de 1997 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 de Capital el automotor marca Peugeot, Sedán 4 puertas, Modelo 504 XSTCADA, motor marca Peugeot Nº 965665, chasis marca Peugeot Nº 5357099, dominio APK 286 en el estado en que se encuentra y exhibe, en calle Güemes 3365 de Capital Federal, los días lunes a viernes en el horario de 15 a 17 horas sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 % más I. V. A. todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente dentro de las 72 hs. de realizada la subasta en el lugar que el martillero indique bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Esta Subasta se realiza por secuestro prendario contra Gutiérrez, Carlos Adrián.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 20/8 Nº 123.201 v. 22/8/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A., y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. Com. rematará en pública subasta el día 1 de setiembre de 1997 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 de Capital el automotor marca Peugeot, Sedán 4 puertas, Modelo 504 XSTF/95, motor marca Peugeot Nº 961883, chasis marca Peugeot Nº 5352054, dominio ANI 617 en el estado en que se encuentra y exhibe, en calle Güemes 3365 de Capital Federal, los días lunes a viernes en el horario de 15 a 17 horas sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 % más I. V. A. todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente dentro de las 72 hs. de realizada la subasta en el lugar que el martillero indique bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Esta Subasta se realiza por secuestro prendario contra Gutiérrez, Carlos Adrián.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 20/8 Nº 123.202 v. 22/8/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A., y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. Com. rematará en pública subasta el día 1 de setiembre de 1997 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479 de Capital el automotor marca Ford, Sedán 5 puertas, Escort LX 1994, motor marca Ford Nº UI034900, chasis marca Ford 8AFZZZ54ZRJ030613, dominio X 686014 en el estado en que se encuentra y exhibe, en calle Güemes 3365 de Capital Federal, los días lunes a viernes en el horario de 15 a 17 horas sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 % más I. V. A. todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente dentro de las 72 hs. de realizada la subasta en el lugar que el martillero indique bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Esta Subasta se realiza por secuestro prendario contra Sabattini César Alberto.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 20/8 Nº 123.204 v. 22/8/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A., y de conformidad con el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Cód. Com. rematará en pública subasta el día 1 de setiembre de 1997 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479 de Capital el automotor marca Ford, Sedán 5 puertas, Fiesta CXLD, motor marca Ford Nº SP51137, chasis marca Ford VSGASXWPFSWP511777, dominio AWD 442 en el estado en que se encuentra y exhibe, en calle Güemes 3365 de Capital Federal, los días lunes a viernes en el horario de 15 a 17 horas sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 % más I. V. A. todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente dentro de las 72 hs. de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Esta Subasta se realiza por secuestro prendario contra Bromessard, Leonardo Lucios.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 20/8 Nº 123.206 v. 22/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan J. Cebey, subastará el 26/8/97 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-21/95, motor Nº 5982219, chasis Nº 8A1B53PZZSS002627, Dominio ACH 657, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Capital Federal. Base: u$s 21.200.- Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 20/8 Nº 123.207 v. 22/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Daniel A. Tentori, subastará el día 26/8/97 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedan 3 puertas, Escort GL 1.8/96, motor Nº USCO95691, chasis Nº 8AFZZZ54ATJ030704, Dominio BBJ 920, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Capital Federal. Base: u$s 17.388.- Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 20/8 Nº 123.211 v. 22/8/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 5 de setiembre de 1997, a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Dacia, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo TLX, año 1996, motor Dacia Nro. 034577, Chasis Dacia Nro. UU1R11R2483905, Dominio ASC-674, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, sub suelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base U$S 2.500. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 20/8 Nº 123.220 v. 22/8/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 5 de setiembre de 1997, a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo 504 XS TF, año 1994, motor Peugeot Nro. 946763, Chasis Peugeot Nro. 5332445, Dominio ADC-298, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, sub suelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base U$S 3.000. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 20/8 Nº 123.225 v. 22/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José R. Quiroga, subastará el día 26/8/97 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedan 4 puertas, 505 ST/94, motor Nº 954270, chasis Nº 2089774, Dominio X-708.449, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 6.339. Seña 30 %, Comi-

sión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/8 Nº 123.346 v. 25/8/97

Osvaldo A. Bózzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON" (conforme art. 39 de la ley 12.962) y el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 30 de agosto de 1997 a las 9,30 horas en la calle México Nº 3231/33 de esta Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo O 374 RSD, año 1994, Dominio: C-1.772.074, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días: 27, 28 y 29 de agosto de 1997 de 10,00 a 13,00 horas en el lugar del remate. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de las deudas que el automotor posea. Base: u$s 80.000; De no existir postores, se rematará a la media hora con el 50 % de la Base y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % e IVA sobre la misma, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en el domicilio de la Av. Corrientes Nº 1173, Ps. 4º "C y D" de Capital Federal. La venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco vendedor, y el bien será entregado previo pago del saldo del precio de venta una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por ejecución de la prenda Nº C-1.772.074, cuyo deudor es Transporte Automotor Litoral Argentino S.A.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Osvaldo A. Bózzola, martillero.
e. 21/8 Nº 123.363 v. 25/8/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EMILIO LOPEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 20/8 Nº 64.695 v. 22/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM JUTKIEWICZ. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 20/8 Nº 64.698 v. 22/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de MATILDE ALVAREZ para que el plazo de treinta días se presenten en los autos sucesorios a fin de hacer valer sus derechos.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 21/8 Nº 64.815 v. 25/8/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de quince días a JOSEFA BLANCA ENRIQUETA, ROMEO ALFREDO, ARTURO ORTELLI, JULIETA ORTELLI, CARMEN ROSALIA CASSARI ORTELLI, LUISA BARI DE ORTELLI, CESAR BARTOLOTTI, ELSA BARTOLOTTI y ORTELLI y/o herederos o personas que pudieran tener interés legítimo sobre el bien a usucapir, consistente en sepulturas 1, 2, 3 y parte de las sepulturas 4, 5 y 6 del Nº 96 de la Sección Enterratorio General del Cementerio del Norte-Recoleta, de Capital Federal, a presentarse en autos: "STIATTESI, MARIA FLORENCIA y Otros c/ORTELLI, JOSEFA B. y Otros s/Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Luis Pedro Fasaneli, secretario.
e. 21/8 Nº 64.834 v. 22/8/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de HERNAN JOSE CURUBETO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 20/8 Nº 64.659 v. 22/8/97

Nº 51

Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos "RICCIARDI, ARMARDO c/GRECCO, ELVIRA y Otros s/Daños y Perjuicios", cita a estar a derecho a ALBERTO GABRIEL GRECO, por el término de 10 días bajo apercibimiento de asumir su representación el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 3 días.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 21/8 Nº 64.871 v. 25/8/97

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel G. J. Costa, Secretaría de la Dra. Marta S. M. Gastaldi, sito en Talcahuano 490, P. 2º de Capital Federal, notifica al Sr. Alfredo Jorge Scoppa, que se lo ha declarado rebelde, en los términos del art. 59 del Código Procesal, en autos "FORRAJERAS AVANZADAS S.A. c/MAXCO S.A. y Otros s/Cobro de Sumas de Dinero-Sumario", por resoluciones de S.S. del 7/3/96 y 15/5/97. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 21/8 Nº 123.242 v. 22/8/97

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a partir de la última presentación a don CARLOS OSVALDO ACOSTA para que comparezca estar a derecho, en los términos y con los alcances de los arts. 5 y 6 de la ley 24.321. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 20/8 Nº 195.898 v. 22/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 cita y emplaza por 5 días a CARLOS RICARDO SANGRA (C.I. 5.493.549) a estar a derecho y constituir domicilio en autos "SANGRA CARLOS s/Pedido de Quiebra por CROCHET S.A." bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de agosto 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 21/8 Nº 64.873 v. 22/8/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B. de Capital Federal, cita y emplaza a LUCIANO LOPEZ para que dentro del décimo día de notificado comparezca a tomar intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente, en los autos BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/LOPEZ, LUCIANO s/Ejecutivo. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 21/8 Nº 64.897 v. 22/8/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 cita y emplaza a ALEJANDRA MARIA REYES y JULIO EDUARDO THIERER, en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/REYES ALEJANDRA MARIA s/Ordinario" para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar el Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aries, 20 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/8 Nº 123.347 v. 22/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Marcelo E. Wathlet, Secretaría Nº 7, a cargo de la suscripta, sito en Paraná 386 6º Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TARGGET S.R.L. y Otros s/Proceso de Ejecución" cita y emplaza al codemandado VICTOR HUGO GRIMALDI, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a reconocer firmas y documentos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 526 del Código Procesal. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 21/8 Nº 196.096 v. 22/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, Piso 5º, Capital Federal, en la Causa Nº 52.648 seguida por amenazas —art. 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a RAMIRO CANONIERO con último domicilio real conocido en Moldes 2132, Piso 9º, Departamento 59 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de agosto de 1997. Emplacése al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 21/8 Nº 196.055 v. 27/8/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, Piso 5º, Capital Federal, en la Causa Nº 52.288 seguida por amenazas —art. 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a CARLOS CAMBON, con último domicilio comercial conocido en Jujuy 1362 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de agosto de 1997. Emplacése al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional. Ante mi; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 21/8 Nº 196.057 v. 27/8/97

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a ANA TERESA PASACHI MORENO, EUGENIA OSORIO OBREGON, ELBA OLIVERA MORALES, LESLIE MONTI CASAS, DANIEL BAILON ANGELES, GERY ARTURO LARA ZALAZAR y LUIS ALBERTO HUAMAN CAYO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 28.445, que se les sigue por arts. 162, 238 y 277 del C.P., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 14 de julio de 1997 ... Emplácese a los imputados ... por el término de tres días ... librándose oficio al Boletín Oficial." Fdo. Dra. Elena Frillocchi, juez; ante mí, Dra. Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
e. 20/8 Nº 195.944 v. 22/8/97

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ARMANDO RODRIGUEZ (argentino, apodado "Sapo", casado, desempleado, nacido el 8-5-1952 en San Miguel de Tucumán, hijo de Raúl Oscar y de Benjamina del Valle Gómez D.N.I.: Nº 10.239.545), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.378, que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: Buenos Aires, 11 de julio de 1997 ... Emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dra. Elena Frillocchi, Juez, Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 20/8 Nº 195.945 v. 26/8/97

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ESTANISLAO OSORIO (argentino, sin apodos, soltero, nacido el 7-5-1954 en la Prov. de Buenos Aires, hijo de Celedonio (f) y de Aurelia Ibarra, D.N.I.: (cuadruplicado) Nº 11.355.587, de 42 años, plomero-gasista), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.233, que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: Buenos Aires, 11 de julio de 1997 ... Emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dra. Elena Frillocchi, Juez, Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 20/8 Nº 195.946 v. 26/8/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO MARTIN CALLARI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.019/I que se le sigue por art. 183 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 15/8 Nº 195.628 v. 22/8/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO MIGUEL TOLEDO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 15/8 Nº 195.629 v. 22/8/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL RODOLFO PAIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue art. 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 15/8 Nº 195.632 v. 22/8/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.956 que se le sigue por art. 149, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 15/8 Nº 195.633 v. 22/8/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIA AURORA LOPEZ para que comparezca a estar a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 28.106 que se le sigue por art. 94 dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Asimismo, se le hace saber que podrá designar defensor particular y en caso de no hacerlo se le designará la defensora oficial del Juzgado, Dra. Irma García Netto, con domicilio en Lavalle 1171, 2º piso, con quien podrá entrevistarse previo a su declaración indagatoria. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 15/8 Nº 195.634 v. 22/8/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VANESA VANINA RODRIGUEZ y SILVIA ELIZABETH para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa Nº 28.860, dentro de los tres días de notificadas, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar sus capturas, y hágase saber a las imputadas que se las invita a que designen defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se le designará la titular de la Defensoría Oficial Nº 5, Dra. Irma García Netto, Lavalle 1171, 2º piso, a quien en ese caso deberán entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 15/8 Nº 195.635 v. 22/8/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO OSCAR CARDOZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/8 Nº 195.818 v. 25/8/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 2, Secretaría Nº 58, sito en Lavalle 1638, Piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza al señor JOSE ANTONIO DIAZ, a efectos que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho dentro del término de 10 días en la Causa Nº 6883, caratulada "MORENO, SERGIO y Otros s/Calumnias e Injurias" bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde. Publíquese por 5 días. Dra. Diana Delest, secretaria.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
e. 21/8 Nº 196.005 v. 27/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente a CESAR OSCAR CUGUT, DNI Nº 12.860.890, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por la presunta falsificación de billetes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 19/8 Nº 195.816 v. 25/8/97

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente al Sr. Darío Agustín Ronconi, del siguiente decreto: ///nos Aires, 12 de agosto de 1997. Notifíquese a Darío Agustin Ronconi mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.) que deberá comparecer a este Tribunal dentro de los cinco días, a partir de la última publicación del presente a notificarse del auto de nulidad y consecuente sobreseimiento a su respecto recaído en las actuaciones con fecha 10 de julio del corriente año en orden al delito de tenencia de estupefacientes para su consumo personal previsto y reprimido en el art. 14 párrafo segundo de la ley 23.737, como así también de las previsiones contenidas en los arts. 104 y 107 C.P.P.N. A tal fin, líbrese oficio de estilo al Sr. Director. Fdo. Jorge L. Ballestero, juez federal. Ante mí: Vanesa Risetti, secretaria.
e. 21/8 Nº 196.013 v. 27/8/97

Nº 4

Emplácese a JOSE ADAN RIVERO, que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos el art. 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Secretaría Nº 8, 4 de agosto de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 15/8 Nº 195.554 v. 22/8/97

Emplácese a JAVIER ALBERTO SOLLA (D.N.I. 22.526.807) para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 5 de agosto de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 15/8 Nº 195.558 v. 22/8/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Carlos Martínez Frugoni, notifica al Sr. GABRIEL ANDRES BAZAN, argentino, soltero, pintor, nacido el 13 de diciembre de 1976 en Quilmes, Provincia de Buenos Aires, instruido, hijo de Roberto Luis y de Liliana Crossa, con último domicilio conocido sito en Tte. Gral. Rassedo, Edificio 58, Piso 6 "D" de esta Capital Federal, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Carlos A. Martinez Frugoni, secretario federal.
e. 21/8 Nº 196.019 v. 27/8/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa Nº 3656/96, cita y emplaza a Sr. EDMUNDO HERNAN DAVID VELIZ, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 19/8 Nº 195.713 v. 25/8/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo del Dr. GUSTAVO CRISTOFANI, en la causa Nº 3202/96 cita y emplaza a la Srta. CARLA BARDOU, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 19/8 Nº 195.728 v. 25/8/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani cita y emplaza a CARLOS GERMAN GUERRA ACUÑA, de nacionalidad chilena, soltero y con último domicilio en la calle Perú 1162, habitación Nº 3 de esta Capital, a fin de que —dentro de las 48 horas a partir de la última publicación del presente— comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del CPPN, en relación a la causa 3174/96 caratulada "GUERRA ACUÑA CARLOS GERMAN Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por el termino de cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 19/8 Nº 195.730 v. 25/8/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Coreccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente comparezca el Sr. CHIH HONG CHU, a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado, en la causa Nº 5565/97 caratulada "N.N. s/Inf. Ley 20.974", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarárselo rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aries, 5 de agosto de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 19/8 Nº 195.731 v. 25/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a LUIS FERNANDO CAVOUR GRYGOROWCIZ (C.I. Nº 12.710.852) para que dentro del quinto día a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos Estrados en la causa Nº 9918/96, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 19/8 Nº 195.734 v. 25/8/97

Nº 12

///nos Aires, 8 de agosto de 1997 "... cítese por edictos que se publicarán durante 5 días en el Boletín Oficial a RAUL ALFREDO ORELLANO, para el próximo martes 26 de agosto del cte. a las 8:30 hs., con motivo de notificarlo del embargo dispuesto en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y ordenar su inmediata captura, ante la Sede de este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, 4to. piso". Fdo.: Gabriel R. Cavallo, juez federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12; ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
Secretaría Nº 24, 8 de agosto de 1997.
e. 15/8 Nº 195.907 v. 22/8/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a JHONY MARCOS ATENCIO TRINIDAD lo dispuesto en la causa nro. 9013/96 que se le sigue por infracción a la ley 23.737. ///nos Aires, 07 de agosto de 1997 ... reitérese el mismo conforme lo dispuesto a fs. 65. Fdo.: Gabriel Cavallo, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal. Lo que se reitera es lo siguiente: ///nos Aires, 10 de julio de 1997 ... Cítese por medio de edictos a ATENCIO TRINIDAD JHONY MARCOS para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Gabriel Cavallo, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí. Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nº 24, 7 de agosto de 1997.
e. 19/8 Nº 195.750 v. 25/8/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a WANG CHENGCHUN lo dispuesto en la causa nro. 8969/96 ///nos Aires, 07 de agosto de 1997 ... reitérese el mismo conforme lo dispuesto a fs. 104. Fdo.: Gabriel Cavallo, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal. Lo que se reitera es lo siguiente: ///nos Aires, 2 de julio de 1997 ... Cítese por medio de edictos a WANG CHENGCHUN para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Gabriel Cavallo, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí. Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nº 24, 7 de agosto de 1997.
e. 19/8 Nº 195.749 v. 25/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmo, Secretaría Nº 7 de Gustavo Scrinizi, sito en Pellegrini 685, Piso 5º en los autos caratulados "ESTADO NACIONAL c/LUMICOT S.A. s/Fijación de plazo" cita y emplaza por edictos a LUMICOT S.A. a comparecer y contestar demanda. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1996.
Adolfo Gustavo Scrinzi, secretario.
e. 21/8 Nº 64.863 v. 22/8/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5 de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/TRES CRUCES S.A.", expte. 11320/96, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a TRES CRUCES S.A. a efectos que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Elida Zamora, secretaria.
e. 20/8 Nº 64.723 v. 22/8/97

Nº 11

Se hace saber que en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/KAUFFMAN ZUNILDA MABEL y JORGE GABRIEL VISPO, s/Ejecución Fiscal" Expte. 38.772/95 que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, Piso 4º de Capital Federal, se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 9 de mayo de 1997... Atento lo solicitado y las constancias de autos, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del CPCCN)". Firmado: María José Sarmiento, Juez Federal.
Buenos Aries, 6 de agosto de 1997.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 21/8 Nº 64.869 v. 22/8/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 en Causa Nº 60.508/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO EDUARDO SPIES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.) Publíquese por cinco (5) días .
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Eugenia Anzorreguy secretaria.
e. 21/8 Nº 196.230 v. 27/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y

emplaza por cinco días a contar de esta publicación a EDUARDO VIGNATI para que comparezca a prestar declaración indagatoria debiendo comparecer en la audiencia del día 4 de septiembre próximo, a las 10 horas, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 19/8 Nº 196.021 v. 25/8/97

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CHAE SUM RHEE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.771, a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1997
Sebastián Sal, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edición(es) del 14/7 al 18/7/97.

e. 15/8 Nº 192.316 v. 22/8/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 6 de agosto de 1997... Oficiese al Señor Jefe de la Policía Federal solicitando la averiguación del paradero y aprehensión del menor VICTOR HUGO ARENAS o ANCHAVAL ARENAS, el que una vez habido deberá ser conducido bajo los recaudos de la Ley 10.903 y en calidad de menor internado al Instituto de Minoridad que por sus características corresponda. Sin perjuicio de lo dispuesto en forma precedente, y habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) al menor VICTOR HUGO ARENAS o ANCHAVAL ARENAS; cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no presentarse dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación... "Fdo. Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.

e. 21/8 Nº 195.959 v. 27/8/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Mar del Plata, número 2, a cargo del Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Secretaría número tres, a cargo de la Dra. María Adela Esparza de Molina, cita por cinco días hábiles a ALICIA ESTER CERRA para que tome la intervención que corresponda en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CERRA ALICIA ESTER s/Ejecución" Expediente Número 28.782, de trámite por ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y el Diario "La Capital" de Mar del Plata.

Mar del Plata, 10 de julio de 1997
María Adela Esparza, secretaria.

e. 21/8 Nº 195.920 v. 22/8/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a SEBASTIAN DEMETRIO RAMON CARDENAS MONTIEL, D.N.I. Nº 92.955.801, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción al art. 292, segundo párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Luis M. Vila, juez federal.

Comodoro Rivadavia, 31 de julio de 1997.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 15/8 Nº 195.626 v. 22/8/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, cita a RUBEN MANUEL CASTOR, D. N. I. Nº 12.324.647, para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario —Pcia. de Santa Fe—, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, julio de 1996.
Félix Angelini, secretario.

e. 19/8 Nº 195.821 v. 25/8/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 6

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento de Morón, cita a comparecer en autos "MOLINA, LUIS ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada" a don LUIS ALBERTO MOLINA por el término de sesenta (60) días. El presente edicto deberá ser publicado gratuitamente por tres días en el Boletín Oficial (Ley 24.321).

Morón, 17 de setiembre de 1996.
El Secretario.

e. 20/8 Nº 195.935 v. 22/8/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 980, caratulada: "BIANCHINI, ARNALDO OSCAR (en representación de "Hellmann's) s/su denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días a HUGO BENEMERITO, con último domicilio conocido en la calle Ramón Carrillo 45, de la localidad de San Martín, pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro de los cinco días de enterado a prestar declaración indagatoria, en razón de estar imputado por el delito de infracción al Art. 31 de la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura, de conformidad con el Art. 288 y sigtes. del C. P. P.

Secretaría, 30 de julio de 1997.
Martín Bava, secretario.

e. 19/8 Nº 195.801 v. 25/8/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1302 caratulada "BARCELO, LUIS s/denuncia" cita y emplaza por el término de cinco días hábiles —conf. art. 150 del C. P. P. N.— a CARLOS RAMON ACOSTA para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado del delito previsto en el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 28 de julio de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 19/8 Nº 195.802 v. 25/8/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la citada localidad, de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 958, caratulada: "GONZALEZ, HUGO ANTONIO p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días a HUGO ANTONIO GONZALEZ, argentino, de 19 años de edad, desocupado, instruido, soltero, domiciliado en la calle Los Pozos y Balcarce, casa Nº 57, de la villa de emergencia "Las Flores", de la localidad de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, nacido el día 4/7/77 en la ciudad de Los Ralos, Provincia de Tucumán, hijo de Rosalina Elba González, para que dentro de los cinco días de enterado, se presente al Tribunal, en razón de estar procesado por infracción del artículo 14, segunda parte de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de revocarle el beneficio de su excarcelación, de conformidad con lo normado en el art. 288 y siguientes del C. P. P. N.

San Martín, 5 de agosto de 1997.
Martín Bava, secretario.

e. 19/8 Nº 195.808 v. 25/8/97

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 1396 "N.N. Gerardo p/Inf. Ley 23.737 —IMP. MARANI ZAZALES, GUSTAVO FABIAN p/Inf. Art. 189 bis del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días hábiles —Conf. Art. 150 del C.P.P.N.— a GUSTAVO FABIAN MARANI ZAZALES (D.N.I. Nº 22.039.362) para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado del delito de inf. al art. 189 bis del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 5 de agosto de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 21/8 Nº 196.017 v. 27/8/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en Tres de Febrero nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a RODOLFO JOSE SILVESTRE para que comparezca a derecho en la causa nº 13.946 caratulada "CUEVA, MARIA CLAUDIA —encargada del Registro Seccional de la Propiedad del Automotor (Olivos 8) s/denuncia falsificación de documento público". "San Isidro, 8 de julio de 1997. ... cítese a RODOLFO JOSE SILVESTRE, CIPF Nº 5.096.374 por edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo. Roberto José Marquevich. Juez Federal. Ante mí: Pablo José Beverina. Secretario Federal."

e. 19/8 Nº 195.758 v. 25/8/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 del Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar después de la publicación del presente a HUGO OSVALDO ONETO domicilio en la calle C. Tejedor 1706 del Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 5821/95 caratulada "R.N.P.A. (Seccional Olivos 8) s/Denuncia" ///Isidro, 4 de agosto de 1997. Atento al informe que antecede, cítese por edicto a HUGO OSVALDO ONETO a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Hernán Zavalía Lagos, secretario federal. Publíquese el presente durante cinco (5) días, conforme lo previsto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

e. 21/8 Nº 196.016 v. 27/8/97

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a LUCERO DELFIN ZAMOARA para que en el término de cinco días desde la última publicación del presente se presente ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 801/97 del registro de la Secretaría Nº 5 que se le sigue por defraudación a la Administración Pública.

San Isidro, 28 de julio de 1997.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 19/8 Nº 195.806 v. 25/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Eugenia Anzorreguy	06/08/97	CARLOS ALBERTO GOMEZ	3	Nº 51.628/97 - DEFRAUDACION
2	107	Julio Báez	28/07/97	GABRIEL ALEJANDRO MARTINEZ	5	ROBO EN TENTATIVA Y DISPARO DE ARMA DE FUEGO
6	118	Domingo Montanaro	04/08/97	JORGE OMAR LOPEZ Y NORMA BEATRIZ SANTORO DE LOPEZ	3	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	23/07/97	MIRTA IRENE GARNETTO	5	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	23/07/97	IVAN ALFREDO FERREIRA	5	DEFRAUDACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	04/08/97	BLANCA MERCEDES BATTAGLIESE O BATAGLIESE Y UBALDO LEOALDI	3	Nº 61.575/96 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
25	161	Julio Pablo Quiñones	07/08/97	FERNANDO ENRIQUE DIAZ, D.N.I. M. 8.479.299	3	Nº 45.186/97 ESTAFA
29	136	Jorge A. de Santos	07/08/97	MARIA ALEJANDRA TORRES D.N.I. 21.991.668	3	Nº 66.009/97 - HOMICIDIO CALIFICADO
30	164	Ignacio Belderrain	05/08/97	JUAN CARLOS FIGUEROA (DNI 20.507.658)	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
30	164	Ignacio Belderrain	04/08/97	SERGIO CABRERA	5	ROBO EN TENTATIVA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
30	164	Ignacio Belderrain	18/07/97	STELLA MARIS DOMINGUEZ Y GABRIELA ALEJANDRA FALBO	3	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
32	114	Jorge Luciano Gorini	16/07/97	ADRIAN MATURANA	5	FALSIFICACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	08/08/97	KALMEN ZIMMERMAN	5	DEFRAUDAUDACION
37	129	Cristina Bandín	11/07/97	RICARDO FRANCISCO LOPEZ (D.N.I. 10.179.252) Y ABEL ROBERTO ZAPATA (D.N.I. 7.738.220)	3	Nº 19.159/94

e. 19/8 Nº 106 v. 25/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	9	Ernesto J. M. Florit	08/08/97	JOSE LUIS PARUOLO (C.I. 6.815.461)	30	Nº 9611 - INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	Héctor Daniel Ochoa	18/07/97	MARTA BEATRIZ DELVALLE AQUINO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	Héctor Daniel Ochoa	18/07/97	CARLOS BEYNE	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	Héctor Daniel Ochoa	18/07/97	JORGE DELIO LONGATTI	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	Héctor Daniel Ochoa	06/08/97	SANTOS MEDINA CARRANZA	3	CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	08/08/97	CELINA VILLALBA	3	INF. A LA LEY 23.771
7	14	Sebastián Sal	08/08/97	JOSE RAMON MARTINEZ (C.I. Nº 5.818.223)	3	Nº 3219 - INF. ART. 302 C.P.

e. 19/8 Nº 104 v. 25/8/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19/6/97 se ha declarado la quiebra de POCHINTESTA, CLEMENCIA, habiéndose designado síndico al Contador José Julio Bugueiro con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6to. Of. "36/37", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3/10/97 y 14/11/97, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquel para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intimar a la fallida, para que constituya domicilio en jurisdicción de este Tribunal, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 19/8 Nº 195.707 v. 25/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 P.B. de la Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1997 se decretó la liquidación judicial de ATLANTICA COMPAÑIA AMERICANA DE SEGUROS S.A. con domicilio en la calle San Martín 536, 4º de la Capital Federal. A los liquidadores Norberto A. Cacace, Diego A. Zicari, Miguel E. Spinosa, Stella M. Lugano y Luis Domingo Gorrini, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de setiembre de 1997 en Av. Córdoba 323, 2º piso de la Capital Federal. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, deberán presentarse los días 3 de noviembre de 1997 y 16 de diciembre de 1997. Intímase a los administradores de la sociedad liquidada para que entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas de publicado este edicto, los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como también los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena en idéntico término a los terceros que los detentaren. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase asimismo, a la sociedad liquidada a que dentro de los 5 días cumpla con lo siguiente: a) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, y b) constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado, dentro de las 48 horas de notificados mediante este edicto, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de este Juzgado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 19/8 Nº 195.796 v. 25/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1997, se decretó la quiebra de GRANDE PASCUALINA, en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, Piso 8º, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 22 de octubre y 3 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 20/8 Nº 195.833 v. 26/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C. P.: 1035), Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Paula María Hualde, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 1997 se le decretó la quiebra a "ETCHEGOYEN MARIANO", habiendo sido designado síndico el Contador Daniel Alberto D'Adamo con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de agosto de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días l0 de octubre y 21 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.

Buenos Aires, de julio de 1997.
Juan José Dieuzeide, Juez.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 21/8 Nº 196.045 v. 27/8/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 1997, se decretó la quiebra de ALBERTO MAZZEI, DNI Nº 18.564.835, con domicilio en la calle Río de Janeiro Nº 314, Piso 6º, Depto. "A" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contadora a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, Piso 4º de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/10/97. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 22/10/97, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 5/11/97. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 17/11/97 y 2/2/98 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/8 Nº 195.621 v. 22/8/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, que en la quiebra de SIDERO JORGE ALBERTO, expediente Nº 65.052, Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, se ha dispuesto por resolución del 8 de agosto de 1997, modificar el calendario procesal fijándose las siguientes fechas: hasta el día 1º de octubre de 1997 para que los acreedores presenten al síndico sus peticiones de verificación y los títulos justificativos, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 15 de octubre de 1997 y para contestar las mismas hasta el día 29 de octubre de 1997.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 21/8 Nº 196.073 v. 27/8/97

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, que en la quiebra de SPERTI BONGIOVANNI DE SIDERO ROSA MARIA, expediente Nº 65.052, Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, se ha dispuesto por resolución del 8 de agosto de 1997, modificar el calendario procesal fijándose las siguientes fechas: hasta el día 1º de octubre de 1997 para que los acreedores presenten al síndico sus peticiones de verificación y los títulos justificativos, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 15 de octubre de 1997 y para contestar las mismas hasta el día 29 de octubre de 1997.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 21/8 Nº 196.079 v. 27/8/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 de la infrascripta, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "EL EMPORIO DEL BAZAR S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 70.950), con fecha 17 de julio de 1997, se ha decretado en estado de quiebra a EL EMPORIO DEL BAZAR S. A., inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 5812 en fecha 15/6/94 al Libro 115, Tomo A, del Registro de Estatutos de S. A. de la Nación, con domicilio legal en Av. Santa Fe 4222, Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor, Fernando E. Aquilino, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, Piso 1º B, Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1997. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de noviembre de 1997 y 12 de febrero de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). c) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/8 Nº 195.932 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 6 de junio de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "CALABRESI, OSCAR RUBEN s/Quiebra", Expte. Nº 81.313, y se hace saber durante cinco días que emplaza

al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de setiembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná 224, piso 6º "22" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de octubre y 10 de diciembre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 21/8 Nº 195.963 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "SAVIER MUEBLES SRL s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expte. Nº 80.942, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de setiembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Corrientes 2330, P. B. Depto. 9 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de setiembre de 1997 y 23 de diciembre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 21/8 Nº 195.964 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 4 de junio de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "FATUROS NICOLAS s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expte. Nº 81.221, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de setiembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Yañez Norberto José, con domicilio constituido en Paraná 457, P. 5 "B" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de noviembre de 1997 y 9 de diciembre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 21/8 Nº 195.966 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 30 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "SELENIO S. A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 73.135 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de setiembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio constituido en Rivadavia 2890, piso 10, Dto. 901 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de octubre de 1997 y 12 de diciembre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/8 Nº 196.023 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C. P.: 1022), Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1997 se le decretó la quiebra a la antes concursada "BOBER HNOS. S. A.", continuando como síndico el Contador Juan Rubén Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, 26 "J" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de octubre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 28 de noviembre de 1997 y 12 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Rodolfo A. Herrera. Juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/8 Nº 196.046 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 12 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de PAULOTZKY DE ALALUF, ALICIA MONICA (D. N. I. 12.012.023) en los autos caratulados "PAULOTZKY DE ALALUF ALICIA MONICA s/Quiebra", expte. 73.246 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de setiembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio constituido en Rivadavia 2890, 10mo. piso, Dto. "910", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de octubre de 1997 y 12 de noviembre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/8 Nº 196.091 v. 27/8/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 7, (sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 1, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 10/7/97, han sido modificados los plazos establecidos en el auto de la quiebra de TODARELLO, GENARO s/ Quiebra, a tal fin se informa que ha sido extendido el plazo dentro del cual deberán los acreedores presenta los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/9/97, los que deberán ser presentados ante el síndico interviniente, contadora Diana Inés Panitch, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, Of. "F", Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas y de lunes a viernes. El plazo para formular las impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 30/9/97. De conformidad con los nuevos plazos establecidos, el síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 28/10/97 y 9/12/97 respectivamente. Dr. Fernando F. Ottolenghi, Juez".
Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/8 Nº 195.665 v. 25/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "SCHELOTTO HUGO CLAUDIO s/Quiebra", Expte. Nº 65.139, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, Piso 12, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/9/97 en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley concursal.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/8 Nº 196.027 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "PAPELERA GAMA SRL s/Quiebra", Expte. Nº 67.470, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º, "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/10/97, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/8 Nº 196.031 v. 27/8/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de julio de 1997 se decretó la quiebra de COEDIGRAF S.A., en la cual se designó síndico al señor Ricardo Luis de Mingo con domicilio en la calle Av. Angel Gallardo 962, 7º "D". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de octubre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de noviembre de 1997 y 29 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerar los ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 19/8 Nº 195.756 v. 25/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de julio de 1997 se decretó la quiebra de FELIX LUIS MONZON, en la cual se designó síndico a la Señora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de octubre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de noviembre de 1997 y 26 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 20/8 Nº 195.858 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de HOJIBAL CONSTRUCCIONES S. R. L. habiéndose designado síndico a la contadora Leonor María Jeanneret con domicilio en Av. Corrientes 1463, 4º "9", Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de setiembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de octubre de 1997 y 10 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/8 Nº 196.083 v. 27/8/97

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 (Av. Presidente Roque S. Peña 1211, Piso 2do. Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto con fecha 3 de julio de 1997 la apertura del Concurso Preventivo de NEW BRIDGE S.A. Expte. Nro. 60.971, designándose síndico al CPN Domingo Vicente Marinkovic, con domicilio en Escalada 989 de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 8 de setiembre de 1997, venciendo el día 22 de setiembre de 1997 la fecha para la impugnación de los créditos insinuados, fijándose el día 20 de octubre de 1997 y 1ro. de diciembre del mismo año para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 7 de abril de 1998 a las 10.30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 19/8 Nº 122.927 v. 25/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FERSZTENBERG DE DIAMINT CHANA. El síndico designado es Carlos Alberto Pérez, con domicilio en Larrea 785, 14 "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 14 de octubre de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hace pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/8 Nº 195.811 v. 25/8/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "GERSZTEIN EDUARDO DANIEL s/Quiebra", Síndica Sra. María Cecilia Estévez, con domicilio en Corrientes 1642, 3º 66 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de setiembre de 1997. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de noviembre de 1997 y 23 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 15/8 Nº 195.488 v. 22/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "INTERCAM S.A.C. s/Quiebra", Síndico Sr. José Luis Rodas con domicilio en Av. Leandro N. Alem 619, piso 8º de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-9-97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21-10-97 y 4-12-97, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 15/8 Nº 195.489 v. 22/8/97

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Sec. Nº 15 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Cap. Fed., en los autos caratulados "TINKEY S.A. s/ Conc. Merc. Liq." hace saber las nuevas fechas del período informativo: a) plazo para ocurrir a verificar ante el síndico, Cont. Rodolfo E. Caranta con domicilio en Av. Córdoba 1417, piso 5º "A" Cap. Fed., hasta el día 22/8/97; b) plazo de presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 LC., 3/10/97 y 14/11/97 respectivamente; c) fecha del dictado de la resolución prevista en el art. 36 LC., 17/10/97; y d) el plazo para efectuar la revisión prevista en el art. 37 LC., vence el 14/11/97.

Buenos Aires, agosto de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/8 Nº 195.652 v. 25/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Libertad Nº ... PB, hace saber en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO AVICOLA s/Concurso Preventivo", E. 19706/97 que con fecha 26 de junio de 1997 el Tribunal decretó la apertura del Concurso Preventivo de "ESTABLECIMIENTO AVICOLA S. R. L.", habiendo designado como Síndico al Dr. José Pérez Ruiz, Cerrito 1070, of. 140. Fijar plazo hasta el 26/8/97 para que los acreedores concurran a verificar los créditos a la Sindicatura. El Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 el día 7 de octubre de 1997. El plazo para la presentación del informe general, art. 39 el día 18 de noviembre de 1997. Asimismo se ha fijado audiencia prevista por el inc. 10 art. 14 para el día 8 de abril de 1998 a las 9,30 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/8 Nº 64.746 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TEXTIL LOLISAN S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Síndico Sr. Néstor Delfor Monti con domicilio en Avda. Callao 1479 —9— de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/10/97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12/12/97 y 27/2/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 20/8 Nº 195.917 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CEREZUELA MARIA CRISTINA s/Concurso Civil Liquidatorio", Síndico Sr. Norberto José Perrone con domicilio en Constitución 2894 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/10/97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9/12/97 y 24/2/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 20/8 Nº 195.918 v. 26/8/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 1997 se ha declarado la quiebra de "SPUCH OLIVER DI PAOLO Y ASOCIADOS S.R.L.", sociedad que se halla inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 6710 del Libro 84 de SRL con domicilio real en calle Tucumán 540, piso 13 Of. "E" de Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 639-5560). Intímase a los administradores de la fallida Martín Juan Spuch, DNI Nº 4.875.161, Juan Carlos Rodríguez, L.E. Nº 8.118.127 y Dardo Guillermo Di Paolo, DNI Nº 10.165.833 y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, fijándose un plazo de 24 horas. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El plazo para presentarse a verificar créditos vence el día 22 de setiembre de 1997. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 29 de setiembre de 1997, a las 11.00 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 15/8 Nº 195.574 v. 22/8/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, 1º, Capital Federal, hace saber por 5 días que el 17-7-97 se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de HAGOP EKMEKDJIAN, en el que continúa actuando el Síndico José Alberto Alegre, con domicilio en Viamonte 1592, 7º Of. "J", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 1-10-97. Los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 se presentarán el 12-11-97 y 26-12-97 respectivamente. La Audiencia informativa tendrá lugar el 19-5-98, a las 10 hs. Dra. Marina Gentiluomo, Sec.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 21/8 Nº 64.911 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, 1º, Capital Federal, hace saber por 5 días que el 17-7-97 se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de MARIA ANGELA SAMILIAN DE EKMEKDJIAN, en el que continúa actuando el Síndico Alberto Macías, con domicilio en Lavalle 1619, 11º Of. "D", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 1-10-97. Los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 se presentarán el 12-11-97 y 26-12-97 respectivamente. La Audiencia informativa tendrá lugar el 19-5-98, a las 10 hs. Dra. Marina Gentiluomo, Sec.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 21/8 Nº 64.910 v. 27/8/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 1997 en los autos caratulados "SEGURADO JORGE OSVALDO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de JORGE OSVALDO SEGURADO (D.N.I. 11.643.501) haciéndoselo saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico dentro de las 72 hs. de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de la cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de setiembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Hasta el día 8 de octubre de 1997 el deudor y los acreedores podrán concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas y dentro de las 48 hs. de vencido el plazo mencionado el funcionario concursal deberá glosar al expediente las copias de las impugnaciones y observaciones que hubiese recibido para su incorporación al legajo conforme lo dispuesto por el art. 279 de la L.C. art. 279 L.C. Se fijan las fechas 5 de noviembre de 1997 y 18 de diciembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Luis Montans, con domicilio en Venezuela 2817, 2º Piso, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el termino de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 15/8 Nº 195.499 v. 22/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 1997, en los autos caratulados "ERREA EDGARDO PATRICIO s/Su propia quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EDGARDO PATRICIO ERREA (D. N. I. 8.383.667), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de octubre de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 14 de noviembre de 1997 y 30 de diciembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, 6º "611", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 21/8 Nº 195.955 v. 27/8/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de julio de 1997 se decretó la quiebra de WODNER MARCELO, DNI 14.976.486 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso a los incs. 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º "40", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13-10-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.Q.).

Buenos Aires, 11 de agosto 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 20/8 Nº 195.835 v. 26/8/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14-7-97 en los autos caratulados "ROBERTO A. PIERINI Y CIA. S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ROBERTO A.

PIERINI Y CIA. S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/9/97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10/11/97 y el 23/12/97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 10/9/97, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto R. Di Nápoli con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º, Of. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/8 Nº 195.486 v. 22/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 4 de julio de 1997, en los autos caratulados "VIDEO DEL ESTE S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de VIDEO DEL ESTE S.A. haciendo saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de setiembre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de noviembre de 1997 y el 23 de diciembre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 11 de setiembre de 1997 a las 9.00 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer el acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es la contadora Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467, Piso 7º 26 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/8 Nº 195.620 v. 22/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MARROKOS S.R.L. s/ Quiebra" el 7 de julio de 1997 se decretó la quiebra de MARROKOS S.R.L., con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 550, de esta ciudad. Síndico designado: Cdor. Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de octubre de 1997. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley Nº 24.522, los días 19 de noviembre y 3 de febrero de 1998, respectivamente. Se ordena a la fallida entregar al Síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C., constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber a terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean de la fallida, prohibiéndose la realización de pagos a la misma, los que serán declarados ineficaces.

Buenos Aires, agosto 5 de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/8 Nº 195.755 v. 25/8/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica por 5 días que el 16/7/97 se decretó la conversión de la quiebra de ANGEL TOJA, LE 4.325.938 en concurso preventivo. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/10/97 en el domicilio del síndico Armando E. Bozzini, sito en Vidal 3375, 2º "7" (702-7953). Los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 12/12/97 y 25/2/98 respectivamente. Las impugnaciones y observaciones podrán efectuarse ante el síndico hasta el 13/11/97. La audiencia informativa se celebrará el 18/5/98 a las 10 hs. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aries, 8 de agosto de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.
e. 15/8 Nº 64.610 v. 22/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CONJUNCION S.A. decretada con fecha 18 de julio de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María A. Barbieri con domicilio en Cabildo 2040 5to., hasta el día 22 de octubre de 1997. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 20/8 Nº 195.910 v. 26/8/97

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Da. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "HILANDERIA BELEN S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Domingo Artesi con domicilio constituido en Libertad 94, Piso 6º of. "K", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 18 de julio de 1997. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 15/8 Nº 195.487 v. 22/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Haydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de LANART S.A.C.I.F.I. expte. Nº 27.977. El síndico designado contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bmé. Mitre 3120, 2º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 6 de octubre de 1997. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 19/8 Nº 195.640 v. 25/8/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, comunica por cinco (5) días sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, que en los autos caratulados "PAPELERA GENERAL BELGRANO SA. s/Concurso Preventivo" se ha procedido a convertir el trámite de la quiebra y declarar abierto el concurso preventivo de PAPELERA GENERAL BELGRANO SA. con domicilio en la calle Estados Unidos 753, 2º piso "C" de Capital Federal. Se resolvió mantener al síndico designado Dr. Ernesto Aldo Monti, con domicilio en Larrea 785, 14º piso "A" de Capital Federal. Los señores acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 3 de octubre de 1997 en el domicilio del síndico. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, deben presentarse los días 14 de noviembre de 1997 y 30 de diciembre de 1997 respectivamente. Se fija, para el caso que corresponda, el día 28 de abril de 1998 a las 11.00 horas, como fecha para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45, 5º párrafo de la Ley 24.522, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 15/8 Nº 64.609 v. 22/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15-7-97 se ha decretado la quiebra de FESTIVAL TOURS SRL inscripta en la IGJ el 28-4-92, bajo Nº 3427 del Lº 96 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de setiembre de 1997 presenten al síndico Norberto Bonesi con domicilio en la calle Av. J. B. Justo 5096 Piso 1º "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FESTIVAL TOURS SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de agosto 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/8 Nº 195.847 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14-7-97 se ha decretado la quiebra de LINEA MEDICA S.R.L. inscripta en la IGJ el 14-4-86, bajo Nº 1457 del Lº 86 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de setiembre de 1997 presenten al síndico Saccone Carlos Reinaldo con domicilio en la calle Uruguay 772 10º Of. 109 Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Jorge Alberto Esses DNI 7.599.430 y Jorge Víctor Winisky DNI 4.158.896. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LINEA MEDICA SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de agosto 1997.
Víctor A. VIvono, secretario.
e. 20/8 Nº 195.849 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15-7-97 se ha decretado la quiebra de HECTOR NICOLAS PODHAINY (D.N.I. Nº 8.612.950), intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de setiembre de 1997 presenten al síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en Montevideo 681 3º Piso "E" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PODHAINY HECTOR NICOLAS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 20/8 Nº 195.852 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10-7-97 se ha decretado la quiebra de INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SOTECO S.A. (Inscripta bajo Nº 9041 del Lº 108 Tº "A" de S.A.) con fecha 6 de diciembre de 1990, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de setiembre de 1997 presenten al síndico Ernesto Monti con domicilio en Larrea 785 14º Piso Depto. "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SOTECO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 20/8 Nº 195.871 v. 26/8/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DIAZ Y PUENTE S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 7 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de "DIAZ Y PUENTE S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de setiembre de 1973, bajo el Nº 1461, al Folio 314, del Libro 63 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 456, de Capital Federal. Se ha fijado hasta el día 19 de setiembre 1997, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido podrán presentar al síndico designado, Cdor. Luis Humberto Chelala, con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5º Piso "A", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos. El informe individual de créditos deberá ser presentado el 31 de octubre de 1997 y el informe general de la sindicatura deberá presentarse el 12 de diciembre de 1997. El Tribunal ha dispuesto intimar al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Ordenar al fallido y a terceros dentro de las 24 horas hagan entrega al síndico de los bienes, libros y papeles que tuvieran en su poder como pertenecientes al quebrado. b) Disponer la interdicción de salida del país de los señores: Juan Carlos Díaz, L.E. 4.447.308 y Enrique Alberto Puente LE 4.527.298. También el Tribunal ha dispuesto interceptar la correspondencia del fallido, la que deberá entregarse a la sindicatura. c) La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. d) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. e) Ordenar el cierre de todas las cuentas bancarias que posea el fallido, en entidades financieras, cuyos saldos deberán ser puestos a disposición del Tribunal.

Buenos Aries, 18 de julio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 15/8 Nº 195.551 v. 22/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos "CARVALLO QUINTANA, TOMAS E. s/Concurso Preventivo" que con fecha 14 de julio de 1997 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado. Fíjase el día 6 de octubre de 1997 como plazo para que los acreedores presenten ante el Síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos. Hácese saber que el Síndico es el Doctor Juan Alberto Ajuriagogeascoa, con domicilio en Adolfo Alsina 756, piso 9º "B". Se ha fijado la fecha del 17 de noviembre de 1997 y 3 de febrero de 1998 para que el Síndico presente los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente y el día 8 de mayo de 1998 a las 10,30 para la celebración de la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Secretario, 5 de agosto de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 20/8 Nº 123.093 v. 26/8/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del infrascripto Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de julio de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de BRAM METAL S.A.I.C. fijándose plazo hasta el día 12 de noviembre de 1997 para que los acreedores presenten ante el Síndico Est. Onitcanschi y Asoc., con domicilio en Aguirre 717, Cap., su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de febrero y 20 de marzo de 1998 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 8 de junio de 1998 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/8 Nº 122.999 v. 25/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Infrascripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "FREGA LILIANA ESTER s/Quiebra" (Expte. Nº 26.748/97), con fecha 15 de julio de 1997, se ha decretado en estado de Quiebra a FREGA, LILIANA ESTER, L.C. Nº 6.372.081, con domicilio real en San Juan 3036, Piso 6º "D", Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, Piso 10 "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 25/09/97. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29/10/97 y 4/12/97, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles, y bienes que tuvieran en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20/8 Nº 195.940 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de YOFRE ELIAS IGNACIO con fecha 10 de julio de 1997, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de septiembre de 1997. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de octubre de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 24 de noviembre de 1997. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar al deudor y a los administradores para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado, Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.

20/8 Nº 195.942 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HELP CAR S. A. con fecha 26 de junio de 1997, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de septiembre de 1997. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de octubre de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 24 de noviembre de 1997. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar al deudor y a los administradores para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgados. Firmado, Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.

20/8 Nº 195.943 v. 26/8/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/7/97 se decretó la quiebra de PENPLAST S.A., cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, 5º piso of. 3 (Galería Avenida), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16/9/97. El art. 35 LC. vence en fecha 28/10/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10/12/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 19/8 Nº 195.777 v. 25/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/7/97 se decretó la quiebra de ORTELLADO AURIA CELESTE, cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Loustau quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16/9/97. El art. 35 LC. vence en fecha 28/10/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10/12/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en lo estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 19/8 Nº 195.778 v. 25/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/7/97 se decretó la quiebra de ARDANA S.A., cuyo síndico actuante es el Contador Aníbal Daniel Osuna, quien constituyó domicilio en Habana 3682, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22/9/97. El art. 35 LC. vence en fecha 3/11/97 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 16/12/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 19/8 Nº 195.779 v. 25/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/7/97 se decretó la quiebra de VILLA S.R.L., cuyo síndico actuante es el contador Bernardo Sánchez quien constituyó domicilio en 25 de Mayo 332, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18/9/97. El art. 35 LC vence en fecha 30/10/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12/12/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 19/8 Nº 195.781 v. 25/8/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de CHAME ADOLFO GUSTAVO (D.N.I. 17.363.037) intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de setiembre de 1997 presenten al síndico Cano Francisco Rogelio con domicilio en Uruguay 618, Piso 2º, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concurso, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CHAME ADOLFO GUSTAVO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 15/8 Nº 195.497 v. 22/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 11 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de FATHER AND SONS S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13-7-94 bajo el Nº 5624 Lº 100 Tomo A de SRL) intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de setiembre de 1997 presenten al síndico Garbarini Eduardo Jorge con domicilio en Uruguay 618, Piso 2º "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Héctor Daniel Paladini LE 8.326.085 y Silvio Eduardo Portugal, DNI 8.442.154. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FATHER AND SONS S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 días de agosto de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 15/8 Nº 195.498 v. 22/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría "ad hoc" a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días la quiebra de SIDERTEC S.A., siendo el síndico el Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 piso 2º "F" Capital Federal. Se fija fecha hasta el día 14 de agosto de 1997 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de setiembre de 1997 y 6 de noviembre de 1997, respectivamente. Intímase a la fallida y administradores al cumplimiento de la L.C.: 88 incs. 4) y 7). Intímase a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. (L.C.: 88 incs. 3 y 5). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/8 Nº 195.813 v. 25/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de KROMMEL FEDERICO GUILLERMO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de octubre de 1997 presenten al síndico Roberto José Alvarez, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1441, piso 3º, oficina 308/9 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "KROMMEL FEDERICO GUILLERMO s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/8 Nº 195.639 v. 25/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, haces saber que en los autos caratulados: "YASSIN, JAIME - CHOMER, ISAAC (S.H.) s/Concurso", el día 18 de junio de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de los Señores JAIME YASSIN y de ISAAC CHOMER (S. H.), fijándose el plazo hasta el día 10 de Septiembre de 1997, para que los acreedores presenten su pedido de verificación al Síndico designado Contador. Daniel Alfredo Erdocia, domiciliado en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10, Oficina "103" de Capital Federal. (Teléfono: 372-5694/371-8863). Debiendo presentar el Síndico el informe previsto por el artículo 35 de la L.C. el día 22 de octubre de 1997 y el que se refiere al artículo 39 de la ley citada el día 3 de diciembre de 1997. Señalándose el día 30 de abril de 1998 a las 10.00 horas para la celebración de la audiencia informativa. El plazo de exclusividad previsto por el artículo 43 de la ley citada fenecerá el día 8 de mayo de 1998. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 20/8 Nº 64.722 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 14 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de EDUARDO ROBERTO ORBEGOZO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de septiembre 1997 presenten al síndico Dr. Alberto Luis López, con domicilio constituido en 11 de Setiembre 1437, piso 1º de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ORBEGOZO EDUARDO ROBERTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/8 Nº 195.830 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de julio de 1997 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de DI LORETO S. A., con domicilio social en Virrey del Pino 2625, P. 7 "A" de Capital Federal e industrial en Mario Bravo 79 de Villa Tesei, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, resultando designado síndico Miguel Angel Franqueiro y Asociados, con domicilio en Montevideo 333, P. 1 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 1997. Se fijan los días 19 de noviembre de 1997 y 4 de febrero de 1998 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos 24.522 y la Audiencia informativa se celebrará el día 19 de mayo de 1998 a las 10 horas, extendiéndose el período de exclusividad hasta el día 27 de mayo de 1998. Publíquese por 5 días. Se transcribe el auto que lo ordena: "Buenos Aires, 8 de julio de 1997 ... 4. — Publicidad. a) Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial y el La Nación ... Fdo. Norma B. Di Noto. Juez".

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 21/8 Nº 123.312 v. 27/8/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIO EXTERIOR S. R. L. exp. Nº 28439, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Mario Hugo Lungarini, con domicilio en la calle Suipacha 576, piso 5º "3" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de octubre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 14 del mes de noviembre de 1997 y el día 26 de mes de diciembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/8 Nº 195.840 v. 26/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CORPORACION INTERANDINA S. A. exp. Nº 26127, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Elina M. Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º Of. 3 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de septiembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 11 del mes de noviembre de 1997 y el día 23 de mes de diciembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/8 Nº 195.843 v. 26/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de NEAT S. A. exp. Nº 27.117, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en la calle Paraná 480, piso 6º "1" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1 de octubre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 12 del mes de noviembre de 1997 y el día 26 de mes de diciembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/8 Nº 195.845 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "LITOVSKY CLAUDIO ALBERTO s/Quiebra" Expte. Nº 44.227, con fecha: 3 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de: CLAUDIO ALBERTO LITOVSKY, designándose Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672, piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 24 de setiembre de 1997 sus pedidos verificatorios. La Síndico, presentará el informe individual (art. 35 LC) el día: 5 de noviembre de 1997 y el informe general (art. 39 LC) el día: 18 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida: a entregar al Síndico, en el plazo de 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, constituya domicilio la fallida y sus administradores dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 21/8 Nº 196.077 v. 27/8/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra del Sr. ZALTZMAN ISRAEL con domicilio en la Avda. del Libertador 6672, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Ricardo N. Belli, con domicilio en la calle Santa Fe 960, Piso 7º, 23 de esta Capital Federal (Tel. 328-2130). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 21 de octubre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 2 de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 17 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L. C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 21/8 Nº 196.085 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra del Sr. AGUER JORGE ALBERTO con domicilio en la calle Washington 3632, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Gustavo Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260, 6º B de esta Capital Federal (Tel. 954-5771). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 20 de octubre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 1 de diciembre de 1997 y 13 de febrero de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 16 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L. C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 21/8 Nº 196.088 v. 27/8/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "LIBMAN MAURICIO s/Quiebra" que con fecha 15 de julio de 1997 se decretó la quiebra de LIBMAN MAURICIO, DNI 13.430.196 la cual posee domicilio en Hidalgo 61, 8º B. Síndico: Capurro Jorge Horacio con domicilio en Quintino Bocayuva 333, PB adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-9-97. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 4-11-97 y el informe general (art. 39 LC) el día 17-12-97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de LC y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 15/8 Nº 195.541 v. 22/8/97

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría 52, a cargo del Dr. Carlos Gonzalo Ballester, sito en la Av. Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de OSCAR SERGIO MIODOWNIK con domicilio en la calle Paraná 774, 3º Piso, Depto. "A" de la Capital Federal. El síndico interviniente es la Dra. Marta Susana Polistina, con domicilio legal en Lavalle 1527, 4º Piso "16" de esta ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-9-97. Se podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación hasta el día 26-9-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 ley 24.522 el día 24-10-97 y el previsto por el art. 39 de la misma ley el día 5-12-97. Fíjase la audiencia informativa en los términos del art. 45 de la ley para el día 13-3-98 a las 10 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 15/8 Nº 64.552 v. 22/8/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/8/97 - Vence: 22/8/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	Marcelo Gallo Tagle	16/07/97	DAVID CHERÑAVSKY	64.712
3		Marcela L. Alessandro	06/08/97	LORENZO BASILE	64.679
6		Luis Eduardo Sprovieri	07/08/97	CELINA RUSSO DE PROSDOCIMI	64.661
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	10/07/97	ELIAS DAYAN	64.684
11	U	María M. Viano Carlomagno	06/08/97	JOSE EDUARDO FARAH	122.905
17		Raquel Elena Rizzo	30/06/97	ENRIQUETA FERREYRA	64.696
19	U	Alejandro G. Petrucci	05/08/97	FRANCISCO ANGEL ACHAVAL RODRIGUEZ	64.662
29	U	Fernando Césari	07/08/97	VICTOR PABLO BOICHENKO	64.689
30		Alejandro L. Pastorino	11/08/97	ANA MARIA ARATA	122.913
33	U	Clementina del Valle Montoya	16/07/97	TERAMO CARLOS ANTONIO	64.654
33	U	Clementina del Valle Montoya	08/08/97	NOBERTO ROCCO	64.706

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	U	Clementina del Valle Montoya	08/08/97	ELSA DORA ACUÑA	64.707
34	U	José María Pérez	16/07/97	MARTINEZ, MARCELA VICTORIA	64.652
34		José María Pérez	15/07/97	GONZALO GARATE RODRIGUEZ	64.673
37	U	Gustavo Daniele	06/08/97	MARIA TERESA LANDABOURE	64.645
41	U	José Antonio Charlín	07/08/97	FIORI, HUMBERTO AGUSTIN	122.897
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	06/08/97	GUARDIA, VICTORIA	64.675
44		Gustavo Pérez Novelli	24/06/97	GALTER, LINDA JUANA	64.694
44	U	Gustavo Pérez Novelli	08/08/97	BELLARMINA FERNANDEZ	122.983
46		María del Carmen Kelly	10/07/97	CARLOS TELLEZ RUIZ	122.932
49	U	Virginia Simari de Landó	16/07/97	ELOISA LEONOR CAMPOS	64.681
52	U	Silvia N. de Pinto	04/08/97	DE URQIUIZA ANCHORENA, MARIA INES	123.015
57		Carlos Roberto Garibaldi	08/08/97	OZUNA CAMPAGNA, ROSA PETRONA	64.666
59	U	Juan Pablo Rodríguez	17/07/97	CLELIA CARMEN REYES	64.653
59	U	Juan Pablo Rodríguez	14/07/97	ARTURO ORLANDO CITTERIO	64.711
61	U	Eduardo José Gorris	04/08/97	JOSE PRESTIA	122.982
62	U	Mirta Lucía Alchini	04/08/97	ANDRES BIGA	64.660
62	U	Mirta Lucía Alchini	04/08/97	HECTOR HUGO CAVALLO	64.708
69	U	Nora C. González de Roselló	18/07/97	ANIBAL EDUARDO GADEA	122.919
70	U	Julio Alfredo Auliel	07/08/97	ALBERTO ENRIQUE BOZZINI	64.651
72		Daniel H. Russo	17/07/97	TERESA LAFUENTE	64.690
73	U	Dolores Miguens	08/08/97	MILANO, MABEL ADELINA L. C. 4.716.222	64.643
74	U	Juan A. Casas	12/05/97	DIEGO MARCELO MADERS LOZA	122.930
89	U	Damián Ignacio Font	17/07/97	RICHELME, MARCELO ALBERTO XAVIER	64.644
90		Martín Alejandro Christello	07/08/97	FRANCISCO FREGA Y ANTONIA MORSELLA	64.674
95	U	Fernando P. Christello	14/07/97	DOMINGO SANTIAGO PEREZ	64.649
95	U	Fernando P. Christello	14/07/97	JOSEFINA LOPEZ	64.650
96	U	Eduardo E. Cecinini	06/08/97	ELSA CLEMENTINA SCHIAFFINI	64.658
97		Déborah B. Aleandri	18/07/97	ROGGIO, MARIA	64.693
98	U	José Luis González	07/08/97	LAZARO, LA PEÑA Y LUISA CONSOLO O LUISA CONSOLI	64.667
99	U	Marta N. Coccia	15/07/97	TERESA FALABELLA VIUDA DE MUÑIZ	64.703
103	U	Eduardo A. Villante	10/03/97	CARLOS ARMANDO CASTELLON	64.648
103		Eduardo A. Villante	11/08/97	THOMAS JORGE	64.655
109		María C. Bourgués Capurro	07/08/97	ANTONIO DELIO KRALY	64.678
109	U	María C. Bourgués Capurro	15/07/97	CARLOS BRUNO GIOVANNELLI y CARMEN SARAGAUTE	64.700

e. 20/8 Nº 153 v. 22/8/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

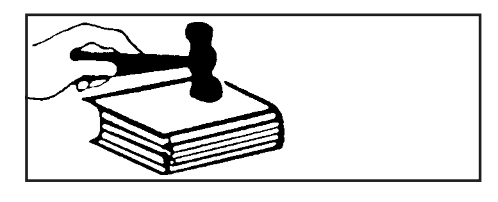
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/8/97 - Vence: 25/8/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	U	Eduardo Antonio Collazo	16/07/97	LILIANA PEREZ	64.790
5	U	Eduardo Antonio Collazo	16/07/97	MARIA PEREZ	64.791
13		Gustavo Pedro Torrent	09/04/97	GUIDO MAZZOLI	123.119
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	07/08/97	JESUS LOIS Y MARIA MIGUEZ	64.759
15	U	Beatriz E. Scaravonati	11/08/97	ALICIA ELSA COSAKA GARGIULLO	64.817
15	U	Beatriz E. Scaravonati	07/08/97	MATILDE CARMEN ALVAREZ	123.156
17	U	Raquel Elena Rizzo	12/08/97	GUILLERMO ENRIQUE VARELA	64.779
20	U	Celia Angeles Pérez	26/05/97	SOFIA EXPOSITO VDA. DE SERRAPIO	64.738
24		Alejandro Daniel Rodríguez	06/08/97	BASILIO DEMETRIO PATLIOTIS	64.768
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	14/07/97	SOLIGHSE SOFFRITTI DE BECCATI	64.778
29	U	Fernando Césari	07/08/97	CARLOS JOSE GUIXA	64.753
30	U	Alejandro L. Pastorino	20/06/97	ALICIA ELSA INSAURGARAT DE CASTRO	64.795
30	U	Alejandro L. Pastorino	13/08/97	MIGUEL ALBANO Y CARMEN ELISA SANTANGELO DE ALBANO	123.210
31		Ricardo Adolfo Leyba	11/07/97	ROSA LUSZCZ	64.777
32	U	José Benito Fajre	08/08/97	NORBERTO ENRIQUE FERNANDEZ	64.740
32	U	José Benito Fajre	06/08/97	MARIO BENASSI	64.785
32	62	José Benito Fajre	04/08/97	VALENTIN TOMAS	64.818
33	U	Clementina del Valle Montoya	07/08/97	OSCAR FRANCISCO PESCE	123.195
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	04/08/97	PAULINO PEDRIDO Y ADOLFO PEDRIDO	123.149
40		Carlos E. Antonelli	11/08/97	HERMINDA MORELLI	64.819
44	U	Gustavo Pérez Novelli	06/08/97	ELVIRA AIDA LA CASA	123.190
46		María del Carmen Kelly	04/08/97	CARLOS BISCHOFF	64.760
49	79	Virginia Simari de Landó	11/07/97	MATILDE HERMINIA BORGNA	64.782
54		Javier Fernández	08/08/97	ALBANO IGNACIO MALLMANN	64.744
54		Javier Fernández	12/08/97	IRMA HAYDEE MOGLIA	123.123
55	U	Olga María Schelotto	12/08/97	NANNI, LUIS JOSE	64.807
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	30/06/97	FRANCISCA ADELINA RAMOS	64.739
60		María Delia E. de Osores	11/08/97	INACIA MAFUD	64.730
62	U	Mirta Lucía Alchini	16/07/97	MARIA ELVIRA MOTTO	64.767
62	U	Mirta Lucía Alchini	14/07/97	ITALIA ANTONIETA GALLI	64.770
62	U	Mirta Lucía Alchini	07/08/97	BERNARDO COSSEN	64.823
63		Jorge E. Beade	14/05/97	EFRAIN SOIFER Y CLARA JAIE BAJTAN	64.721
63	U	Jorge E. Beade	07/08/97	CAMILO MERLI	64.757
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	10/07/97	LUIS MARIA JORGE ZAMUDIO	64.805
65		Rubén D. Orlandi	08/02/97	OSVALDO MARCOS ARIAS	64.761
78		Rubén Darío Orlandi	17/07/97	VICTOR ANTONIO CASTELLANA	123.100
79		José Luis López Castiñeira	15/04/97	TERESA ESTALLANO	64.801
91	U	Alberto Ugarte	17/07/97	ANTONIO RAMOS	123.120
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	16/07/97	EDUARDO PAZ	64.783
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	05/08/97	AGATHA BOYLE DE OLANO	123.108
94	U	Eduardo Parody	14/07/97	SARA LAMAS	64.786
94	U	Eduardo Parody	06/08/97	CELIA MARIA MIHANOVICH Y LILIA ANTONIA MIHANOVICH	64.822
96	U	Eduardo E. Cecinini	07/08/97	GUILLERMO POMERANIETZ	64.766
97	U	Gustavo Pedro Torrent	06/08/97	HORACIO MARCELO RODRIGUEZ Y CONCEPCION ESLISA FERREIRA DE RODRIGUEZ	64.781
99	U	Marta N. Coccia	18/07/97	MARIA ZULEMA ALZUGARAY	64.796
99	U	Marta N. Coccia	07/08/97	SARA ELENA SALKA DE WEGSHEIDER	64.821
100	U	Estela Robles	08/08/97	CARLOS RAMON GARDE	64.731
101	U	Eduardo A. Caruso	10/07/97	SADI SEBGE EDUARDO	64.733
104		Adrián H. Elcuj Miranda	08/08/97	ALBERTO VAZQUEZ	64.754
105	U	Daniel Ricardo López	05/08/97	PABLO DANIEL PANTONE	64.788
109	U	María C. Bourgués Capurro	08/08/97	MAXIMINA MARIA IGLEISAS Y LUIS AVANZATO	64.784

e. 21/8 Nº 154 v. 25/8/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica sito en calle B. Mitre Nº 718, piso 9º de Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, comunica por dos días en autos "DI IORIO LUZ MARIA c/GUZMAN JULIO RAMON s/Ejecución Hipotecaria Expte. 78.941/94" que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 27 de agosto de 1997 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Capital Federal, calle Alfredo R. Bufano Nº 747/9 un inmueble ocupado por el demandado, esposa, hija del demandado con su esposo y su hijo sito en Alfredo R. Bufano Nº 747/9 U.F. 3, que consta de 3 amb. baño, cocina y patio descubierto, por escalera interna se accede a la terraza donde se anexa una casilla premoldeada en buen estado de conservación, compuesta por 2 habitaciones, baño y cocina. Matrícula 5811737/3, Nomenclatura Catastral: Circuns. 5, Secc. 65, Manz. 90, Parcela 15, Sup. total 89,48 m2, Porcentual 11,46 centésimos. Base: $ 23.500, seña 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina en la cuenta de Autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación, o se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5º día de verificado el cobro (conf. art. 598 del CPCC, mod. conf. art. 79, inc. 4 de la ley 24.441). Registra deudas: de Rentas de la Munic. de Bs. As. según Fs. 73 al 11-6-96 de $ 29,37, Aguas Argentinas al 17-5-96, fs. 65 sin deuda, Obras Sanitarias al 28-5-96 según fs. 69 $ 89,03. Se deja constancia que el inmueble no tiene Administrador. Más sus respectivas actualizaciones. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del Radio de Capital Federal. No se acepta la compra en comisión. Los interesados podrán concurrir al tribunal a consultar el expediente para mayor información. Exhibición: Por calle Bufano Nº 747/9 UF3 , días 25 y 26 de agosto de 1997 en horario de 15 hs. a 16 hs., o llamar al tel.: del Martillero 816-4625. Arenales Nº 1140 Piso 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 21/8 Nº 122.533 v. 22/8/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados: "TOSONI BEATRIZ ANA c/LANDIVAR MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", (expte. Nº 25.095/94), que el Señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 28 de agosto de 1997, a las 9:20 horas, en la sala de Actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, una fracción de terreno de campo, ubicada en el Partido de Ayacucho, Provincia de Buenos Aires, designada en el plano 5-3-67 como parcela veintinueve-b, del lote 3, del campo denominado "San Patricio". Superficie de 111 Has. 15 As. 91 Cas. Nomenclatura catastral, circunscripción XVI, parcela 29-b. Inscripción dominial matrícula Nº 1526(5). Título de propiedad glosado a fs. 42/45. Según informe del martillero de fs. 119 vta., consta de: molino, cuatro potreros y una casilla de madera abandonada; el estado general es bueno. Ocupado por: el señor Miguel Landivar, en carácter de propietario. Puede visitarse los días 26 y 27 de agosto de 1997, entre las 10 y 12 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 97 vta., al 1-11-96, años 1992 al 1996, de $ 3.553,80. Por impuesto inmobiliario, fs. 105, al 10-12-96, años 1986 a marzo 1995, de $ 4.106.- Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta u$s 80.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del ritual. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida De los Inmigrantes Nº 1950, entrepiso, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 21/8 Nº 123.554 v. 25/8/97

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BARBIERI DE SFEIR ELBA LYDIA c/BELATTI LIINA y Otros s/Ejecución de Alquileres-Ejecutivo" (Expte. Nº 15.074/93) que el martillero público (Ricardo González Dorrego, Teléfono 813-1667) rematará el día viernes 29 de agosto de 1997 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Capital, el 100 % del departamento ubicado en la calle Billinghurst Nº 2143/2147, piso 1º, Unidad Funcional Nº 95, letra "G" de esta Capital Federal, con entrada común por el Nº 2143, Matrícula F.R. 19-2795/95; Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 51, Parc. 16a; superficie cubierta 49,32 m2 y semicubierta de 4,74 m2, más 0,12 m2 de balcón, lo que hace una superficie total de 54,18 m2; correspondiéndole un porcentual del 0,74 %. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 15,42 al 16/5/96; OSN no registra deudas al 8/5/96; Municipales: $ 229,55 al 2/5/96, expensas no reconoce deuda al 7/5/96, ascendiendo las correspondientes al mes de mayo de 1997 a $ 185. La unidad funcional de que se trata se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y balcón, con pisos parquet, todo en excelente estado de conservación, con aparato telefónico que responde al Nº 825-2007, hallándose ocupada por la condómina y co-demandada Berta Lomovatsky. Base $ 11.200. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es "ad-corpus" al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) dentro del quinto día corrido de efectuado el remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses fijados en la tasa de descuentos a 180 días en la citada Institución, hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Procesal. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición: Días 26 y 27 de agosto de 1997, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 21/8 Nº 123.348 v. 22/8/97

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica comunica por dos días en los autos "BOTTO VICTORIO PIERINO c/VIOLA EDUARDO y Otros s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo, Expte. Nº 12.955/95, Reservado", que el martillero Enrique G. Nielsen (tel. 815/0777) rematará el martes 2 de setiembre de 1997 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble que según título está ubicado en la ciudad de Villa Madero, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Blanco Encalada hoy Nº 498 esquina Uruguay, edificado en el lote designado con el Nº 2 de la manzana "B" que mide 8m427 de frente al SO 6m354 de fondo al N.E., 12m469 en su otro frente al S.E. y 12m22 en el costado N.O.; Superficie 90,3119 m2. Catastro: Circ. III, Sec. B, Manz. 128, Parc. 20. Matrícula: 11.356, Ptdo. de La Matanza. Según informe del martillero se trata de una vivienda familiar desarrollada en dos plantas con entrada por Uruguay Nº 1808 y garaje sobre esta misma calle, que consta en planta baja de living c/arcada a un comedor con cocina incorporada, un dormitorio, baño y garaje con comunicación al living y en planta alta, un pequeño hall de distribución, 2 dormitorios, baño, terraza al frente s/Uruguay que se prolonga sobre el garaje. El estado de conservación en general es bueno; falta el revestimiento del frente de la escalera y de los pisos de la planta alta y trabajos de pintura en general. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Eduardo Viola y su grupo familiar según lo informado en autos por el martillero. Visitar los días 25, 28 y 29 de agosto de 15 a 17 hs. Del expediente surgen las siguientes deudas: OSN al 1/8/96 $ 177,40; AA al 31/7/96, $ 1.870,84 y Rentas al 13/8/96 $ 10,92. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e indicar dentro de los 3 días el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo el comitente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. Base $ 32.537, al contado, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %. Dentro de los 5 días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos (art. 580 C.P.C.C).

Buenos Aires, agosto 13 de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 21/8 Nº 64.943 v. 22/8/97

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, Sec. Unica comunica por dos días en autos "ROZENBERG SILVIA MARTA y Otros c/MAZZIOTTI DE FERNANDEZ ESTELA MARIA s/Ejec. Expte. 3450/96" (reservado) que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veintiocho de agosto 1997, a las 10 hs. 15' en el salón calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Avenida Caseros 2781/83/85 Unidad Funcional Nº cuatro, Planta Baja y primer piso inscripto en Matrícula 2-171/4 Nom. Cat. Circ. 2, Secc. 24, Manz. 40, Parc. 27, Sup. total: 182 mts. 91 dec. 2 Porcentual 44,80 %. Deudas: Fs. 67 A. Arg. $ 209,41 al 8/7/96; Fs. 71 OSN $ 44,83 al 16/7/96; Fs. 78 Municipal $ 944,27 al 6/9/96; Fs. 101. No existe administración ni pago de expensas. Base u$s 49.384,24. Seña 30 %, Comisión 3 %; saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal, no procediendo la compra "en comisión" ni la indisponibilidad de los fondos. Según acta notarial de fs 140/141 la entrada por la planta baja por el Nº 2783 es compartida con la U.F. Nº 2 del 1º Piso. La unidad a subastar se encuentra ocupada por la demandada, consta de recepción, escritorio o comedor amplio con divisiones por medio de una arcada, piso madera, al fondo patio (con malezas) y pileta natación; desde el hall entrada se comunica a patio abierto, cocina, parrilla de ladrillos, por escalera angosta de mármol que conduce a dos habitaciones en mal estado y desocupadas; en el primer piso hay una marcada diferencia del estado físico entre el hall de entrada, escritorio y comedor con referencia a los demás ambientes que están en muy malas condiciones. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, agosto 14 de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 21/8 Nº 123.354 v. 22/8/97

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58; Secretaría Unica, a cargo del Dr. Luis Mauricio Gaibrois sito en Paraguay 1457, 3º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "TESIJA TESIJA PAVE y Otros c/SOLARES HECTOR BERNARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 43.225/95 que el martillero público Alberto Gurevich (TeFax 374-3930 - 863-0273) léase calle B. Mitre 2430 entre las de Monteverde y Martín Irigoyen en la localidad de Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, agosto 13 de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 21/8 Nº 64.940 v. 22/8/97

Nº 63

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 4º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CUEVAS NERIO DOMINGO y Otros c/MANGIAGLI CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 63.763/93 Reservado que el martillero Hugo Horacio Buscarini subastará el 28 de agosto de 1997 a las 12,30 horas en el local de Asociación de Martilleros ubicado en Talcahuano Nº 479, Capital Federal. El inmueble con frente a la calle Vélez Sársfield Nº 971/973 entre las calles Benito Pérez Galdós y Felipe Amoedo, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 3 que consta de en Planta Baja, cocina comedor, living comedor, pieza, baño, garaje y patio trasero y en Planta Alta dos dormitorios y baño. El inmueble se halla ocupado por la esposa del demandado y se halla en aparente buen estado según constatación efectuada por el martillero conjuntamente con el oficial de Justicia de la zona correspondiente obrante a Fs. 245 "Ad Corpus" sup. aprox. 268,22 mts.2 según títulos. Nomenclatura Catastral. Circunscripción III. Sección B, Manzana 48, parcela 1 B, Subparcela 3. Condiciones de venta: Al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 40.000 (Cuarenta mil pesos. Seña 30 %, Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y pertenecientes a los autos dentro del quinto día de aprobada la subasta. No se aceptan compras en comisión. Adeuda por impuesto inmobiliario de la Pcia. de Buenos Aires $ 1.544,39 al 28/6/96 según informe de Fs. 209 y 210; por Aguas Argentinas $ 83,39 al 28/3/96 a Fs. 184 y 185; Municipalidad de Quilmes $ 32,26 al 1/11/95 a Fs. 168 y por Dirección General de Servicios Sanitarios de Quilmes $ 759,99 al 27/6/96 desde Fs. 176 hasta Fs. 181; Expensas no corresponde por no existir consorcio y tener entrada independiente. Se podrá visitar el 26 y 27 de agosto en el horario de 14 a 16 horas. Informes Tel. 207-7270 o en el Expte.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 21/8 Nº 123.327 v. 22/8/97

Nº 64

Juz. Nac. de Pra. Inst. Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico I. Quinteros, sito en Uruguay 714, Piso 1º de Cap. Fed., Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. ANCHORENA 1746/50 c/GARCIA TALAVERA CARMEN CONCEPCION y Otro s/Ejec. Expensas" Exp. Nº 38.525/94 que el martillero Aldo J. Tellería rematará el 28-8-97 a las 12.30 hs. en Uruguay 666, P B. de Cap. Fed. y con la base de $ 50.000; un inmueble Ley 13.512 sito en Anchorena 1746/48/50 U.F. 9 del piso 2, Letra "C" Nom. Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 121, parc. 35, Mat. 19-6243/9 Porcentual 3,62 cent. %. Sup ad-corpus 77,98 mts. 2. Debe: Aguas Arg. Fs. 118 al 15-3-96 $ 472,57. Municip. Fs. 113 al 27-2-96 $ 2.298,98. OSN no debe. Expensas Fs. 177 vta. al 15/5/97 $ 15.228,62 consta de: 1 living comedor; 3 dormitorios; 1 cocina; 1 baño completo; lavadero y toilette y se encuentra ocupado por la demandada. Exhibe días 27 y 28 de agosto de 10 a 12 hs. Seña 30 %, Com. 3 %. Dinero en efectivo. El saldo de no ser depositado dentro de los 5 días de efectuado el remate será reajustado conforme la evolución que experimente la tasa pasiva promedio que percibe el B.N.A. y menciona el art. 10 del decreto 941/91 hasta el efectivo pago, sin perjuicio de la nueva subasta que podría decretarse. Se hace saber a quien resulte comprador que en el supuesto caso que los fondos provenientes de la subasta sean insuficientes, el adquirente del inmueble se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas y contribuciones y servicios que pesaren sobre aquel hasta la fecha de toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Manuel J. Gutiérrez, prosecretario administrativo.

e. 21/8 Nº 64.854 v. 22/8/97

Nº 66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Sec. Unica comunica por dos días en autos "SALDAÑA DE KOLTUN HERMINIA GRACIELA y Otros c/TERPOLILA MARCELO RUBEN s/Ejec. Expte. 23.735/95" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veintiséis de agosto 1997, a las 12 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Condarco 2455/57 c/Adolfo P. Carranza y Lascano de esta Capital, mide 8,66 mts. fte. al S.O., 39,98 mts. costado N.O. 38,34 mts. en el S. E., ctfte. 8,73 mts. Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 69, Manz. 41 B Parc. 10 Dominio Matrc. 15-36202. Deudas: Fs. 117 OSN al 22/4/97 $ 3.999,55; Fs. 110 A. Arg. al 28/2/97 $ 264,38; Fs. 107 Municipal al 27/2/97 $ 4.067,91 sujetas a reajustes y a cargo del comprador. Base $ 70.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, saldo del precio deberá depositarse en el Banco Nación, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Código Procesal. Se-

gún comprobación del martillero, el inmueble consta de una sola planta compuesto por entrada principal y garaje, con cuatro habitaciones, baño cocina, patio descubierto central y un galpón al fondo, todo en muy mal estado general, habiéndose agregado en autos ilustraciones fotográficas. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. Se hace constar que se encuentra ocupado por el mismo demandado y su padre. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, agosto 13 de 1997.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 21/8 Nº 123.275 v. 22/8/97

Nº 69

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, Sec. Unica comunica por dos días en autos "DIATTO HAYDEE ALICIA c/FERNANDEZ OLGA ESTELA s/Ejec. Expte. 123.219/96 que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veintiséis de agosto 1997, a las 10 hs. 30'en el salón calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 18, Piso 4º del inmueble ubicado en la calle Virrey Cevallos 1165, e/Humberto Primo y San Juan de esta Capital; Sup. total 29 ms.43 dec. 2 Porcentual 2,27 % Nom. Cat. Circ. 12, Sec. 14, Manz. 15, Parc. 30. Deudas: A Fs. 41 A. Arg. al 20/5/97; Fs. 45 Municipal al 19/5/97; Fs. 72 Expensas al 21/5/97; Fs. 77 OSN al 3/6/97. Base u$s 27.544,70. Seña 30 %, Comisión 3 %, saldo del precio conforme art. 580 C. Procesal dentro quinto día aprobada la subasta sin necesidad de interpelación ni intimación alguna, devengando desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa activa que cobra el Banco Central de la República Argentina. Según comprobación notarial de fs 48 la unidad se encuentra ocupada por la demandada; consta de living comedor con placard, un dormitorio con placard, cocina, baño con sus respectivos artefactos sanitarios, los ambientes tienen ventanas a espacio aire y luz, es interno, luminoso en muy buen estado de uso y conservación. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital no admitiéndose la compra "en comisión".

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 21/8 Nº 123.353 v. 22/8/97

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, comunica por dos días en los autos caratulados "LIVINGSTON, RODOLFO c/CIRCULO DE LA PRENSA y Otros s/Ordinario", Expte. 41.327/88 que el martillero señor Israel Jaime Litman, con oficinas en la calle Uruguay 228, P. B. "13" Tel. 373-1829, subastará un inmueble desocupado en el estado en que se encuentra, ubicado en la calle Rodríguez Peña 80, entre las de Av. Rivadavia y Bartolomé Mitre de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 1, Parc. 19b, cuyas medidas y linderos constan en autos (terreno irregular) aproximadamente; tiene 9 mts. 37 cms. de frente al E. por 50 mts., 20 cms. de fondo, teniendo en el costado N a los 34 m. 30 cms. de la línea del frente hacia el fondo un martillo en contra de 2 mts. 63 cms. con cuya disminución sigue hasta el fondo en 15 mts. 90 cms. hasta dar con el contrafrente que tiene un ancho de 6 mts. 50 cms. lindando por el frente con la calle por el O. con F. Villa, por el S. con V. Feibelrg y por el N. con el lote 4. Consta de subsuelo, planta baja y 1º Piso, con todo edificado. Mas datos en el Juzgado y/o en la oficina del martillero. Se puede visitar el inmueble los días 4 y 5 de setiembre de 14 a 16 horas. Ubicación privilegiada. La subasta se realizará el 9 de setiembre de 1997 a las 9 horas, en punto, en el Salón de Remates de la calle Uruguay 666, Capital Federal.Base $ 280.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo efectivo. Dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (art. 617 y 619 del Cód. Civil, texto Ley 23.928 en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado, como perteneciente a estos autos. Las deudas de impuestos y otros constan en autos a Fs. 626 a 647. El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial" y "La Nación".

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 21/8 Nº 64.887 v. 22/8/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por dos días en autos "MILNE ALEJANDRO SERGIO c/LIMPEROPULO BLANCA ROSA s/Ejec. Hipotecaria" Exp. 81.265/96 que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 27 de agosto de 1997, a las 8,15 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Callao 136, La Tablada, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As., Mat. 41.532, mat. Cat. Circ. 3, Sec. P, Manz. 31, Parc. 20. Desocupada. Se compone de un inmueble que consta de planta baja posee una oficina con baño completo, un depósito de grandes dimensiones con portón de acceso y escalera que accede a un entrepiso compuesto de cocina, vestuario, un amplio baño, lavadero, comunicándose por escalera con el 1º piso de techo parabólico, existiendo en la parte posterior una dependencia, todo en regular estado de conservación. Sup. del terreno: 318 m2. Deudas: OSN al 20/5/97 $ 4,13 (fs. 133); Aguas Arg. al 18/2/97 $ 1.684,67 (fs. 63); Rentas al 25/2/97 $ 3.866,51 (fs. 76); A.B.L. al 18/2/97 $ 1.745,86 (fs. 70). Base: $ 56.250. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley todo en efectivo y al mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El adquirente dentro del 5º día de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión. Visitas: 25 y 26 de agosto de 1997 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 21/8 Nº 123.262 v. 22/8/97

Nº 109

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490, 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos —2— días en los autos caratulados "CONS. PROP. CONDE 1552/56 c/TAVANTI RICARDO y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 63.526/96, que el martillero público Luis Rostanzo rematará "ad corpus" al contado y al mejor postor, el día 29 de agosto de 1997 a las 11,45 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal. El inmueble ubicado en Conde 1552/56 entre Av. de Los Incas y Av. Sebastián El Cano, Unidad 7, Piso 7º de esta Ciudad. Inscripto en la Matrícula Nº 17-12703/7, Pda. 1.971.980, Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc: 37, Manz. 63, Parc. 4. Superficie cubierta 169m. 29dm.2 Semicubierta: 24m 13dm2 Total 193m2 42dm2. Se encuentra incluida igual proporción sobre las partes indivisas del terreno y bienes comunes especificados en el reglamento de Copropiedad y Administración que rige el inmueble. Porcentual 11 con 30 centésimos. Se compone de tres dormitorios, el principal en suite, cocina, ante cocina, dos baños, dependencias de servicio, comedor, living, escritorio, balcón terraza, palier individual, espacio guardacoche y baulera, todo en buen estado de conservación y mantenimiento. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos en carácter de propietarios. Base $ 140.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Expensas (fs. 63) $ 6.337 de julio 1995 a marzo 1996 y a (fs. 94) $ 3.102 de abril 1996 a agosto de 1996. Expensas de agosto de 1996 $ 565. Aguas Argentinas (fs. 89) $ 1.587,83 al 11-10-96. Obras Sanitarias (fs. 96/97) $ 2.480,15 al 28-10-96 Municipalidad Bs. As. (fs. 102/103) $ 16.115,58 al 29-11-96. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC, en el Banco de la Nación Argentina. Suc. Tribunales, a nombre de autos y a disposición del tribunal. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de agosto de 1997 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 21/8 Nº 123.246 v. 22/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en autos caratulados "FAINCO S.A. s/Quiebra s/Incidentes de Enajenación de Bienes" expte. Nº 73.036, que el día 9 de septiembre de 1997, a las 11.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará los bienes que se exhiben los días 27, 28 y 29 de agosto de 11 a 13 horas en la fábrica en venta y en la planta industrial de Supersil, sita en el Parque Industrial de la ciudad de Trelew, ubicada sobre la Ruta Nacional Nº 25. Inmueble: Fincas Nº 8584 y 9357 del lote M3 de la manzana 67 sito en A.P. Bell Nº 62 (entre Avda. Galess y Ecuador) ubicado en Trelew, departamento Rawson, Pcia. de Chubut, Desocupado. Base: $ 60.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 % (más IVA) y a continuación sin base al contado y al mejor postor en dinero efectivo. Seña: 30 % Comisión: 10 % (más IVA s/la misma) IVA según condición fiscal de los compradores que deberán acreditar: 78 máquinas de coser Unión Special, Pfaff, Juki, Consen, Durkopp, Yamato, Singer, Rimoldi, Siruba y Siul de distintos modelos y sistemas. Aproximadamente 1500 prendas de distintos modelos, colores y tamaños. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ley. El adquirente del inmueble deberá hacerse cargo sólo de los impuestos tasas y contribuciones devengados a partir de la entrega de la posesión. Se hace saber que para evacuar consultas el día 29 de agosto el martillero atenderá en el Hotel Rayentrai de Trelew (T. 34702/20701). Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 hs. del 8 de setiembre de 1997.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/8 Nº 123.218 v. 26/8/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Secretaría Nº 8 a mi cargo, comunica por 5 días, en autos caratulados "OBRA DIAZ VELEZ 3441 s/Quiebra s/Inc. de subasta de bienes (U.F. 50-Díaz Vélez 3441), Expte. Nº 66.845, que los martilleros Miguel Carrera Baliero y Eduardo L. P. Arzeno, rematarán el día 28 de agosto de 1997 a las 14 y 20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tt. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Díaz Vélez 3441, U.F. 50, piso 7º, al contado, mejor postor y ad-corpus dicha unidad, que se trata de un dpto. de 2 amb., cocina, baño y kichinette, con servicios individuales, en buen estado de conservación, se encuentra ocupado por el Sr. Orlando D. Maciel, ocupado en préstamo. Nom. Cat.: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 25, Parc. 52, Sup. total 26,11 mts.2, Porc.: 1,35 %, adeuda por Munc. al 6/2/97 $ 74,22, por O.S.N. al 21/5/97 $ 30,91, no adeuda Aguas Argentinas ni expensas. Base: $ 10.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 % + I.V.A., el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aún cuando hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Autorízase la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 L.C. y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día anterior al fijado para el remate. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 25 y 26 de agosto de 1997 de 8 a 10 hs. Para más datos y constancias en autos o a los martilleros. Te. 393-7143, 814-4205 int. 1013.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 19/8 Nº 195.737 v. 25/8/97

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Secretaría Nº 8 a mi cargo, comunica por 5 días, en autos caratulados "OBRA DIAZ VELEZ 3441 s/Quiebra s/Inc. de subasta de finca Cangallo 4281", Expte. Nº 41.896, que los martilleros Miguel Carrera Baliero y Eduardo L. P. Arzeno, rematarán el día 28 de agosto de 1997 a las 13 y 40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los siguientes inmuebles, al contado, mejor postor y ad-corpus, ubicados en el edificio de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 4281, a saber: A) Unidad 42, piso 6º, se trata de un dpto. de 1 amb., con baño y kichinette, en buen estado de conservación, ocupado por la Sra. Concepción M. Marcantoni Torelli, ocupado en préstamo. Nom. Cat.: Circ. 7, Sec. 17, Manz. 45, Parc. 20b, Sup. total 18,44 mts.2, Porc.: 0,93 %, adeuda por Aguas Arg. al 21/5/97 $ 74,91 fs. 1362, por O.S.N. al 20/3/97 sin deuda fs. 1362, por expensas junio 95/abril 97 $ 1.115,28 fs. 1358, por Munc. no adeuda al 6/2/97 fs. 1347. B) Unidad 53, piso 7º, se trata de un dpto. de 1 amb., con baño y kichinette, en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Dante Conde, inquilino sin contrato ni recibos de alquiler, Nom. Cat.: Circ. 7, Sec. 17, Manz. 45, Parc. 20b, Sup. total 17,34 mts.2, Porc.: 0,88 %, adeuda por O.S.N. al 21/1/97 $ 40,56 fs. 1332, por Munc. al 6/2/97 $ 60,42 fs. 1348, por Aguas Arg. al 21/5/97 $ 15,29 fs. 1360, no adeuda expensas al 20/5/97 fs. 1358. C) Unidad 67, piso 10º, dpto. de un amb., baño y kichinette, ocupado por el Sr. Hugo L. Macias en préstamo. Nom. Cat.: Circ. 7, Sec. 17, Manz. 45, Parc. 20b, Sup. total 17,27 mts.2, Porc.: 0,88 %, adeuda por O.S.N. al 20/1/97 $ 48,51 fs. 1331, por Munc. al 7/2/97 $ 84,12 fs. 1345, por Aguas Arg. al 21/5/97 $ 118,16 fs. 1361, por expensas marzo/abril 97 $ 69,22 fs. 1358. Bases: A) Unidad 42 $ 8.000, B) Unidad 53 $ 8.000, C) Unidad 67 $ 6.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % + I.V.A., el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de efectuado el remate, debiendo los compradores integrarlo aún cuando hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Autorízase la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 L.C. y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día anterior al fijado para el remate. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 25 y 26 de agosto de 1997 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias en autos o a los martilleros. Te. 383-7143 y 814-4205 int. 1013.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 19/8 Nº 195.745 v. 25/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS c/VILLANUEVA JUAN JULIO y Otro s/Ejecutivo" (Nº 48.718) que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 1º de setiembre de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, la subasta del 50 % indiviso de dos inmuebles a saber: 1) Situado en la calle José Andrés Pacheco de Melo 275, Unidad Funcional 49, Piso 8º "C" Capital Federal y que consta de un ambiente con baño y kitchinette y balcón al contrafrente, en buen estado y alquilado a la Srta. Karina Soledad Avalos con vencimiento 30/11/98. Superficie s/título 26,50 m2. Base de venta: del 50 % indiviso $ 7.000. 2) Situado en la calle Juncal 2845/7 Unidad funcional 6, Piso 1º "C" Capital Federal, consta de living comedor, 3 dormitorios, cocina, 2 baños y balcón al contrafrente, en buen estado de conservación y ocupado por la condómina del accionado Sra. Susana Rodríguez Rego y Flia. Superficie s/título 84, 13 m2. Base de venta: del 50 % indiviso $ 22.000. Seña y Comisión de ambos inmuebles 30 % y 3 % respectivamente. Contado, efectivo y mejor postor. Deudas: Inmueble 1) OSN al 22-11-96 $ 11,64 Aguas Arg. al 22/11/96 $ 20,47, G.C.B.A. al 25/11/96 $ 28,89. Inmueble. 2) Aguas Arg. al 22/11/96 $ 29,48 G.C.B.A. al 25/11/96 $ 166,10. Ofertas bajo sobre podrán presentarse hasta la hora 13.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.6 del R. del Fuero). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realización de la subasta, sin necesidad de otra intimación ni notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Psal. Quedando prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto. Exhibición para los interesados días 28 y 29 de agosto de 1997 de 16 a 17 hs. para ambos inmuebles. Informes 381-3002.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/8 Nº 123.352 v. 22/8/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FORNISANO, UBALDO ROQUE y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 34.938, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de agosto de 1997 a las 9,30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de agosto de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 hs. el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1993, motor de marca Volkswagen Nº BE863667,

carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ050939, Dominio C 1.702.585. En el estado en que se encuentra (Fs. 37) y se exhibe. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.000. Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 78) al 13-11-96 $ 2.470,96. El comprador deberá denunciar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta en nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPC. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 21/8 Nº 123.364 v. 25/8/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por cinco días en los autos "MOISEEFF RAUL ALFREDO s/Quiebra" Expediente Nº 18.476 que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 3 de setiembre de 1997 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento —50 %— indiviso del inmueble sito en la Ciudad y Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aries, con frente a la calle Lynch Nº 308, entre las de Alsina y Laprida, consta de: espacio libre al frente, porch, hall, living comedor con hogar, dos dormitorios, baño compartimentado, hall íntimo, amplia cocina, habitación y baño de servicio, lavadero, patio, tres habitaciones, dos baños, espacio libre y sobre el contrafrente pileta de natación en forma de riñón y depósito para enseres; en buen estado de conservación. Edificado en terreno que mide 12 mts. de frente al N.E., por 37,60 de fondo, encerrando una superficie de 451,20 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VII, Sec. D, manz. 96, Parc 2 a. Matrícula 580. Se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Alfredo Moiseeff, con su familia en calidad de propietarios. Base $ 60.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de sellado de boleto, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado, debiendo observar las disposiciones del arts. 580 y 584 C. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja y demás condiciones establecidas en autos. El bien podrá visitarse los días 1 y 2 de setiembre de 1997, 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/8 Nº 196.065 v. 27/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge Sícoli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ESTAMPERIA MARIO CALETTI S.A.I y C." s/Ejecución Prendaria, Expte. 30.810, que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 30 de agosto de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de agosto de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº BE868744, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ012315, Domino RZX 726 el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 54) guardabarro delantero y puerta delantera izquierda ambos chocados, espejo exterior derecho roto, tiene auxilio y crique. Base $ 3.000. Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Se deja constancia que el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta y depositado en el Expte. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPC. Deudas (Fs. 64 y 65) al 31-3-97 $ 571,99. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días anteriores a la subasta. La apertura de los sobres se realizará el día anterior a las 10.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aries, 7 de agosto de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 21/8 Nº 123.355 v. 22/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento con sede en Diagonal Roque S. Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CHIAPPONI, OSVALDO FRANCISCO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 24.727 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de agosto de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de agosto de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW senda, año 1993, con motor de marca Volkswagen Nº UN962847, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ046643, Dominio: B-2.538.418 en el estado en que se encuentra (Fs. 39) Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 3.000. Comisión: 10 % más I.V.A. sobre la misma. El comprador deberá informar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Deudas: (Fs. 57/58) Liquidación invalidada. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la subasta. La apertura de los sobres se realizará el día anterior a la subasta a las 10.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/8 Nº 123.361 v. 22/8/97

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro con sede en Diagonal Roque S. Peña 1211 Piso P.B. de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/WAYAR, CARLOS GUSTAVO s/Ejecución Prendaria" Expte. 60.519 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de agosto de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de agosto de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW senda, año 1992, motor de marca Volkswagen Nº UN 941938, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ3OZNJO33474, Dominio: K-022.045, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 37) Carrocería en mal estado por haber sido volcado, motor en funcionamiento, faro delantero roto y luces de posición rota, faro delantero sano, 2 faros traseros rotos, cuatro ruedas armadas, una Pirelli R/4, tres Pirelli P/400 175X13 en buen estado, sin rueda de auxilio, sin gato, sin llave de rueda, parrilla rota, con una radio marca Philips, pasacasette en mal estado, sin parabrisas, sin luneta trasera y sin asiento. Base: $ 2.654,43. De no existir postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Deudas: (Fs. 59) al 30-12-96 $ 85,14. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal, de no hacerlo así operarán las normas del Art. 41 del Código Procesal.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 21/8 Nº 123.359 v. 25/8/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos caratulados "VIVIANI, MARIA c/BORDINO, DANIEL s/Ejecutivo" (Expediente Nº 73905/94), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 25 de agosto de 1997 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad, la propiedad ubicada en la calle Bogotá 3745/47, 4º piso Unidad Funcional 12 de la Capital Federal, que se trata de un departamento que consta de cuatro dormitorios, living comedor, baño completo, toilette y cocina, a la calle y la casa no posee ascensor, Nomenclatura Catastral Secc. 77 Manz. 109 Parc. 019 A, Partida Matriz 1312, con la base de $ 18.000, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 % en dinero en efectivo. Cabe aclarar, que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código de Procedimiento, y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual desde el 5º día de la fecha del remate (arts. 7 y 8 de la Ley Nº 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La exhibición de la unidad en cuestión se efectuará los días 21 y 22 de agosto de 1997 de 10 a 11 horas, teniendo las siguientes deudas: MCBA al 16-1-96 $ 352,04 (fs. 60), Aguas Argentinas al 16-8-96 $ 100,37 (fs. 79), expensas al 4-11-96 $ 2.098,- (fs. 99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 15/8 Nº 123.177 v. 22/8/97

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a mí cargo, sito en Av. Callao 635 Pº 1º de Capital, comunica por dos días en autos "CONSTRUCCIONES LAMA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. 58774/94, que los martilleros F. Astoul Bonorino, A. Lanfranconi, A. J. Beider, N. Barthe, O. Calatayud, F. Sorribas y H. A. Silva, rematarán el día 27 de agosto de 1997 a las 15.30 hs. en el salón de Uruguay 666 de Capital, "ad corpus", en block, 622 lotes ubicados en el Paraje El Carmen (ex Estancia del mismo nombre) del Ptdo. de Berisso, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral (s/fs. 85/94): Circ. VII; Secc. M; Quintas: 4, 5, 6, 7, 31, 32, 33, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60 con una superficie aproximada de 1.855.848 m2 y las parcelas 1603 b y 1603 c con una superf. de 12 Has. (fs. 85vta). Según informe de la Municipalidad de Berisso de fs. 1681 se encuentran en zona inundable denominada "Bañado Maldonado", bajo cota +2 del I/G/M siendo la mínima exigible para construcciones de +3.75 del I/G/M. La zona es Rc2, área de recuperación s/Ordenanza de Zonificación Municipal Nº 886/85. La zona, libre de ocupación estará sujeta a recuperación mediante obras de infraestructura que aseguren su saneamiento, en tanto estará sujeta a las disposiciones de las Leyes Provinciales Nros. 6253; 6254; Decreto Pcial. Nº 11368/61. Las parcelas no reciben ningún servicio por tratarse de terrenos inundables (fs. 1681/2). La zona se encuentra dividida en lotes cuya subdivisión se encuentra aprobada (fs. 1694). Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día anterior a la fecha de la subasta, los que serán abiertos a las 12 hs. del día de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Queda a cargo del comprador el cumplimiento de las disposiciones provinciales y/o municipales que afectaren a los inmuebles (fs. 1694). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los inmuebles se exhibirán libremente a partir de la publicación de los edictos.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Marcelo F. Blastre. Secretario.
e. 21/8 Nº 195.962 v. 22/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días; en autos "GMAC GENERAL MOTORS c/VAZQUEZ, GRACIELA s/Ejec. Prendaria", Expediente Nº 62.667; que el martillero don Rafael R. Bronenberg Victorica, rematará el día 27 de agosto de 1997, a las 14 horas, en el salón de la calle Uruguay 666 de esta Capital; el bien automotor que se exhibe en la calle Moreno 1812 de esta Capital, los días 25 y 26 de agosto de 1997, de 9 a 12 horas; consistente en un Renault 12 TL año 1993, cuatro puertas, motor 2890642, chassis L 812-018052, patente dominio actual RIO 029; base, $ 5.826,55 seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. Debe por patentes $ 1.116,26 al 14/2/97; en el estado en que se encuentra y fuera exhibido.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/8 Nº 64.843 v. 22/8/97

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, (Av. Callao 635, piso 4º), comunica por 5 días en autos "LA REJA CILAR s/Inc. de Subasta de Inmueble", Expte. 25.455, que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz, rematará el día 29 de agosto de 1997, a las 13,30 hs., en Uruguay 666, Capital, 10 (diez) lotes de terreno desocupados, ubicados en el Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., Barrio Reja Grande, a metros de la Av. Gaona-Acceso Oeste a la altura del km. 42,5. Circunscripción IV. Sección Y, los que a continuación se describen: Lote 7, Manzana 107, con frente a la calle A. Becker entre Palma y Cabrera. Sup. 230 m2. Base $ 2.000. Lotes 25 y 26. Manzana 117, con frente a la calle La Tradición. Superficies 317,55 m2. Bases $ 2.500 c/uno. Lote 28. Manzana 117, con frente a la calle La Tradición entre Cabrera y Gaona. Sup. 235,92 m2. Base $ 2.000. Lotes 1 y 3. Manzana 118, con frente a calle Cabrera. Sup. 292,45 m2. Bases $ 2.400 c/uno. Lote 4. Manzana 118 con frente calle Cabrera entre Rueda y V. de la Plaza. Sup. 215,90 m2. Base $ 2.000. Lote 3. Manzana 119 sobre calle Cabrera, entre V. de la Plaza y Calderón de la Barca. Sup. 220,30 m2. Base $ 2.000. Lote 9. Manzana 119, con frente calle C. de la Barca. Sup. 306,35 m2. Base $ 2.500. Lote 23. Manzana 119, con frente calle V. de la Plaza entre Cabrera y Gaona. Sup. 321,75 m2. Base $ 2.500. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %, en efectivo. Los lotes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, condiciones y/o características. Los impuestos devengados, tasas y contribuciones con ulterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de pagado el saldo de precio. La escrituración se otorgará por el escribano que el comprador proponga en tanto venta al contado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el Art. 104, Inc. 6º del Reglamento del Fuero (art. 570 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. Por tratarse de lotes de terreno desocupados, la exhibición de los mismos se hará libremente.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 20/8 Nº 195.861 v. 26/8/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri, con sede en la Avenida Callao 635, Piso 2º de Capital Federal hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CILIA, CLAUDIO ALEJANDRO y Otro" s/Ejecución Prendaria Expte. 64.975 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de agosto de 1997 a las 9,30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de agosto de 1997 en el horario de 10,00 hs. a 13,00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo Saveiro CL, año 1992, motor de marca Volkswagen Nº 1363991, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZNP240153, Dominio: B-2.455.755, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 54) y en el que se exhibe. Base: $ 3.343,26, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 70) ($ 381,26) Informe rentas. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta los días anteriores a la subasta, de acuerdo a lo previsto por el Art. 104.6 del Regl. del Fuero, la apertura de los mismos se realizará el día anterior a la subasta a las 12,00 horas en presencia del martillero. Se deja constancia que de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 21/8 Nº 123.358 v. 22/8/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A. c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 63.949), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 25 de setiembre de 1997, a las 12,20 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Avenida Arquitecto Jorge Bunge Nº 1290, entre las calles: Avenida Libertador Sur y Jonás de la Localidad de Pinamar, Partido de Pinamar en la Provincia de Buenos Aires, formado por tres lotes unificados entre sí, conformando una manzana completa (designada como Nº 61), con tres

frentes libres, lo que permite que todos los ambientes proyectados del inmueble edificado sobre los mismos, tengan "vista al exterior". Extán ubicados en Zona "U-1" destinada preferentemente a vivienda multifamiliar; Hoteles; comercio al por mayor y menor; centro comercial; administración pública y privada; cultural y educación; y en general a usos establecidos en la respectiva Tabla de usos para dicha Zonificación (Anexo 2). Los tres lotes unificados, tienen una superficie de terreno de: 2503,13 mts.2, con frente de 103,49 mts. lineales sobre la Avenida Arq. Jorge Bunge. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "U", Manzana 61, Parcela "1-A", Partida Inmobiliaria 2767 - Parcelas unificadas por Plano 124-1589. Sobre los tres lotes, se ha edificado el edificio denominado "Atlantic Palace Shopping", que está compuesto de: Planta baja con entrepiso; 3 pisos altos; bohardilla y subsuelo. A) Planta baja y entrepiso: Superficie cubierta aproximada de ambas Plantas: 2500 mts.2. Se encuentran terminadas, ocupando mayor superficie y diseño simétrico, con dos amplios Salones en sus extremos; uno destinado actualmente a despacho de comidas; y el otro a Sala de Conferencias; fiestas; etc. El cuerpo central, posee entrada individual y principal por Avenida Arq. Jorge Bunge, y destinado a locales de negocio (36 locales según acta de constatación de fs. 292); hall; estar y circulaciones. Conectados ambos niveles por escalera, una de ellas mecánica. B) Subsuelo o sótano, de aproximadamente 17 x 90 x 4 mts. de altura = 6120 mts.3, destinados a cochera y otras actividades. Cuenta con acceso por escalera y salida por rampa a la gran playa de estacionamiento sobre la calle Libertador sur. Se observa otra playa descubierta rodeada de empalizada de ladrillos a la vista, con entrada por dicha avenida. El sótano se halla sin terminar, destacándose solamente la estructura de hormigón armado y los muros perimetrales. C) Las plantas superiores: 1º, 2º y 3º pisos, con una superficie cubierta cada una de 650 mts.2 aproximadamente, están inconclusas y destinadas a departamentos tipo "standard", de 1 y 2 ambientes, con algunas unidades tipo duplex. La estructura de hormigón, se halla en las tres plantas, y parcialmente las aberturas de madera exteriores. En los pisos 1º y 2º se observan en elevación, tabiques divisorios y revoques gruesos en los mismos. Las unidades se orientan al frente sobre Av. Arq. Jorge Bunge, y al contrafrente sobre calle Jonás, con circulación central y acceso por escalera, ya que carece de ascensor. Los sectores comunes, se encuentran también en obra, contando solamente con revoques gruesos en paramentos; aberturas colocadas y cañerías de agua y electricidad. Los exteriores son todos de ladrillo a la vista. con balcones poligonales; barandas de madera, resaltando las losas color blanco. Los balcones carecen de pisos, y las aberturas cuentan actualmente con vidrios colocados. Ambos frentes presentan similar diseño y características siendo expresión de lo proyectado. D) Altillo de 300 mts.2. En la explanada sobre Av. Arq. Jorge Bunge, se observan diferentes sectores; franjas de césped; senderos de loseta y adoquines; farolas deterioradas; árboles de eucalipto y marquesina en la entrada principal. El edificio conforma un proyecto simple y funcional. Se debe mencionar, la posibilidad de ampliar la edifición (en construcción), en los extremos de los pisos superiores, vale decir, la ocupación del espacio aéreo existente. El inmueble se encuentra desocupado. Todas las descripciones detalladas precedentemente, obran a fs. 398 a 403 y anexos, fueron efectuadas por el perito arquitecto Raúl J. Diehl, a las que, para más detalle, deben sumarse: a) el informe del martillero actuante a fs. 291 a 293, b) la constatación efectuada por el oficial de justicia de la zona, obrante a fs. 296. c) El último informe del arquitecto Raúl Diehl y del martillero Enrique Ricardo Lanusse que consta en autos a fs. 554/564, sobre los deterioros y mejoras efectuadas hasta el 8 de octubre de 1996. Deudas: Rentas $ 1.883,39 al 31-10-94 (fs. 175 a 178). Impuestos Municipales: $ 7.986,75 actualizadas al 6-9-94 (fs. 173/174). Agua y Luz $ 17.630,78 al 14-6-96 (fs. 245). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.517.900 (fs. 646). La Seña: 30 %, La Comisión: 3 % más el I.V.A sobre dicha comisión, y el Sellado de Ley: 0,50 %, deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. Se deja expresamente aclarado que no se admitirá la compra en comisión ni la transferencia del boleto. Existe un derecho litigioso (fs. 422) sobre el inmueble a subastarse, que se ventila en los autos caratulados: "GUTIERREZ, NELIDA ESTHER c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Escrituración" (Expediente Nº 34.838/95) que tramita ante el Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, referido al local situado en el entrepiso, Unidad Nº 11. Se deja también expresamente aclarado: que en estos estrados, Juz. Nac. de Primera Instancia en Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, tramita la causa: "CASCALES, AMILCAR FRANCISCO c/ EL GRAND HOTEL S.A. s/Escrituración" (Expediente Nº 64.220 (fs. 518). Asimismo, y en concordancia con lo dispuesto a fs. 422 y fs. 518, del informe individual de los autos principales sobre concurso, surge: 1) Se ha presentado a verificar el Sr. Normando C. Jones solicitando escrituración, habiéndose resuelto en la oportunidad prevista por el art. 36, declarar inadmisible la petición. 2) Se declaró verificada a favor del Sr. Vicente Testai y Marta Mabel Balart, una obligación de hacer escriturar, en relación a los locales 10 y 12 de la concursada en Pinamar (fs. 539). El adquirente en el remate, se hará cargo de las deudas existentes por: impuestos; tasas; servicios y contribuciones del inmueble a subastar. Se deja constancia de las restricciones obrantes en la Escritura de fs. 29 a 36 y específicamente las de fs. 32 vta. de que existe una servidumbre real; perpetua y continua de servicios publicos, para permitir el pasaje de cañerías o cables, para la instalación de servicios generales de agua corriente; cloacas; gas; cámara séptica; electricidad; teléfonos y servicios análogos, en un ancho de 3 mts. en un todo su frente, a favor de Pinamar S.A. Ag. Inmob. Com. e Ind. (fs. 422 y 467 vta.). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La publicación de edictos finalizará veinte días hábiles de antelación a la fecha de la subasta y la exhibición se extenderá por cinco (5) días hábiles por seis horas de visitas diarias y finalizará 72 horas hábiles antes de la fecha fijada para el remate, ello a fin de permitir las ofertas bajo sobre, art. 104 inc. 6º del Reglamento de la Justicia del Fuero y Reglamentación del art. 570 del C. Proc. Dias de exhibición: 15, 16, 17, 18, 19 de setiembre de 1997, en el horario de 10,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/8 Nº 123.039 v. 25/8/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra Noemí Tévez con sede en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MAURANO NOEMI ESTHER s/Ejecución Prendaria" Expte. 68.622 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de agosto de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de agosto de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo senda VW, año 1993, motor de marca Volkswagen Nº BE 863401, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ048398, Dominio: C-1.707.525, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 22) Con cuatro cubiertas en buen estado, abolladura en capot, raspón en guardabarros delantero derecho, rota óptica delantera derecha, saltada pintura puerta delantera izquierda, abolladura en guardabarro lado izquierdo, rota óptica trasera derecha, abolladura guardabarro trasero, estado general bueno. Base: $ 2.394,81, Seña: 30 %, Comisión: 10 % más I.V.A. sobre la misma. "Entrega del bien previo pago total". Las deudas por patentes, multas y otros gravámenes sujetos a reajuste de práctica serán a cargo del comprador. Deudas: (Fs. 62) al 13-11-96 $ 2.355,68, se deja constancia que no se admitirá ninguna actuación en autos por el mencionado, tendiente a obtener la cancelación del embargo, contrato prendario y transferencia de dominio mientras no acredite haber abonado las deudas que gravan al bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 21/8 Nº 123.357 v. 22/8/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, secretaría Nº 42, sito en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FAYBE S. A. s/Quiebra, incidente de realización de bienes", Expediente nº 26.346; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 26 de agosto de 1997, a las 12,30 horas, en el salón de la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Miguel Angel 1827 casi esquina Avda. San Martín de esta Capital Federal; construida sobre terreno de 8,66 x 27,97 mts., con una superficie cubierta aproximada a los 650 mts.2; en cuatro plantas, con ascensor, venta ad corpus; compuesta de planta baja con puerta principal de entrada y portón de camiones; recepción, oficina de ventas y depósito, dos baños; en 1º piso oficinas de venta y depósito; en el 2º piso, escritorio, sala de reuniones, oficina general, despacho gerencial y comercial, y en el 3º piso gran salón de recepciones, con dos baños, cocina grande con parrilla incorporada, balcón terraza al frente. Base de Venta de esta propiedad u$s 135.000.- al contado, seña 30 %, comisión 3 % todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se aceptará cheque certificado, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se exhibe los días 23 y 25 de agosto de 1997, de 10 a 12 horas. Se aceptarán ofertas bajo sobre (104.5 Reg. Fuero); hasta dos días anteriores a la subasta, los que serán abiertos a las 11 horas del día de la misma.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/8 Nº 195.593 v. 22/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORDOBA, HECTOR RODOLFO s/Ejecución Prendaria" Expte. 22.750, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de agosto de 1997 a las 9,30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de agosto de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW senda, año 1993, motor de marca Volkswagen Nº UN947998, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZNJ063412, Dominio: K-022.710, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 113 vta. y 114) pintura en regular estado, capot sin pintura, parte superior de guardabarro izquierdo abollado, pintura saltada cuatro gomas en mal estado, tapizado en mal estado, stéreo marca Philco, con (1) una rueda de auxilio. Base: $ 3.176. (50 % capital reclamado) Al contado y al mejor postor; Comisión: 10 % más I.V.A. sobre la misma. Deudas: (Fs. 183) al 30-11-96 $ 1.101,33. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. La apertura de los sobres se realizará el mismo día a las 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 21/8 Nº 123.365 v. 22/8/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos "DISTRIBUIDORA AIROX s/Quiebra", Expediente Nº 14.914; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 27 de agosto de 1997, a las 13 horas, en el salón de la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal; los bienes que se exhibirán los días 25 y 26 de agosto de 1997, de 14 a 16 horas, en Pasteur 277, piso 5º of. 99 de esta Capital Federal y en la calle Marcelo T. de Alvear 3867 de la localidad de Don Torcuato, Prov. de Bs. As. (a tres cuadras de la Avda. Panamerica, salida hacia la derecha) consistentes en: biromes, juguetes topo gigio, minirralladores, cortadoras de tomate, recipientes de cristal, bastones de plástico, tortugas ninja, fuentes, felpudos, hilo, shampoos, etc. inventariados en autos. Sin base, al contado, seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado. Se deberá fijar fecha y hora de retiros, previo pago de saldo. I.V.A. por cuenta de los compradores.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 21/8 Nº 123.299 v. 22/8/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide P.A.S. Secretaría Ad-Hoc a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de Capital, comunica y hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados "SIDERAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmuebles" Expte. Nº 448, que los martilleros Herman Blitz Katz, Tomás A. Masetti, Rufino de Elizalde, José M. García Arecha y José L. Casares, rematarán el día 5 de septiembre de 1997, a las 14,30 hs., en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente bien inmueble, ubicado en ciudad Capital de la Provincia de Santa Fe, que a continuación se detallan: Una fracción de terreno, ubicada en el distrito de Sauce Viejo, próximo al Aeropuerto del Departamento Capital de Santa Fe, Fracción 39, Manzanas 40 y 41, con la superficie de 9 Ha, 63a, 31ca. Ad-Corpus, con frente a la Ruta Nacional Nº 11, en la parte posterior un gran galpón de aprox. 5000 m2, ocupado por el Sr. Pereyra en calidad de cuidador, Escritura 91, Dominio 78.995, Fº 5287, Tº 477I. Base $ 187.500, Condiciones de Venta: Seña 30 %, comisión 3 %, Sellado de Ley. Las deudas, tasas y demás contribuciones, sólo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión de los inmuebles, estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de comprar en comisión y ceder el boleto de compra-venta, dicho instrumento se confeccionará con aquel que efectivamente realice la mejor oferta; el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 584 CCPP), la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente a su costa y por el escribano que el proponga. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, siendo su apertura a las 11 hs. en la sede de la Secretaría. Se aceptaran cheques certificados a la orden del Banco Ciudad de Bs. As. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La fracción será exhibida los días 1, 2 y 3 de setiembre de 1997, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/8 Nº 195.895 v. 26/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto (Interinamente), Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BIEDMA, GLADYS RAQUEL y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expediente 26.309 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de agosto de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de agosto de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW senda, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº UN972321, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJO86459, Dominio: B-2.479.835, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 44) estado general bueno, sin alfombras de baul, sin el burro de arranque y sin radio pasacasette. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.150 (50 % capital reclamado). Comisión: 10 %. Deudas: (Fs. 63) al 30-5-97 $ 2.099,98. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del fuero hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 21/8 Nº 123.362 v. 25/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto (interinamente), Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella M. Timpanelli, con sede en Talcahuano 550 Piso 8º de Capital Federal hace saber por dos días en autos caratulados "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PERALTA, PEDRO DE JESUS s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 26.134 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de agosto de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de agosto de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW senda, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº BE 864598, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ065538, Dominio: Z-046.250, el que se encuentra en el siguiente estado: En el estado en que se encuentra y se exhibe. Base: $ 5.667,15; Comisión: 10 %. Las deudas que pesen sobre el bien sujetas a reajuste de práctica serán a cargo del comprador. Deudas: (Fs. 38) al 5-2-97 $ 183,89. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo previsto por el Art. 104.6 del Reg. del fuero hasta las 10,30 horas del día anterior a la subasta, la apertura de los mismos se realizará a las 12.30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 21/8 Nº 123.360 v. 22/8/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Cosentino, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MORONI, ALBERTO JAVIER y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 23.621, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 30 de agosto de 1997 a las 9.30 hs. en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de agosto de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº UD924490, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJO64794, Dominio TSJ-854 (Actual). Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.693,82. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. En el estado en que se encuentra y se exhibe. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 21/8 Nº 123.366 v. 22/8/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1º Piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos "TRACTOESTE S.A. s/Quiebra" (Expdte. Nº 10.741) que los martilleros Alfredo A. Bruno y Jorge Daniel Alvarez, ambos con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1738 6º D, Tel. 371-7646, rematarán el bien inmueble y los muebles pertenecientes a la fallida según siguiente detalle: A) el día 12 de setiembre de 1997 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635 1º Piso, el bien inmueble que se detalla a continuación: Se trata de un local comercial con depósito en Planta Baja y vivienda en Planta Alta formando un solo conjunto, ubicado en Boulogne Sur Mer 460, entre Crámer y Perrupato, San Martín, Pcia. de Mendoza. Las medidas estimadas son de 15 m. en cada uno de sus frentes a calle Boulogne Sur Mer, al N. y al S. y 94 m. en cada uno de sus laterales. Superficie cubierta 1405,36 m2 acorde a planos vistos. Consta en la Planta Baja sobre el frente a la calle B. Sur Mer, vidriado, a continuación existe un recinto apto para oficina y sobre el lateral de éste la comunicación del local con el depósito. Este último cuenta con acceso a través de dos portones por calle Albuera, uno de ellos con plataforma elevada de descarga y el otro con rampa de acceso, existiendo un local interno que funcionaba como depósito. Sobre el sector de oficinas, con acceso por dos escaleras, una desde el local y la otra desde el depósito, se ubican grupos sanitarios. En la Planta Alta a la cual se accede por la calle B. Sur Mer por medio de escalera interna desde vereda, se ubica la vivienda. Esta se conforma por hall, 3 dormitorios con placards, estar-comedor, cocina y baño. Cuenta con terraza accesible que comunica con un lavadero cubierto. Los materiales empleados son en el sector Depósito con cubierta parabólica de chapas metálicas sobre cabriadas reticuladas entre medianeras, pisos de cemento alisado y portones de acceso metálicos. El local con pisos de mosaicos graníticos y enlucidos a la cal pintados. La vivienda construida sobre el local cuenta con pisos de mosaicos graníticos, enlucidos a la cal, carpinterías de madera y metálica. El metraje cubierto de la vivienda es de 110 m2. Estado de conservación muy bueno en general. En el local de Planta Baja funciona una concesionaria Fiat, actual inquilino con contrato. Nomenclatura Catastral 08-01-06-0017-54. Base: $ 240.000, Al contado y al mejor postor, 30 % de seña, 3 % de comisión. El saldo de precio deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Título de propiedad agregado a fs. 6366/68, informe obrante de la Munic. a fs. 6811, Obras Sanit. a fs. 6809, Registro de la Prop. Inmueble a fs. 6813. Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por el art. 206 de la Ley Concursal se recibirán posturas bajo sobre las que se deben presentar al Juzgado dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Secretario las entrega a los martilleros el mismo día bajo recibo. A las 12 y 30 horas también en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la subasta de los bienes muebles y rodados, todo ello acorde a lo que surge del acta de constatación e informes presentados en autos del Registro de la Propiedad del Automotor a fs. 6889/96 y cuyo detalle es el siguiente: B-1) Elementos ubicados en la calle Rodríguez Peña 2396, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza, automotores: 1 pick-up mod. Fiat 125 multicarga, dominio M 202.581, mod. 1979 (aprox.), en mal estado; 1 automóvil marca Fiat 125, sedán, dominio M 205.635, mod. 1979 (aprox.), en mal estado; 1 furgoneta marca Citroën 3CV, dominio M 187767, mod. 1977 (aprox.), en mal estado; B-2) 1 automotor ubicado en taller mecánico sito en la calle Cornelio Saavedra 300, Barrio San José, Mendoza: 1 automóvil marca Fiat 128, dominio M 205.637, sedán, mod. 1979 (aprox.), en mal estado; B-3) Bienes muebles ubicados en Rodríguez Peña 2396, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza: 1 armario metálico de 2 puertas sin llave, 1 máquina de contabilidad Audit 1513, en mal estado y técnicamente obsoleta, fuera de servicio, radiada; 1 mesa para máquina de escribir, 1 fichero carrito con persiana, 1 calefactor Eskabe a kerosene, 1 turbo ventilador roto y sin motor y 1 estantería metálica de 0,30 x 0,90 x 2,10 m. todo lo precedente en mal estado; 2 ficheros Cardex de 16 bandejas, 1 archivo metálico vertical de 4 cajones para carpetas colgantes, 1 armario de chapa con puertas corredizas con tres estantes, todo lo precedente en regular estado. B-4) Bienes muebles ubicados en las oficinas de la Sindicatura sito en la calle Necochea 44 3º Piso Dto. "6" Mendoza: 1 máquina de escribir Olivetti línea 88 y 1 máquina de escribir Olivetti línea 98, ambas en buen estado. B-5) Bienes muebles ubicados en la Unidad Alta de vivienda sita en Boulogne Sur Mer 460 Dto. de San Martín, Mendoza: 1 escritorio de madera con patas de hierro y 4 cajones en mal estado. B-6) Bienes muebles, maquinarias y herramientas ubicados en el galpón lindero de Boulogne Sur Mer 460, San Martín, Mendoza: 1 torno mecánico paralelo marca Parmo modelo PC100 Nº 1400 aprox. 1300 mm. sin motor eléctrico, todo deteriorado, no apto para su trabajo, 1 torno marca Turri Nº 1396 A de aproximadamente 1500 mm. deteriorado, desarmado, piezas sueltas que lo hacen no apto, 1 cargador de batería modelo chico, 1 prensa hidráulica, 1 compresor marca Prym de 5 HP, 1 soldadora eléctrica de 120/70 amp. N- 22 KV, todo lo detallado en mal estado. B-7) Bienes muebles ubicados en el inmueble calle Rodríguez Peña 2396, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza: 19 bancos de chapa de diversas medidas y 1 cabriada con guinche, ambos bienes en regular estado; 1 crique hidráulico de 1,5 a 5 Tn., 17 tarimas de hierro y madera, 7 mesas de herramientas con ruedas, 5 bancos de trabajo metálicos, todo lo últimamente detallado en mal estado. Condiciones del remate de muebles, útiles y rodados: Sin base, al contado y al mejor postor, 10 % de comisión: previo pago total del precio se retirarán los bienes en el estado en que se encuentran y que el adquirente conoce y acepta, como así también va por su cuenta y orden el desarmado de los mismos y transporte para su retiro. Se deberá oblar el IVA en lo pertinente, sellado en la proporción de costumbre. Se deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Fechas de exhibición: para el inmueble y los bienes muebles y rodados, los días 28 y 29 de agosto de 1997 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/8 Nº 196.044 v. 25/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CACERES, RODOLFO DANIEL" s/Ejecución Prendaria, Expte. 21.555, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de agosto de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de agosto de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW senda nafta, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº UN966167, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJO65160, Dominio: X-661.901, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 39) tiene una abolladura en guardabarros delantero derecho, con rotura de luz de guiño, le faltan los espejos exteriores, tiene cuatro neumáticos en buen estado al igual que el de auxilio, llantas de aleación, radio estéreo, criket y llave para ruedas. Deudas: (Fs. 57) $ 2.123,23 al 26.12.96. Base: $ 6.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 % más I.V.A. sobre la misma. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/8 Nº 123.356 v. 25/8/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 61, Secretaría Unica, hace saber por tres días en los autos: "SATELIER, HORACIO OSVALDE c/URIA LIDIA TERESA s/Despido" (Expediente Nº 44773/90 - Reservado) que el martillero Mauricio Fainblum, rematará el día 29 de agosto de 1997, a las 10 y 30 horas; en el Salón de Ventas Judiciales sito en la calle Humberto Primo 2042, Capital; un departamento en la calle: José P. Tamborini Nº 5305/07 - Piso 1º - Unidad Funcional "5", Capital; compuesto de un ambiente, baño y cocina instalados, careciendo de lavadero propio-Nomenclatura catastral: Cic.: 16-Sec.: 63-Manz.: 109-Parc.: 31-Medidas y linderos surgen del Título de Propiedad que obra a fs. 203 de autos según informe de acta de constatación; el departamento a fs. 261 surge que está únicamente ocupado por la señora Lidia Teresa Uria. Estado físico del inmueble: bueno-Deudas: Expensas: a fs. 226 de autos, se informa que hasta el 5/3/96 no registra deudas, O. S. a fs. 191, hasta el 13/2/91 se adeuda $ 6,64. Aguas Argentinas: a fs. 194/95; no registra deudas al 8/3/96. Municipalidad: hasta fs. 107/108; $ 3,41- Matrícula: 16-45418/5 - Base: $ 8.918,29; al contado y al mejor postor. Seña: 5 %. Comisión: 3 %. Pagadero en efectivo a la firma del boleto de compra venta judicial. Se visita: días hábiles de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Enrique D. Rodríguez, secretario.

e. 20/8 Nº 123.208 v. 22/8/97

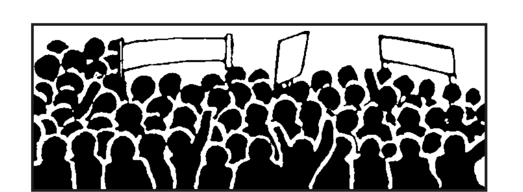
JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

El Sr. Juez Federal del Chaco, hace saber por tres publicaciones que martillero Jorge Alberto Cena, rematará día 30/8/97, 10,00 horas sobre el mismo inmueble individualizado como: Lote Nº 78, Sección V, Colonia Coronel Juan Lavalle, inscripto al Folio Real Matrícula Nº 1053, Dpto. Chacabuco. Ocupado por el señor Alejandro Yordanovich, en calidad de inquilino. Condiciones: Base: $ 8.205,20 (2/3 partes de la valuación fiscal) Al contado y mejor postor. Comisión de ley a cargo del comprador. Adeuda impuestos inmobiliarios: $ 1.626,48. Exhibición e informes: Lugar de la subasta y Mitre 446 T.E. 0732-21937 Sáenz Peña, Chaco, días hábiles horario comercial. Remate ordenado en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COOPERATIVA AGROPECUARIA DE CHARATA LTDA. s/Ejecución Fiscal" - Expte. Nº 2379/94, Sec. 2.

Secretaría, 4 de agosto de 1997.
Carlos Enrique Sansserri, secretario.

e. 20/8 Nº 195.936 v. 22/8/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO

Distrito Catamarca

Expte. Nº 1/96, El Sr. Juez Federal con competencia Electoral, Dr. Felipe Federico Terán, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el Art. 14 de la Ley Nº 23.298, que la agrupación política "PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley 23.298), habiendo adoptado dicho nombre partidario en fecha 28 de diciembre de 1996.

S. F. V. de Catamarca, 12 de agosto de 1997.
AMERICO MORCOS, secretario electoral.

e. 20/8 Nº 196.103 v. 22/8/97

MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubria, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO s/ Solicita Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 536.572, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 8 de agosto de 1997. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital y restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, como así también al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO" y la fecha 9 de julio de 1997 en que la misma fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14 de la Ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubria, Juez Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Gustavo A. González Hardoy, Secretario Electoral Capital Federal.

e. 21/8 Nº 196.025 v. 25/8/97

CONFEDERACION DE PARTIDOS FRENTE PAIS SOLIDARIO (FREPASO)

DISTRITO MENDOZA

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 10.307, caratulados: "CONFEDERACION DE PARTIDOS FRENTE PAIS SOLIDARIO (FREPASO) s/ Reconocimiento Jurídico-Político", consta que con fecha 2 de julio de 1997 se dejo fundada y constituida la Confederación de este Distrito denominada "Frente del País Solidario (FREPASO)", formada por los partidos políticos Socialista Popular, Nuevo Movimiento, del Frente Grande y Nuevo Espacio, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-político.

Mendoza, 29 de julio de 1997.
Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 21/8 Nº 195.981 v. 25/8/97



PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

DISTRITO FORMOSA

En la ciudad de Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 20 hs.. del día 4 de Agosto de 1997, en el domicilio ubicado en el Bº Juan Manuel de Rosas - casa 4 - manzana 214 - sector A de esta ciudad, se reúnen los integrantes de la Junta Promotora del PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA debido a una convocatoria realizada por el Sr. Presidente don Francisco Toledo con la finalidad de adoptar un logo para la identificación del partido. Con el quórum necesario se inicia la sesión poniendo a consideración un logo que tiene la característica de un sol naciente en el cual se encuentra inserta la palabra Nueva situándose debajo de la misma la palabra Dirigencia. Acto seguido se resuelve: Adoptar como logo para el PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA el símbolo presentado a consideración, situándose el mismo al final de esta acta. Firman todos los presentes dando su conformidad.

Francisco Toledo, presidente Nueva Dirigencia

e. 21/8 Nº 196.058 v. 25/8/97

CONFEDERACION FRENTE PAIS SOLIDARIO - FREPASO DISTRITO RIO NEGRO o alternativamente CONFEDERACION FREPASO DISTRITO RIO NEGRO

El Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Río Negro, Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política denominada CONFEDERACION FRENTE DEL PAIS SOLIDARIO - FREPASO- DISTRITO RIO NEGRO, o alternativamente CONFEDERACION FREPASO DISTRITO RIO NEGRO, adoptó esa denominación con fecha 30 de mayo de 1997 y solicitó el registro

de un emblema partidario, el que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Electoral Nacional de Viedma. Publíquese por el término de tres (3) dias consecutivos. Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta - Secretaria Electoral Nacional.

Viedma, 13 agosto de 1997.

e. 21/8 Nº 196.404 v. 25/8/97

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral del Neuquén a cargo de la Dra. Margarita A. G. de ARGUELLES —Juez Federal con Competencia Electoral—, Secretaría de la Dra. Mirta S. Z. de RIMMELE, comunica por tres (3) días en la causa caratulada: "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR s/Pedido de Personería (Expte. Nº 79 - Fº 14, Año 1995) que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación de fecha 20 de agosto de 1994 es la de: PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (P.S.P.). - Mirta S. Zanotti de Rimmele, Secretaria Electoral.

Secretaría Electoral Neuquén, 15 de agosto de 1997.

e. 21/8 Nº 196.421 v. 25/8/97

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 31/08/97

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar larenovación antes del 25/08/97.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.